ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CALCULO DE IMPUESTOS 2024 — **No.** 7197

CONTRATO No. CPS-768-2023 — **FECHA:** 19 de diciembre de 2024
CONTRATISTA : ANALYTICA MSE SAS — **NIT. o C.C.** 901.485.681-5

PERIODO: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 01 DE OCTUBRE DE 2024 — **No. Doc.** Factura Elect. No.AN65
PAGO No: PAGO 8

PAGO		BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	55070616			112.774.076
IVA E IMPOCONSUMO	55070616			21.427.075
Retefuente Honorarios	243603	17.337.395	11,000%	1.907.113
Retefuente Honorarios	243603		6%	-
Retefuente Arrendamientos	243608		3,5%	-
Retefuente Servicios	243605	95.436.681	4,0%	3.817.467
Retefuente Compras	243608	-	2,5%	-
Retefuente Servicios/Obra civil	243626		2%	-
Rete fuente - CREE	243629		0,30%	-
Retelva	243625	21.427.075	15%	3.214.061
Reteica	243627		0,966%	-
Reteica	243627		1,38%	-
Reteica	243627	112.774.076	0,866%	976.623
Retegarantía	245507			-
Contribucion especial	24369004		5%	-
TOTAL DESCUENTOS				9.915.265
TOTAL NETO DEL PAGO	240102			124.285.886

INGRESO SAE 2228 11/12/2024 $ 104.164.728

JHON FREDY JARAMILLO PARRA
Contador F.D.L

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Responsable de Presupuesto F.D.L.

Elaborado por: Lizeth Paola Rodriguez Riascos

134.201.151
30.036.423
SAE 22
104.164.728
31
40
80
1 peso.

7197

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

FORMATO PARA REVISION DE CUENTAS DE PROVEEDORES

(Compra de bienes , Servicios y obra)

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO No xxx DE 202x																					
Nombre del Proveedor	CC		CE		NIT		Número de Pago												Liquidacion		
							Unico Pago														
Tipo de Contrato	CPS		CSU		CIN		COP		CVA		CIA		CCV		OTRAS						
Fecha Inicio Contrato							Fecha Terminacion														
Fecha de Recibido							Periodo a cobrar														
OBJETO DEL CONTRATO:																					

DOCUMENTOS Y/O ANEXOS

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Acta de inicio y clausulado (si es primer pago)	✓		
2	formato GCO-GCI-F150 Certificacion de cumplimiento persona juridica	✓		
3	formato GCO-GCI-F110 Informe de actividades	✓		
4	formato GCO-GCI-F133 Informe de supervision para los contratos con proveedores	✓		
5	Factura o cuenta de cobro (si aplica)	✓		
6	entrada a almacen (si aplica)			
7	Informe financiero	✓		
8	certificacion parafiscales firmada por representante legal o por revisor fiscal con sus soportes JCC-Copia TP-Copia cedula	✓		
9	planillas de pago seguridad social	N/A		
10	certificacion Bancaria actualizada	✓		
11	RUT actualizado calidad de facturador electronico	✓		
12	RIT actualizado	✓		
13	Camara de comercio	✓		
14	Evidencias Informe	✓		
15	Acta de recibo final (contratos de obra)			
16	Documentos en PDF en correo o SECOP II			

Nota: El presente formato se debe diligenciar en su totalidad para los casos que aplique, de lo contrario incurrirá en causal de devolución para subsanar.

Nombre del Apoyo a la Supervisión:	SERGIO
Cargo:	PLANEACIÓN
Dependencia:	
RESPONSABLE DE LIQUIDACIONES	ANA EMILIA.

ESTADO DE LA CUENTA			FECHA DE DEVOLUCION
	EN DEVOLUCION		
	EN TRAMITE DE PAGO		

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Cumplir con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, el anexo técnico, la propuesta presentada y todos los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato. 2. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución de actividades cuantas veces sea requerido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión. 3. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con el anexo técnico. Para ello, se deberá enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación. 4. Garantizar la socialización del proyecto ante la junta administradora local, la comunidad y demás autoridades locales. 5. Realizar articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales, comunitarias y de buen trato, comité técnico de seguimiento y los que sean requeridos para la ejecución del contrato, de igual manera los convocados por la Alcaldía Local. 6. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiaros y documentos que arroje la ejecución del proyecto. 7. Garantizar el manejo adecuado de la información de las personas participantes del proceso en los componentes, entre tanto participa población víctima, en proceso de reincorporación y comparecientes. 8. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto. 9. Presentar un informe final de la ejecución del proyecto, tanto física como financiera, que incluya las temáticas, objetivo, metodología, resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades del proyecto y deberá incluir un capítulo que tenga recomendaciones y conclusiones. Debe incluir los soportes correspondientes. 10. Llevar control de los listados de asistencia de los componentes, los cuales deben contener como mínimo los siguientes ítems: nombre completo, número de identificación, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, teléfono, correo electrónico. 11. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad. 12. Informar de manera oportuna cualquier cambio que se pueda presentar en el anexo técnico el cual deberá ir aprobado por la supervisión o quien haga sus veces. 13. Hacer un adecuado uso de los recursos como energía eléctrica y agua. Adicionalmente, dar una adecuada gestión a los residuos que se generen en el pleno desarrollo de las actividades contractuales. 14. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazándolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso. **CLÁUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del contrato será la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE. Incluido IVA.**, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato. Este CONTRATO se suscribe por el presupuesto oficial, la diferencia entre la oferta económica y el presupuesto oficial se destinará para beneficiar mayor número de personas en el componente 1 (implementación de ruta TOAR). **CLÁUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO**: El valor del contrato se pagará así: El fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar realizará el pago del contrato en desembolsos de la siguiente manera: 1. Pagos parciales mensuales por el valor realmente ejecutado a de acuerdo con los servicios,

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

entregables y elementos suministrados a la entidad con la aprobación por parte del supervisor del contrato y los respectivos soportes de entradas al almacén de acuerdo al procedimiento establecido para ello hasta completar máximo el 90% de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 2. Un desembolso final correspondiente a una suma no inferior al 10% del total de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar Contra liquidación y un avance físico y financiero del 100% de las actividades y rubros propuestos para el desarrollo del mismo. Para los pagos deberá allegar: 1. Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista. 2. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. 3. Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique). 4. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. 5. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. (Anexar de quien firma la certificación de pago de parafiscales: Documentos del Contador y/o Revisor fiscal según sea el caso: Tarjeta Profesional, Certificado de registro de Contadores Públicos expedido por la Junta Central de Contadores y Copia legible de la cedula de Ciudadanía). Los pagos serán realizados por medio de la oficina de presupuesto del FONDO, en pesos colombianos a través de consignación en la cuenta bancaria que indique el proponente, en una de las 21 entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos descuentos de Ley. EL FONDO solo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. **Nota 1:** Se debe realizar en el informe final con análisis DOFA con su respectivo análisis y sus recomendaciones (tener en cuenta cifras, datos, variables y demás). **Nota 2:** Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja - PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y a las fechas de pagos establecidos, lo cual no generará intereses moratorios. **Nota 3:** Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos exigidos en los pliegos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y por tanto éste no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **Nota 4:** El último pago queda supeditado a la firma de las actas de recibo final y de liquidación final del contrato y además que el ejecutor quede ha Paz y Salvo por todo concepto de las actividades derivadas de todas las etapas del contrato. Los pagos serán cancelados en pesos colombianos por medio de la Tesorería Distrital a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista suministre al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la cual debe corresponder a una de las 21 entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de Ley. En caso de que el proponente sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, éste debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. **CLÁUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato derivado del proceso de selección será de **SIETE (7) MESES,** contados a partir de la suscripción de la correspondiente Acta de Inicio. **CLÁUSULA SEXTA. -DERECHOS DEL CONTRATISTA: 1.** Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula correspondiente. **2.** Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **CLÁUSULA SÉPTIMA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda. 2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. 3. Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno. 4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato. 6. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. 7. Vincular y mantener mínimo el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. 8. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. 9. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja". 10. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad". 11. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto. 12. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA al momento de la presentación de la carta de aceptación. 13. Suscribir las garantías correspondientes y mantenerlas vigentes por el tiempo pactado en el Contrato y las normas vigentes, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo y para la liquidación. 14. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4o y 5o de la Ley 80 de 1993. 15. Presentar oportunamente las facturas, informes, soportes financieros correspondientes y demás documentos necesarios para el pago. 16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. Se consideran imputables al Ejecutor todas las acciones y omisiones de su personal, subejecutores y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDADA BOLIVAR por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. 17. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar por el incumplimiento del Contrato. 18. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del Contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Ejecutor o cualquier aspecto técnico referente al mismo. 19. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato. 20. Suscribir el acta de entrega, recibo y remisiones de los bienes, con los funcionarios que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

que se designe para el efecto. 21. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito. 22. Cumplir con las calidades y especificaciones técnicas de los bienes que hacen parte de la oferta. 23. Cumplir con los precios ofertados, condiciones jurídicas, económicas, técnicas y comerciales presentadas en la propuesta. 24. Las demás que se requieran para la buena prestación del objeto contractual y que sean acordadas con EL FONDO. 25. Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del contrato. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente. 26. Evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil. Para lo cual, deberá abstenerse de hacer, compartir, difundir y promover bromas, chistes y expresiones machistas, así como, deberá hacer uso del lenguaje incluyente, entendido este como el uso de expresiones lingüísticas que incluyan tanto al género femenino como al masculino, cuando se requiera hacer referencia a ambos y no el uso exclusivo del género masculino; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 381 de 2009. 27. Tramitar con debida antelación ante el supervisor cualquier suspensión, adición y/o prórroga del contrato, mínimo con 15 días de anticipación. 28. El/la contratista deberá hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación sexual al igual que un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución del proyecto. 29. Garantizar que el personal contratado cuente con identificación laboral y distintivo alusivo a la ejecución del proyecto según el manual de imagen corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá. **CLÁUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES DEL FONDO:** 1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado. 2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar). 6. Las demás establecidas en la normatividad vigente. **CLÁUSULA NOVENA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: EL FONDO** puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA. - CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por **EL FONDO** cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA UNDÉCIMA. - MULTAS:** En caso de incumplimiento a las obligaciones de la Contratista derivadas del presente contrato, EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, puede adelantar el procedimiento establecido en la Ley, en especial en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 e imponer multas sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin exceder en conjunto del diez (10%) por ciento del mismo. **CLÁUSULA DUODÉCIMA. - CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, **EL CONTRATISTA,** debe pagar al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que EL FONDO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. – CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. PARÁGRAFO:

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - LIQUIDACIÓN:** De conformidad con lo estipulado en el último inciso del Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 en los contratos de prestación de servicios no es obligatoria la liquidación. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - GARANTÍAS:** El contratista se compromete a constituir a favor de Bogotá D.C – Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, NIT 899.999.061-9, las siguientes garantías, de conformidad con el artículo **2.2.1.2.3.1.7** del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015: La garantía constituida deberá amparar: **1. Cumplimiento**: Por el (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. **2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Por el (5%) del valor total del contrato, vigente por el período de ejecución del contrato y tres (3) años más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. **2. Calidad del servicio**: Por el (20%) del valor total del contrato, vigente por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. **4. Responsabilidad extracontractual:** la cual deberá ser constituida por el valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por el período de ejecución del Contrato. (Conforme lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015). **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías de deben actualizar a la firma del acta de inicio, así como ante prorrogas y/o adiciones y/o modificaciones y/o multas o clausula penales pecuniarios. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La vigencia de las garantías se ajustará a partir de la firma del acta de inicio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista es una persona independiente del **FONDO**, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario, el **CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del **FONDO**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. – RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicios a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. – VEEDURÍA**: Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. – CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del **FONDO**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El contratista declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Entidad y en particular, en las establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ni las del artículo 5° de la Ley 828 de 2003, artículo 66 de la Ley 863 de 2003, en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004 y en la Ley 1474 de 2011. PARÁGRAFO: En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - INDEMNIDAD**: El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR**: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia, si las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. -NOTIFICACIONES**: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona en las direcciones indicadas en la hoja de vida. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - SUPERVISIÓN**: La supervisión del contrato estará a cargo del Alcalde Local de Ciudad Bolívar o en quien este designe. El Supervisor estará autorizado impartir instrucciones u órdenes a **EL CONTRATISTA**, sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con el objeto contractual y la ejecución del contrato y éste estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del supervisor a **EL CONTRATISTA** serán expedidas o ratificadas por escrito. Las divergencias que por estos conceptos ò por cualquier asunto del contrato ocurran entre el supervisor y **EL CONTRATISTA**, serán dirimidas por las partes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. – SUSPENSIÓN:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato, de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un acta en las que se deje constancia de la causa de la misma. El término de la suspensión no será computable para efectos del plazo extintivo ni dará derecho a exigir indemnización alguna, ni a reclamar gastos diferentes a los causados a la fecha de la suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. - ANEXOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. El estudio previo. 2. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 3. El certificado de disponibilidad presupuestal. 4. Documento complementario al pliego de condiciones definitivo y sus respectivas adendas. 5. La oferta presentada por el contratista en su integridad. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: Este contrato se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del Certificado de Registro Presupuestal y la aprobación de la garantía única aportada por **EL CONTRATISTA**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL FONDO** pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1641** del **26** de **julio** de **2023**. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA. - CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantenerla confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA PUBLICACIÓN:** De conformidad con el artículo 223 del Decreto Nacional 019 de 2012, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Elaboró: Lucia Muñoz Molano/ Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán / Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Peña Ríos / Contratista FDLCB

ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 768 de 2023

CONTRATISTA: ANALYTICA MSE SAS BIC

OBJETO: Prestar los servicios para desarrollar las actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta TOAR, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar y el Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

VALOR: $ 1.125.463.263,00

PLAZO: 7 mes(es)

El día 24 de OCT de 2023 se reunieron ANALYTICA MSE SAS BIC, con NIT. No 901485681, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) TATIANA PINEROS LAVERDE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 768 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

ANALYTICA MSE SAS BIC
NIT. No 901485681

Por la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR,

TATIANA PINEROS LAVERDE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Entre los suscritos a saber: TATIANA PIÑEROS LAVERDE, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decretos Distritales Nos. 109 de 28 de marzo de 2022, 267 de 24 de junio de 2022, 378 del 13 de septiembre de 2022, 424 del 15 de septiembre de 2023 y Acta de Posesión No. 117 del 29 de marzo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL FONDO, por una parte; y, por la otra, **COROL ANDREA NIÑO SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No 52.711.447 representante legal de **ANALYTICA MSE S.A. BIC,** identificado con NIT. 901.485.681-5, para los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente Suspensión No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 296-2023-CPS-P (82162), cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024***". **2).** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en **SIETE (07) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veintitrés (23) de mayo de 2024. **3).** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE**. Incluido IVA. **4).** Que el día 12 de diciembre de 2023, mediante correo electrónico el contratista **ANALYTICA MSE S.A. BIC** solicita que le sea suspendido el contrato mediante la siguiente justificación *(…) por motivos ajenos a nuestra organización nos vemos en la necesidad de solicitar la suspensión temporal del contrato de la referencia. Esta solicitud se basa en las diversas actividades de los participantes, quienes, en esta época de fin de año, buscan aprovechar comercialmente las fechas para adquirir recursos económicos. Es importante destacar que nuestros participantes son víctimas del conflicto armado firmantes del acuerdo de paz, comparecientes de la fuerza pública y representantes de organizaciones sociales. Esta población, en particular, enfrenta desafíos únicos que requiere una atención especial durante la temporada festiva. Por lo tanto solicitamos la suspensión del contrato desde el veinte de diciembre de 2023 hasta el veinte de enero 2024. (…)*" . **9)** Que el día trece (13) de diciembre de 2023 mediante solicitud de modificación contractual el apoyo a la supervisión solicita la suspensión No 1 al contrato 768-2023 (se anexa formato) documento que hace parte integral de la presente modificación. **10).** Que el día catorce (14) de diciembre de 2023, el apoyo a la supervisión mediante memorando de radicado No 20236920019743 avalo la solicitud del contratista para realizar la suspensión No 1. **11)** Que el día catorce (14) de diciembre de 2023, la ordenadora del gasto previo aval del apoyo a la supervisión autoriza la suspensión No 1. **12).** Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración*", las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: SUSPENDER** la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, por un término de UN (01) mes contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de enero de 2024, con reinicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2024 y teniendo como nueva fecha de terminación el día 23 de junio de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del contrato y cargar el respectivo soporte una vez tramitado el reinicio, para posterior validación y aprobación del Fondo. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma **SECOP II.**

Elaboró: Renne Romero Hernandez – Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Ríos Peña – Contratista FDLCB

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ACTA REINICIO A LA SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Entre los suscritos a saber: TATIANA PIÑEROS LAVERDE, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decretos Distritales Nos. 109 de 28 de marzo de 2022, 267 de 24 de junio de 2022, 378 del 13 de septiembre de 2022, 424 del 15 de septiembre de 2023 y Acta de Posesión No. 117 del 29 de marzo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL FONDO, por una parte; y, por la otra, COROL ANDREA NIÑO SUAREZ identificada con cedula de ciudadanía No 52.711.447 representante legal de ANALYTICA MSE S.A. BIC, identificado con NIT. 901.485.681-5, para los efectos legales se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente Suspensión No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, previas las siguientes consideraciones: 1). Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 296-2023-CPS-P (82162), cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"". 2). Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veintitrés (23) de mayo de 2024. 3). Que el valor del contrato se pactó por la suma de MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE. Incluido IVA. 4) que el día 20 de diciembre el presente contrato se suspendió por un término de un mes hasta el 20 de enero de 2024. 5). Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración*", las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: REINICIAR** la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, a partir del veintidós (22) de enero de 2024 y nueva fecha de terminación el veinticuatro (24) de junio de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del contrato y cargar el respectivo soporte una vez tramitado el reinicio, para posterior validación y aprobación del Fondo. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma **SECOP II.**

Proyectó: Renne Romero Hernandez / Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán / Contratista FDLCB

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Entre los suscritos a saber: TATIANA PIÑEROS LAVERDE, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, con NIT 899.999.061-9, en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según Decreto Distrital de Encargo 378 del 13 de setiembre de 2022 y acta de posesión No 117 del 29 de marzo de 2022, cuya designación ha sido conferida por la Alcaldesa Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019 y quien para los efectos del presente contrato se denominará LA ENTIDAD, por una parte; y por la otra **ANALYTICA MSE S.A. BIC.** , identificado con el NIT No, 901485681 representado legalmente por la señora **COROL ANDREA NIÑO**, identificado con C. C. No. No 52.711.447 de Bogotá, hemos convenido celebrar la presente **SUSPENSIÓN No 2** al Contrato de Prestación de Servicios CPS 768-2023 previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023-, cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**"". **2).** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día **veinticuatro (24) de octubre** de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veintitrés (24) de junio de 2024. **3).** Que el valor del contrato se pactó por la suma de MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE. Incluido IVA., impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.**4**)Que se realizó suspensión No. 1 en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 768-2023, por un término de UN (01) mes contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de enero de 2024, con reinicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2024 (teniendo en cuenta que los días 20 y 21 no son hábiles se reinició 22 de enero de 2023) por lo tanto se tiene como nueva fecha de terminación el día **24 de junio de 2024.5)** Que mediante acta de reunión de fecha 6 de marzo de 2024 en donde se reunieron el contratista y representantes de la Alcaldía , el Contratista **ANALYTICA MSE S.A. BIC**, solicita Suspensión del contrato CPS 768-2023, por un término de 45 días, por las razones expuestas en la citada acta , la cual hace parte integral de la presente suspensión. **6)** Que por medio del memorando AGDL-692 Radicado No. 20246920001933 de fecha 14 de marzo de 2024 el doctor JORGE ALEXANDER ESQUIVEL y John Alejandro Flórez Ulloa, como apoyo a la supervisión, remiten la solicitud de Suspensión del contrato CPS 768-2023, por un término de 45 días, por las razones expuestas en los citados oficios y como conclusión llevada a cabo en el acta de comité técnico llevado a cabo el 06 de marzo de 2024 tal como lo describe el acta de reunión anexa, los cuales hacen parte integral de la presente suspensión.**7)**Que el apoyo a la supervisión a través de formato de solicitud de modificación contractual manifiesta su concepto respecto de la solicitud anterior, "con base en lo expuesto por el contratista en su solicitud y en la conclusión realizada en el comité técnico se solicita a la oficina de contratación, que se proceda a la suspensión No 2 al contrato de Prestación de Servicios CPS-768-2023, por un término de 45 días calendarios a partir del día 18 de marzo de 2024". **8)**Que mediante memorando 20246920001943 de fecha 14 de marzo de 2024 la ordenadora del gasto remite a la oficina de contratos del FDLCB la presente solicitud debidamente avalada por el apoyo a la supervisión. **9)** Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar*

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración", las Partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: SUSPENDER** la ejecución del contrato CPS 768-2023, por un término de sesenta (45) días calendario contados desde el 18 de marzo de 2024 hasta el primero (1) de mayo de 2024, con reinicio de fecha el dos (2) de mayo de 2024 y nueva fecha de terminación del contrato el día siete (7) de agosto de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del contrato y cargar el respectivo soporte una vez tramitado el reinicio, para posterior validación y aprobación del Fondo. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del CONTRATO DE SUMINISTRO CSU-781-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma **SECOP II.**

Proyectó: Silvia Castañeda/ Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltran / Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Peña / Contratista FDLCB

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Entre los suscritos a saber: **SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.225.583 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, con NIT 899.999.061-9, en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decreto Distrital No 170 y acta de posesión No 180 ambos de fecha 10 de mayo de 2024, cuya designación ha sido conferida por el Alcalde Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019, quien para los efectos del presente Convenio se denominará, EL FONDO, y por otra, **ANALYTICA MSE S.A.** BIC identificada con NIT 901485681, representada legalmente por el señor **COROL ANDREA NIÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía No52.711.447 de Bogotá,, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1** al Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-768-2023, que se rige por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1)**. Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023-, cuyo objeto es: *"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR. LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"*. **2).** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, estableciéndose como fecha de terminación inicial el día veintitrés (23) de Mayo de 2024. **3).** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE.** Incluido IVA., impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.**4)** Que se realizó **suspensión No. 1** en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 768-2023, por un término de UN (01) meses contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de enero de 2024, con reinicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2024 (teniendo en cuenta que los días 20 y 21 no son hábiles se reinició 22 de enero de 2023) por lo tanto se tiene como nueva fecha de terminación el día 24 de junio de 2024. **5)** Que se realizó **suspensión No 2** por un término de sesenta (45) días calendario contados desde el 18 de marzo de 2024 hasta el primero (1) de mayo de 2024, con reinicio de fecha el dos (2) de mayo de 2024 y nueva fecha de terminación del contrato el día siete (7) de agosto de 2024. **6).** Que mediante acta de reunión realizada el día 22 de enero de 2024, se reunieron el Contratista y representantes de la entidad con el fin solicitar la aprobación de **OTROSI MODIFICATORIO No 1**. En donde se determinó realizar el estudio de mercado y se dijo que el *"el 80% se destinará al primer componente, Ruta TOAR, y el 20% restante al segundo componente de reincorporación.*

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Esta distribución se basa en la diferencia de beneficiarios por cada componente." (se anexa acta) la cual hace parte integral del presente modificatorio **7).** Que el día 22 de mayo de 2024, se dio alcance al acta de reunión realizada el día 22 de enero de 2024 en donde se reunieron Contratista y entidad con el fin solicitar la aprobación de **OTROSI MODIFICATORIO No 1,** en donde se estableció que una vez obtenido el estudio de mercado y las condiciones del contrato, el 100% será destinado a la bolsa Ruta TOAR (se anexa acta) la cual hace parte integral del presente modificatorio. **8)** Que, mediante documento de solicitud de modificación contractual, de fecha 24 de mayo 2024, el apoyo a la supervisión justifica la modificación de Items reajuste de precios. (se anexa documento) el cual hace parte integral del presente modificatorio. **9).** Que mediante memorando radicado No 20246920004723 del veinticuatro (24) de mayo de 2024 se remitió solicitud de modificación de reajuste de precios con aprobación de los profesionales apoyo a la supervisión del área de Planeación, se anexa memorando y sus anexos) los cuales hacen parte integral del presente modificatorio. **10).** Que mediante memorando con No. 20246920004713 de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2024, el Ordenador del Gasto, una vez avalada por el apoyo a la supervisión, autoriza la elaboración de OTROSI MODIFICATORIO de reajuste de precios. **11).** Que de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la ley de contratación y a los de buena administración. **12)** Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas. **13)** Que el Manual de Contratación de la Secretaría de Distrital de Gobierno, señala en su numeral 16: "(...) *Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o unilateralmente de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993; dichas modificaciones deberán constar por escrito, bien sea en documento suscrito por las partes o mediante acto administrativo. PARÁGRAFO: Bajo ninguna circunstancia se puede cambiar las condiciones iniciales del contrato sin el previo trámite y autorización correspondiente a una solicitud de modificación del contrato, la cual debe estar debidamente justificada por el supervisor y avalada por el contratista y nominador del gasto, en las condiciones de los numerales siguientes, la cual se entiende perfeccionada con la firma de las partes. 16.1 QUIENES PUEDEN SOLICITAR MODIFICACIONES. El que ejerza la supervisión del contrato, podrá solicitar las modificaciones al mismo, efectuando la justificación de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos. Para ello ver las instrucciones de modificación contractual dispuesta en intranet. 16.2 CUANDO DEBE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN. Ninguna modificación contractual se puede realizar después que el contrato se encuentre vencido, es decir, después de que haya cumplido el plazo de ejecución, ni tampoco se pueden realizar cuando hacen referencia a hechos que se permitieron ejecutar sin que la variación requerida hubiera surtido el respectivo trámite para perfeccionar la modificación (suscripción por las partes). La radicación de la solicitud de modificación junto con sus anexos en la Dirección de Contratación o en el Fondo de Desarrollo Local correspondiente, deberá radicarse con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación al vencimiento del contrato o a la fecha en que se requiera la elaboración de la modificación o acusación del evento modificador, sin perjuicio que si la solicitud se presenta por fuera del término establecido no se garantizará que la modificación empiece a regir en la fecha prevista por la dependencia solicitante. Todas las solicitudes de modificación deben realizarse mientras el plazo establecido para la ejecución del contrato se encuentre vigente, y deberán ser cargadas por el Gestor en el aplicativo SIPSE y/o el sistema de información oficial de la Entidad (nivel central) o de manera física (Alcaldías Locales). La Dirección de*

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Contratación o el abogado designado que desempeñe estas funciones o por quien en virtud de una relación contractual le corresponda, dentro del Fondo de Desarrollo Local, NO TRAMITARÁ modificaciones que se encuentren vencidas (...)". **14)** Que la jurisprudencia se ha referido a posibilidad de introducir modificaciones en los Contratos (mutabilidad), que no afecten su esencia y su objeto, con el fin de garantizar que los mismos cumplan con su finalidad y evitar así un entorpecimiento en los servicios que brindan las distintas Entidades. **15)** En efecto, la Corte Constitucional, en sentencia C-300 de 2012, recalcó la pertinencia de realizar modificaciones a los contratos en aras de garantizar la continuidad de los servicios a cargo de las Entidades, indicando que; *"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato."* **16)** Que conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario prorrogar el contrato de prestación de servicios CPS-768-2023, modificación y prorroga que se regirá bajo las siguientes cláusulas: **17)**. Que el CONTRATO DE PRESTACION SE SERVICIOS CPS-768-2023, se encuentra vigente a la fecha. **18)**. Que, con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR**, el ítem de precios, del CONTRATO DE PRESTACION SE SERVICIOS CPS-768-2023, los cuales se describen a continuación:

Los ítems quedarían de la siguiente manera:

Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificación técnica	Unidad de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
C1	Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	14	$ 683.113	$ 9.563.587
C2	Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	18	$ 683.113	$ 12.296.040

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

C4	Alquiler de carpas	Alquiler de Carpas: de 4m x 4 m con paredes laterales, incluye dos mesas sencillas plásticas y 8 sillas plásticas como mínimo, para cada carpa (Incluye transporte, instalación y desinstalación) 8 CARPAS	Horas	8	$ 653.746	$ 5.229.971
	Alquiler de tarima con techo	Alquiler de tarima con las siguientes especificaciones: Tarima 6X12 Techo Truss dos aguas y escalera. Malla anti lluvia en los laterales y atrás.. Estructuras en perfecto estado. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	Horas	8	$ 783.500	$6.268.000
	ILUMINACIÓN	Par Led RGBW	UNIDAD	24	$ 83.300	$ 1.999.200
	ILUMINACIÓN	Móviles Sharpys 7r	UNIDAD	16	$ 275.333	$ 4.405.333
	ILUMINACIÓN	Consola digital y análoga + fader MA con operario	UNIDAD	1	$ 1.368.500	$ 1.368.500

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

	ILUMINACIÓN	Sistema de Cableado para corriente y señal	UNIDAD	1	$ 428.400	$ 428.400
C4	Afiches	Afiches medio pliego cote 90 gr 4x0, bond con logos institucionales y full color	Unidad	100	$ 6.654	$ 665.400

CLÁUSULA SEGUNDA: PUBLICAR, los ajustes a los ítems de precios, de acuerdo con las consideraciones y documentos señalados en el presente **OTRO SI modificatorio No.1. CLAUSULA TERCERA**: Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen vigentes y sin modificación alguna y no afecta la ecuación contractual surgida con ocasión de la suscripción del Contrato, por lo tanto, EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior con motivo de este documento.

Para su constancia, el presente otrosí modificatorio se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma electrónica SECOP II.

Elaboró: Silvia Alexandra Castañeda Perdomo – Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista FDLCB
Aprobó: Jairo Armando Peña Ríos – Contratista FDLCB

MODIFICACIÓN No. 4 (PRORROGA No. 1 Y AJUSTE ANEXO TÉCNICO No. 2) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Entre los suscritos a saber: **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.324.351 expedida en Bogotá; en calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar, en virtud del nombramiento realizado por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto No. 260 del 29 de julio de 2024, debidamente posesionado de acuerdo con el Acta de Posesión No. 267 del 29 de julio de 2024, quien actúa como ordenador del gasto en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, como consecuencia de la delegación de la capacidad para contratar otorgada por los Decretos Distritales 374 y 768 de 2019, decretos expedido con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley Orgánica No. 2116 de 2021 y el Decreto Nacional No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No.648 de 2017, quien en lo sucesivo se denominará **EL FONDO**, por una parte; y por la otra el **ANALYTICA MSE S.A. BIC.**, identificada con el número de Nit. 901.485.681-5 y representado legalmente por CAROL ANDREA NIÑO SUAREZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.711.447, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Prórroga No **01** y Modificación No. **02** al Contrato CPS-768-2023 previas las siguientes consideraciones:

1) Que el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), las partes suscribieron el Contrato de CPS-768-2023, cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**"". **2)** Que el plazo inicial de ejecución del contrato se pactó por SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, evento que acaeció el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, determinando como fecha de terminación del contrato el día veintitrés (23) de Mayo de 2024. **3)** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE.,** Incluido IVA., impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato. **4)** Que se realizó suspensión No. 1 en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 768-2023, por un término de UN (01) meses contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de enero de 2024, con reinicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2024 (teniendo en cuenta que los días 20 y 21 no son hábiles se reinició 22 de enero de 2023) por lo tanto se tiene como nueva fecha de terminación el día 24 de junio de 2024. **5)** Que se realizó suspensión No 2 por un término de sesenta (45) días calendario contados desde el 18 de marzo de 2024 hasta el primero (1) de mayo de 2024, con reinicio de fecha el dos (2) de mayo de 2024 y nueva fecha de terminación del contrato el día siete (7) de agosto de 2024. **6)** Que el treinta (30) de mayo de 2024 se publicó modificación No. 1 mediante la cual se modifica el ítem de precios, del CONTRATO DE PRESTACION SE SERVICIOS CPS-768-2023 como consta en el otrosí modificatorio. **7)** Que mediante memorando No xxxxx de fecha 02 de agosto de 2024, el apoyo a la supervisión solicita, la presente prorroga y modificación argumentando: "*(…) A través del acta de reunión del 3 de julio de 2024 (Anexo 1), y el comunicado radicado por el operador ANALYTICA MSE S.A.S. BIC con No. 20246910093132 del 12 de julio de 2024 (Anexo 2), junto con el cronograma de actividades a realizar durante el periodo requerido (Anexo 3), se presenta la siguiente justificación:*

MODIFICACIÓN No. 4 (PRORROGA No. 1 Y AJUSTE ANEXO TÉCNICO No. 2) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Solicitud No 1 – Prorroga de cuatro (4) meses: *Como justificación para la prórroga de tiempo, el contratista anexa el cronograma de actividades correspondiente a los cuatro meses adicionales de ejecución. Esto debido a las circunstancias mencionadas previamente por el operador, las cuales han afectado el progreso correcto del proyecto dentro de sus tiempos de ejecución, resulta necesario considerar que, a lo largo de la ejecución del proyecto, han surgido ciertos retrasos. Dichos retrasos han sido ocasionados por la necesidad de convocar e inscribir a los participantes establecidos en el anexo técnico del proyecto (comparecientes de la Fuerza Pública, firmantes del Acuerdo de Paz, víctimas, comunidad, mesa indígena y demás establecidos).*

Fue preciso asegurar sesiones adicionales de socialización y sensibilización del proyecto 768/2023, haciendo énfasis en cada uno de los componentes de participación y en los grupos poblacionales que pueden formar parte de la ejecución, para garantizar una sensibilización adecuada de los participantes.

Se realizaron 4 sesiones de socialización en el prealistamiento del proyecto. En la fase No 1 "DETERMINACIÓN DE LA OFERTA TOAR", se llevaron a cabo 2 sesiones adicionales: la primera el 03/05/2024 sobre la sensibilización en justicia restaurativa (Fuerza Pública) y la segunda el 29/05/2024 sobre la identificación de propuestas.

En la Fase No 2: DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA TOAR (Víctimas y comunidad), se realizó el 18/05/2024 el Taller 2 sobre acercamiento pedagógico y metodológico de la implicación de la Ruta TOAR.

En la Fase No 3: PREPARACIÓN PSICOSOCIAL Y ENCUENTROS DIALÓGICOS ENTRE VÍCTIMAS Y/O POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, CON COMPARECIENTES, se llevaron a cabo 5 sesiones adicionales: la primera de preparación psicosocial de víctimas el 29/05/2024, la segunda el 05/06/2024, la tercera el 07/06/2024, la cuarta el 26/06/2024 y la quinta el 26/06/2024.

Para llevar a cabo la FASE 6: Ejecución de los proyectos TOAR previamente formulados y viabilizados, se desarrollará esta fase de la Ruta TOAR con: i) comparecientes a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y firmantes del Acuerdo de Paz; y ii) víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales y población en general de Ciudad Bolívar.

Solicitud No 2 : (Redistribución de recursos componente 2): *Es pertinente la redistribución de la bolsa del componente 2 (**Reincorporación Productiva**) debido a la baja participación, donde de 40 personas esperadas, solo 11 participaron. En el acta de reunión (Anexo 1) numeral No 6 "Acciones convocatoria componente 2", se relacionan las acciones llevadas a cabo para cumplir con el anexo técnico, en su numeral 2.6.2.3. Fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas sin lograr completar los participantes. Este motivo llevó a solicitar la redistribución de los recursos al componente No 1 (RUTA TOAR). Este componente cuenta con la mayor cantidad de participantes y busca impactar a aproximadamente 260 personas. La redistribución asegurará una ejecución eficiente y el cumplimiento de los objetivos del programa. Distribuidos de la siguiente manera:*

Componente 2		***Unidad antes de IVA***	***Total, antes de IVA***	***IVA***	***Unidad con IVA***	***Total, con IVA***
Asociados	*8*	*$ 7.174.408*	*$ 57.395.264*	*$ 1.363.138*	*$ 8.537.546*	*$ 68.300.364*
Individuales	*3*	*$ 5.674.408*	*$ 17.023.224*	*$ 1.078.138*	*$ 6.752.546*	*$ 20.257.637*

MODIFICACIÓN No. 4 (PRORROGA No. 1 Y AJUSTE ANEXO TÉCNICO No. 2) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Componente 2		*Unidad antes de IVA*	*Total, antes de IVA*	*IVA*	*Unidad con IVA*	*Total, con IVA*
			$ 74.418.488			*$ 88.558.001*
	Bolsa componente 2	***$ 150.000.000***	***$ 75.581.512***		***Redistribución componente 1***	***$ 61441.999***

Estos valores corresponden a lo estipulado al anexo técnico del componente No 2 numeral 2.6.2.3. Fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas que establece "se le apoyará con capital semilla o inyección de capital según sea el caso". En este sentido cabe mencionar que lo correspondiente a la bolsa del componente 2 lo cual corresponde a $ 150.000.000 MCTE, serán entregados $ 75.581.512 a los 11 beneficiarios del componente en mención, por lo tanto, el recurso a redistribuir al componente No 1 $ 59.642.000. y al componente No 4 el valor de $1.799.999.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el recurso se utilizará con los perfiles que se refieren a continuación los cuales también se encuentran relacionados en el acta (Anexo 1), subrayando la importancia de cada uno de ellos para finalizar la fase No 6: Ejecución de los proyectos TOAR previamente formulados y viabilizados técnica y financieramente. En consideración a lo anterior, se relacionan los perfiles y la justificación de cada uno de ellos para el desarrollo e importancia en la culminación del proyecto:

Perfil	*Valor con Iva incluido*	*Cantidad de meses*	*Total*
Coordinador	*$ 5.400.500*	*4*	*$ 21.602.000*
Metodólogo	*$ 4.690.000*	*2*	*$ 9.380.000*
sistematizador	*$ 4.690.000*	*2*	*$ 9.380.000*
psicóloga	*$ 4.820.000*	*4*	*$ 19.280.000*
Total			***$ 59.642.000***

Solicitud No 3: ***(inclusión Ítem de Refrigerios)****: suministro de 200 refrigerios para el evento macro el cual no quedo contemplado. Anexo técnico CPS 768-2023 Numeral 2.7.3.2. Evento central "Sembrando confianza y cosechando paz en Ciudad Bolívar"*

Ítem	*Cantidad*	*Valor unidad*	*Total*
Refrigerios	*200*	*9.000*	*$ 1.800.000*

A pesar de que no quedaron estipulados inicialmente, se evidencia la necesidad de incluir estos elementos para el evento macro contemplado en el anexo técnico en el componente 4. La inclusión de estos elementos permitirá garantizar la participación de la comunidad.

MODIFICACIÓN No. 4 (PRORROGA No. 1 Y AJUSTE ANEXO TÉCNICO No. 2) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Nota: *el valor de los refrigerios está estipulado en la oferta económica correspondiente al CPS 768 -2023."* **9)** Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas. **10)** Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "(...) *Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración (...)*", **11)** Que el contrato CPS-768-2023, se encuentra vigente a la fecha de suscripción de la presente prórroga. **12)** Que, conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario modificar el contrato CPS-768-2023, bajo las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CPS-768-2023, por el término de CUATRO (04) meses contados a partir del 08 de agosto de 2024 al 07 de diciembre de 2024. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Dadas las condiciones de la presente modificación, EL CONTRATISTA con su suscripción reconoce que la misma no demanda recursos que alteren el equilibrio económico del contrato y declara que no realizará reclamaciones por motivos atinentes al presente modificatorio, en tanto que la presente prórroga no generará gastos adicionales a los inicialmente contratados o lucro cesante a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar dado que el componente económico está sujeto a las actividades que se encuentran contemplados en el presupuesto establecido para la ejecución del contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR** el ANEXO TÉCNICO del presente contrato, de conformidad en lo relacionado en la solicitud de modificación contractual, la cual se encuentra debidamente avalada por el apoyo a la supervisión y hace parte integral de la presente modificación, que además se encuentra descrita en la parte motiva del presente documento. **CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA** se obliga a actualizar las garantías en los términos de la presente prórroga, adición y modificación, y a cargar la misma a través de la plataforma electrónica SECOP II, para su respectiva aprobación, dentro de los tres (3) días siguientes a la firma electrónica del presente documento. **CLÁUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del contrato CPS-768-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA QUINTA:** Para su constancia, la presente prórroga y modificación se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma electrónica SECOP II.

Proyectó: Nydia Moreno Buitrago – Contratista Oficina de Contratos – CPS-662-2024
Revisó: Moniza Montes Mercado – Profesional universitario Código 219 Grado 18 – Oficina de Contratos
Revisó: Jair Marcel Mahecha Marcel – Contratista Despacho – CPS-681-2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ANALYTICA MSE S.A.S BIC sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2024 al 1 de octubre de 2024.

Contrato:	No. CPS-768-2023
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	ANALYTICA MSE S.A.S BIC.
NIT	No. 901.485.681-5
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".
Plazo de Ejecución:	Siete (7) meses
Fecha Iniciación:	24 de octubre de 2023
Fecha de Terminación:	23 de mayo de 2024
Fecha de suspensión 1	20 de diciembre de 2023 a 21 de enero de 2024
Fecha de suspensión 2	18 de marzo del 2024 a 01 mayo de 2024
Fecha de reactivación	22 de enero de 2024
Fecha de reactivación	02 de mayo de 2024
Fecha nueva de terminación	07 de diciembre de 2024
Prórroga(s)	08 de agosto del 2024 al 7 de diciembre del 2024
Valor Inicial Pactado:	$ 1.125.463.263.00
Valor Adicional:	$0
Valor a Pagar:	$134.201.151 -Pago 9
No. Del proyecto imputación Presupuestal	O2030011601060000001937

La Representante Legal y el Revisor Fiscal certificaron que ANALYTICA MSE S.A.S BIC.se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 18 DIC 2024

Supervisor,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
CC 1.022.324.351 de Bogotá.
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

SERGIO ENRIQUE MORALES GIL
C.C 80.114.984 de Bogotá.
Visto Bueno Apoyo a la Supervisión

Revisó: Caterine Martínez Prieto – Contratista de Apoyo Liquidaciones
Reviso: David Bello Torres – Contratista Apoyo al Despacho.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.9 PERÍODO: 02 DE SEPTIEMBRE A 01 DE OCTUBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS No. 768 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANALYTICA MSE SAS BIC
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.485. 681-5
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$134.201.151
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	11601060000001937
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA[1]	(04) Meses a partir (08-agosto-2024 al 07-diciembre-2024)
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN 1	20 DE DICIEMBRE 2023 AL 21 DE ENERO 2024
SUSPENSIÓN 2	18 DE MARZO DE 2024 AL (01) DE MAYO DE 2024
FECHA DE REACTIVACIÓN DEL CONTRATO-SUSPENSIÒN 1	22 DE ENERO DEL 2024
FECHA DE REACTIVACIÓN DEL CONTRATO-SUSPENSIÒN 2	02 DE MAYO DEL 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	07 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, el anexo técnico, la propuesta presentada y todos los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato	Para este periodo de ejecución se da cumplimiento a las actividades establecidas dentro del anexo técnico, para cada uno de los componentes. **Componente 1** Se da continuidad a la fase de ejecución de la Ruta TOAR. ejecutando actividades de las 3 líneas de trabajo las cuales son: 1. Línea restaurativa en materia de conservación de la memoria y por la reparación simbólica. 2. Línea restaurativa según daños diferenciales y macro victimización. 3. Línea restaurativa en materia de educación, alfabetización y capacitación. El estudio de mercado está sujeto a modificaciones debido a las diversas dinámicas y necesidades de la población. El operador ha realizado los ajustes necesarios para garantizar una adecuada ejecución. En este periodo de ejecución, se cuenta con la segunda versión del estudio de mercado, lo que permite	**1. Componente 1** **1.1 Estudio de mercado** 1.1.1 Estudio de mercado version 2 **1.2. Fase 6: Ejecución Ruta TOAR - Mesas de trabajo para ejecución** 1.2.1. Mesa preparatoria Charlas por la memoria en Arborizadora Alta (04.09.2024) 1.2.2. Mesa preparatoria Charlas por la memoria en Estrella del sur (09.09.2024) 1.2.3. Mesa preparatoria charlas por la memoria en Estrella del sur (10.09.2024) 1.2.4. Mesa de jurados para la selección de artistas presentados	Anexo 1- Obligación 1

	continuar con la implementación de la fase 6 de la Ruta TOAR. **1.2. Fase 6:** **Ejecución Ruta TOAR - Mesas de trabajo para ejecución** 1.2.1. Mesa preparatoria Charlas por la memoria en Arborizadora Alta (04.09.2024) 1.2.2. Mesa preparatoria Charlas por la memoria en Estrella del sur (09.09.2024) 1.2.3. Mesa preparatoria charlas por la memoria en Estrella del sur (10.09.2024) 1.2.4. Mesa de trabajo con víctimas para el subproyecto de Jugandola por la paz (28/08/2024) **2. Ejecución de Líneas de trabajo** **2.1. Línea memoria** **2.1.1.** Línea de Memoria - Subproyecto memorias en escena - Quinto momento (10.09.2024) **2.1.2.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Primer momento (10.09.2024) **2.1.3.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Primer momento (10.09.2024) **2.1.4.** Línea de Memoria - Subproyecto Charlas por la memoria - Estrella del sur (12.09.2024)	a convocatoria de Plasmando nuestra memoria. 1.2.5. Mesa de trabajo preparatoria de Jugándola por la paz (24/09/2024) **2. Ejecución de Líneas de trabajo** **2.1. Línea memoria** **2.1.1.** Línea de Memoria - Subproyecto memorias en escena - Quinto momento (10.09.2024) **2.1.2.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Primer momento (10.09.2024) **2.1.3.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Primer momento (10.09.2024) **2.1.4.** Línea de Memoria - Subproyecto Charlas por la memoria - Estrella del sur (12.09.2024) **2.1.5.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Segundo	Anexo 1- Obligación 1

	2.1.5. Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Segundo momento (13.09.2024) **2.1.6.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Segundo momento (13.09.2024) **2.1.7.** Línea de memoria - Subproyecto Plasmando nuestra memoria - Mesa de jurados para la selección de artistas presentados (19.09.2024) **2.1.8.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Tercer momento (24.09.2024) **2.1.9.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Tercer momento (24.09.2024) **2.1.10.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Cuarto momento (27.09.2024) **2.1.11.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Cuarto momento (27.09.2024) **2.2. Línea de educación** **2.2.1.** Línea de Educación - Subproyecto Formación en TIC´s - Tercera sesión ciberseguridad (07.09.2024) **2.2.2.** Línea de Educación - Subproyecto Formación en TIC´s - Cuarta sesión ofimática (12.09.2024) **2.2.3.** Línea de Educación - Subproyecto Agua por la vida - Primer momento (14.09.2024)	momento (13.09.2024) **2.1.6.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Segundo momento (13.09.2024) **2.1.7.** Línea de memoria - Subproyecto Plasmando nuestra memoria - Mesa de jurados para la selección de artistas presentados (19.09.2024) **2.1.8.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Tercer momento (24.09.2024) **2.1.9.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Tercer momento (24.09.2024) **2.1.10.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Cuarto momento (27.09.2024) **2.1.11.** Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Cuarto momento (27.09.2024) **2.2. Línea de educación** **2.2.1.** Línea de Educación - Subproyecto Formación en TIC´s	Anexo 1- Obligación 1

	2.2.4. Línea de Educación - Subproyecto Reciclando por la paz - Primer momento (21.09.2024) **2.3. Línea restaurativa** **2.3.1.** Línea restaurativa de daños diferenciales - étnico - Plantas sanadoras - Primer momento (18.09.2024) **2.3.2.** Línea restaurativa de daños diferenciales - étnico - Custodiando plantas - Primer y segundo momento (25.09.2024) **2.3.3.** Línea restaurativa de daños diferenciales - NNJA - Jugandola x la paz - Primer momento (18.09.2024) **3. COMPONENTE 2** **3.1 Fase 3 Fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas** Dentro de este periodo de ejecución las 6 unidades productivas presentaron su plan de negocio finalizado y además se inició el proceso de compras, donde cada uno de ellos debía enviar cotización de los productos que requieren para su emprendimiento: Se realiza comité técnico el 6 de septiembre de 2024, donde se aprueban las siguientes cuatro unidades productivas: Arabella, Muebles JRS, Bar TAU y Ecología Urbana Reciclajes, sin embargo para Guadañas Hernandez y Rápidos y Sabrosos se originaron algunas incertidumbres en su funcionamiento, por lo que se solicitaron ciertas	- Tercera sesión ciberseguridad (07.09.2024) **2.2.2.** Línea de Educación - Subproyecto Formación en TIC´s - Cuarta sesión ofimática (12.09.2024) **2.2.3.** Línea de Educación - Subproyecto Agua por la vida - Primer momento (14.09.2024) **2.2.4.** Línea de Educación - Subproyecto Reciclando por la paz - Primer momento (21.09.2024) **2.3. Línea restaurativa** **2.3.1.** Línea restaurativa de daños diferenciales - étnico - Plantas sanadoras - Primer momento (18.09.2024) **2.3.2.** Línea restaurativa de daños diferenciales - étnico - Custodiando plantas - Primer y segundo momento (25.09.2024) **2.3.3.** Línea restaurativa de daños diferenciales - NNJA - Jugandola x la paz - Primer momento (28.09.2024) **3. Componente 2**	Anexo 1- Obligación 1

	recomendaciones las cuales fueron atendidas, generando así, la aprobación para cada una de estas el 20 y 23 de septiembre de 2024. - Comité técnico CPS768 06/09/2024. Aprobación de las siguientes cuatro unidades productivas: Arabella, Muebles JRS, Bar TAU y Ecología Urbana Reciclajes - Una vez realizadas las retroalimentaciones para la unidad productiva Guadañas Hernandez se aprueba el 20 de septiembre de 2024. - Una vez realizadas las retroalimentaciones para la unidad productiva Rápidos y Sabrosos se aprueba el 23 de septiembre de 2024. a. **Planes de compra finales:** Se presentan los planes de compra con los elementos requeridos para el funcionamiento de cada unidad productiva, donde se verifica que el presupuesto para cada uno de ellos se utilice de la manera más útil. a. **Cotizaciones de las Unidades Productivas:** Una vez aprobado el plan de compras, se procede a solicitar cotización, rut, cuenta bancaria y factura electrónica de cada proveedor.	**3.1 Fase 3 Fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas** **3.1.1** Ecología Urbana Reciclajes **3.1.2** Guadañas Hernandez **3.1.3** Bar TAU **3.1.4** Moda Tres Estilos **3.1.5** ARABELLA **3.1.6** Muebles JRS **3.2 Cambio de presupuesto** **3.3. Asistencias técnicas** **3.3.1** Acta de Asistencia Técnica 10-09-2024 - Rápidos y Sabrosos- Comité técnico negación proyecto **3.3.2** Acta de Asistencia Técnica 16-09-2024 - Moda Tres Estilos - Nuevo emprendimiento **3.3.3** Acta de Asistencia Técnica 18-09-2024 - Moda Tres Estilo - Logo y nombre	Anexo 1- Obligación 1

	b. **Entrega insumos:** Una vez se aprueban los documentos solicitados a cada proveedor, se procede a realizar el pago del 50% el cual se ejecutó entre el 17 y 24 de septiembre de 2024, y el pago del saldo se realizó entre el 25 y 30 de septiembre, para así proceder a realizar las entregas el 1 de octubre de 2024. **3.1.1** Ecología Urbana Reciclajes **3.1.2** Guadañas Hernandez **3.1.3** Bar TAU **3.1.4** Moda Tres Estilos **3.1.5** ARABELLA **3.1.6** Muebles JRS **3.2 Cambio de presupuesto:** Inicialmente el proyecto se encontraba diseñado para 40 personas, por lo que el presupuesto para una persona era de $ 3.000.000 y si decidía asociarse era de $ 4.500.000, sin embargo, a lo largo de la ejecución únicamente 11 firmantes de paz cumplieron con los requisitos exigidos, lo que conllevo a que el presupuesto por persona aumentará a $ 5.674.408 y para asociados $ 7.174.408. **3.3 Asistencias técnicas**		

	3.3.1 Acta de Asistencia Técnica 10-09-2024 - Rápidos y Sabrosos- Comité técnico negación proyecto **3.3.2** Acta de Asistencia Técnica 16-09-2024 - Moda Tres Estilos - Nuevo emprendimiento **3.3.3** Acta de Asistencia Técnica 18-09-2024 - Moda Tres Estilo - Logo y nombre		
2. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución de actividades cuantas veces sea requerido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión	En el periodo de ejecución se fue actualizando de manera continua el cronograma, cumpliendo con el mismo.	**2.1** Cronogramas componente 1 **2.1.1** Cronograma de ejecución 2.2 Ficha de seguimiento cronograma componente 2 **2.3** Cronograma del componente 3	Anexo 2- Obligación 2
3. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con el anexo técnico. Para ello, se deberá enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación.	Para este periodo de ejecución nuestro diseñador gráfico realiza el diseño de la agenda del primer y segundo componente, las cuales se envían a la oficina de prensa para revisión y aprobación de las mismas.	**3.1** Evidencia de envío y aprobación del diseño de las agendas. **3.2** Diseño de agenda TOAR **3.3** Diseño de agenda del segundo componente	Anexo 3- Obligacion 3
4. Garantizar la socialización del proyecto ante la junta administradora Local, la comunidad y demás autoridades locales.	No aplica para este periodo de ejecución.	No aplica para este periodo de ejecución.	No aplica para este periodo de ejecución.

5. Realizar articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales, comunitarias y de buen trato, comité técnico de seguimiento y los que sean requeridos para la ejecución del contrato, de igual manera los convocados por la Alcaldía Local	Dentro del periodo de ejecución se realizó un comité técnico de seguimiento el día 06 de septiembre, donde se realizó seguimiento de la ejecución de cada uno de los componentes del CPS 768/2023 y se realizó la presentación y aprobación de 6 unidades productivas del componente 2. De igual manera se realizaron las siguientes reuniones y articulaciones intersectoriales. **5.1. Comité técnico** **5.1.1** Comité técnico CPS768 06/09/2024. **5.2 Mesas de trabajo equipo** **5.2.1** Mesa de trabajo equipo profesional (09.09.2024) **5.2.2** Mesa de trabajo preparatoria de Jugándola por la paz (24.09.2024)	**5.1. Comité técnico** **5.1.1** Comité técnico CPS768 06/09/2024. **5.2 Mesas de trabajo equipo** **5.2.1** Mesa de trabajo equipo profesional (09.09.2024) **5.2.2** Mesa de trabajo preparatoria de Jugándola por la paz (24.09.2024)	Anexo 4_Obligación 5
6. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiarios y documentos que arroje la ejecución del proyecto	Durante este periodo de ejecución del CPS 768/2024, se generan los siguientes productos: **Componente 1:** **6.1 Metodologías** En este periodo de ejecución se elaboraron las metodologías de cada una de las sublíneas para así llevar a cabo la formulación de la Ruta TOAR. **6.1.1.**Metodología linea restaurativa para daños diferenciales de víctimas niños, niñas, adolescentes y jóvenes- Deportes **6.1.2.**Metodología Línea de Educación – Dejando Huella	**Componente 1** **6.1 Metodologías** **6.1.1.**Metodología linea restaurativa para daños diferenciales de víctimas niños, niñas, adolescentes y jóvenes- Deportes **6.1.2.**Metodología Línea de Educación – Dejando Huella **6.1.3** Metodología Línea de educación- Agua por la vida.	Anexo 5_Obligación 6

	6.1.3 Metodología Línea de educación- Agua por la vida. **6.1.4** Metodología Línea de educación Reciclando y educando. **6.1.5** Metodología línea de educación-Liderazgo. **6.2 Informes psicosociales** Dentro de la ejecución se realizan los informes psicosociales de la ejecución de las actividades realizadas, consolidando un seguimiento psicosocial. **6.2.1** Informe psicosocial de ejecución de la línea de educación. **6.2.2** Informe psicosocial Línea Restaurativa:Plantas Sanadoras. **6.2.3** Informe psicosocial Línea de Memoria – Charlas a los Colegios. **6.3 Seguimiento de asistencia a participantes** Se realiza constante seguimiento a la participación dentro de cada una de las actividades ejecutadas. **6.4 Componente 2** **6.4.1 Metodología Fase 3** **6.4.1.1 Puesta en marcha de las iniciativas consolidadas:** Se explica el proceso de	**6.1.4** Metodología Línea de educación Reciclando y educando. **6.1.5** Metodología línea de educación-Liderazgo. **6.2 Informes psicosociales** **6.2.1** Informe psicosocial de ejecución de la línea de educación. **6.2.2** Informe psicosocial Línea Restaurativa:Plantas Sanadoras. **6.2.3** Informe psicosocial Línea de Memoria – Charlas a los Colegios. **6.3 Seguimiento de asistencia a participantes** **6.3.1** Base de seguimiento **6.4 Componente 2** **6.4.1 Metodología Fase 3** **6.4.2 Puesta en marcha de las iniciativas consolidadas:**	Anexo 5_Obligación 6

	perfeccionamiento por el que tuvo que pasar cada unidad productiva hasta llegar al proceso de compras. a. **Planes de compra finales:** Se presentan los planes de compra con los elementos requeridos para el funcionamiento de cada unidad productiva, donde se verifica que el presupuesto para cada uno de ellos se utilice de la manera más útil. b. **Cotizaciones de las Unidades Productivas:** Una vez aprobado el plan de compras, se procede a solicitar cotización, rut, cuenta bancaria y factura electrónica de cada proveedor. c. **Entrega insumos:** Una vez se aprueban los documentos solicitados a cada proveedor, se procede a realizar el pago del 50% el cual se ejecutó entre el 17 y 24 de septiembre de 2024, y el pago del saldo se realizó entre el 25 y 30 de septiembre, para así proceder a realizar las entregas el 1 de octubre de 2024. **6.4.1.1** Ecología Urbana Reciclajes **6.4.1.2** Guadañas Hernandez **6.4.1.3** Bar TAU	**6.4.2.1** Ecología Urbana Reciclajes **6.4.2.2** Guadañas Hernandez **6.4.2.3** Bar TAU **6.4.2.4** Moda Tres Estilos **6.4.2.5** ARABELLA **6.4.2.6** Muebles JRS **6.4.3 Asistencias técnicas** Actas de asistencia técnicas por unidad productiva. **6.4.3.1** Acta de Asistencia Técnica 10-09-2024 - Rápidos y Sabrosos- Comité técnico negación proyecto **6.4.3.2** Acta de Asistencia Técnica 16-09-2024 - Moda Tres Estilos - Nuevo emprendimiento **6.4.3.3** Acta de Asistencia Técnica 18-09-2024 - Moda Tres Estilo - Logo y nombre 6.4.3	Anexo 5_Obligación 6

	6.4.1.4 Moda Tres Estilos **6.4.1.5** ARABELLA **6.4.1.6** Muebles JRS **6.4.3 Asistencias técnicas:** Actas de asistencias técnicas desarrolladas por las talleristas con cada una de las unidades productivas **6.4.3.1** Acta de Asistencia Técnica 10-09-2024 - Rápidos y Sabrosos- Comité técnico negación proyecto **6.4.3.2** Acta de Asistencia Técnica 16-09-2024 - Moda Tres Estilos - Nuevo emprendimiento **6.4.3.3** Acta de Asistencia Técnica 18-09-2024 - Moda Tres Estilo - Logo y nombre		
7. Garantizar el manejo adecuado de la información de las personas participantes del proceso en los dos componentes, entre tanto participa población víctima, en proceso de reincorporación y comparecientes	Para este periodo de ejecución se da cumplimiento a esta obligación garantizando el manejo adecuado de la información de las personas que participan en cada uno de los componentes.	Para este periodo de ejecución se da cumplimiento a esta obligación garantizando el manejo adecuado de la información de las personas que participan en cada uno de los componentes.	No aplica
8. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución	Durante el período de ejecución, se lleva a cabo la elaboración mensual de informes detallados que abarcan tanto las actividades realizadas como el estado financiero del proyecto. Estos informes se caracterizan por estar respaldados de manera	**8.** Informe financiero	Anexo 6_ Obligación 8

del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto	exhaustiva con la documentación pertinente, proporcionando así una visión integral y transparente del progreso y la gestión económica en curso.		
9. Presentar un informe final de la ejecución del proyecto, tanto física como financiera, que incluya las temáticas, objetivo, metodología, resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades del proyecto y deberá incluir un capítulo que tenga recomendaciones y conclusiones. Debe incluir los soportes correspondientes	Se entregará al finalizar la ejecución del proyecto siguiendo los lineamientos del anexo técnico	No aplica para este periodo de ejecución.	No aplica para este periodo de ejecución.
10. Llevar control de los listados de asistencia de los componentes, los cuales deben contener como mínimo los siguientes ítems: nombre completo, número de identificación, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, teléfono, correo electrónico	Para este periodo de ejecución, se ha cumplido con las actividades establecidas en el anexo técnico para cada uno de los componentes. Además, se ha llevado un control riguroso de los listados de asistencia, asegurando que estos cumplan con los requerimientos exigidos, la evidencia de este cumplimiento se presenta dentro de los anexos de la obligación 1.	La evidencia de este cumplimiento se presenta dentro del anexo 1 Obligación 1.	Anexo 1- Obligación 1
11. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité	Dentro del periodo de ejecución se realiza un comité técnico de seguimiento el día 06 de septiembre, donde	**11** Comité técnico 06/09/2024.	Anexo 7_ Obligación 11

Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad.	se realizó seguimiento de la ejecución de cada uno de los componentes del CPS 786/2023 y se realiza la presentación y aprobación de cada una de las unidades productivas del segundo componente.		
12. Informar de manera oportuna cualquier cambio que se pueda presentar en el anexo técnico el cual deberá ir aprobado por la supervisión o quien haga sus veces.	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución
13. Hacer un adecuado uso de los recursos como energía eléctrica y agua. Adicionalmente, dar una adecuada gestión a los residuos que se generen en el pleno desarrollo de las actividades contractuales.	No aplica para este periodo de ejecución.	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución
14. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazandolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso.	Para este periodo de ejecución se dio cumplimiento con la entrega de cada uno de los insumos contemplados en la formulación de la Ruta TOAR para cada una de las actividades ejecutadas, así como se evidencia en las actas de cada una de las actividades realizadas donde se cuenta con el listado de entrega y evidencia de la misma.	La evidencia de este cumplimiento se presenta dentro del anexo 1 Obligación 1.	**Anexo 1 Obligación 1**

OBLIGACIONES GENERALES (CONTRACTUALES)	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente	Para el período del informe se ha garantizado el correspondiente pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar	**6.1** Certificado de aportes de seguridad social y parafiscales	Anexo 11_ Obligación G.6
7. Vincular y mantener mínimo el 42 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	Esta distribución de roles refleja nuestro compromiso con la equidad de género y la promoción de un entorno laboral inclusivo. Valoramos la diversidad y reconocemos la importancia de fomentar la participación activa de mujeres y hombres en igualdad de condiciones en todas las facetas del equipo de trabajo. Estamos comprometidos con continuar promoviendo un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo entre todos los miembros del equipo. Cualquier comentario o sugerencia adicional para fortalecer la igualdad de género en nuestro entorno laboral será recibido con aprecio, ya que buscamos constantemente	No Aplica	No Aplica

OBLIGACIONES GENERALES (CONTRACTUALES)	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	mejorar y avanzar hacia prácticas inclusivas y equitativas. Agradecemos a todo el equipo por su contribución y dedicación durante este período.		
8. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución

OBLIGACIONES GENERALES (CONTRACTUALES)	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. 9			
9. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja	Para el período del informe no se realizaron contrataciones	No aplica	No aplica
10. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".	En el período abordado por el informe, no se realizaron contrataciones	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma**  **Nombre: Carol Andrea Niño Suarez** **Cargo: Representante Legal**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Firma:**  **Nombre: Diego Arley Arenas Manrique** **C.C: 1.022.324.351 de Bogotá** **Cargo: Alcalde Local Ciudad Bolívar** **Firma:**  **Sergio Enrique Morales Gil** **Cargo: Apoyo a supervisión**

FASE 6 EJECUCION RUTA TOAR

PERIODO DE ACTIVDIADES 02/SEPTIEMBRE - 01/OCTUBRE
INCIO LINEAS APROBADAS PRIMERA VERSION ESTUDIO DE MERCADOS

FECHA	LINEA	ACTIVIDAD	INSUMOS								Verificacion supervisor
			REFRIGERIOS	AGUAS	ALMUERZOS	AGENDAS	ESFEROS	BOLSAS	SALON	BUS	
10-sep	Memoria	En escena momento 5	14	14							ok
10-sep	Memoria	Danza armonia "Rajalena"Sesión 1 (JM)	14	10							ok
10-sep	Memoria	Danza armonia "Pollera" Sesión 1 (JT)	14	10							ok
13-sep	Memoria	Danza armonia "Pollera" Sesión 2 (JT)	14	10							ok
13-sep	Memoria	Danza armonia "Rajalena"Sesión 2 (JM)	14	10							ok
24-sep	Memoria	Danza armonia "Pollera" Sesión 3 (JT)	14	10							ok
24-sep	Memoria	Danza armonia "Rajalena"Sesión 3 (JM)	14	10							ok
27-sep	Memoria	Danza armonia "Pollera" Sesión 4 (JT)	14	10							ok
27-sep	Memoria	Danza armonia "Rajalena"Sesión 4 (JM)	14	10							ok
		Subtotal	**126**	**94**							
12-sep	Memoria	Entrega de insumos agendas y esferos		9		50	50				ok
7-sep	Educación	Formación de Liderazgo en TIC Sesión 3 Ciberseguridad	30								ok
12-sep	Educación	Formación de Liderazgo en TIC Sesión 4 Ofimática	30								ok
14-sep	Educación	Agua por la vida Momento 1	160	160	80						ok
21-sep	Educación	Reciclando por la Paz Momento 1	80	80							ok
		Subtotal	**300**	**240**	**80**						
21-sep	Educación	INSUMOS Reciclando por la Paz (bolsas negra-blanca-verde)						**60**			ok
21-sep	Educación	INSUMOS Reciclando por la Paz									
		Marcadores 2 Cajas						24			ok
		Rollo cinta						1			ok
		Papel kraf 1 rollo 50 Mt						1			ok
14-sep	Educación	Agua por la vida Momento 1 - Transportes								**2**	ok
21-sep	Educación	Reciclando por la Paz Momento 1 - Transportes								**2**	ok
18-sep	Restaurativa	Plantas Sanadoras momento 1 (B. Santa Marta)	80							2	ok
25-sep	Restaurativa	Custodiando Plantas Perdon	50								ok
28-sep	Restaurativa	Jugando por la paz Momento 1 (casa linda)	20	25							ok
28-sep	Restaurativa	Jugando por la paz Escuela El Recuerdo	20	39							ok
28-sep	Restaurativa	Jugando por la paz Escuela El perdomo	20	24							ok
28-sep	Restaurativa	Jugando por la paz Escuela Madelena	20	53							ok
28-sep	Restaurativa	Jugando por la paz Escuela Casalinda	20	22							ok
		Subtotal	**230**	163							
18-sep	Restaurativa	INSUMOS Plantas Sanadoras momento Kit Sanacion	4								ok
		Materas Colgantes	31								ok
		Regaderas	2								ok
		Bulto de tierra	1								ok

FECHA	LINEA	ACTIVIDAD	INSUMOS								Verificacion supervisor
			REFRIGERIOS	AGUAS	ALMUERZOS	AGENDAS	ESFEROS	BOLSAS	SALON	BUS	
25-sep	Restaurativa	INSUMOS Custodiando Plantas Perdon kit	4							1	ok
	Restaurativa	INSUMOS Jugando por la paz									
	Restaurativa	Balón futsal	14								ok
	Restaurativa	Balon futbol 5 de 60 a 62 cm de diametro, peso 510 a 540 grm, pres	6								ok
	Restaurativa	Insumos para olla comunitaria inicio y final (BOLSA)	1								ok
	Restaurativa	Parlante de sonido pequeño con micrófono	4								ok
28-sep	Restaurativa	Olla grande aluminio sancocho 50*60	4								ok
	Restaurativa	Cucharon grande metalico	4								ok
	Restaurativa	Cucharas	200								ok
	Restaurativa	Platos de seco	200								ok
	Restaurativa	Vasos	200								ok
	Restaurativa	Punto MEC x 8 horas	1								ok

imprim

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS 768 DE 2023
Periodo y/o No. de Pago	02 de septiembre al 01 de octubre de 2024 ✓
Nombre Del Contratista	**ANALYTICA MSE S.A.S BIC**
Nit:	901485681-5
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Fecha de Inicio	24 de octubre de 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	7 de diciembre de 2024
Póliza	**Póliza No. 21-44-101426309**

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
SUSPENSIÓN 1	20/12/2023	32 días desde el 20 /12/2023 al 20/01/2024	SI
SUSPENSIÓN 2	18/03/2024	45 días desde el 18 de marzo al 02 de mayo del 2024	SI
OTRO SI	5/6/2024	Ítems reajuste de precios	SI
FECHA DE REINICIO	2 de mayo del 2024		
PRORROGA	4 meses del 8 de agosto del 2024 al 7 de diciembre del 2024		SI

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Respecto al Contrato CPS-768-2023, certifico que el operador ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, en los periodos correspondientes, conforme a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios No. CPS-768-2023 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y Analytica MSE SAS.

Durante el período de supervisión, se llevaron a cabo diversas actividades que contribuyeron al adecuado desarrollo del contrato. Durante el periodo de ejecución del contrato CPS 768/2023, se llevaron a cabo diversas actividades en cumplimiento de los pliegos de condiciones y el anexo técnico establecido. El Operador demostró diligencia al responder a los requisitos delineados,

Componente 1: Implementación Ruta Toar
Fase 6 Ejecución Proyectos víctimas.

7 de septiembre del 2024	Línea educación formación TICS, actividad tercera sesión de ciberseguridad hora 8:00am - 12pm lugar universidad francisco José caldas	8am-12pm
10 de septiembre del 2024	línea memoria memoria en escena actividad quinto momento ensayo taller 1 hora 8am-12pm lugar cdc Arborizadora alta	8am-12pm
10 de septiembre del 2024	línea memoria danzas actividad: baile historia y reconciliación primera sesión x 2 salones hora: 1:00pm- 5pm lugar Arborizadora alta	1pm-5pm
12 de septiembre 2024	línea memoria: charlas para la memoria colegios actividad: primer foro memoria hora: 12:30 a 2:00 colegio estrella del sur	12:30 - 2:00pm
12 de septiembre 2024	Línea educación formación TICS, actividad cuarta sesión de ofimática hora 1pm - 5pm lugar casa de la cultura	1pm-5pm
13 de septiembre del 2024	línea memoria: danzas actividad coreografía y escenografía segunda sesión x dos salones hora 1pm 5pm lugar casa de la cultura 2 salones)	1pm-5pm
14 de septiembre del 2024	línea educación agua por la vida actividad primer momento cartografía social por la vida hora 8am - 5pm	8am - 5pm
18 de septiembre 2024	línea según daño diferencial plantas sanadoras actividad: primer y segundo momento: armonización Hora 1-5pm	1pm-5pm
19 de septiembre del 2024	Línea Memoria Charlas para la memoria colegios Actividad: segundo foro memoria. Jornada mañana 10am- 12pm y tarde de 1pm a 3pm colegio Arborizadora alta	10am - 12pm y 1pm- 3pm
21 de septiembre del 2024	línea educación actividad: momento 1 reciclando por la paz hora 8am a 12pm	8am - 12pm

24 de septiembre del 2024	línea memoria: danzas tercer momento y perfeccionamiento x dos salones hora 1:00 pm a 5:00pm lugar casa de la cultura	1pm-5pm
25 de septiembre del 2024	Línea según daño diferencial custodiando plantas, actividad primer y segundo momento armonización hora 1 a 5pm	1pm-5pm
27 de septiembre del 2024	Línea memoria: danzas último momento y perfeccionamiento x dos salones	1pm-5pm
28 de septiembre del 2024	Línea restaurativa según daño diferencial: Educación Deportes, 1° momento jugando por la paz	8am - 5pm

Componente 2 reincorporación productiva
Fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas

6 de septiembre del 2024	2.6.2. Componente 2. Reincorporación productiva y social para la implementación del acuerdo de paz (**SOCIALIZACION DE LA EJECUCION DE LA RUTA RUTA TOAR - DE LOS PLANES DE NEGOCIO Y COMPRA DEL SEGUNDO COMPONENTE PARA APROBACION DE COMITE TECNICO)**	Reunión de 9:30 am a 12:30pm

Componente 2 reincorporación productiva
Fase entrega de insumos

1 de octubre del 2024	1° Entrega de insumos unidades productivas	8am - 5pm	8 personas + 2 ALCB y Operador

Recomendaciones y Conclusiones:

Tras la supervisión del Contrato CPS-768-2023, se concluye que el operador, Analytica MSE SAS, ha cumplido satisfactoriamente con el objeto del contrato, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios No. CPS-768-2023 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la mencionada empresa. Durante el período de supervisión.

Es relevante destacar la importancia de los ajustes solicitados a los documentos generados durante la ejecución del proyecto, para contar con información detallada y precisa. La entrega de copias digitales de los resultados, bases de datos de beneficiarios y demás documentos, es fundamental para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo del proyecto.

Se reitera al operador la necesidad de elaborar un informe prospectivo que evalúe diferentes escenarios resultantes de acuerdo a los lineamientos establecidos por la JEP en términos del ejercicio TOAR que se

llevaría a cabo en la localidad. Este informe proporcionaría una guía para abordar futuras eventualidades y asegurar la continuidad efectiva del proyecto.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, el anexo técnico, la propuesta presentada y todos los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato	1.1 Se radica cuenta de pago Numero 9 mediante radicado 2024-691-016678-2, del 2 de diciembre del 2024. referente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 2 de septiembre al 1 de octubre de 2024, Para este periodo de ejecución se da cumplimiento a las actividades establecidas dentro del anexo técnico, para el primer componente: **Componente 1** damos continuidad a la fase de ejecución de la Ruta TOAR. Con las actividades de las 3 líneas de trabajo las cuales son: 1. Línea restaurativa en materia de conservación de la memoria y por la reparación simbólica. 2. Línea restaurativa según daños diferenciales y macro victimización. 3. Línea restaurativa en materia de educación, alfabetización y capacitación. En el estudio de mercado se realizan varios ajustes y a modificaciones debido a las diversas dinámicas y necesidades requeridas de la población en pro de su beneficio y el de la comunidades víctimas del conflicto armado. El operador junto a la alcaldía ha realizado y apoyado los ajustes necesarios para garantizar una adecuada ejecución. En este periodo de ejecución, se cuenta con la segunda versión del estudio de mercado, lo que permite continuar con la implementación de la fase 6 de la Ruta TOAR. **Fase 6: Ejecución Ruta TOAR - Mesas de trabajo para ejecución** • Se realizo la mesa preparatoria Charlas por la memoria en Arborizadora Alta (04.09.2024) • Se realizo la mesa preparatoria Charlas por la memoria en Estrella del sur (09.09.2024) • Se realizo la mesa preparatoria charlas por la memoria en Estrella del sur (10.09.2024) • Se realizo la Mesa de trabajo con víctimas para el subproyecto de Jugándola por la paz (28/08/2024) **Ejecución Líneas de trabajo:** **Línea memoria** • Línea de Memoria - Subproyecto memorias en escena - Quinto momento (10.09.2024) • Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La

	Rajaleña - Primer momento (10.09.2024) • Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Primer momento (10.09.2024) • Línea de Memoria - Subproyecto Charlas por la memoria - Estrella del sur (12.09.2024) • Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña Segundo momento (13.09.2024) • Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Segundo momento (13.09.2024) • Línea de memoria - Subproyecto Plasmando nuestra memoria - Mesa de jurados para la selección de artistas presentados (19.09.2024) • Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Tercer momento (24.09.2024) • Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Tercer momento (24.09.2024) • Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Cuarto momento (27.09.2024) • Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Cuarto momento (27.09.2024) **Línea de educación** • Línea de Educación - Subproyecto Formación en TIC´s - Tercera sesión ciberseguridad (07.09.2024) • Línea de Educación - Subproyecto Formación en TIC´s - Cuarta sesión ofimática (12.09.2024) línea de Educación - Subproyecto Agua por la vida - Primer momento (14.09.2024) • Línea de Educación - Subproyecto Reciclando por la paz - Primer momento (21.09.2024) **Línea restaurativa** • Línea restaurativa de daños diferenciales - étnico - Plantas sanadoras - Primer momento (18.09.2024) • Línea restaurativa de daños diferenciales - étnico - Custodiando plantas - Primer y segundo momento (25.09.2024) • línea restaurativa de daños diferenciales - NNJA - Jugándola x la paz - Primer momento (18.09.2024) **COMPONENTE 2 Fase 3 Fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas** Dentro de este periodo de ejecución las 6 unidades productivas presentaron su plan de negocio finalizado y además se inició el proceso de compras, donde cada uno de ellos debía enviar cotización de los productos que requieren para su

	emprendimiento: Se realiza comité técnico el 6 de septiembre de 2024, donde se aprueban las siguientes cuatro unidades productivas: Arabella, Muebles JRS, Bar TAU y Ecología Urbana Reciclajes, sin embargo, para Guadañas Hernández y Rápidos y Sabrosos se originaron algunas incertidumbres en su funcionamiento, por lo que se solicitaron ciertas recomendaciones las cuales fueron atendidas, generando así, la aprobación para cada una de estas el 20 y 23 de septiembre de 2024. • Comité técnico CPS768 06/09/2024. Aprobación de las siguientes cuatro unidades productivas: Arabella, Muebles JRS, Bar TAU y Ecología Urbana Reciclajes • Una vez realizadas las retroalimentaciones para la unidad productiva Guadañas Hernández se aprueba el 20 de septiembre de 2024. • Una vez realizadas las retroalimentaciones para la unidad productiva Rápidos y Sabrosos se aprueba el 23 de septiembre de 2024. **Planes de compra finales:** Se presentan los planes de compra con los elementos requeridos para el funcionamiento de cada unidad productiva, donde se verifica que el presupuesto para cada uno de ellos se utilice de la manera más útil. **Cotizaciones de las Unidades Productivas:** Una vez aprobado el plan de compras, se procede a solicitar cotización, rut, cuenta bancaria y factura electrónica de cada proveedor. **Entrega insumos:** Una vez se aprueban los documentos solicitados a cada proveedor, se procede a realizar el pago del 50% el cual se ejecutó entre el 17 y 24 de septiembre de 2024, y el pago del saldo se realizó entre el 25 y 30 de septiembre, para así proceder a realizar las entregas el 1 de octubre de 2024. **3.1.1** Ecología Urbana Reciclajes **3.1.2** Guadañas Hernández **3.1.3** Bar TAU **3.1.4** Moda Tres Estilos **3.1.5** ARABELLA **3.1.6** Muebles JRS **Cambio de presupuesto:** Inicialmente el proyecto se encontraba diseñado para 40 personas, por lo que el presupuesto para una persona era de $ 3.000.000 y si decidía asociarse era de $4.500.000, sin embargo, a lo largo de la ejecución únicamente

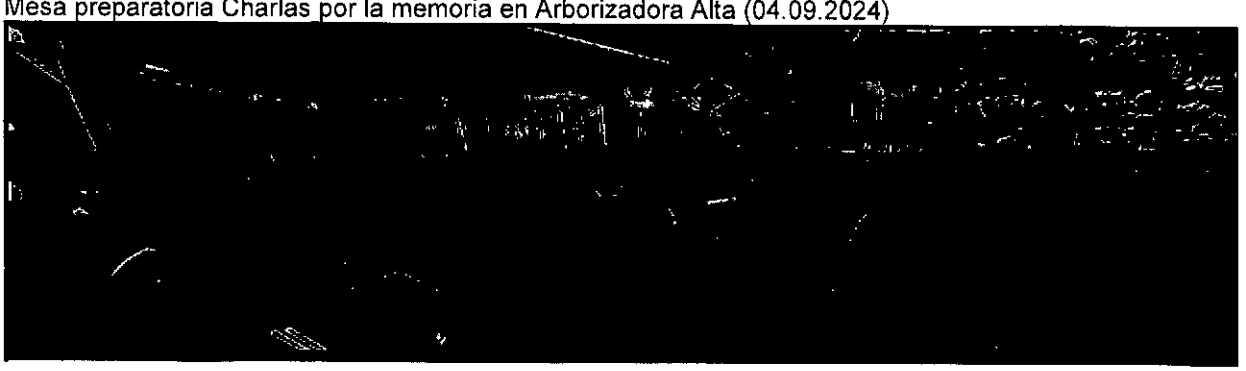
	11 firmantes de paz cumplieron con los requisitos exigidos, lo que conllevo a que el presupuesto por persona aumentará a $ 5.674.408 y para asociados $ 7.174.408. **Asistencias técnicas** **3.3.1** Acta de Asistencia Técnica 10-09-2024 - Rápidos y Sabrosos- Comité técnico negación proyecto **3.3.2** Acta de Asistencia Técnica 16-09-2024 - Moda Tres Estilos - Nuevo emprendimiento **3.3.3** Acta de Asistencia Técnica 18-09-2024 - Moda Tres Estilo - Logo y nombre
2. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución de actividades cuantas veces sea requerido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión.	2.1 para la ejecución del periodo comprendido entre 2 de septiembre al 1 de octubre del 2024, se fueron actualizando de manera continua el cronograma, cumpliendo con el mismo y compartiendo la misma información en los diferentes grupos y entidades que están dentro del proceso.
3. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con el anexo técnico. Para ello, se deberá enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación	3. Para este periodo de ejecución el diseñador gráfico realiza el diseño de la agenda del primer y segundo componente, las cuales se envían a la oficina de prensa para revisión y aprobación de las mismas. Agendas las cuales fueron aprobadas por el equipo de prensa.
4. Garantizar la socialización del proyecto ante la junta administradora local, la comunidad y demás autoridades locales	4.1 No aplica para este periodo de ejecución.
5. Realizar articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales, comunitarias y de buen trato, comité técnico de seguimiento y los que sean requeridos para la ejecución del contrato, de igual manera los convocados por la Alcaldía Local	5.1 Dentro del periodo de ejecución se realizó un comité técnico de seguimiento el día 06 de septiembre, donde se realizó seguimiento de la ejecución de cada uno de los componentes del CPS 768/2023, se realizó la presentación y aprobación de 6 unidades productivas del componente 2. De igual manera se realizaron las siguientes reuniones y articulaciones intersectoriales. **Comité técnico:** Comité técnico CPS768 el 06/09/2024. **Mesas de trabajo equipo** • Mesa de trabajo equipo profesional (09.09.2024) • Mesa de trabajo preparatoria de Jugándola por la paz (24.09.2024)

6. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiaros y documentos que arroje la ejecución del proyecto	Durante el período de ejecución del CPS 768/2024, se generaron los siguientes productos: **Componente 1: Metodologías** En este periodo de ejecución se elaboraron las metodologías de cada una de las sublíneas para así llevar a cabo la formulación de la Ruta TOAR. Metodología línea restaurativa para daños diferenciales de víctimas niños, niñas, adolescentes y jóvenes- Deportes • Metodología Línea de Educación – Dejando Huella • Metodología Línea de educación- Agua por la vida. • Metodología Línea de educación Reciclando y educando. • Metodología línea de educación-Liderazgo. **Informes psicosociales: Dentro** de la ejecución se realizan los informes psicosociales de la ejecución de las actividades realizadas, consolidando un seguimiento psicosocial. • **6.2.1** Informe psicosocial de ejecución de la línea de educación. • **6.2.2** Informe psicosocial Línea Restaurativa: Plantas Sanadoras. • **6.2.3** Informe psicosocial Línea de Memoria – Charlas a los Colegios. **Seguimiento de asistencia a participantes** Se realiza constante seguimiento por parte del operador a la participación dentro de cada una de las actividades ejecutadas. **Componente 2** **Metodología Fase 3:** **Puesta en marcha de las iniciativas consolidadas:** Se explica el proceso de perfeccionamiento por el que tuvo que pasar cada unidad productiva hasta llegar al proceso de compras. **Planes de compra finales:** Se presentan los planes de compra con los elementos requeridos para el funcionamiento de cada unidad productiva, donde se verifica que el presupuesto para cada uno de ellos se utilice de la manera más útil. **Cotizaciones de las Unidades Productivas:** Una vez aprobado el plan de compras, se procede a solicitar cotización, rut, cuenta bancaria y factura electrónica de cada proveedor. **Entrega insumos:** Una vez se aprueban los documentos solicitados a cada proveedor, se procede a realizar el pago del

	50% el cual se ejecutó entre el 17 y 24 de septiembre de 2024, y el pago del saldo se realizó entre el 25 y 30 de septiembre, para así proceder a realizar las entregas el 1 de octubre de 2024. • Ecología Urbana Reciclajes • Guadañas Hernández • Bar TAU • Moda Tres Estilos • ARABELLA • Muebles JRS **Asistencias técnicas:** por parte del operador se entregan **las** Actas de asistencias técnicas desarrolladas por las talleristas con cada una de las unidades productivas • Acta de Asistencia Técnica 10-09-2024 - Rápidos y Sabrosos- Comité técnico negación proyecto • Acta de Asistencia Técnica 16-09-2024 - Moda Tres Estilos - Nuevo emprendimiento • Acta de Asistencia Técnica 18-09-2024 - Moda Tres Estilo Logo y nombre
7. Garantizar el manejo adecuado de la información de las personas participantes del proceso en los componentes, entre tanto participa población víctima, en proceso de reincorporación y comparecientes	7.1. se da el cumplimiento a esta obligación por parte del operador garantizando el manejo adecuado de la información de las personas que participan en cada uno de los componentes.
8. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto	8.1 Se radica cuenta de pago Numero 9 mediante radicado 2024-6914-016678-2, del 2 DE diciembre del 2024. referente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 2 de septiembre al 1 de octubre de 2024, para este periodo de ejecución y cumplimiento a las actividades establecidas en el anexo técnico.
9. Presentar un informe final de la ejecución del proyecto, tanto física como financiera, que incluya las temáticas, objetivo, metodología, resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades del proyecto y deberá incluir un capítulo que tenga recomendaciones y conclusiones. Debe incluir los soportes correspondientes	9.1 se entregará al finalizar la ejecución del proyecto siguiendo los lineamientos del anexo técnico (N/A)
10.Llevar control de los listados de asistencia de los componentes, los cuales deben contener como mínimo los siguientes ítems: nombre	10.1Para este periodo de ejecución, el operador ha cumplido con las actividades establecidas en el anexo técnico para cada uno de

completo, número de identificación, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, teléfono, correo electrónico	los componentes. Además, se ha llevado un control riguroso de los listados de asistencia, asegurando que estos cumplan con los requerimientos exigidos, la evidencia de este cumplimiento se presenta dentro de los anexos de la obligación 1.
11. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad.	11.1 Dentro del periodo de ejecución se realizó un comité técnico de seguimiento el día 06 de septiembre, donde se realizó seguimiento de la ejecución de cada uno de los componentes del CPS 786/2023 y se realiza la presentación y aprobación de cada una de las unidades productivas del segundo componente.
12. Informar de manera oportuna cualquier cambio que se pueda presentar en el anexo técnico el cual deberá ir aprobado por la supervisión o quien haga sus veces	12.1 No aplica para este periodo de ejecución.
13. Hacer un adecuado uso de los recursos como energía eléctrica y agua. Adicionalmente, dar una adecuada gestión a los residuos que se generen en el pleno desarrollo de las actividades contractuales	No aplica para este periodo de ejecución.
14. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazándolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso	14.1 Para este periodo de ejecución se dio cumplimiento con la entrega de cada uno de los insumos contemplados en la formulación de la Ruta TOAR para cada una de las actividades ejecutadas, así como se evidencia en las actas de cada una de las actividades realizadas donde se cuenta con el listado de entrega y evidencia de la misma. La evidencia de este cumplimiento se presenta dentro del anexo 1 Obligación 1

Mesa preparatoria Charlas por la memoria en Arborizadora Alta (04.09.2024)



Ejecución de Líneas de trabajo
Línea de Memoria - Subproyecto memorias en escena - Quinto momento (10.09.2024)





Línea de educación

Línea de Educación - Subproyecto Formación en TIC´s - Cuarta sesión ofimática (12.09.2024)





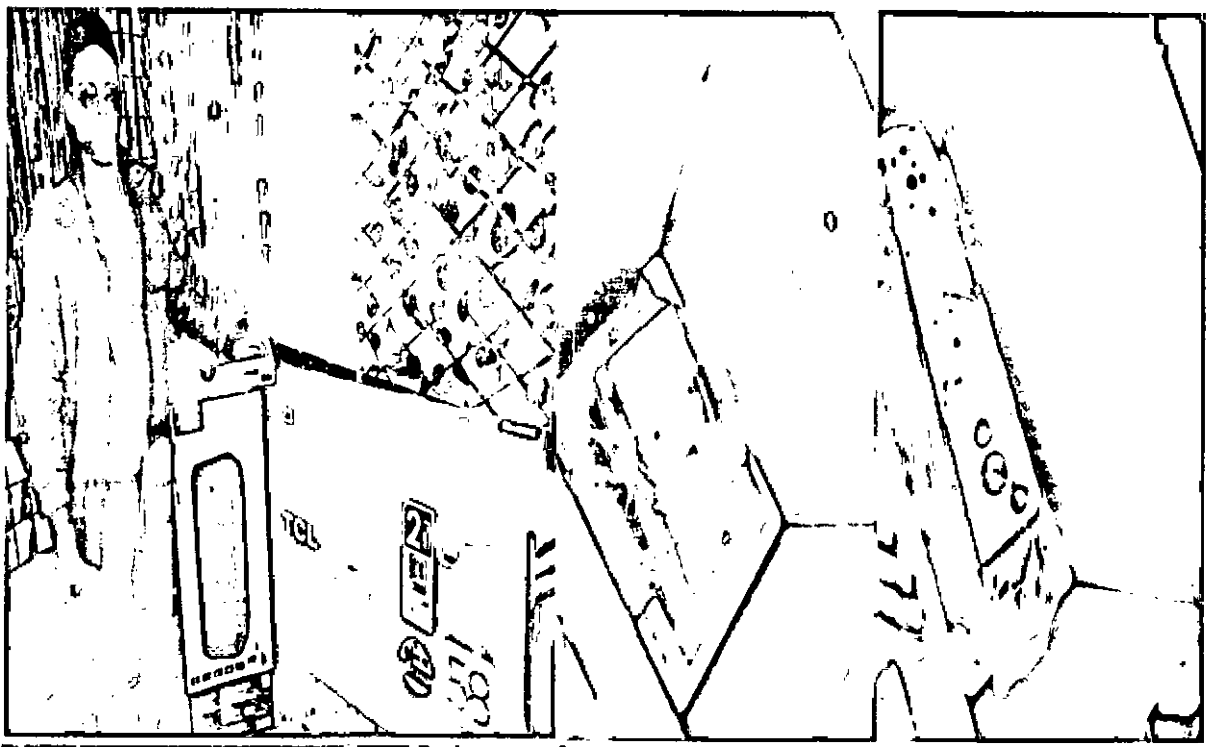
Línea restaurativa

Línea restaurativa de daños diferenciales - étnico - Plantas sanadoras - Primer momento (18.09.2024)

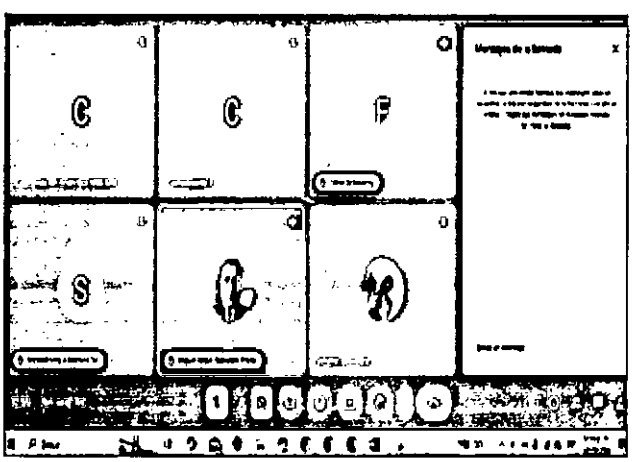


COMPONENTE 2 Fase 3 Fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas









Elaborada por: Yenifer Saavedra
Fecha de la próxima reunión: 13 de septiembre 2024 Lugar de la próxima reunión: Salón Comunal Arborizadora I

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$1.125.463.263,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Total	$1.125.463.263,00
Pago No. 1	$ 17.710.500,00
Pago No. 2	$ 27. 090.500,00
Pago No. 3	$ 47.280.500,00
Pago No. 4	$ 46.470.500,00
Pago No. 5	$76.365.473,00
Pago No. 6	Pendiente pago $81.067.247,00
Pago No. 7	Pendiente pago $72,804.953.00
Pago No. 8	Pendiente pago $50.368.120,00
Pago No. 9	Pendiente pago$134.201.151.00
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$ 572.104.319.00

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

SERGIO ENRIQUE MORALES GIL
Visto Bueno Apoyo a La Supervisión.

Revisó: David Esteban Bello Torres - 2024 – Contratista apoyo al Despacho.
Revisó: Jorge Alexander Esquivel García- Profesional Planeación Social CPS 1078 - Contratista FDLCB

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 67

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 9 - PERIODO (02/SEPTIEMBRE/2024 - 01/OCTUBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SISTEMATIZADOR/A - COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN RUTA TOAR	1	Und.	3.941.176,47	19%	748.823,53	3.941.176,47
2	METODOLOGO/A - COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN RUTA TOAR	1	Und.	3.941.176,47	19%	748.823,53	3.941.176,47
3	TALLERISTA (COMPONENTE 2: REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA)	2	Und.	2.580.252,00	19%	490.247,88	5.160.504,00
4	CREADOR/A DE CONTENIDOS RECURSO HUMANO GENERAL (TRANSVERSAL)	1	Und.	4.050.420,00	19%	769.579,80	4.050.420,00
5	ALQUILER SALON ESPACIO ADECUADO CON DOTACIÓN DE SILLAS, MESAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE HASTA 50 PERSONAS. FORTALECIMIENTO GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD (25 PERSONAS X SESION)	1	Und.	244.117,65	19%	46.382,35	244.117,65

Total líneas o ítems: 55

SUBTOTAL	112.774.076,11
DESCUENTO	0,00
IVA	21.427.074,46
TOTAL DE LA OPERACIÓN	134.201.150,57
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	134.201.150,57

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 08:05:50

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico.analytica.mse@gmail.com

CUFE: d493420d7eca1c0ebb85dd99b52451441d660f72556a71a03851ad31416e8fdbb01bc04bcc46d8f0ccd87d150755e6a0--Expedición:02/12/2024 11:47 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 67

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
NIT	899999061 9	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE

CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 9 - PERIODO (02/SEPTIEMBRE/2024 - 01/OCTUBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
6	ALQUILER DE SISTEMA DE SONIDO 1000 WATTS: 2 SISTEMAS LINE ARRAY TIPO COLUMNA PARA CONFERENCIAS CORPORATIVAS LAS CUALES NECESITAN DE POCO ESPACIO EN ESCENARIO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SUBWOOFER ACTIVO, BASS- REFLEX, DOS PARLANTES DE NEODYMIUM DE 8" (200MM) DE ALTA EXCURSIÓN CON BOBINAS DE 2" (50 MM) INGENIERO DE SONIDO Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU OPERACIÓN. 4 HORAS POR DÍA	1	Und.	655.882,00	19%	124.617,58	655.882,00

Total líneas o ítems: 55

SUBTOTAL	112.774.076,11
DESCUENTO	0,00
IVA	21.427.074,46
TOTAL DE LA OPERACIÓN	134.201.150,57
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	134.201.150,57

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 08:05:50

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.

Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: d493420d7eca1c0ebb85dd99b52451441d660f72556a71a03851ad31416e8fdbb01bc04bcc46d8f0ccd87d150755e6a0–Expedición:02/12/2024 11:47 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 67

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 9 - PERIODO (02/SEPTIEMBRE/2024 - 01/OCTUBRE/2024)

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
02/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
7	REFRIGERIOS: UN (1) PASTEL RELLENO CON PROTEÍNA 100% ANIMAL DE MÍNIMO 70GR. UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80GR. UNA (1) CHOCOLATINA O CARAMELO DE 12GR. UNA (1) UNA BEBIDA DE REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA NO ALCOHÓLICA, NO LÁCTEA, NO ENERGIZANTE ENVASADA EN EMPAQUES 100% BIODEGRADABLES,COMPONENTE 3 FORTALECIMIENTO GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD (SESION 1 DE 25 PERSONAS)	25	Und.	7.563,03	19%	1.436,97	189.075,63
8	COMPONENTE 1 - LINEA MEMORIA "CHARLAS" AGENDA FLEXIBLES	50	Und.	23.290,00	19%	4.425,10	1.164.500,00
9	COMPONENTE 1 - LIENA MEMORIA "CHARLAS - CÂJAS POR DOCENA DE ESFEROS NEGRO Y ROJO *12	21	Und.	8.235,67	19%	1.564,78	172.949,00
10	COMPONENTE 1 LINEA MEMORIA CHARLAS" - AGUAS	9	Und.	2.055,00	19%	390,45	18.495,00

Total líneas o ítems: 55

SUBTOTAL	**112.774.076,11**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**21.427.074,46**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**134.201.150,57**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**134.201.150,57**

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 08:05:50

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: d493420d7eca1c0ebb85dd99b52451441d660f72556a71a03851ad31416e8fdbb01bc04bcc46d8f0ccd87d150755e6a0–Expedición:02/12/2024 11:47 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 67

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 798 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 9 - PERIODO (02/SEPTIEMBRE/2024 - 01/OCTUBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
11	COMPONENTE 1 LINEA MEMORIA "EN ESCENA" REFRIGERIOS	14	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	172.200,00
12	COMPONENTE 1 LINEA MEMORIA "EN ESCENA" - AGUAS	14	Und.	2.055,00	19%	390,45	28.770,00
13	COMPONENTE 1 LINEA MEMORIA "DANZA" AGUAS	112	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	1.377.600,00
14	COMPONENTE 1 LINEA MEMORIA "DANZA" AGUAS	80	Und.	2.055,00	19%	390,45	164.400,00
15	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION "TICS" REFRIGERIOS	60	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	738.000,00
16	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - REFRIGRIOS	160	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	1.968.000,00
17	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - BUS X 40 PERSONAS	2	Und.	825.000,00	19%	156.750,00	1.650.000,00
18	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - CAJA DE MARCADORES PLUMONES X12	2	Und.	11.042,67	19%	2.098,11	22.085,33
19	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - ROLLO DE CINTA GRUESA	1	Und.	8.190,67	19%	1.556,23	8.190,67

Total líneas o ítems: 55

SUBTOTAL	112.774.076,11
DESCUENTO	0,00
IVA	21.427.074,46
TOTAL DE LA OPERACIÓN	134.201.150,57
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	134.201.150,57

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 08:05:50

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7446417 Bogota D.C.
Correo Electrónico anaiytica.mse@gmail.com

CUFE: d493420d7eca1c0ebb85dd99b52451441d660f72556a71a03851ad31416e8fdbb01bc04bcc46d8f0ccd87d150755e6a0--Expedición:02/12/2024 11:47 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 67

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
NIT	899999061 9	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 9 - PERIODO (02/SEPTIEMBRE/2024 - 01/OCTUBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
20	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - AGUAS	160	Und.	2.055,00	19%	390,45	328.800,00
21	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - ALMUERZOS	80	Und.	23.966,67	19%	4.553,67	1.917.333,34
22	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA ROLLO PAPEL KRAFT	1	Und.	57.715,00	19%	10.965,85	57.715,00
23	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - AGUAS	80	Und.	2.055,00	19%	390,45	164.400,00
24	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - REFRIGERIOS	80	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	984.000,00
25	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - MARCADORES PERMANENTES X 12	1	Und.	23.500,00	19%	4.465,00	23.500,00
26	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - BOLSAS GRANDES BLANCAS	20	Und.	844,00	19%	160,36	16.880,00
27	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - BOLSAS GRANDES NEGRAS	20	Und.	844,00	19%	160,36	16.880,00
28	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO -BOLSAS GRANDES VERDES	20	Und.	1.669,67	19%	317,24	33.393,33

Total líneas o ítems: 55

SUBTOTAL	112.774.076,11
DESCUENTO	0,00
IVA	21.427.074,46
TOTAL DE LA OPERACIÓN	134.201.150,57
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	134.201.150,57

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 08:05:50

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: d493420d7eca1c0ebb85dd99b52451441d660f72556a71a03851ad31416e8fdbb01bc04bcc46d8f0ccd87d150755e6a0--Expedición:02/12/2024 11:47 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 67

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 9 - PERIODO (02/SEPTIEMBRE/2024 - 01/OCTUBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
29	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - BUS X 40 PERSONAS	2	Und.	825.000,00	19%	156.750,00	1.650.000,00
30	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS" KIT DE ARMONIZACION	4	Und.	100.000,00	19%	19.000,00	400.000,00
31	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS" MATERTA COLGANTE	31	Und.	19.468,67	19%	3.699,05	603.528,67
32	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS" BULTO DE TIERRA CON ABONO	1	Und.	59.566,67	19%	11.317,67	59.566,67
33	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS" REFRIGERIO	80	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	984.000,00
34	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS" BUSES MEDIANOS 20 PERSONAS	2	Und.	701.962,33	19%	133.372,84	1.403.924,67
35	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS" REGADERA DE MANO	2	Und.	26.313,67	19%	4.999,60	52.627,33
36	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "CUSTODIANDO PLANTAS" - REFIGERIOS	50	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	615.000,00
37	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "CUSTODIANDO PLANTAS" BUSES MEDIANOS 20 PERSONAS	1	Und.	600.000,00	19%	114.000,00	600.000,00

Total líneas o ítems: 55

SUBTOTAL	112.774.076,11
DESCUENTO	0,00
IVA	21.427.074,46
TOTAL DE LA OPERACIÓN	134.201.150,57
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	134.201.150,57

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 08:05:50

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: d493420d7eca1c0ebb85dd99b52451441d660f72556a71a03851ad31416e8fdbb01bc04bcc46d8f0ccd87d150755e6a0--Expedición:02/12/2024 11:47 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 67

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 9 - PERIODO (02/SEPTIEMBRE/2024 - 01/OCTUBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
38	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "CUSTODIANDO PLANTAS" KIT SANACION	4	Und.	100.000,00	19%	19.000,00	400.000,00
39	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" BALÓN FUTSAL	14	Und.	62.480,00	19%	11.871,20	874.720,00
40	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" BALON FUTBOL 5 DE 60 A 62 CM DE DIAMETRO, PESO 510 A 540 GRM, PRESIÓN 0,4 A 0,6 ATMS	6	Und.	66.936,67	19%	12.717,97	401.620,00
41	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" PUNTO MEC X 8 HORAS	1	Und.	1.943.333,33	19%	369.233,33	1.943.333,33
42	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" INSUMOS PARA OLLA COMUNITARIA INICIO Y FINAL (BOLSA)	1	Und.	1.000.000,00	19%	190.000,00	1.000.000,00
43	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" PARLANTE DE SONIDO PEQUEÑO CON MICRÓFONO	4	Und.	240.100,00	19%	45.619,00	960.400,00
44	REFRIGERIOS PARA CADA JORNADA (100 X JORNADA)	100	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	1.230.000,00

Total líneas o ítems: 55

SUBTOTAL	**112.774.076,11**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**21.427.074,46**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**134.201.150,57**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**134.201.150,57**

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 08:05:50

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: d493420d7eca1c0ebb85dd99b52451441d660f72556a71a03851ad31416e8fdbb01bc04bcc46d8f0ccd87d150755e6a0–Expedición:02/12/2024 11:47 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 67

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
Cra 30 25 90 P1		Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 9 - PERIODO (02/SEPTIEMBRE/2024 - 01/OCTUBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
45	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" OLLA GRANDE ALUMINIO SANCOCHO 50*60	4	Und.	279.416,67	19%	53.089,17	1.117.666,67
46	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" CUCHARON GRANDE METALICO	4	Und.	19.666,67	19%	3.736,67	78.666,67
47	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" CUCHARAS	200	Und.	1.750,00	19%	332,50	350.000,00
48	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" PLATOS DE SECO	200	Und.	5.933,33	19%	1.127,33	1.186.666,66
49	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" VASOS	200	Und.	4.783,33	19%	908,83	956.666,66
50	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA - INCIATIVA 1 GUADAÑAS HERNANDEZ (1 PROVEEDOR)	1	Und.	5.674.407,90	19%	1.078.137,50	5.674.407,90
51	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA - INCIATIVA 2. ECOLOGIA URBANA RECICLAJES (2 PROVEDORES)	1	Und.	3.920.750,00	19%	744.942,50	3.920.750,00

Total líneas o ítems: 55

SUBTOTAL	112.774.076,11
DESCUENTO	0,00
IVA	21.427.074,46
TOTAL DE LA OPERACIÓN	134.201.150,57
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	134.201.150,57

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 08:05:50

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.

Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: d493420d7eca1c0ebb85dd99b52451441d660f72556a71a03851ad31416e8fdbb01bc04bcc46d8f0ccd87d150755e6a0–Expedición:02/12/2024 11:47 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 67

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 9 - PERIODO (02/SEPTIEMBRE/2024 - 01/OCTUBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
52	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA - INCIATIVA 3. MODA TRES ESTILOS (1 PROVEDOR)	1	Und.	21.521.000,00	19%	4.088.990,00	21.521.000,00
53	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA - INCIATIVA 4. BAR TAU (1 PROVEDOR)	1	Und.	5.674.400,00	19%	1.078.136,00	5.674.400,00
54	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA - INCIATIVA 5. ARABELLA (3 PROVEDORES)	1	Und.	17.936.000,00	19%	3.407.840,00	17.936.000,00
55	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA - INCIATIVA 6. MUEBLES JRS (3 PROVEEDORES)	1	Und.	11.968.687,00	19%	2.274.050,53	11.968.687,00

Total líneas o ítems: 55

SUBTOTAL	**112.774.076,11**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**21.427.074,46**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**134.201.150,57**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**134.201.150,57**

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 08:05:50

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: d493420d7eca1c0ebb85dd99b5245144 1d660f72556a71a03851ad31416e8fdbb01bc04bcc46d8f0ccd87d150755e6a0–Expedición:02/12/2024 11:47 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d493420d7eca1c0ebb85dd99b52451441d660f72556a71a03851ad31416e8fdbb01bc04bcc46d8f0ccd87d150755e6a0

Número de Factura: AN-67
Fecha de Emisión: 02/12/2024
Fecha de Vencimiento: 01/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ANALYTICA MSE SAS BIC
Nombre Comercial: ANALYTICA MSE SAS BIC
Nit del Emisor: 901485681
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CRA 14 No 76 11
Teléfono / Móvil: 7448417
Correo: zrodriguezproyec@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;R-99-PN;O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: Cra 30 25 90 P1
Teléfono / Móvil: 3385590
Correo: liquidaciones.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	SISTEMATIZADOR/A - COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIoN RUTA TOAR	NIU	1,00	$ 3.941.176,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 748.823,53	19.00			$ 3.941.176,47
2	2	METODOLOGO/A - COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIoN RUTA TOAR	NIU	1,00	$ 3.941.176,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 748.823,53	19.00			$ 3.941.176,47
3	3	TALLERISTA (COMPONENTE 2: REINCORPORACIoN PRODUCTIVA)	NIU	2,00	$ 2.580.252,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 980.495,76	19.00			$ 5.160.504,00
4	4	CREADOR/A DE CONTENIDOS RECURSO HUMANO GENERAL (TRANSVERSAL)	NIU	1,00	$ 4.050.420,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 769.579,80	19.00			$ 4.050.420,00
5	5	ALQUILER SALON ESPACIO ADECUADO CON DOTACIoN DE SILLAS, MESAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE HASTA 50 PERSONAS. FORTALECIMIENTO GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD (25 PERSONAS X SESION)	NIU	1,00	$ 244.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.382,35	19.00			$ 244.117,65

6	6	ALQUILER DE SISTEMA DE SONIDO 1000 WATTS: 2 SISTEMAS LINE ARRAY TIPO COLUMNA PARA CONFERENCIAS CORPORATIVAS LAS CUALES NECESITAN DE POCO ESPACIO EN ESCENARIO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SUBWOOFER ACTIVO, BASS- REFLEX, DOS PARLANTES DE NEODYMIUM DE 8 (200MM) DE ALTA EXCURSIoN CON BOBINAS DE 2, INGENIERO DE SONIDO Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU OPERACIoN. 4 HORAS POR DIA.	NIU	1,00	$ 655.882,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 124.617,58	19.00			$ 655.882,00
7	7	REFRIGERIOS: UN (1) PASTEL RELLENO CON PROTEINA 100% ANIMAL DE MINIMO 70GR. UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MINIMO 80GR. UNA (1) CHOCOLATINA O CARAMELO DE 12GR. UNA (1) UNA BEBIDA DE REFRESCO O NeCTAR DE FRUTA NO ALCOHoLICA, NO LaCTEA, NO ENERGIZANTE ENVASADA EN EMPAQUES 100% BIODEGRADABLES COMPONENTE 3 FORTALECIMIENTO GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD (SESION 1 DE 25 PERSONAS) .	NIU	25,00	$ 7.563,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.924,37	19.00			$ 189.075,63
8	8	COMPONENTE 1 - LINEA MEMORIA "CHARLAS" AGENDA FLEXIBLES	NIU	50,00	$ 23.290,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.255,00	19.00			$ 1.164.500,00
9	9	COMPONENTE 1 - LIENA MEMORIA "CHARLAS - CAJAS POR DOCENA DE ESFEROS NEGRO Y ROJO *12	NIU	21,00	$ 8.235,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.860,31	19.00			$ 172.949,00
10	10	COMPONENTE 1 LINEA MEMORIA CHARLAS" - AGUAS	NIU	9,00	$ 2.055,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.514,05	19.00			$ 18.495,00
11	11	COMPONENTE 1 LINEA MEMORIA "EN ESCENA" REFRIGERIOS	NIU	14,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.718,00	19.00			$ 172.200,00
12	12	COMPONENTE 1 LINEA MEMORIA "EN ESCENA" - AGUAS	NIU	14,00	$ 2.055,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.466,30	19.00			$ 28.770,00
13	13	COMPONENTE 1 LINEA MEMORIA "DANZA" - REFRIGERIOS	NIU	112,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 261.744,00	19.00			$ 1.377.600,00
14	14	COMPONENTE 1 LINEA MEMORIA "DANZA" AGUAS	NIU	80,00	$ 2.055,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.236,00	19.00			$ 164.400,00
15	15	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION "TICS" REFRIGERIOS	NIU	60,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 140.220,00	19.00			$ 738.000,00
16	16	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - REFRIGRIOS	NIU	160,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 373.920,00	19.00			$ 1.968.000,00
17	17	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - BUS X 40 PERSONAS	NIU	2,00	$ 825.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 313.500,00	19.00			$ 1.650.000,00
18	18	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - CAJA DE MARCADORES PLUMONES X12	NIU	2,00	$ 11.042,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.196,21	19.00			$ 22.085,33
19	19	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - ROLLO DE CINTA GRUESA	NIU	1,00	$ 8.190,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.556,23	19.00			$ 8.190,67

20	20	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - AGUAS	NIU	160,00	$ 2.055,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 62.472,00	19.00			$ 328.800,00
21	21	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA - ALMUERZOS	NIU	80,00	$ 23.966,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 364.293,33	19.00			$ 1.917.333,34
22	22	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION AGUA POR LA VIDA ROLLO PAPEL KRAFT	NIU	1,00	$ 57.715,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.965,85	19.00			$ 57.715,00
23	23	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - AGUAS	NIU	80,00	$ 2.055,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.236,00	19.00			$ 164.400,00
24	24	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - REFRIGERIOS	NIU	80,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 186.960,00	19.00			$ 984.000,00
25	25	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - MARCADORES PERMANENTES X 12	NIU	1,00	$ 23.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.465,00	19.00			$ 23.500,00
26	26	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - BOLSAS GRANDES BLANCAS	NIU	20,00	$ 844,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.207,20	19.00			$ 16.880,00
27	27	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - BOLSAS GRANDES NEGRAS	NIU	20,00	$ 844,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.207,20	19.00			$ 16.880,00
28	28	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO -BOLSAS GRANDES VERDES	NIU	20,00	$ 1.669,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.344,73	19.00			$ 33.393,33
29	29	COMPONENTE 1 - LINEA EDUCACION - RECICLANDO - BUS X 40 PERSONAS	NIU	2,00	$ 825.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 313.500,00	19.00			$ 1.650.000,00
30	30	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS" KIT DE ARMONIZACION	NIU	4,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.000,00	19.00			$ 400.000,00
31	31	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS" MATERTA COLGANTE	NIU	31,00	$ 19.468,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.670,45	19.00			$ 603.528,67
32	32	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS" BULTO DE TIERRA CON ABONO	NIU	1,00	$ 59.566,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.317,67	19.00			$ 59.566,67
33	33	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS" REFRIGERIO	NIU	80,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 186.960,00	19.00			$ 984.000,00
34	34	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS" BUSES MEDIANOS 20 PERSONAS	NIU	2,00	$ 701.962,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 266.745,69	19.00			$ 1.403.924,67
35	35	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "PLANTAS"-REGADERA DE MANO	NIU	2,00	$ 26.313,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.999,19	19.00			$ 52.627,33
36	36	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "CUSTODIANDO PLANTAS" - REFIGERIOS	NIU	50,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 116.850,00	19.00			$ 615.000,00
37	37	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "CUSTODIANDO PLANTAS" BUSES MEDIANOS 20 PERSONAS	NIU	1,00	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.000,00	19.00			$ 600.000,00
38	38	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA "CUSTODIANDO PLANTAS" KIT SANACION	NIU	4,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.000,00	19.00			$ 400.000,00
39	39	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" BALoN FUTSAL	NIU	14,00	$ 62.480,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 166.196,80	19.00			$ 874.720,00
40	40	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" BALON FUTBOL 5 DE 60 A 62 CM DE DIAMETRO, PESO 510 A 540 GRM, PRESIoN 0,4 A 0,6 ATMS	NIU	6,00	$ 66.936,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.307,80	19.00			$ 401.620,00

41	41	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" PUNTO MEC X 8 HORAS	NIU	1,00	$ 1.943.333,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 369.233,33	19.00		$ 1.943.333,33
42	42	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" INSUMOS PARA OLLA COMUNITARIA INICIO Y FINAL (BOLSA)	NIU	1,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 190.000,00	19.00		$ 1.000.000,00
43	43	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" PARLANTE DE SONIDO PEQUENO CON MICRoFONO	NIU	4,00	$ 240.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 182.476,00	19.00		$ 960.400,00
44	44	REFRIGERIOS PARA CADA JORNADA (100 X JORNADA)	NIU	100,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 233.700,00	19.00		$ 1.230.000,00
45	45	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" OLLA GRANDE ALUMINIO SANCOCHO 50*60	NIU	4,00	$ 279.416,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 212.356,67	19.00		$ 1.117.666,67
46	46	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" CUCHARON GRANDE METALICO	NIU	4,00	$ 19.666,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.946,67	19.00		$ 78.666,67
47	47	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" CUCHARAS	NIU	200,00	$ 1.750,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.500,00	19.00		$ 350.000,00
48	48	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" PLATOS DE SECO	NIU	200,00	$ 5.933,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 225.466,67	19.00		$ 1.186.666,66
49	49	COMPONENTE 1 - LINEA RESTAURATIVA " DEPORTES" VASOS	NIU	200,00	$ 4.783,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 181.766,67	19.00		$ 956.666,66
50	50	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIoN PRODUCTIVA - INCIATIVA 1 GUADANAS HERNANDEZ (1 PROVEEDOR)	NIU	1,00	$ 5.674.407,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.078.137,50	19.00		$ 5.674.407,90
51	51	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIoN PRODUCTIVA - INCIATIVA 2. ECOLOGIA URBANA RECICLAJES (2 PROVEDORES)	NIU	1,00	$ 3.920.750,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 744.942,50	19.00		$ 3.920.750,00
52	52	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIoN PRODUCTIVA - INCIATIVA 3. MODA TRES ESTILOS (1 PROVEDOR)	NIU	1,00	$ 21.521.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.088.990,00	19.00		$ 21.521.000,00
53	53	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIoN PRODUCTIVA - INCIATIVA 4. BAR TAU (1 PROVEDOR)	NIU	1,00	$ 5.674.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.078.136,00	19.00		$ 5.674.400,00
54	54	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIoN PRODUCTIVA - INCIATIVA 5. ARABELLA (3 PROVEDORES)	NIU	1,00	$ 17.936.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.407.840,00	19.00		$ 17.936.000,00
55	55	COMPONENTE 2 - PRIMER COBRO - BOLSA DE RECURSOS PARA LA REINCORPORACIoN PRODUCTIVA - INCIATIVA 6. MUEBLES JRS (3 PROVEEDORES)	NIU	1,00	$ 11.968.687,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.274.050,53	19.00		$ 11.968.687,00

Notas Finales

Datos Totales

Documento generado el:
02/12/2024 11:37:52
Documento validado por la DIAN:
02/12/2024 11:47:53
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total Impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** **$**

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	112.774.076,11
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	112.774.076,11
IVA	21.427.074,46
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total Impuesto (=)	21.427.074,46
Total neto factura (=)	134.201.150,57
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	**COP** $134.201.150,57

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764077007259 Rango desde: 56 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-08-12

Ingreso Almacen (9)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 339 **Interno:** 2228
Estado Ingreso: APROBADO
Vigencia ingreso: 2024 **Fecha ingreso:** 11 diciembre 2024
Documento soporte: DE
Número doc. soporte: 7682023
Fecha doc. soporte: 02 diciembre 2024
Proveedor: NIT 901485681 ANALYTICA MSE SAS BIC
Documento remisión: FACTURA
Número doc. remisión: 67
Fecha doc. remisión: 02 diciembre 2024
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA
Dependencia solicitante: 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 768-2023

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
23	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	80	1-5-10-65	14.637,00	1.170.960,00
24	325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	27.965,00	27.965,00
25	1874	BOLSA BLANCA PAQUETE	PAQUETE	20	1-5-10-90-01	1.004,00	20.080,00
26	2983	BOLSA NEGRA 80X100	PAQUETE	20	1-5-10-90-01	1.004,00	20.080,00
27	2535	BOLSA COLOR VERDE 80*100	UNIDAD	20	1-5-10-90-01	1.986,00	39.720,00
28	827	KIT JARDINERO	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	119.000,00	476.000,00
29	3633	BALONES DE FUTSAL CUERO	UNIDAD	14	1-5-10-90-01	74.351,00	1.040.914,00
30	606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	6	1-5-10-90-01	79.655,00	477.930,00
31	3969	ALMUERZO	UNIDAD	1	1-5-10-65	1.190.000,00	1.190.000,00
32	871	PARLANTES	UNIDAD	4	1-5-10-35-01	285.719,00	1.142.876,00
33	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	100	1-5-10-65	14.637,00	1.463.700,00
34	1399	OLLA ALUMINIO GRANDE CALIBRE 2	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	332.505,00	1.330.020,00
35	865	CUCHARON	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	23.404,00	93.616,00
36	864	CUCHARA	UNIDAD	200	1-5-10-90-01	2.083,00	416.600,00
37	2063	PLATO	PAQUETE	200	1-5-10-90-01	7.060,00	1.412.000,00
38	593	VASOS	UNIDAD	200	1-5-10-90-01	5.692,00	1.138.400,00
39	4476	KIT DE VESTUARIO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	4.665.693,00	4.665.693,00
40	4476	KIT DE VESTUARIO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	25.609.990,00	25.609.990,00
41	4477	KIT DE SONIDO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	6.752.536,00	6.752.536,00
42	3773	KIT DE MODISTERIA	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	21.343.840,00	21.343.840,00
43	4138	KIT FERRETERIA Y ELECTRICO	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	14.242.738,00	14.242.738,00
					Total elementos de consumo:		**97.412.182**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 339 **Interno:** 2228 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2024 **Fecha ingreso:** 11 diciembre 2024
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 7682023 **Fecha doc. soporte:** 02 diciembre 2024
Proveedor: NIT 901485681 ANALYTICA MSE SAS BIC
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 67 **Fecha doc. remisión:** 02 diciembre 2024
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 768-2023

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	25	1-5-10-65	9.000,00	225.000,00
2	1744	AGENDA	UNIDAD	50	1-5-10-90-01	27.715,00	1.385.750,00
3	120	BOLIGRAFOS COLORES	UNIDAD	21	1-5-10-90-01	9.801,00	205.821,00
4	3824	AGUA	UNIDAD	9	1-5-10-65	2.445,00	22.005,00
5	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	14	1-5-10-65	14.637,00	204.918,00
6	3824	AGUA	UNIDAD	14	1-5-10-65	2.445,00	34.230,00
7	3824	AGUA	UNIDAD	112	1-5-10-65	14.637,00	1.639.344,00
8	3824	AGUA	UNIDAD	80	1-5-10-65	2.445,00	195.600,00
9	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	60	1-5-10-65	14.637,00	878.220,00
10	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	160	1-5-10-65	14.637,00	2.341.920,00
11	325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	13.141,00	26.282,00
12	666	ROLLO DE CINTA	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	9.746,00	9.746,00
13	827	KIT JARDINERO	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	119.000,00	476.000,00
14	3878	MATERA	UNIDAD	31	1-5-10-90-01	23.168,00	718.208,00
15	3469	TIERRA	UNIDAD	1	1-5-10-42-01	70.885,00	70.885,00
16	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	80	1-5-10-65	14.637,00	1.170.960,00
17	3803	REGADERA	UNIDAD	2	1-5-10-41-01	31.312,00	62.624,00
18	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	50	1-5-10-65	14.637,00	731.850,00
19	3824	AGUA	UNIDAD	160	1-5-10-65	2.445,00	391.200,00
20	3969	ALMUERZO	UNIDAD	80	1-5-10-65	28.521,00	2.281.680,00
21	926	PAPEL KRAFT POR ROLLOS	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	68.681,00	68.681,00
22	3824	AGUA	UNIDAD	80	1-5-10-65	2.445,00	195.600,00
					Total elementos de consumo:		**13.336.524**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 339 **Interno:** 2228 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2024 **Fecha ingreso:** 11 diciembre 2024
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 7682023 **Fecha doc. soporte:** 02 diciembre 2024
Proveedor: NIT 901485681 ANALYTICA MSE SAS BIC
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 67 **Fecha doc. remisión:** 02 diciembre 2024
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 768-2023

Item	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
1	✓ 432	GUADAÑADORA	64951	N/A	1-5-10-41-03	5.674.408,00	6.752.546,00
					Total elementos devolutivos:		**6.752.546**

LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA
Responsable recibe

ANALYTICA MSE SAS BIC

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO
INFORME DE ACTIVIDADES No. 9

La suscrita CAROL ANDREA NIÑO SUAREZ en calidad de Representante Legal de la sociedad ANALYTICA MSE SAS BIC NIT: 901.485.681-5; me permito certificar bajo gravedad juramento, que durante el periodo del 02 de septiembre de 2024 al 01 de octubre de 2024 correspondiente al Informe de actividades No 9, se garantizaron los espacios, alquiler de sonido y la entrega de refrigerios para la realización de los talleres, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico y la Oferta Económica (ver cuadro descripción especifica) para la ejecución del proyecto en el marco del contrato CPS 768-2023.

➢ COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

- Sesión 1 Mecanismo para impulsar el fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad de la paz territorial en la localidad

Descripción especifica ítem (17,18 y19) de la oferta económica

Componente 3: Fortalecimiento Gobernanza y gobernabilidad	Alquiler salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas.	Jornada 4 horas	2
	Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes características: Subwoofer activo, bass- reflex, Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm), Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz, Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching, Procesador DSP con 4 presets, Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link, XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos, reproductor de cd doble bandeja mp3, instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, kit de 2 micrófonos alámbricos, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación. 4 horas por día.	Jornada 4 horas	2
	Refrigerios	Un (1) pastel relleno con proteína 100% animal de mínimo 70gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o caramelo de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml, lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	50

En el cuadro adjunto se relacionan la cantidad de participantes en cada uno de los listados entregados y el lugar de su realización y que fueron aprobados para el Informe de actividades No 9, por el apoyo a la supervisión

COMPONENTE 3								
Fecha	Fase	Sensibilizacion	Lugar	Listado 1	Listado 2	Listado3	Total personas	**insumo adicional**
11-sep	**SESION 1: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD PARA PAZ TERRITORIAL**	**SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN**	ARBORIZADORA BAJA	10	10	5	25	Video beam y portatil

Notas aclaratoria:

Se aclara que el insumo del Video Beam y el Portátil es un factor adicional del operador, ya que esta ayuda no está contemplada en la propuesta económica y si es muy necesaria durante la realización de los talleres

Como operadores garantizamos los espacios para la realización de la sesión del primer taller contemplado en el anexo técnico, (alquiler de espacios y sonido), las evidencias de cada uno de los talleres se ven reflejados en los anexos del informe de actividades del periodo, además contamos con el acompañamiento en todas las actividades del apoyo a la supervisión por parte de la Alcaldía Local.

La presente se expide en Bogotá, D.C; soporte del del informe de actividades No.9 del contrato, el primer (01) día del mes de octubre del año 2024.

Cordialmente,

CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ
C.C. 52.711.447
Representante Legal

Vo. Bo: Apoyo a la supervisión
Fondo de desarrollo local Ciudad Bolívar

ANALYTICA MSE SAS BIC

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO
FSE 6. EJECUCION PROYECTO TOAR

La suscrita CAROL ANDREA NIÑO SUAREZ en calidad de Representante Legal de la sociedad ANALYTICA MSE SAS BIC NIT: 901.485.681-5; me permito certificar bajo gravedad juramento, que durante el periodo del 02 de septiembre de 2024 al 01 de octubre de 2024 correspondiente al Informe de actividades No 9, se continuo con el desarrollo de la Fase 6 del Componente 1, "Ejecución Proyecto Toar", de acuerdo con la socialización con los comparecientes del día 06 de agosto de 2024 según acta, para tal fin como operadores se garantizaron los espacios, las entregas de insumos para cada una de las Líneas aprobadas de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico y la Oferta Económica para la ejecución del proyecto en el marco del contrato CPS 768-2022., se cita específicamente el aparte anexo técnico

> ***"Para la ejecución de los proyectos aprobados se contempla una Bolsa de financiamiento, la cual hace parte del presupuesto y no se someterá a modificación en el marco de la presentación de las ofertas económicas. Para el desembolso del dinero el operador debe realizar un plan de trabajo para la ejecución de las actividades que surjan como resultado de la Ruta y garantizar mecanismos de verificación de los recursos invertidos acorde a los proyectos aprobados".***

NOTA: Para determinar los elementos de la bolsa, el contratista aportará dos cotizaciones y el FDLCB una. El valor obtenido del promedio simple calculado de las tres cotizaciones, corresponderá al valor a pagar por los elementos que se requiera para garantizar la ejecución del Proyecto TOAR.

Se adjunta a este documento la versión 2 del estudio de mercado con el valor promedio resultado de las cotizaciones aprobadas para cada uno de los productos e insumos que serán entregados a cada participante para cada una de las "Líneas de la Formulación" con las respectivas actas de entrega y satisfacción, dando cumplimiento al presupuesto aprobado para la ejecución de los proyectos Toar.

Como operadores garantizamos durante el periodo de actividades la entrega de todos los insumos requeridos en la formulación y el presupuesto de los Proyectos Toar, las evidencias de cada una de las líneas de ejecución se ven reflejados en los anexos del informe de actividades del periodo, además contamos con el acompañamiento en todas las actividades del apoyo a la supervisión por parte de la Alcaldía Local.

La presente se expide en Bogotá, D.C; soporte del informe de actividades No. 9 del contrato, el primer (01) día del mes de octubre del año 2024.

Cordialmente,

CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ
C.C. 52.711.447
Representante Legal

Vo. Bo: Apoyo a la supervisión
Fondo de desarrollo local Ciudad Bolívar

Carrera 14 No. 76-11 Ofc. 201
Teléfono: 60 (1) 5349073
Correo: analytica.mse@gmail.com
Bogotá, D.C, Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES No. 9 - PERIODO (02/SEPTIEMBRE - 01/OCTUBRE DE 2024)

COMPONENTE 1 FASE 6 EJECUcION RUTA TOAR
OFERTA ECONOMICA - "ESTUDIO DE MERCADO" VERSION 2

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
LÍNEA DE MEMORIA	CHARLAS POR LA MEMORIA	Agenda flexibles (Infografía comisión de la verdad, calendario, palabras de agradecimiento, injerto con poema)	Unidad	250	$23.290	$5.822.500
		Cajas por docena de esferos negro y rojo *12	Unidad	13	$6.354	$82.602
		Aguas	Unidad	27	$2.200	$59.400
	RECORRIDOS POR LA PAZ	Apoyo logístico	Unidad	1	$100.000	$100.000
		Aguas	Unidad	100	$2.200	$220.000
		Refrigerios	Unidad	90	$12.300	$1.107.000
		Almuerzos	Unidad	90	$22.000	$1.980.000
		Camisetas polo con 2 bordados	Unidad	80	$52.241	$4.179.280
		Gorras (con bordado)	Unidad	80	$24.795	$1.983.600
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$212.500	$212.500
		Velas * 12	Unidad	8	$4.426	$35.408
		Elementos para el canelazo	Unidad	1	$50.000	$50.000
		Cucharon grande metalico	Unidad	1	$19.000	$19.000
		Paquetes semillas limpias x100	Unidad	6	$15.000	$90.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Placa identificación conmemorativa en acero Cal.20 Ref 304. Opaco 60*30cm	Unidad	6	$612.850	$3.677.100
		Parlante de sonido pequeño con micrófono	Unidad	1	$149.900	$149.900
		Transporte insumos	Unidad	1	$200.000	$200.000
	MEMORIA EN ESCENA - RUBRO NARP	Refrigerios (14 momento 1) (20 refrigerios momento 2,3,4 y 5)	Unidad	114	$12.300	$1.402.200
		Aguas	Unidad	84	$2.200	$184.800
		Aporte profesor de teatro	Unidad	1	$200.000	$200.000
		Parlante de sonido pequeño con micrófono	Unidad	1	$149.900	$149.900
		Mesas Rimax 4 puestos	Unidad	4	$107.753	$431.012
		Sillas Rimax que no tenga brazo	Unidad	15	$33.960	$509.400
		Trajes corto para mujer (5) y hombre (5) Mapale	Unidad	10	$111.561	$1.115.610
		Alpargatas par	Par	10	$23.122	$231.220
		Pañoletas rojas y blancas (10 de cada color)	Unidad	20	$12.000	$240.000
		Sombreros	Unidad	10	$45.000	$450.000
		Termos 2 litros	Unidad	3	$42.500	$127.500
		Trajes típicos largo mujer y hombre para cumbia	Unidad	10	$157.396	$1.573.960
		Cajas ganchos invisibles (3)	Unidad	3	$3.219	$9.657
		Donas para cabello (12)	Unidad	12	$3.000	$36.000
		Bambas para cabello (3 docenas)	Unidad	3	$1.934	$5.802
		Buseta x 30 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$775.000	$775.000
		Bonos de transporte (10.000 por momento y por persona)	Unidad	6	$60.000	$360.000
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$212.500	$212.500
		Olla caldero grande para arroz x 40 lts	Unidad	1	$377.480	$377.480
		Platos sopas	Unidad	20	$4.300	$86.000
		Vasos	Unidad	20	$2.675	$53.500
		Cucharas	Unidad	20	$1.500	$30.000
		Cucharon grande metalico sopa	Unidad	20	$17.200	$344.000
		Insumos para la olla	Unidad	1	$600.000	$600.000
		Transporte insumos	Unidad	1	$200.000	$200.000
		Refrigerios (20 por momento más los de las personas de alcaldía y acompañamiento)	Unidad	120	$12.300	$1.476.000
		Aporte profesor de Danza	Unidad	1	$200.000	$200.000
		Aguas	Unidad	90	$2.200	$198.000
		Parlante de sonido pequeño con micrófono	Unidad	1	$199.950	$199.950

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
	DANZA DE LA ARMONÍA	Traje Típico Pollera Colora - Hombre y mujer (Pantalones blancos Camisa blanca manga larga Pantalones talla unica para adultos con resortes Faldas rojas largas tobillo Blusa blanca talla unica para adulto pañoletas triangulares rojas Moños rojos para mujer Bandera de Colombia pequeña alpargatas por par)	Unidad	5	$300.000	$1.500.000
		Traje Típico Rajaleña - Hombre y mujer	Unidad	5	$521.667	$2.608.335
		Elementos de escenografía (plantas, flores, frutas, pétalos, 4 velones) BOLSA	Unidad	1	$100.000	$100.000
		Bonos de transporte (10.000 por momento y por persona)	Unidad	10	$40.000	$400.000
		Transporte insumos (50% con el otro grupo de danza)	Unidad	2	$100.000	$200.000
	PLASMANDO NUESTRA MEMORIA	Medio cuñete de pintura blanca	Unidad	1	$156.910	$156.910
		Medio cuñete de pintura amarilla	Unidad	1	$156.910	$156.910
		Medio cuñete de pintura azul	Unidad	1	$156.910	$156.910
		Medio cuñete de pintura Roja	Unidad	1	$156.910	$156.910
		Medio cuñete de pintura Negra	Unidad	1	$156.910	$156.910
		Brocha 1"	Unidad	5	$5.100	$25.500
		Brocha 3"	Unidad	5	$9.659	$48.295
		Espatula 5"	Unidad	1	$7.667	$7.667
		Bandeja de pintura	Unidad	5	$7.400	$37.000
		Kit de pinceles x 12	Unidad	5	$13.862	$69.310
		Rodillos 6"	Unidad	5	$6.400	$32.000
		Aerosoles Razza	Unidad	10	$14.750	$147.500
		Aerosoles Bulldog Especial	Unidad	20	$14.334	$286.680
		Aerosoles BullDog Medium	Unidad	40	$10.500	$420.000
		Boquillas	Unidad	30	$24.600	$738.000
		Pago de Artistas	Unidad	15	$320.000	$4.800.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Transporte entrega insumos Linea Memoria	Unidad	1	$150.000	$150.000
	FORMACIÓN DE LIDERAZGO	Alquiler de salon x 8 horas	Unidad	2	$2.588.000	$5.176.000
		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Almuerzos	Unidad	40	$22.000	$880.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Cajas por docena de esferos negro y rojo *12	Unidad	2	$6.354	$12.708
		Lapices	Unidad	24	$1.200	$28.800
		Borradores	Unidad	24	$314	$7.536
		Cuaderno argollado de 80 hojas (para apuntes del espacio de formación)	Unidad	24	$7.000	$168.000
		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Almuerzos	Unidad	40	$22.000	$880.000
		Bonos de transporte (10.000 por momento y por persona)	Unidad	[redacted]	$10.000	$240.000
	TICS	Usb 32 GB	Unidad	24	$26.487	$635.688
		Refrigerios 30 por las 7 sesiones	Unidad	210	$12.300	$2.583.000
		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Aguas	Unidad	80	$2.200	$176.000
		Apoyo logístico	Unidad	3	$100.000	$300.000
		Botas de material	Unidad	48	$113.922	$5.468.256
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Romero (plantulas)	Unidad	15	$1.000	$15.000
		Frijol cargamento (1/2 arroba) Semilla	Unidad	1	$15.000	$15.000
		Plantulas perejil	Unidad	100	$100	$10.000
		Semilla de cilantro	Unidad	20	$1.000	$20.000
		Tomate Cherry semilla	Unidad	20	$1.000	$20.000
		Plantulas de tomate chonto	Unidad	50	$800	$40.000
		Plantulas de lechugas variadas crespa y batabia	Unidad	200	$100	$20.000
		Plantulas de acelga variadas	Unidad	100	$125	$12.500
		Plantulas de mora de Castillas	Unidad	20	$2.900	$58.000
		Plantulas de fresa	Unidad	50	$1.500	$75.000
		Plantulas de zukini	Unidad	10	$700	$7.000
		Plantulas de lulo	Unidad	5	$2.000	$10.000
		Cebolla larga plantulas	Unidad	50	$240	$12.000
		Plantulas cebollas cabezona	Unidad	50	$150	$7.500
		Semillas de maíz 1/2 arroba	Unidad	1	$85.575	$85.575
		Papa negra (Medio bulto)	Unidad	1	$70.000	$70.000

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
	DEJANDO HUELLA	Papa criolla x bulto	Unidad	1	$152.500	$152.500
		Suculentas	Unidad	20	$5.000	$100.000
		Tablero acrilico	Unidad	1	$107.100	$107.100
		Kit de marcadores de tablero con borrador	Unidad	1	$19.900	$19.900
		Puntillas 3 pulgadas x libra	Unidad	4	$6.500	$26.000
		Puntillas 4 pulgadas x libra	Unidad	4	$8.160	$32.640
		Martillos	Unidad	5	$40.341	$201.705
		Guantes de carnaza	Unidad	80	$17.107	$1.368.560
		Azadones	Unidad	2	$80.000	$160.000
		Overoles 2 piezas Jean grueso	Unidad	48	$94.400	$4.531.200
		Barras Agricola	Unidad	2	$97.342	$194.684
		Bomba de fumigación 2 lt	Unidad	1	$32.061	$32.061
		Carretilla	Unidad	1	$350.813	$350.813
		Hoyadores	Unidad	2	$120.334	$240.668
		Palin	Unidad	3	$49.610	$148.830
		Picas	Unidad	2	$75.195	$150.390
		Rastrillo	Unidad	2	$45.000	$90.000
		Serrucho	Unidad	2	$60.800	$121.600
		Tijeras de poda pequeñas	Unidad	2	$39.450	$78.900
		Pala	Unidad	2	$48.163	$96.326
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Almuerzos	Unidad	80	$22.000	$1.760.000
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Tabla Madera plastica 9x 2.7x200	Unidad	18	$36.186	$651.348
		Transporte de insumos	Unidad	1	$200.000	$200.000
		Insumos Olla comunitaria para 80 personas	Bolsa	1	$600.000	$600.000
		Bulto de tierra con abono	Unidad	2	$47.500	$95.000
		Olla grande	Unidad	1	$212.500	$212.500
		Platos sopas	Unidad	100	$4.300	$430.000
		Transporte x 40 personas	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Platos secos	Unidad	100	$6.000	$600.000
		Cucharas	Unidad	100	$1.500	$150.000
		Vasos	Unidad	100	$2.675	$267.500
		Cucharona de metalica o hierro	Unidad	1	$17.200	$17.200
		Pie de cria lombriz	Unidad	4	$24.000	$96.000
		Invertrina liquido	Unidad	25	$26.200	$655.000
		Rollo plastico negro 100mt	Unidad	1	$381.634	$381.634
		Cadena mt	Unidad	2	$68.950	$137.900
		Guaya para amarrar el plastico x mt	Unidad	1	$447.945	$447.945
		Candados grandes	Unidad	2	$70.000	$140.000
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		CAL bulto	Unidad	1	$16.800	$16.800
		Plastico para invernadero 6mt de ancho x metro - 100 mts	Unidad	1	$4.546.667	$4.546.667
LINEA DE EDUCACIÓN		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Aguas	Unidad	80	$2.200	$176.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Romero (plantulas)	Unidad	15	$1.000	$15.000
		Frijol cargamento (1/2 arroba) Semilla	Unidad	1	$15.000	$15.000
		Plantulas perejil	Unidad	100	$100	$10.000
		Semilla de cilantro	Unidad	20	$1.000	$20.000
		Tomate Cherry semilla	Unidad	20	$1.000	$20.000
		Plantulas de tomate chonto	Unidad	50	$800	$40.000
		Plantulas de lechugas variadas crespa y batabia	Unidad	200	$100	$20.000
		Plantulas de acelga variadas	Unidad	100	$125	$12.500
		Plantulas de mora de Castillas	Unidad	20	$2.900	$58.000
		Plantulas de fresa	Unidad	50	$1.500	$75.000
		Plantulas de zukini	Unidad	10	$700	$7.000
		Plantulas de lulo	Unidad	5	$2.000	$10.000
		Cebolla larga plantulas	Unidad	50	$240	$12.000
		Plantulas cebollas cabezona	Unidad	50	$150	$7.500
		Semillas de maíz 1/2 arroba	Unidad	1	$85.575	$85.575
		Papa negra (Medio bulto)	Unidad	1	$70.000	$70.000
		Papa criolla x bulto	Unidad	1	$152.500	$152.500
		Suculentas	Unidad	20	$5.000	$100.000
		Tablero acrilico	Unidad	1	$107.100	$107.100
		Kit de marcadores de tablero con borrador	Unidad	1	$19.900	$19.900
		Puntillas 3 pulgadas x libra	Unidad	4	$6.500	$26.000
		Puntillas 4 pulgadas x libra	Unidad	4	$8.160	$32.640
		Martillos	Unidad	5	$33.900	$169.500

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
	EDUCANDO PARA PROVEER	Azadones	Unidad	2	$75.883	$151.766
		Barras Agricola	Unidad	2	$97.342	$194.684
		Bomba de fumigación 2 lt	Unidad	1	$32.061	$32.061
		Carretilla	Unidad	1	$350.813	$350.813
		Hoyadores	Unidad	2	$120.334	$240.668
		Palin	Unidad	3	$49.610	$148.830
		Picas	Unidad	2	$75.195	$150.390
		Rastrillo	Unidad	2	$45.000	$90.000
		Serrucho	Unidad	2	$60.800	$121.600
		Tijeras de poda pequeñas	Unidad	2	$42.150	$84.300
		Pala	Unidad	2	$48.163	$96.326
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Almuerzos	Unidad	80	$22.000	$1.760.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Bulto de tierra con abono	Unidad	2	$47.500	$95.000
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$212.500	$212.500
		Platos sopas	Unidad	100	$4.300	$430.000
		Platos de seco	Unidad	100	$6.000	$600.000
		Cucharas	Unidad	100	$1.500	$150.000
		Cucharon grande metalico	Unidad	1	$15.000	$15.000
		Vasos	Unidad	100	$2.675	$267.500
		Rollo de manguera 100mt	Unidad	1	$102.995	$102.995
		Pie de cria lombriz	Unidad	4	$24.000	$96.000
		Invetrinaliquido 1 litro	Unidad	25	$26.200	$655.000
		Rollo plastico negro 100mt	Unidad	1	$381.634	$381.634
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		CAL bulto	Unidad	1	$16.800	$16.800
		Insumos Olla comunitaria para 80 personas (Bolsa)	Unidad	1	$600.000	$600.000
		Bulto de abono	Unidad	1	$50.000	$50.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Transporte de insumos	Unidad	1	$200.000	$200.000
	AGUA POR LA VIDA	Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Caja de marcadores plumones x12	Unidad	2	$12.000	$24.000
		Rollo de cinta gruesa	Unidad	1	$4.786	$4.786
		Aguas	Unidad	160	$2.200	$352.000
		Almuerzos	Unidad	80	$22.000	$1.760.000
		Apoyo logistico para todas las quebradas	Unidad	3	$100.000	$300.000
		Rollo de papel kraft	Unidad	1	$57.715	$57.715
		Folletos *1000	Unidad	1000	$526	$526.000
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$212.500	$212.500
		Cucharon grande metalico	Unidad	1	$19.000	$19.000
		Vasos	Unidad	80	$2.675	$214.000
		Platos de seco	Unidad	80	$6.000	$480.000
		Cucharas	Unidad	80	$1.500	$120.000
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Insumos para olla comunitaria	Bolsa	1	$600.000	$600.000
		Aguas	Unidad	160	$2.200	$352.000
		Botas de caucho	Unidad	48	$64.384	$3.090.432
		Azadones	Unidad	2	$80.000	$160.000
		Barras Agricola	Unidad	1	$97.342	$97.342
		Rastrillos	Unidad	4	$45.000	$180.000
		Lonas	Unidad	15	$2.610	$39.150
		Bolsas grandes blancas	Unidad	20	$769	$15.380
		Bolsas grandes negras	Unidad	20	$769	$15.380
		Bolsas grandes verdes	Unidad	20	$1.401	$28.020
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Insumos para olla comunitaria (Bolsa)	Bolsa	1	$600.000	$600.000
		Aguas	Unidad	160	$2.200	$352.000
		Azadones	Unidad	2	$80.000	$160.000
		Barras Agricola	Unidad	1	$97.342	$97.342
		Rastrillos	Unidad	4	$45.000	$180.000
		Lonas	Unidad	15	$2.610	$39.150
		Bolsas grandes blancas	Unidad	20	$769	$15.380
		Bolsas grandes negras	Unidad	20	$769	$15.380
		Bolsas grandes verdes	Unidad	20	$1.401	$28.020
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
		Insumos Olla comunitaria (Bolsa)	Bolsa	1	$600.000	$600.000
		Aguas	Unidad	160	$2.200	$352.000
		Azadones	Unidad	2	$80.000	$160.000
		Barras Agricola	Unidad	1	$97.342	$97.342
		Rastrillos	Unidad	4	$45.000	$180.000
		Lonas	Unidad	15	$2.610	$39.150
		Bolsas grandes blancas	Unidad	20	$769	$15.380
		Bolsas grandes negras	Unidad	20	$769	$15.380
		Bolsas grandes verdes	Unidad	20	$1.401	$28.020
		Transporte de insumos	Unidad	1	$200.000	$200.000
	RECICLANDO Y EDUCANDO	Aguas	Unidad	80	$2.200	$176.000
		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Marcadores x 12	Unidad	1	$12.000	$12.000
		Bolsas grandes blancas	Unidad	20	$769	$15.380
		Bolsas grandes negras	Unidad	20	$769	$15.380
		Bolsas grandes verdes	Unidad	20	$1.401	$28.020
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Maquina de molino para transformación de material plastico - TRITURADORES (FREDY)	Unidad	1	$29.875.000	$29.875.000
		Overoles 2 piezas Jean grueso	Unidad	37	$94.400	$3.492.800
		Guantes de carnaza	Unidad	37	$17.107	$632.959
		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Caja tapabocas INDUSTRIAL x 100	Unidad	1	$43.950	$43.950
		Lonas	Unidad	30	$2.610	$78.300
		Transporte entrega insumos Linea Educación	Unidad	1	$400.000	$400.000
	PLANTAS SANADORAS - SANTA MATHA (YALILE) / NARP	Kit de armonización (zumbo de azotea, aceite de bao y aceite sagrado)	Unidad	4	$25.000	$100.000
		Materas colgante mediana	Unidad	31	$11.200	$347.200
		Bulto de tierra con abono	Unidad	1	$47.500	$47.500
		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Buses medianos x 20 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	4	$600.000	$2.400.000
		Regadera de mano	Unidad	2	$26.314	$52.628
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$212.500	$212.500
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Licuadora indstrial	Unidad	1	$2.200.000	$2.200.000
		Estufa industrial	Unidad	1	$698.000	$698.000
		Molino para moler plantas (eléctrico) Industrial	Unidad	1	$2.224.950	$2.224.950
		Sillas Rimax que no tenga brazo	Unidad	30	$33.960	$1.018.800
		Estante	Unidad	1	$300.000	$300.000
			Unidad	2	[redacted]	$96.000
		Cucharon grande metalico	Unidad	1	$15.000	$15.000
		Cuchara para arroz grande	Unidad	2	$15.000	$30.000
		Cuchara para sopa grande	Unidad	2	$16.334	$32.668
		Buseta x 30 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	3	$775.000	$2.325.000
		Insumos para olla comunitaria	Bolsa	1	$600.000	$600.000
		Platos sopas	Unidad	100	$4.300	$430.000
		Platos de seco	Unidad	100	$6.000	$600.000
		Cucharas	Unidad	100	$1.500	$150.000
		Vasos	Unidad	100	$2.675	$267.500
		Termos 2 litros	Unidad	4	$42.500	$170.000
		Transporte de insumos	Unidad	1	$400.000	$400.000
	Fortaleciendo mi chagra urbana	Armonización	Unidad	11	$120.000	$1.320.000
		Alimento propio: refrigerio	Unidad	104	$12.000	$1.248.000
		Alimento propio: almuerzo	Unidad	52	$22.000	$1.144.000
		Sabedores	Unidad	11	$120.000	$1.320.000
		Pala	Unidad	44	$48.163	$2.119.172
		Azadones	Unidad	44	$80.000	$3.520.000
		picas	Unidad	44	$75.195	$3.308.580
		alicate	Unidad	44	$37.150	$1.634.600
		Martillos	Unidad	44	$33.900	$1.491.600
		Serrucho	Unidad	44	$60.800	$2.675.200
		Guantes de carnaza	Unidad	44	$17.107	$752.708
		Botas de material	Unidad	44	$113.922	$5.012.568
		Puntillas 3 pulgadas x libra	Unidad	44	$6.500	$286.000
		Armonización	Unidad	11	$120.000	$1.320.000
		Alimento propio: refrigerio	Unidad	132	$12.000	$1.584.000
		Alimento propio: almuerzo	Unidad	66	$22.000	$1.452.000

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
LINEA RESTAURATIVA		Sabedores	Unidad	11	$120.000	$1.320.000
		Transporte de insumos	Unidad	1	$200.000	$200.000
	CUSTODIANDO LAS PLANTAS PARA EL PERDÓN - GRAN COLOMBIA	Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Buseta x 30 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	3	$775.000	$2.325.000
		Materas colgante mediana	Unidad	31	$11.200	$347.200
		Bulto de tierra con abono	Unidad	1	$47.500	$47.500
		Kit de sanacion	Unidad	4	$25.000	$100.000
		Azadones	Unidad	2	$80.000	$160.000
		Barras Agricola	Unidad	2	$97.342	$194.684
		Bomba de fumigación 2 lt	Unidad	1	$32.061	$32.061
		Carretilla	Unidad	1	$350.813	$350.813
		Hoyadores	Unidad	1	$120.334	$120.334
		Palin	Unidad	2	$49.610	$99.220
		Picas	Unidad	2	$75.195	$150.390
		Rastrillo	Unidad	2	$45.000	$90.000
		Serrucho	Unidad	2	$60.800	$121.600
		Termos 2 litros	Unidad	2	$42.500	$85.000
		Tijeras de poda pequeñas	Unidad	2	$39.450	$78.900
		Pala	Unidad	2	$48.163	$96.326
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$212.500	$212.500
		Olla comunitaria (Alimentación) BOLSA	Bolsa	1	$600.000	$600.000
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Buses medianos x 20 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	4	$600.000	$2.400.000
		CAL bulto	Unidad	1	$16.800	$16.800
		Cucharon grande metalico	Unidad	1	$15.000	$15.000
		Cuchara para arroz grande	Unidad	1	$15.000	$15.000
		Cuchara para sopa grande	Unidad	1	$16.334	$16.334
		Bulto de abono	Unidad	1	$50.000	$50.000
		Transporte de insumos	Unidad	1	$200.000	$200.000
	DEPORTES	Planilleros futsal	Unidad	10	$24.600	$246.000
		Planilleros tácticos de entrenamiento con fichas imantadas	Unidad	10	$39.300	$393.000
		Platillos entrenamiento futbol	Unidad	40	$2.000	$80.000
		Lonas para cargar elementos deportivos (futsal)	Unidad	4	$50.167	$200.668
		Juegos de tarjetas de juzgamiento	Unidad	2	$5.000	$10.000
		Balón futsal	Unidad	14	$48.720	$682.080
		Balon futbol 5 de 60 a 62 cm de diametro, peso 510 a 540 grm, presión 0.4 a 0.6 atms	Unidad	6	$58.310	$349.860
		Petos futsal	Unidad	40	$13.400	$536.000
		Conos naranja	Unidad	40	$4.000	$160.000
		Escaleras para entrenamiento	Unidad	10	$27.900	$279.000
		Silbatos	Unidad	10	$11.700	$117.000
		Punto MEC	Unidad	2	$1.776.667	$3.553.334
		Insumos para olla comunitaria inicio y final (BOLSA)	Unidad	2	$600.000	$1.200.000
		Parlante de sonido pequeño con micrófono	Unidad	4	$149.900	$599.600
		Mallas para futsal x par	Unidad	4	$133.875	$535.500
		Camisetas tipo polo bordada tipo bolsillo y atrás	Unidad	40	$52.241	$2.089.640
		Libros de ajedrez para colorear	Unidad	40	$60.393	$2.415.720
		Tableros de ajedrez plegables con las piezas imantadas	Unidad	2	$39.270	$78.540
		Tableros de ajedrez en material resistente	Unidad	34	$35.000	$1.190.000
		Tablero acrilico persona en condición de discapacidad visual	Unidad	6	$150.000	$900.000
		Temporizadores de ajedrez	Unidad	10	$120.000	$1.200.000
		Sudaderas dos piezas (Dos bordados Bosillero y trasero	Unidad	80	$133.367	$10.669.360
		Uniformes futbol - Camiseta pantaloneta y medias	Unidad	40	$77.350	$3.094.000
		Tenis estilo futsal colores	Unidad	80	$106.084	$8.486.720
		bolsos tipo morral, para el uso adecuado de los implementos, que lleven los participantes (zapatillas, Hidratación, Etc.) Tipo cilindro	Unidad	40	$80.000	$3.200.000
		Tulas gruesas	Unidad	40	$31.850	$1.274.000
		Tablero acrilico	Unidad	4	$107.100	$428.400
		kits escolares (Cuaderno, lapiz, esfero, borrador, tajalapiz y caja de colores)	Unidad	80	$51.503	$4.120.240
		Sillas Rimax que no tenga brazo 40 ajedrez 4 ftsal	Unidad	44	$33.960	$1.494.240
		Mesas rimax X 4 puestos (20 ajedrez y 2 futbol)	Unidad	22	$107.753	$2.370.566
		Refrigerios para cada jornada (100 x jornada)	Unidad	500	$12.300	$6.150.000

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
		Cajas con marcadores borrables, rojos y negros	Unidad	4	$19.900	$79.600
		Borradores de tablero	Unidad	4	$1.294	$5.176
		Resmas de papel tamaño carta	Unidad	4	$16.630	$66.520
		Cajas por docena de esferos negro y rojo *12	Unidad	2	$6.354	$12.708
		kits de primeros auxilios / Botiquin tipo B (Gasas, vendas, tijeras, cintas adhesivas, ungüento antibiótico, guantes de látex, compresas frías instantáneas, alcohol, apósitos estériles, férula de aluminio para dedo, desinfectante para manos, toallitas con alcohol, solución salina para lavar, medicamentos analgésicos)	Unidad	4	$493.000	$1.972.000
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	4	$212.500	$850.000
		Insumos para olla comunitaria	Unidad	4	$600.000	$2.400.000
		Cucharon grande metalico	Unidad	4	$15.000	$60.000
		Cucharas	Unidad	200	$1.500	$300.000
		Platos de seco	Unidad	200	$6.000	$1.200.000
		Vasos	Unidad	200	$2.675	$535.000
		Termos 2 litros	Unidad	4	$42.500	$170.000
		Toldo plegable en polietileno verde, estructura metalica 3x3 mts	Unidad	4	$339.215	$1.356.860
		Medallas para niños	Unidad	80	$7.973	$637.840
		Trofeo para niños	Unidad	4	$65.000	$260.000
		Transporte para niños de cada escuela GRANDES x 40 personas	Unidad	4	$825.000	$3.300.000
		Transporte entrega insumos Linea Restaurativa	Unidad	1	$400.000	$400.000
		Arriendo espacio para evento de cierre	Unidad	1	$601.000	$601.000
		Bus x 40 personas evento de cierre	Unidad	4	$825.000	$3.300.000
		Alimentación evento de cierre	Unidad	1	$2.000.000	$2.000.000
		Grupos artisticos	Unidad	3	$650.000	$1.950.000
		Evento de cierre (Insumos)	Unidad	4	$0	$0
[redacted]				VALOR TOTAL	[redacted]	$321.439.680

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.711.447**

NIÑO SUAREZ

APELLIDOS

CAROL ANDREA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-FEB-1999 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

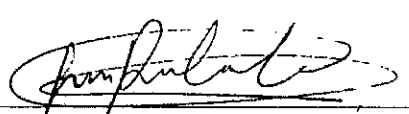
A-1500150-00241351-F-0052711447-20100615 0022230245A 1 34134344

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 9

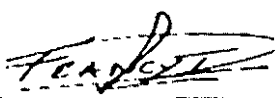
Por Concepto de:	Honorarios como Sistematizador/a Componente 1
Periodo de pago:	02/septiembre - 01/octubre/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de octubre de 2024
Nombre Completo:	**JUAN PABLO CAMACHO CELY**
Cédula	**1.014.259.246**
	
	Firma Contratista

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 9

Por Concepto de:	Honorarios como profesional Metodólogo/a
Periodo de pago:	02/septiembre - 01/octubre/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de octubre de 2024
Nombre Completo:	**FRANCY IVON VELASCO MONTOYA**
Cédula	**1.013.647.732**
	
	Firma Contratista

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 9

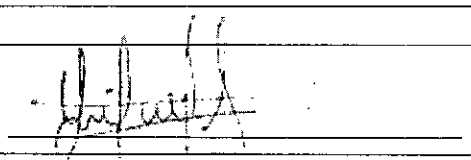
Por Concepto de:	Honorarios como Tallerista 1 (Componente 2: Reincorporación Productiva)
Periodo de pago:	02/septiembre - 01/octubre/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de octubre de 2024
Nombre Completo:	JENNY CONSTANZA GIRALDO BAUTISTA
Cédula	1.010.223.353
	
	Firma Contratista

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 9

Por Concepto de:	Honorarios como Tallerista 2 (Componente 2: Reincorporación Productiva)
Periodo de pago:	02/septiembre - 01/octubre/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de octubre de 2024
Nombre Completo:	YENIFER SAAVEDRA ESPITIA
Cédula	1.015.438.555
	
	Firma Contratista

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 9

Por Concepto de:	Honorarios como Creador/a de contenidos recurso humano general (transversal)
Periodo de pago:	02/septiembre - 01/octubre/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de octubre de 2024
Nombre Completo:	**MARIO ALBERTO RANGEL ALFÉREZ**
Cédula	**1.013.594.807**
	Mario A. Rangel A.Z
	Firma Contratista

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Valor unitario con IVA	Cantidad	Valor total con IVA
LÍNEA DE MEMORIA	CHARLAS POR LA MEMORIA	Agenda flexibles (Infografia comisión de la verdad, calendario, palabras de agradecimiento, injerto con poema)	Unidad	$23.290	50	1.164.500
		Cajas por docena de esferos negro y rojo *12	Unidad	$8.236	50	411.783
		Aguas	Unidad	$2.055	9	499.365
	MEMORIA EN ESCENA - RUBRO NARP	Refrigerios (14 momento 1) (20 refrigerios momento 2,3,4 y 5)	Unidad	$12.300	14	172.200
		Aguas	Unidad	$2.055	14	28.770
	DANZA DE LA ARMONÍA	Refrigerios (20 por momento más los de las personas de alcaldía y acompañamiento)	Unidad	$12.300	112	1.377.600
		Aguas	Unidad	$2.055	80	164.400
	TICS	Refrigerios 30 por las 7 sesiones	Unidad	$12.300	60	738.000
LINEA DE EDUCACIÓN	AGUA POR LA VIDA	Refrigerios	Unidad	$12.300	160	1.968.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	$825.000	2	1.650.000
		Caja de marcadores plumones x12	Unidad	$11.043	2	22.085
		Rollo de cinta gruesa	Unidad	$8.191	1	8.191
		Aguas	Unidad	$2.055	160	328.800
		Almuerzos	Unidad	$23.967	80	1.917.333
		Rollo de papel kraft	Unidad	$57.715	1	57.715
	RECICLANDO Y EDUCANDO	Aguas	Unidad	$2.055	80	164.400
		Refrigerios	Unidad	$12.300	80	984.000
		Marcadores permanentes x 12	Unidad	$23.500	1	23.500
		Bolsas grandes blancas	Unidad	$844	20	16.880
		Bolsas grandes negras	Unidad	$844	20	16.880
		Bolsas grandes verdes	Unidad	$1.670	20	33.393
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	$825.000	2	1.650.000
	PLANTAS SANADORAS - SANTA MATHA (YALILE) / NARP	Kit de armonizaciòn (zumbo de azotea, aceite de bao y aceite sagrado)	Unidad	$100.000	4	400.000
		Materas colgante mediana	Unidad	$19.469	31	603.529
		Bulto de tierra con abono	Unidad	$59.567	1	59.567
		Refrigerios	Unidad	$12.300	80	984.000
		Buses medianos x 20 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	$701.962	2	1.403.925
		Regadera de mano	Unidad	$26.314	2	52.627
	CUSTODIANDO LAS PLANTAS PARA EL PERDÓN - GRAN COLOMBIA	Refrigerios	Unidad	$12.300	50	615.000
		Buses medianos x 20 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	$600.000	1	600.000

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Valor unitario con IVA	Cantidad	Valor total con IVA
LINEA RESTAURATIVA SEGÚN DAÑO DIFERENCIAL	COLOMBIA	Kit de sanacion	Unidad	$100.000	4	400.000
		Balón futsal	Unidad	$62.480	14	874.720
		Balon futbol 5 de 60 a 62 cm de diametro, peso 510 a 540 grm, presión 0,4 a 0,6 atms	Unidad	$66.937	6	401.620
		Punto MEC x 8 horas	Unidad	$1.943.333	1	1.943.333
		Insumos para olla comunitaria inicio y final (BOLSA)	Unidad	$1.000.000	1	1.000.000
	DEPORTES	Parlante de sonido pequeño con micrófono	Unidad	$240.100	4	960.400
		Refrigerios para cada jornada (100 x jornada)	Unidad	$12.300	100	1.230.000
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	$279.417	4	1.117.667
		Cucharon grande metalico	Unidad	$19.667	4	78.667
		Cucharas	Unidad	$1.750	200	350.000
		Platos de seco	Unidad	$5.933	200	1.186.667
		Vasos	Unidad	$4.783	200	956.667
TOTAL PAGADO A PROVEEDORES						28.616.183

ALCALDIA LOCAL DE CUIDAD BOLIVAR -FDLCB
ANALYTICA MSE SAS BIC NIT: 901.485.681-5

INFORME FINANCIERO PAGO 9 - PERIODO DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 01 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 9 (02/SEPTIEMBRE-01/OCTUBRE)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
		Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	14	$ 683.113	$ 9.563.582		9.563.582	0
2		Refrigerios	Un (1) pastel relleno con proteína 100% animal de mínimo 70gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o carameto de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empaques 100% biodégradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml, lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	580	$ 9.000	$ 5.220.000		5.220.000	0
3		Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes características: Subwoofer activo, bass- reflex, Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm), Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz, Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching, Procesador DSP con 4 presets, Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link, XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos, reproductor de cd doble bandeja mp3, Instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, kit de 2 micrófonos alámbricos, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación, 4 horas por día.	Jornada 4 horas	12	$ 780.500	$ 9.366.000		9.366.000	0
4		Bolsa de financiamiento para la implementación de proyectos TOAR	Se determina una bolsa que se compone de doscientos ochenta millones de pesos ($280.000.000) para viabilizar las iniciativas que surgen como resultado de la ejecución de la ruta TOAR, (no modificable en las ofertas económicas) y setenta y tres millones setecientos diez ocho mil ciento diez y nueve pesos ($73.718.119) para grupos etnicos (NARP e Indígenas), para un total de ($353.718.119) Segun contrato inicial de suma $19.00.594 Modificacion N.4 redistribución se asigno	Unidad	1	$ 432.287.801	$ 432.287.801	$ 28.616.183	37.896.771	394.391.030

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 9 (02/SEPTIEMBRE-01/OCTUBRE)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
		Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	18	$ 683.113	$ 12.296.034		10.929.808	1.366.226
6		Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes características: Subwoofer activo, bass- reflex. Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm). Respuesto de frecuencia de 50Hz a 180Hz. Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching. Procesador DSP con 4 presets. Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link. XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos. reproductor de cd doble bandeja mp3. Instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, kit de 2 micrófonos alámbricos, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación. 4 horas por día.	Jornada 4 horas	18	$ 780.500	$ 14.049.000		0	14.049.000
7		Refrigerios	Un (1) pastel relleno con proteína 100% animal de mínimo 70gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o caramelo de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml, lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	880	$ 9.000	$ 7.920.000		7.920.000	0
8		Agendas	Agenda tamaño media carta de tapa dura de 80 hojas de la mejor calidad, un esfero, con los logos del proceso debidamente aprobada por el área de prensa de la Alcaldía Local.	Unidad	40	$ 21.300	$ 852.000		0	852.000
9		Esfero	En plástico reciclado, 14.5 cm, Tinta negra, Diseño a full color.	Unidad	40	$ 2.630	$ 105.200		0	105.200
10		Bolsa de recursos para la Reincorporación productiva	Cada participante que haya culminado el proceso de formación y proceso de formulación de iniciativa o proyecto, se le apoyará con capital semilla o inyección de capital, según sea el caso, por valor de $3.000.000. Así mismo, se busca promover ejercicios de asociatividad donde se creará una bolsa de incentivos para las personas que proyecten iniciativas o proyectos de manera colectiva (asociación: 2 o más personas) recibirán $1.500.000 extra por persona.(no modificable en las ofertas económicas). (Modificación 4, - 11 beneficiarios Asociado $8.537.546 Individual $6.752.546	Unidad	1	$ 88.558.000	$ 88.558.000	$ 79.367.368	$ 79.367.368	$ 9.190.632

ALCALDIA LOCAL DE CUIDAD BOLIVAR -FDLCB
ANALYTICA MSE SAS BIC NIT: 901.485.681-5

INFORME FINANCIERO PAGO 9 - PERIODO DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 01 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 9 (02/SEPTIEMBRE-01/OCTUBRE)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
		Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	14	$ 683.113	$ 9.563.582		9.563.582	0
2		Refrigerios	Un (1) pastel relleno con proteína 100% animal de mínimo 70gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o caramelo de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml, lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	580	$ 9.000	$ 5.220.000		5.220.000	0
3		Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes características: Subwoofer activo, bass- reflex. Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm). Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz. Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching. Procesador DSP con 4 presets. Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link. XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED. consola mínimo de 16 canales digital, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos, reproductor de cd doble bandeja mp3, instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, kit de 2 micrófonos alámbricos, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación. 4 horas por día.	Jornada 4 horas	12	$ 780.500	$ 9.366.000		9.366.000	0
4		Bolsa de financiamiento para la implementación de proyectos TOAR	Se determina una bolsa que se compone de doscientos ochenta millones de pesos ($280.000.000) para viabilizar las iniciativas que surgen como resultado de la ejecución de la ruta TOAR. (no modificable en las ofertas económicas) y setenta y tres millones setecientos diez ocho mil ciento diez y nueve pesos ($73.718.119) para grupos etnicos (NARP e indigenas), para un total de ($353.718.119) Segun contrato inicial de suma $19.00.594 Modificacion N.4 redistribución se asigno	Unidad	1	$ 432.287.801	$ 432.287.801	$ 33.196.810	42.477.398	389.810.403

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 9 (02/SEPTIEMBRE-01/OCTUBRE)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
		Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	18	$ 683.113	$ 12.296.034		10.929.808	1.366.226
6		Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes caracteristicas: Subwoofer activo, bass- reflex, Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm). Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz, Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching, Procesador DSP con 4 presets, Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link, XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos, reproductor de cd doble bandeja mp3, instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, kit de 2 micrófonos alámbricos, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación. 4 horas por día.	Jornada 4 horas	18	$ 780.500	$ 14.049.000		0	14.049.000
7		Refrigerios	Un (1) pastel relleno con proteína 100% animal de mínimo 70gr. Una (1) fruto entera de temporada de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o carameto de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml, lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	880	$ 9.000	$ 7.920.000		7.920.000	0
8		Agendas	Agenda tamaño media carta de tapa dura de 80 hojas de la mejor calidad, un estero, con los logos del proceso debidamente aprobada por el área de prensa de la Alcaldía Local.	Unidad	40	$ 21.300	$ 852.000		0	852.000
9		Estero	En plástico reciclado, 14.5 cm, Tinta negra, Diseño a full color.	Unidad	40	$ 2.630	$ 105.200		0	105.200
10		Bolsa de recursos para la Reincorporación productiva	Cada participante que haya culminado el proceso de formación y proceso de formulación de iniciativa o proyecto, se le apoyará con capital semilla o inyección de capital, según sea el caso, por valor de $3.000.000. Así mismo, se busca promover ejercicios de asocialtividad donde se creará una bolsa de incentivos para las personas que proyecten iniciativas o proyectos de manera colectiva (asociación: 2 o más personas) recibirán $1.500.000 extra por persona.(no modificable en las ofertas económicas). (Modificación 4, - 11 beneficiarios Asociado $8.537.546 Individual $6.752.546	Unidad	1	$ 88.558.000	$ 88.558.000	$ 79.367.368	$ 79.367.368	$ 9.190.632

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 9 (02/SEPTIEMBRE-01/OCTUBRE)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
11	Componente 3: Fortalecimiento Gobernanza y gobernabilidad	Alquiler salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas.	Jornada 4 horas	2	$ 290.500	$ 581.000	290.500	290.500	290.500
12		Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes características: Subwoofer activo, bass- reflex. Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm). Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz. Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching. Procesador DSP con 4 presets. Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link, XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos, reproductor de cd doble bandeja mp3, instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, kit de 2 micrófonos alámbricos, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación. 4 horas por día.	Jornada 4 horas	2	$ 780.500	$ 1.561.000	780.500	780.500	780.500
13		Refrigerios	Un (1) pastel relleno con proteína 100% animal de mínimo 70gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o caramelo de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml, lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	50	$ 9.000	$ 450.000	225.000	225.000	225.000
14		Piezas gráficas	Piezas gráficas tipo infografías para circulación en redes sociales oficiales. Duración entre 15 y 60 se-gundos	Unidad	11	$ 370.500	$ 4.075.500		0	4.075.500
15		Piezas audiovisuales	Piezas audiovisuales tipo infografías para circulación en redes sociales (duración entre 15 y 60 segundos)	Unidad	11	$ 435.300	$ 4.788.300		0	4.788.300
16		Afiches	Afiches medio pliego cote 90 gr 4x0, bond con logos institucionales y full color	Unidad	100	$ 6.654	$ 665.400		0	665.400
17		Plan de contingencia (incluyendo primeros auxilios y servicio de	Plan de contingencia: según especificaciones técnicas del decreto 599 de 2013, y decreto 622 de 2016.	Global	1	$ 1.420.500	$ 1.420.500		0	1.420.500
18		Alquiler de carpas	Alquiler de Carpas: de 4m x 4 m con paredes laterales, incluye dos mesas sencillas plásticas y 8 sillas plásticas como mínimo, para cada carpa (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	Horas	8	$ 653.746	$ 5.229.968		0	5.229.968
19		Alquiler de tarima con techo	Alquiler de tarima con las siguientes especificaciones: Tarima 6X12 Techo Truss dos aguas y escalera. Malla anti lluvia en los laterales y atrás.. Estructuras en perfecto estado. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	Horas	8	$ 783.500	$ 6.268.000		0	6.268.000

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 9 (02/SEPTIEMBRE-01/OCTUBRE)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
20	Componente 4: Estrategia comunicativa y evento central	Alquiler de sonido	Alquiler de sonido con las siguientes especificaciones: 4000 watts compuesto por 2 cabinas de 100 watts autopotenciadas con base. consola minima de 12 canales, 6 micrófonos inalámbricos recargables de 250 v. con presentador e ingeniero de sonido (incluye transporte instalación y desinstalación)	Horas	8	$ 715.300	$ 5.722.400		0	5.722.400
21		cuentero	Servisio de titeres y/o cuentero con desarrollo de monologo entorno a tematicas y grupo pobocional.	Unidad	3	$ 918.150	$ 2.754.450		0	2.754.450
22		grupo musical	Grupo musical de minimo 2 integrantes maximo 6 , minimo 10 interpretaciones, incluye elementos y/o instrumetos necesarios para presentaciòn, de reconocimiento distrital, del genero a eleccion de acuero al comite tecnico	Unidad	3	$ 4.500.000	$ 13.500.000		0	13.500.000
23		grupo de danza o teatro	Agrupación teatral y/o artistica y/o musical de minimo 4 personas con Trayectoria Emergente que se acreditara con 2 presentación mediante portafolio de servicios.Grupo musical : 8 interpretaciones Grupo artistico y teatral: 2 presentaciones de minimo de 15 a 20 minutos Grupo de danza: 3 presentaciones de 3 a 5 minutos	Unidad	3	$ 2.800.300	$ 8.400.900		0	8.400.900
24		ILUMINACIÓN	Par Led RGBW	UNIDAD	24	$ 83.300	$ 1.999.200		0	1.999.200
25		ILUMINACIÓN	Móviles Sharpys 7r	UNIDAD	16	$ 275.333	$ 4.405.328		0	4.405.328
26		ILUMINACIÓN	Consola digital y analoga + fader MA con operario	UNIDAD	1	$ 1.368.500	$ 1.368.500		0	1.368.500
27		ILUMINACIÓN	Sistema de Cableado para corriente y señal	UNIDAD	1	$ 428.400	$ 428.400		0	428.400
		Refrigerios	Un (1) pastel relleno con proteina 100% animal de mínimo 70gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o caramelo de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml, lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	200	$ 9.000	$ 1.800.000		0	1.800.000
28		Sistematizador/a	Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en sociología, ciencia política, antropología y afines, con pos-grado en investigación social y/o manejo de datos cuantitativos y cualitativos. Con 23 meses de experiencia profesional en pro-cesamiento y sistematización de la información en temas relacio-nados con paz, reincorporación y reconciliación (deseable expe-riencia en Ruta TOAR.)	Mes	9	$ 4.690.000	$ 42.210.000	$ 4.690.000	32.830.000	9.380.000
29	Componente 1: Implementación Ruta TOAR	Metodólogo/a	Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en ciencias sociales, sociología, trabajo social y afines. Con 23 meses de experiencia profesional en metodologías educativas relacionadas con temas de paz, reincorporación e implementación de la Ruta TOAR.	Mes	7	$ 4.690.000	$ 32.830.000	$ 4.690.000	32.830.000	0

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 9 (02/SEPTIEMBRE-01/OCTUBRE)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
30		Facilitador/a	Titulo de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en Psicología y/o trabajo social, con tarjeta profesional según corresponda. Con 23 meses de experiencia profesional relacio-nada con proyectos sociales o moderación de espacios.	Mes	7	$ 4.690.000	$ **32.830.000**		32.830.000	0
31		Formulador/a	Titulo de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en sociología, trabajo social y afines o ciencia política, relaciones internacionales o administración o ingeniería administrativa o contaduría pública. Con 23 meses de experiencia profesional en formulación, ejecución y segui-miento de proyectos.	Mes	9	$ 4.690.000	$ **42.210.000**		32.830.000	9.380.000
32	Componente 2: Reincorporación productiva	Desarrollador/a de mercados	Titulo de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en economía, con tarjeta profesional según corresponda. Con experiencia profesional de 23 meses relacionada con el desarrollo e innovación de productos en mercados nuevos o existentes.	Mes	7	$ 4.690.000	$ **32.830.000**		32.830.000	0
33		Tallerista I	Titulo de formación técnica o técnica profesional o tecnológica o 6 semestres de educación superior en ingeniería industrial, economía, mercadeo o administración de empresas. Con 35 meses de experiencia laboral en temas relacionados con fortalecimiento de capacidades productivas. Dos (2) talleristas x 7 meses	Mes	14	$ 3.070.500	$ **42.987.000**	$ 6.141.000	30.705.000	12.282.000
34	Componente 3: Fortalecimiento Gobernanza y gobernabilidad	Relacionista público/a	Titulo de pregrado en ciencia política, y/o relaciones internacionales y afines. Con experiencia profesional de más de 23 meses en gestión y coordinación institucional.	Mes	2	$ 4.820.000	$ **9.640.000**		9.640.000	0
35		Analista de datos	Titulo de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en economía, y/o sociología y/o ciencia política / con tarjeta profesional según corresponda. Con experiencia profesional de 23 meses relacionada con el procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos.	Mes	2	$ 4.820.000	$ **9.640.000**		9.640.000	0
36	Componente 4: Estrategia comunicativa y evento central	Apoyo logistico	Bachiller que resida en la localidad de Ciudad Bolivar. Y pertenezca a la población victima. Experiencia como apoyo logistico minimo en dos (2) eventos. 10 apoyos logisticos	Dia	10	$ 140.430	$ **1.404.300**		0	1.404.300
37	Recurso humano general	Creador/a de contenidos	Titulo de pregrado en los núcleos básicos del conoci-miento en literatura, comuni-cación social, periodismo y afines. Con 23 meses de expe-riencia profesional en cons-trucción de paz, memoria y reconciliación.	Meses	7	$ 4.820.000	$ **33.740.000**	$ 4.820.000	24.100.000	9.640.000
38		Coord'nador/a	Titulo de pregrado en Derecho, con tarjeta profesional según corresponda. Con experiencia profesional de mínimo dos años en temas relacionados con justicia transicional y/o conflicto armado y/o procesos de construcción de paz, memoria y reconciliación.	Meses	11	$ 5.400.500	$ **59.405.500**	$ -	37.803.500	21.602.000
39		Comunicador/a	Titulo de pregrado en el núcleo básico de conocimiento en comunicación social, periodismo y afines, con tarjeta profesional según corresponda. Con 12 meses de experiencia laboral en trabajo audiovisual, preferiblemente en documental y realizados en la localidad.	Meses	7	$ 4.820.000	$ **33.740.000**	$ -	28.920.000	4.820.000

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 9 (02/SEPTIEMBRE-01/OCTUBRE)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
40		Diseñador/a	Titulo de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en diseño gráfico y/o publicidad y afines. Con 23 meses de experiencio laboral relacionada.	Meses	7	$ 4.820.000	$ 33.740.000		28.920.000	4.820.000
41		Psicólogo/a	Titulo de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en psicología, con posgrado en justicia restaurativa y/o victimas y/o paz y reconciliación y afines, con tarjeta profesional. Con mínimo 23 meses de experiencia profesional en atención a población víctima y/o en proceso de reincorporación.	Meses	11	$ 4.820.000	$ 53.020.000		33.740.000	19.280.000
42		Asistente administrativo	Titulo de formación técnica o técnica profesional o tecnológica o 6 semestres de educación superior en administración y/o ingeniería administrativa. Con 35 meses de experiencia laboral en temas relacionados	Meses	7	$ 2.800.000	$ 19.600.000		19.600.000	0
				VALOR TOTAL OFERTADO			$ 1.125.463.263	$ 134.201.151	$ 553.358.656	$ 572.104.607
				VALOR 10% CONTRATO			$ 112.546.326			

NOTAS : 1). SUSPENSION 2 AL CONTRATO A PARTIR DEL 18 DE MARZO DE 2024

2) REACTIVACION DEL CONTRATO 2/MAYO/2024

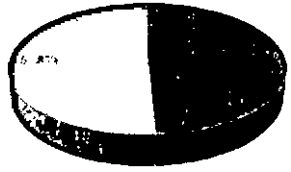
3) EN EL INFORME SE ADICIONA LAS FILAS DE LOS ITEM APROBADOS EN EL OTROSI MODIFICATORIO No. 1 DEL CONTRATO Y SE ADICIONA AL ITEM 4 (BOLSA FINANCIAMIENTO RUTA TOAR) DEL COMPONENTE 1, LA DIFERENCIA DEL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y EL RESULTADO DE LA OFERTA ECONOMICA SEGÚN CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO

4) PARA ESTE PERIODO DEL INFORME SE ADICIONAN EL VALOR A LOS ITEM SEGÚN MODIFICACION No. 4 DE FECHA 05/AGOSTO

FIRMA: CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ
C.C. 52.711.447 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL ANALYTICA MSE SAS BIC

FIRMA: SERGIO ENRIQUE MORALES GIL
C.C. 80.114.984
PROFESIONAL - APOYO A LA SUPERVISION

CPS 768 DE 2023
EJECUCIÓN FINANCIERA AL 01 OCTUBRE DE 2024



[redacted]	49,17%
	50,83%

Proyectamos
Colombia SAS

CERTIFICACION DE APORTES
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.432.615 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 185188-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PROYECTAMOS COLOMBIA SAS identificada con NIT 900.555.513-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)) y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. el primer (01) día del mes de noviembre del año 2024.

JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Firmado digitalmente por JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Fecha: 2024.11.01 10:16:20 -05'00'

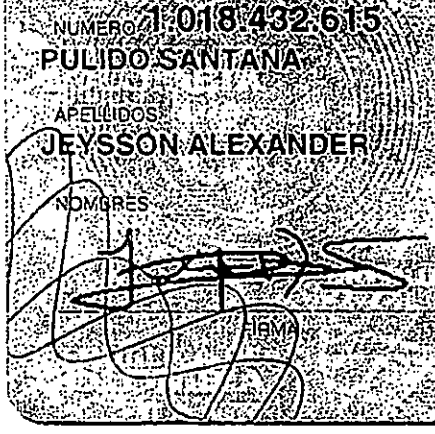
JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Tarjeta profesional No. 185188-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.432.615
PULIDO SANTANA

APELLIDOS
JEYSSON ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1989
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-FEB-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00208790-M-1018432615-20100113 0019876957A 1 1230576170

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



[redacted]-T

JEYSSO [redacted]

PUBLICO

C.C. [redacted]

RESOLUCION INSCRIPCION 848

UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 23/12/2013

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 197180

+85587

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A B A F A F 5 D D 8 B 7 6 0 4 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018432615 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 185188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Ramos

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTÍCULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANALYTICA MSE SAS BIC

COMPONENTE 1

FASE 6: EJECUCIÓN RUTA TOAR

2.1. Línea memoria – Memorias en escena

Nombre

2.1.1. Línea de Memoria - Subproyecto memorias en escena - Quinto momento (10.09.2024)

Entrega De Refrigerio y Botella De Agua 600ml — Ejercicio Ruta TOAR - Linea De Memoria — BOGOTÁ

FECHA 10 de Septiembre 2024 | PUNTO 5to Momento Memoria En Escena | LUGAR Aud. Foro Principal CDC Asentamientos Alk

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	POBLACIÓN DIFERENCIAL Y ÉTNICA Negros	Comunidades Negras Afrocolombianas	Pueblo Room y Gitano	Adulto Mayor (+60 años)	Condición de Discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CRITERIO REFRIGERIO SI	CRITERIO REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Jessie Sánchez	31153681	40	X								Zaratina	Bonanza	3232505440	gramirezoo@hotmail.com	X		
2	Jesus A. Ramirez	16505101	50	X								Kennedy	Nuevo Castilla	3119462051	albertoramirez1972@hotmail.com	X		
3	Martin A. Garces F.	80.092403	43	X								Cll 142 11-61 Casa 8	Cedritos	3115044011	schatten@gmail.com	X		
4	Cesar H. Avila	1072328285	36	X								Bosa	Las Margaritas	319 3874108	avfoniixrecon@hotmail.com	X		
5	Yalile Quiñonez	34628800	48	X			X			X		Santa Maria	Santa	3144023504644	Yalilequinonez@gmail.com	X		
6	Jose Mario Moreno	3216802223	48				X					Calle 20 2029	Villa Bs	3137116873	Jmorenoarte@gmail.com	X		
7	Octavio Lopez	1002295552	35							X		0364 29 01 Sur	Yomasa	3144554582	Octavio.lopez1130@gmail.com	X		
8	Jaffet Yepes	1002346805	30									Lucero	Lucero	3183792462	Yepesjaffet@gmail.com	X		
9	Katherine Romero	1094889662	16	X								Comunero Usme	Comuneros	3209[illegible]	Katherinecinaco@gmail.com	X		
10	Javier Muñoz M	52837205	44	X						X		Tv 70 y Nq 3-52 Sur	Perdomo 2	3769[illegible]	[illegible]	X		
11	Mario A Rangel A.	1013591807	36	X								— o — o —	Santa Ines S.D	3185934611	saarelamejibot4740@gmail.com	X		
12	Victor Hugo Vega	16348019		X								— o — o —	— o — o	3134773349	victorhugo@umd.edu.co	X		
13	Yenifer Garcia	1016132515	31	X								Angelitos	Salud Sol	3[illegible]	Yenifer[illegible]	X		
14	Yoneyi Ivon Velasco M.	1013647732		X										3004091611			X	
15	Monica Adriana Acosta	52792423	41	X										3203361034	monicacuba1@gmail.com		X	
16	Pedro Sanchez	1014891431	31	X										3116111180	psanchez11@gmail.com	X		
17	Lorena Garcia	1033697166		X									Restrepo	3001874643		X		Lorena Garcia
18	Alejandro Leon C	79064969	46	X										3507401440	alejandroleoncarpo@gmail.com	X		
19	Jhon Pablo Camacho C	1014259246	30		X							La mesa, Cundinamarca	Morandu	3249880011	jacamachoc@gmail.com	X		
20	Luz Yolanda Cruz	39780766		X								K245 97-50 sur	Altos M. Azul	3214782772	liderespormenirde bosa@gmail.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES

Entrega De Refrigerio y Botella De Agua 600 ml — Ejecucion Ruta TOAR – Circo De Memoria BOGOTÁ

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Momento 4 de Memorias en escena de la Línea restaurativa de memoria.
FECHA: 10 de septiembre de 2024
LUGAR: CDC Arborizadora alta
HORA: 8:00 am

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS

ASISTENTES COMPARECIENTES - HORAS (4)

1. Lessie Bornarg Sánchez mejía	71753651
2. Martin Alonso Garcés Forero	80092403
3. Jesús Alberto Ríascos Ríascos	16505101
4. Cesar Acosta Carrillo	1012328255

AGENDA

1. Presentación.
2. Práctica artística y desarrollo de proyecto.

---

1. Presentación

La sesión inicia con la ubicación de los participantes en el salón de ensayo, sin embargo al ser muy pequeño el espacio se toma la decisión de realizar la práctica en el salón amplio del CDC. El ensayo comenzó 30 minutos después puesto que algunas compañeras estaban atrasadas, así como algunos comparecientes también; cabe resaltar que el espacio al ser amplio permitió desarrollar unas instrucciones concretas por parte del profesor de danzas. Además de ello se aclara que el compareciente Deimer Cardenas se retira del proceso por cuestiones laborales y los tiempos no le permiten participar del espacio, por lo que la compañera Luz Moreno confirma que el profesor cubrirá el espacio que él dejó teniendo en cuenta que tiene toda la obra de teatro y puesta en escena clara. A partir de ello se organizan para ensayar de primeras el baile y de último la obra de teatro, esperando a Yalile Quiñonez, este espacio da inicio con las 5 víctimas NARP y los 4 comparecientes.

2. Práctica artística y desarrollo de proyecto.

Primero las participantes se colocaron el vestuario de faldas rojas que traen para la práctica del baile, para ello hacen el ensayo con lo que ya han venido preparando en ensayos anteriores, teniendo en cuenta que el espacio era amplio el profesor aprovechó para hacer un cambio en la parte de baile donde hacen el camino para que las parejas "pasen por debajo del puente", puesto que esa parte del baile lo estaban haciendo dando la espalda al público y el profesor recomendó que en este tipo de muestras siempre deben ser de cara al público.
Cabe resaltar que el aporte restaurativo por parte del los comparecientes se evidencia en la disposición que tienen para seguir las instrucciones de las víctimas y del profesor en la coreografía, ya en este ensayo se evidencia la confianza

construida entre comparecientes y víctimas generando con ello una armonía a la hora de la práctica del baile. Se reconoce el carisma del compareciente Jesus Riascos quién en medio del baile le integra unos pasos propio de los bailes de la comunidad NARP, lo cuál es reconocido por el profesor señalando "esos pasos enérgicos, como de la seducción son los que le ponen sazón a esta práctica".

Durante una hora y media siguen practicando y perfeccionando los pasos del baile hasta el final, teniendo en cuenta que ya hay una mayor sincronía en la práctica y que los pasos ya están interiorizados, es de resaltar que en este ensayo no se presentaron mayores discusiones, y tanto víctimas como comparecientes estuvieron en la mejor disposición para poder practicar, haciendo caso a las instrucciones dadas por parte del profesor.

Siendo las 10:20 am llega la compañera Yalile Quiñonez y a partir de su llegada vuelven a retomar el último ensayo del baile, allí utilizaron pañoletas para hacer más armónico el ensayo y generar con este elemento una disposición en el escenario que demuestra lo que ancestralmente se conocía como "seducción", puesto que las pañoletas permiten en el espacio generar una armonía y una muestra de juego de "yo te miro, tú me miras" es entrar en el juego "entre el sí y el no".

Dentro de las reflexiones que hace el equipo, aparece la necesidad de ensayar más para seguir fortaleciendo los lazos de confianza y la reconstrucción del tejido social, teniendo en cuenta que la danza es una forma para transitar el dolor y los comparecientes en el baile reconocen que la danza ancestral permite apoyar un escenario de reconciliación.

Después de este ensayo, entran a practicar la parte de la muestra teatral, y allí los comparecientes demuestran su compromiso con el espacio por su disposición y aprendizaje colectivo, dándole un papel importante a la Matrona Yalile Quiñonez, quién con sus cantos demuestra el poder de las mujeres NARP, en la lucha por su reconocimiento y lucha ancestral.

Ella en la obra canta después de la escena del acesinato de un profesor, haciendo una reflexión mediante el canto con el coro: "que matan a la gente y nadie hace nada". El compareciente Martin Alonso Garcés hace el papel de profesor y en esta obra de teatro se evidencia su habilidad para la actuación, el compañero Jesus Riascos hace el papel de la persona que lo mata, Cesar Acosta y Lessie Sanchéz hacen el papel de la comunidad que rodea esta situación. Cada uno de los comparecientes asume un rol restaurativo en esta obra teatral representando en ello, la posibilidad de encarnar situaciones conflictivas derivadas del conflicto armado, tratando de generar en ellos emociones de empatía y la necesidad de reconciliarse y restaurar a las víctimas del conflicto armado.

Después de este ensayo de la parte de la obra de teatro, se reparte el refrigerio, allí los profesionales del equipo ayudan a repartir los refrigerios y las aguas, para tomar un descanso y adquirir energías para la última parte del ensayo.

Por último se realiza la última práctica del baile hasta el final de la jornada, y se realiza una charla con la compañera Luz Mary para proyectar el último espacio de ensayo y de compartir puesto que allí se espera realizar una olla comunitaria, la idea es que los compañeros Cesar Acosta y Jose Riascos puedan apoyar con el recurso para sacar esta actividad adelante.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 12:00 pm

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN









Evidencia fotográfica









BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Víctor Hugo Uribe Mahecha
Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: Casa Cultural de Ciudad Bolivar

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
04.10.24

ANALYTICA MSE SAS BIC

COMPONENTE 1

FASE 6: EJECUCIÓN RUTA TOAR

2.1.2. Línea memoria – Danza de armonía

- 2.1.2. Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Primer momento (10.09.2024)
- 2.1.3. Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Primer momento (10.09.2024)
- 2.1.4. Línea de Memoria - Subproyecto Charlas por la memoria - Estrella del sur (12.09.2024)
- 2.1.6. Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Segundo momento (13.09.2024)
- 2.1.7. Línea de memoria - Subproyecto Plasmando nuestra memoria - Mesa de jurados para la selección de artistas pr...
- 2.1.9. Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Tercer momento (24.09.2024)
- 2.1.10. Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña - Cuarto momento (27.09.2024)
- 2.1.11. Línea de Memoria - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera colorá - Cuarto momento (27.09.2024)

Entrega De Refrigerio Y Botella De Agua 600 ml — Ejecucion RUTA TOAR - Linea De Memoria — BOGOTÁ

OBJETO: "REFORMA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESCOPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ESTRATÉGICA - CPS 190.2024"

CONTRATISTA: ANALÍTICA WEB SAS NIT 901.436.891-4

FECHA: 10 de Septiembre 2024 — EVENTO: En Sesion Oficial De La Memoria, La Reparación — LUGAR: Auditorio Principal CDC Arborizadora Alta

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	M	LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidad Negra/Afrocolombiana/Raizal/Palenquera	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CRITERIO REPRESENTATIVO: SI	NO	FIRMA
1	Alejandro Sanchez	7744737			X							Cra 72 Calle N 55-75	Ciudad Santa Biviana	313 4137116	alexsanca2014@hotmail.com	X		
2	Alejandro León C.	79864569			X							La mesa Cundi	Centro	3504405420	alejandroleoncampos@gmail.com	X		
3	Ricardo Rubio C.	11447005			X							CR 16 C 08-06	obando	3114166628	ed. cr-100@yahoo	X		
4	JAVIER PEREZ CH	79697455										CRA 53A 46-33	CALON.	3008281831	javierperezchaparro1974@	X		
5	Enrique Caicedo	7913664 24			X							Cra 106 #114-89	Fontibon	3145628806	Engenieria 197	X		
6	Yoanna Gutierrez Ch	52530892		F								Calle 203 SUR #19B 21	Castillo del SUR	3152661699	pijoo.publico20@gmail.com	X		Yoanna Gutierrez Ch
7	Karol Yate	1166788925		X								barno ensueño II	ENSUEÑO II	3233093165	Yate.karol63@gmail.com	X		Karol Yate
8	Paola Sorany Garcia Acosta	1073678453		X								Pq 61 sur #20A30	San francisco	3149385530	P.sarohy@gmail.com	X		Sorany
9	Lucrecia Sagamoso	1706768690		X								— o —	ENSUEÑO 2	3232381	sagamosolucrecia@gmail	X		Lucrecia S.
10	Camila Yate	1706774889		X								— o —	Patasola	3276246698	Camila6capero@	X		Camila Y.
11	Juan Pablo Camacho	1014259246	28		X							———	Marandu	3124961507	jpcanalytica@gmail	X		
12	Mario A. Angel Alpizar	1015594807			X							— o — o	Santa Inés SUR	3165010611	s.entrevista1000@gmail.com	X		Mario A Angel A
13	Jenifer Londoño E	1085938555		XX								Engativa.	Bronka	— —	Jeniferdo@hotmail.com			
14	Monica Astrid Acosta	52739423	41	X								— o o —	— o o —	3203124	monicosta1@gmail.com		X	
15	Franer Ivan Velasco Montoya	1015647732			X							— o —	—o —	3004076			X	
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al ente ejecutor y/o directamente a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el presente formulario, el tratamiento de sus datos personales de la manera, términos de la Alcaldía Local y cada finalidad para la cual fueron autorizados. Sus respectivos consentimientos se realizan tratamiento de datos personales con fines de caracterización a ciudadanos. Y a los cuales se aplicarán las disposiciones contenidas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Para lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN COPIAS DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de este documento, autorizo la entrega de copias de mi información personal, y demás información relacionada con mi participación en el proceso, a terceros que lo soliciten, siempre y cuando sea para los fines propios de la actividad a la cual se hace mención dentro de este documento, además los datos serán tratados de manera física y digital en el Sistema de Información.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, para que en relación con su imagen personal, obtenida a través de fotografías, videos, grabaciones audiovisuales, entrevistas, testimonios, etc. realizadas en el marco de las actividades de la Ruta Territorial Comunera y en general, para cualquier otra actividad similar, la propiedad intelectual que exista sobre las mismas, para ser utilizadas en formatos impresos y/o digitales, en internet y en cualquier medio electrónico, físico, magnético, en redes sociales y/o medios (presentes y futuros), incluyendo los datos personales y en general, la publicación antes descrita en la forma descrita en el presente documento, sin lugar a ninguna clase de remuneración. El uso de las imágenes por la parte arriba citada de Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Baile historia y reconciliación -Primera sesión- Danza de la armonía La Rajaleña
FECHA: 10 de septiembre del 2024
LUGAR: CDC ARBORIZADORA ALTA
HORA: 1:00pm a 5:00 pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Yenifer Saavedra.
2. Mario Rangel
3. Juan Pablo Camacho.

ASISTENTES COMPARECIENTES – HORAS (4)

1.	Alexander Sánchez Cacais	79.997.379
2.	Javier Pérez chaparro	79.697.435
3.	Enrique Camacho Jiménez	79.366.524
4.	Alejandro León Campos	79.064.569
5.	Ricardo Cuervo	11.442.005

AGENDA

1. Bienvenida y Presentación.
2. Apertura.
3. Explicación del baile rajaleña y propuesta para la puesta en escena (Baile).
4. Refrigerio.
5. Demostración de la instructora.
6. Continuación del ensayo.
7. Cierre

---

1. **Bienvenida y Presentación** El profesional Juan Camacho da una calurosa bienvenida a todos los participantes por el profesional Juan Camacho, se agradece su presencia y colaboración, destacando la importancia de su participación en el evento.

Se solicita a cada asistente que se presente, mencionando su nombre, rol y su relación con el evento. Esto incluye a las víctimas, comparecientes, y cualquier otro miembro relevante del equipo presente. **División de Salones para Ensayo:** Se informa a los participantes que se dividirán en dos grupos para ensayar diferentes tipos de baile:

- **Baile "La Pollera Colora":** Los participantes se dirigirán al salón 203. Se proporciona una breve descripción del salón y las expectativas para el ensayo.

- **Baile "La Rajaleña":** Los participantes de este baile permanecerán en el salón principal. Se explica la disposición del espacio y cómo se organizará el ensayo.
- **Guía y Recursos:** Se guía a los participantes a sus respectivos salones y se asegura que cada grupo tenga acceso a los recursos necesarios, como música, espacio y materiales de apoyo.

2. **Apertura:** en este primer espacio, se llevó a cabo un proceso de armonización guiado por la líder Yoanna Gutiérrez. El grupo se tomó de las manos y, con los ojos cerrados, Yoanna les invitó a centrar su atención en las plantas de los pies, conectando con la sabiduría del cuerpo. En este ejercicio, se les pidió reflexionar sobre el perdón, solicitando a Dios que les brindara energía y fuerza.

Yoanna guió a los participantes a visualizar cómo la energía fluía desde el corazón hacia el cerebro, sintiendo cómo la brisa aportaba fuerza y claridad. Esta energía se conectaba con el centro del amor, irradiando luz en el cuerpo.

Finalmente, se les pidió abrir los ojos y agradecer a Dios por la oportunidad de estar juntos, compartir el aprendizaje y reconocer que esta experiencia es una enseñanza para todos, incluidos los niños presentes.

Antes de iniciar el ensayo, se realizó una explicación detallada sobre el baile **Rajaleña**, una danza y música folclórica de origen colombiano, caracterizada por el ritmo del bambuco, que es una variedad del sanjuanero. Este baile es conocido por su alegría y se utiliza para expresar los sentimientos de la gente de la región del Alto Magdalena.

3. Se resaltó que el Rajaleña, a través de sus coplas, permite la improvisación y la inclusión de mensajes cargados de picardía y doble sentido, lo que refleja el carácter festivo y comunitario del género. Además, se destacó que sus composiciones son consideradas anónimas y forman parte del patrimonio colectivo de la comunidad.

Después de la explicación sobre el Rajaleña, se procedió a poner la música **"Rajaleñas del Tolima Grande - Así se Trova en Colombia"**, llenando el ambiente con el ritmo festivo y tradicional de esta danza. Con la música resonando, el grupo comenzó a prepararse para el ensayo. Al iniciar, Saray, participante invitada de Yoanna tomó la vocería para liderar la coreografía, se notó que algunos pasos requerían ajustes, lo cual fue abordado de manera colaborativa entre los participantes. Para facilitar la corrección de los movimientos, el grupo se dividió en parejas, organizándose en dos formaciones: un grupo con parejas de tres personas y otro con parejas de dos, lo que permitió que los participantes se coordinarán mejor.

La dinámica del ensayo implicaba que las parejas se abrieran y se desplazaran en una formación específica para crear un túnel, un elemento importante en la coreografía del Rajaleña. Uno a uno, los participantes pasaron a través del túnel, interactuando con el espacio y entre ellos al ritmo de la música. Esta parte del ensayo permitió a los bailarines afinar los movimientos y trabajar en la fluidez de las transiciones.

Una vez completado el paso del túnel, todos los participantes comenzaron a bailar en un círculo amplio, donde el grupo se configuró formando un doble círculo: uno interior compuesto por mujeres y uno exterior formado por hombres. Este patrón de movimiento es clave en la representación del Rajaleña, ya que simboliza la integración y la armonía de la comunidad.

A lo largo de este ejercicio, se recalcó repetidamente la importancia de mantener una sonrisa radiante y de alzar la cara, ya que estas expresiones no solo reflejan la alegría inherente a la danza, sino que también conectan a los bailarines con la audiencia y entre ellos mismos. Se insistió en que, a través de la sonrisa y la postura, los participantes lograran

transmitir el espíritu festivo y comunitario del Rajaleña, asegurando que la danza no solo fuera una técnica, sino una manifestación auténtica de emociones y energía compartida.

Durante el ensayo, se notó que el grupo se encontraba algo desorientado al ejecutar la formación del túnel y la transición hacia la formación grupal. Ante esta situación, la instructora decidió hacer una demostración del baile para que todos pudieran observar el proceso con mayor claridad. Junto con otra participante, realizaron los pasos correspondientes, mostrando en detalle cómo se lleva a cabo el túnel y cómo, después de pasar por él, todos deben integrarse en un solo grupo.

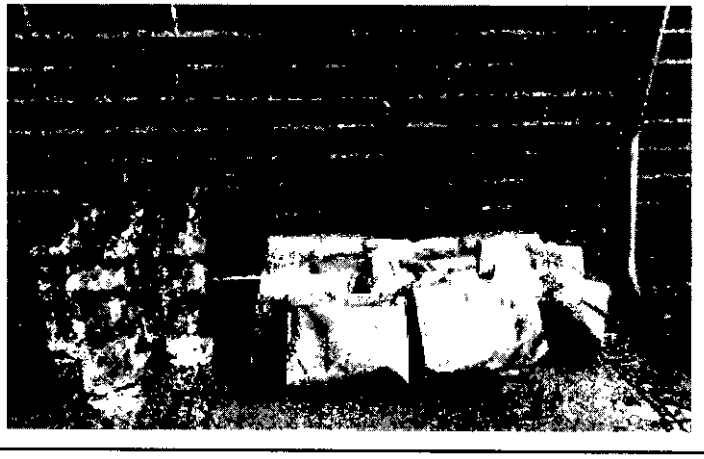
4. Refrigerio: Se toma un breve receso para compartir un refrigerio entre los participantes, generando un espacio de descanso y convivencia antes de continuar con el ensayo.

5. La instructora y su compañera ejecutaron la secuencia de forma fluida y precisa, destacando los movimientos clave y la coordinación necesaria para lograr una transición exitosa. La demostración permitió que los bailarines entendieran mejor los pasos y corrigieron los errores en sus posiciones y desplazamientos.

6. Durante la sesión, los comparecientes se mostraron extremadamente animados y felices con el progreso de la coreografía. Su entusiasmo era palpable, ya que estaban visiblemente satisfechos con la manera en que se desarrollaba el baile y la sincronización de los movimientos. Cada paso y ajuste parecía elevar aún más su ánimo, y su energía positiva se reflejaba en la manera en que se comunicaban entre ellos y con el director, creando un ambiente vibrante y lleno de motivación.

Una vez completada la demostración, el grupo retomó el ensayo con renovada confianza, aplicando lo aprendido y mejorando la ejecución de la coreografía. Con cada repetición, los movimientos se hicieron más coordinados, y el ambiente se llenó nuevamente de la energía característica del Rajaleña. Al final el profesional Juan Camacho le solicitó a la lideresa Yoanna información sobre los participantes, le preguntó ¿si alguna de ellas era menor de edad? a lo que Yoanna respondió afirmativamente que 2 de ellas lo eran. El profesional le solicitó que para garantizar la adecuada participación de las compañeras, estas dos últimas debían firmar un consentimiento informado por parte de los mayores de edad a cargo de su tutela.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 5:00 pm.







BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	• Entregar consentimientos informados de participantes menores de edad en el subproyecto.	• Yoanna Gutiérrez	4-9-24

Elaborada por: Yenifer Saavedra
Fecha de la próxima reunión: 13 de septiembre del 2024
Lugar de la próxima reunión: Casa de la Cultura Arborizadora Baja

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
11.09.24

Entrega De Refrigerio y Botella De Agua 600 ml — Ejecucion RUTA - TOAR - Linea De Memoria

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESOCIALIZACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - EPS 908/2023" — BOGOTÁ

CONTRATISTA: ANALYTICA GIRE SAS BIC NIT 901 486 011-6

FECHA: 10 de Septiembre 2024 — EVENTO: Tra Sesion Danza De La Memoria Patria Colores — LUGAR: Salon 203, 2do Piso CDC Arborizadores Alto

LUGAR DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTICO: Indígena	Comunidad Afrodescendiente, Negra, Palenquera o Raizal	Persona Mayor o Cuidador	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO: SI	ENTREGA REFRIGERIO: NO	FIRMA
1	Jose David Medina	6567489			X							Cr. 5 #70-76	Centro Real	321989 7364	dsebdavidmedina@gmail.com	X		
2	Yolanda Piedrahita	1733508	58		X							Cra 85 #85C-90	C. Guayacan	318 425 3472	yolandapiedrahita@hotmail.com	X		
3	Hilton Mora P	94308205	55		X							Cra 96 18 18	Fontibon	3197430	mompotencia@hotmail.com	X		
4	Hector Castro	7913649	0		X							Cra 100 22-59	Ebaín	3177590	hectorlalbuna@hotmail.com	X		
5	Paulina Vasquez	26575045	60	X								Cra 86B #14-74 Sur	San Francisco	312 60 5535	paulinavasquez235@gmail.com	X		
6	Lina Machado	65770710		X								Diagonal 62A Sur #14-05	San Eusebio	321382	linamachado@yahoo.com	X		
7	Leidy Marin Arango	1094744888								X		Avenida 12 Foro		312 2211 5 49		X		
8	Lyda Patricia Rico	52784058	42	X						X		Cra 77b #63 45 Sur	Tres Reyes	314306 3137	kyasandra.rasgado@gmail.com	X		
9	Juan Pablo Camacho	1014259246	29		X							———	Morandia	312498 1607	jpcamalytica@gmail.com	X		
10	Mario Alberto Rangel G.	1013594807			X							— o — o —	Santa Lucia S.D	318583 4611	santamaria1990@gmail.com	X		
11	Yenifer Saavedra	1015937155										——— ———	——— ———	———	——— ———	X		
12	Monica Astrid Acosta	52799423	41	X								— o — o	— o —	3203767034	monicacosta1@gmail.com		X	
13	Freddy Luis Velasco	79136497			X							— o — o —	— o —	3106041611	— o —		X	
14	Luis Alfonso	1003545		X										3112267580				Luis.
15	Paulina Vasquez																	
16	DAVID DIAZ	1025226881	5									Diagonal 86D 1974 SUR	SAN FRANSISCO	312 607 5573				David
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará intercambio de datos personales con fines de comercialización o distribución. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Para tal caso se deben especificar excepciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales corresponde la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, por cualquier medio, incluyendo mensajes de texto, correo electrónico y/o llamadas telefónicas, envíe información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajería de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos dentro integral en piezas publicitarias análogas a la fotografía, publicaciones audiovisuales realizadas con motivo de los eventos de Alcaldía. Los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan sobre mi con el objetivo de imagen de los registros realizados, en el evento de ser usados para ser utilizados en formatos o soportes material de cualquier naturaleza y en ediciones y/o utilizados en medios electrónicos (redes magnéticas en redes (Internet e Intranet), multimedia de datos semejantes y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Baile historia y reconciliación -Primera sesión- Danza de la armonía La pollera colora.
FECHA: 10 de septiembre del 2024
LUGAR: CDC ARBORIZADORA ALTA
HORA: 1:00pm a 5:00 pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analítica SAS.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Yenifer Saavedra.
2. Mario Rangel.
3. Juan Pablo Camacho.

ASISTENTES COMPARECIENTES – HORAS (4)

1.	Jairo Alonso Perdomo Rincón	17.337.508
2.	Jose David Medina Hernández	6.567.489
3.	Milton Marino Mora Polanco	94.308.205
4.	Héctor Castro Corredor	79.136.413

AGENDA

1. Bienvenida y Presentación.
2. Ensayo del Baile "La Pollera Colora"
3. Receso y entrega de refrigerio
4. Reanudación del Ensayo y Ajustes Finales
5. Cierre de la Reunión

---

1. **Bienvenida y Presentación** El profesional Juan Camacho da una calurosa bienvenida a todos los participantes, víctimas y comparecientes de la fuerza pública. Se agradece su presencia y colaboración, destacando la importancia de su participación en el evento.

Se solicita a cada asistente que se presente, mencionando su nombre, rol y su relación con el evento. Esto incluye a las víctimas, comparecientes.

Se presentan los profesionales de Analytica que estarán apoyando a los participantes durante los ensayos. Se describe el rol de cada uno, que puede incluir coordinación, asesoría técnica y apoyo logístico.

División de Salones para Ensayo: Se informa a los participantes que se dividirán en dos grupos para ensayar diferentes tipos de baile:

- **Baile "La Pollera Colora":** Los participantes se dirigirán al salón 203. Se proporciona una breve descripción del salón y las expectativas para el ensayo.
- **Baile "La Rajaleña":** Los participantes de este baile permanecerán en el salón principal. Se explica la disposición del espacio y cómo se organizará el ensayo.
- **Guía y Recursos:** Se guía a los participantes a sus respectivos salones y se asegura que cada grupo tenga acceso a los recursos necesarios, como música, espacio y materiales de apoyo.

Ensayo del Baile "La Pollera Colora" Los participantes del baile "La Pollera Colorá" se preparan para el ensayo. Las mujeres se colocan las faldas tradicionales y los hombres los sombreros y las pañoletas, siguiendo las normas de vestimenta del baile.

Se coloca la música específica para "La Pollera Colora" y se inicia el ensayo. El equipo profesional le menciona a la lideresa Patricia Rada que los comparecientes están preocupados por abordar diferentes ritmos en la presentación, por lo tanto es importante enfocarse únicamente en la pieza musical concertada en la formulación del proyecto: la pollera colorada. Las parejas se colocan en sus posiciones iniciales y comienzan a ensayar la coreografía.

Se realiza una revisión detallada de los pasos de la coreografía. Se identifican áreas donde algunos participantes tienen dificultades para seguir el ritmo o la secuencia.

Se adaptan ciertos pasos para mejorar la sincronización y la fluidez del baile. Se hacen ajustes en los movimientos para facilitar la ejecución por parte de todos los participantes.

Una pareja experimentada realiza el baile completo para que el grupo pueda observar y aprender. Se enfocan en la sincronización de los movimientos y la precisión en la ejecución de los pasos.

El grupo repite la coreografía varias veces, ajustando los pasos según las observaciones y correcciones realizadas. Se hace énfasis en el perfeccionamiento de la coordinación y la precisión en los movimientos.

Durante toda la sesión, los comparecientes demostraron una actitud ejemplar, manteniéndose siempre atentos y dispuestos a escuchar las indicaciones brindadas. Se destacó su disposición para seguir las instrucciones con precisión, así como su proactividad para participar activamente en las actividades propuestas. La energía positiva, el compromiso y la colaboración fueron evidentes, lo que permitió el desarrollo fluido y armónico de la sesión.

2. **Receso y Refrigerio** Se toma un receso breve para que los participantes puedan descansar y disfrutar de un refrigerio. Durante este tiempo, se ofrece una oportunidad para que los participantes hagan preguntas, discutan aspectos del ensayo y se relajen.
3. **Reanudación del Ensayo y Ajustes Finales**
   Se reanuda el ensayo con un enfoque en perfeccionar los detalles finales de la coreografía. Se presta especial atención a los elementos que necesitan ajustes, como la sincronización del final del baile.

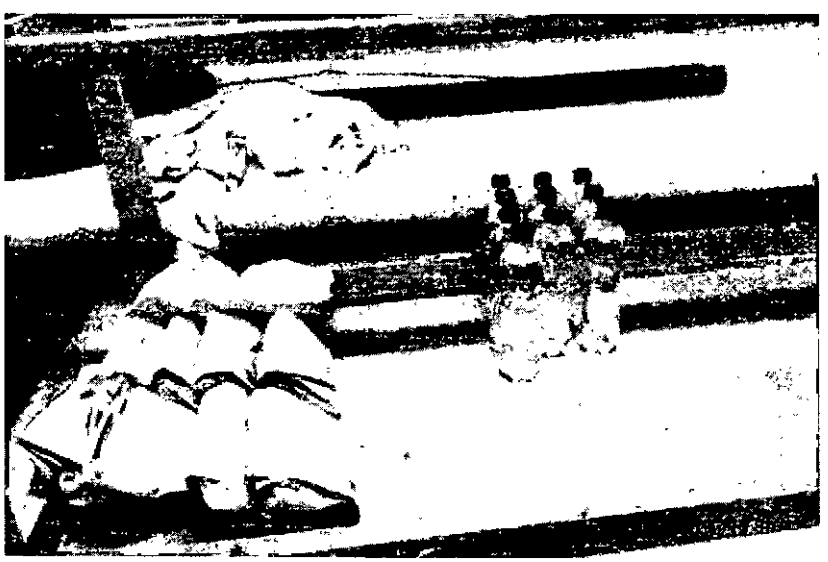
Se identifican problemas específicos con el tiempo de la parte final del baile, especialmente el momento en que se debe coger y girar la bandera. Se realizan ajustes para asegurar que este movimiento esté perfectamente sincronizado con la música.

Se repite la coreografía varias veces, enfocándose en el final del baile. Se trabaja en la sincronización de la toma de la bandera, el giro y la presentación final.

Se hacen ajustes adicionales para perfeccionar la coreografía. Los participantes trabajan para garantizar que el movimiento final se realice con precisión y en el tiempo correcto, asegurando que la bandera se muestre de manera efectiva al final de la canción.

4. **Cierre de la Reunión** Se concluye la reunión agradeciendo a todos los participantes por su esfuerzo y dedicación durante el ensayo. Se destacan los logros alcanzados, como la coordinación exitosa del túnel en la coreografía, y se reconocen los aspectos positivos del trabajo realizado. Para esta primera sesión, ya existe un montaje de coreografía adelantado gracias a los previos encuentros de acercamiento realizados por iniciativa propia de los comparecientes y participantes, lo que ha permitido avanzar significativamente en la estructura del baile.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 5:00 pm.









Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Elaborada por: Yenifer Saavedra
Fecha de la próxima reunión: 13 de septiembre del 2024
Lugar de la próxima reunión: Casa de la Cultura Arborizadora Baja

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
11.09.24

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Linea de memoria - Danza de la armonia - FASE 6 Entrega de refrigerio y agua 600ml

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA TOAR, LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 748-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA MSE SAS BIC NIT: 901.435.661-6 | FECHA: 13 De Septiembre 2.024 | EVENTO: 2da Sesion Danza De Memoria Follon Colora. | LUGAR: Salon Artes Casa De La Cultura

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Indígenas	Comunidades Negras/Afrocolombianas	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Yose David Medina Hernandez	6.567.487			V							Cl. 78 8-36	321 989 7884	Josedavid.medinahernandez@gmail.com	X		
2	MILTON MOPA POLANCO	94308205			X							TOBERIN.	3197430383	morapolanco.milton@gmail.com	X		
3	JAIRO A PARDO R	17337508	X		X							Cll 88 # 98C-10	3132256772	jairoa@hotmail.com	X		
4	Liga Maria Machado	65770297		X								Diagonal 62 #5/83 Los Libertadores	3213821799	machadoliga@hotmail.com	X		
5	Luis marina IVAN CORTES	5097448										Los Libertadores	312221		X		
6	Patricia Roda Rico	52.784.088										Santa Rayo	314-3563631	Kasandrakasandrayada@yahoo.es			
7	Negin Ramos	30660774		X								Ciudad Bolivar	3208000824				Negin R
8	Jenny Giraldo Bautista	1010723353		X								—	—	jennygbautista@gmail.com	X		
9	Juan Pablo Camacho Cely	1014259246			X							Merandy	3124981501	JPCanalytica@gmail.com	X		
10	Yessica Medina P	1018423104		X						X		ciudad bolivar	3132482244	jessica.medina@gobiernobogota.gov.co	X		
11	JESICA Estefania	30114984		X						X		ARCB. Planadon	3202	jagofiesta@gobiernobogota.gov.co	X		
12	Maria A Rangel A	1013594507			V							— o —	3185918141	— o — o — o	X		Maria A Rangel
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de manera previa, expresa e informada a la entidad a recolectar, almacenar, procesar, usar, transmitir y/o transferir sus datos personales para [illegible] de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad y la normatividad vigente.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera más amplia el uso y aprovechamiento de las imágenes que [illegible] en fotografías, videos y demás piezas comunicativas que se [illegible] en el marco de la ejecución del contrato [illegible] sin que genere ningún tipo de remuneración adicional.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Segundo momento - Subproyecto Danza de la armonía La Pollera Colorada
FECHA: 13 de septiembre de 2024
LUGAR: Casa de la cultura Ciudad Bolívar
HORA: 1:00 am a 5:00pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. ANALYTICA S.A.S.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Jenny Giraldo
2. Juan Pablo Camacho
3. Mario Rangel

ASISTENTES COMPARECIENTES – HORAS (4)

1. Jose David Medina Hernández 6567489
2. Milton Marino Mora Polanco 94308205
3. Jairo Alonso Perdomo Rincón 17337508

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación de la metodología.
2. Ensayo de danza de la armonía La Pollera Colorada
3. Refrigerio
4. Continuación de práctica.

---

1. Se inicia la sesión una vez llegan 3 comparecientes y 4 participantes de la comunidad y del proyecto, quienes se reúnen en el salón de artes la casa de la cultura, un espacio pequeño y no el más adecuado para el ensayo del baile La Pollera Colorada, pero por la baja asistencia es muy oportuno el espacio. En el espacio una líder con aceptación del grupo, comienzan a ensayar lo que ya habían aprendido en la sesión pasada. Indica la lideresa que el día de hoy por condiciones de la Casa de la Cultura este espacio será usado por este grupo y en el otro salón se encuentra el grupo de La Rajaleña.

2. El grupo de participantes mujeres se ponen faldas rojas y otros implementos de indumentaria que han gestionado para la práctica del baile y de esa forma realizar a mayor conciencia el ejercicio. De igual forma los comparecientes sacan sombreros vueltiaos, típicos de la región caribe, con la finalidad de mejorar la ambientación de la práctica de baile. Las y los participantes mencionan que la ubicación de la práctica no es idónea en términos de espacio pero aún así van a realizar la actividad para generar recordación en la coreografía.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

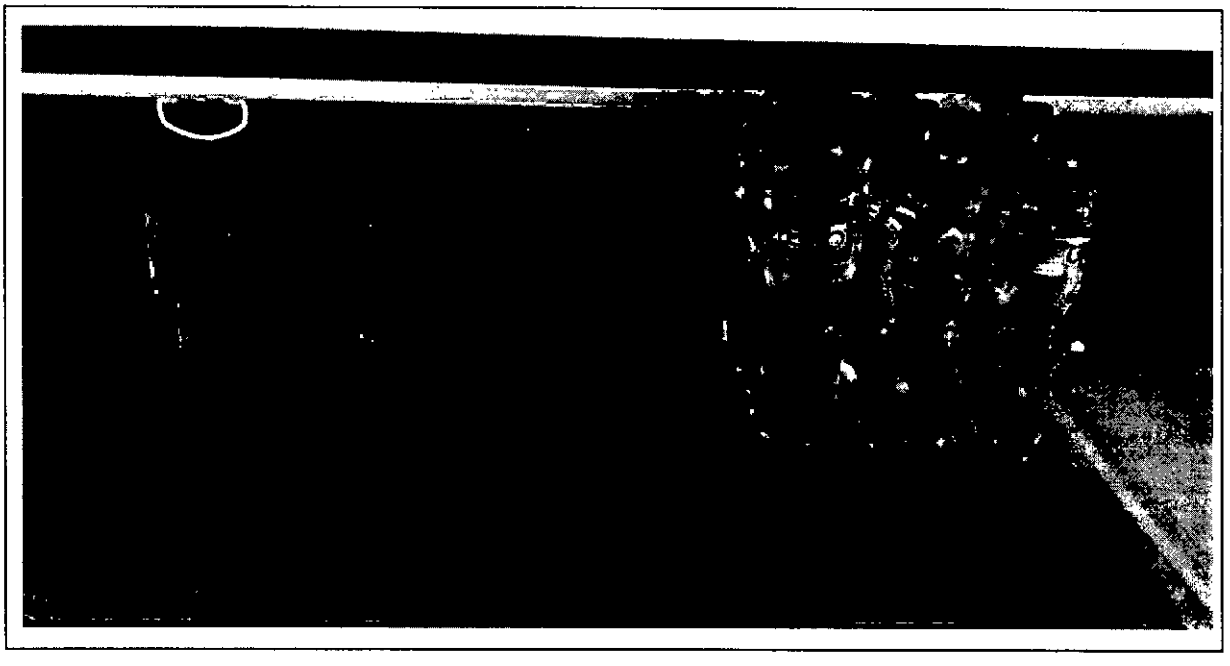
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

El grupo realiza una práctica por hora y treinta minutos consecutiva. Cada participante esta abierto a recibir correcciones y mejoras en su actuación, esto indica un compromiso con el proceso que se lleva a cabo y el deseo de transmitir todo tipo de sentimientos al público. Además, la importancia de mantener el contacto con el público resalta la necesidad de conectar emocionalmente con él

3. Se reparte el refrigerio a las 3:52 pm. En este momento el operador realiza la entrega de los refrigerios del grupo y 10 unidades de agua de 600 ml para los y las participantes del subproyecto.

4. A las 4:10 pm se da continuidad al ejercicio de práctica. El grupo se desplaza a un salón que han desocupado al inicio del corredor, el espacio es más amplio y entre el grupo colaboran con el desplazamiento de la herramienta de amplificación de sonido, maletas de integrantes y demás implementos usados en el espacio. La lideresa Patricia Rada le menciona al equipo de profesionales del operador Analytica que el día de hoy falta un compareciente, que ellas desde su organización van a invitar a otro compañero para completar los 5 integrantes masculinos y que el día de hoy una de las integrantes femeninas no pudo asistir debido a una incapacidad medica. El equipo de profesionales agradece la información e indica que apoyara los cambios propuestos por la lideresa del proceso para llegar a buen puerto en el subproyecto.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 5:00 pm.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

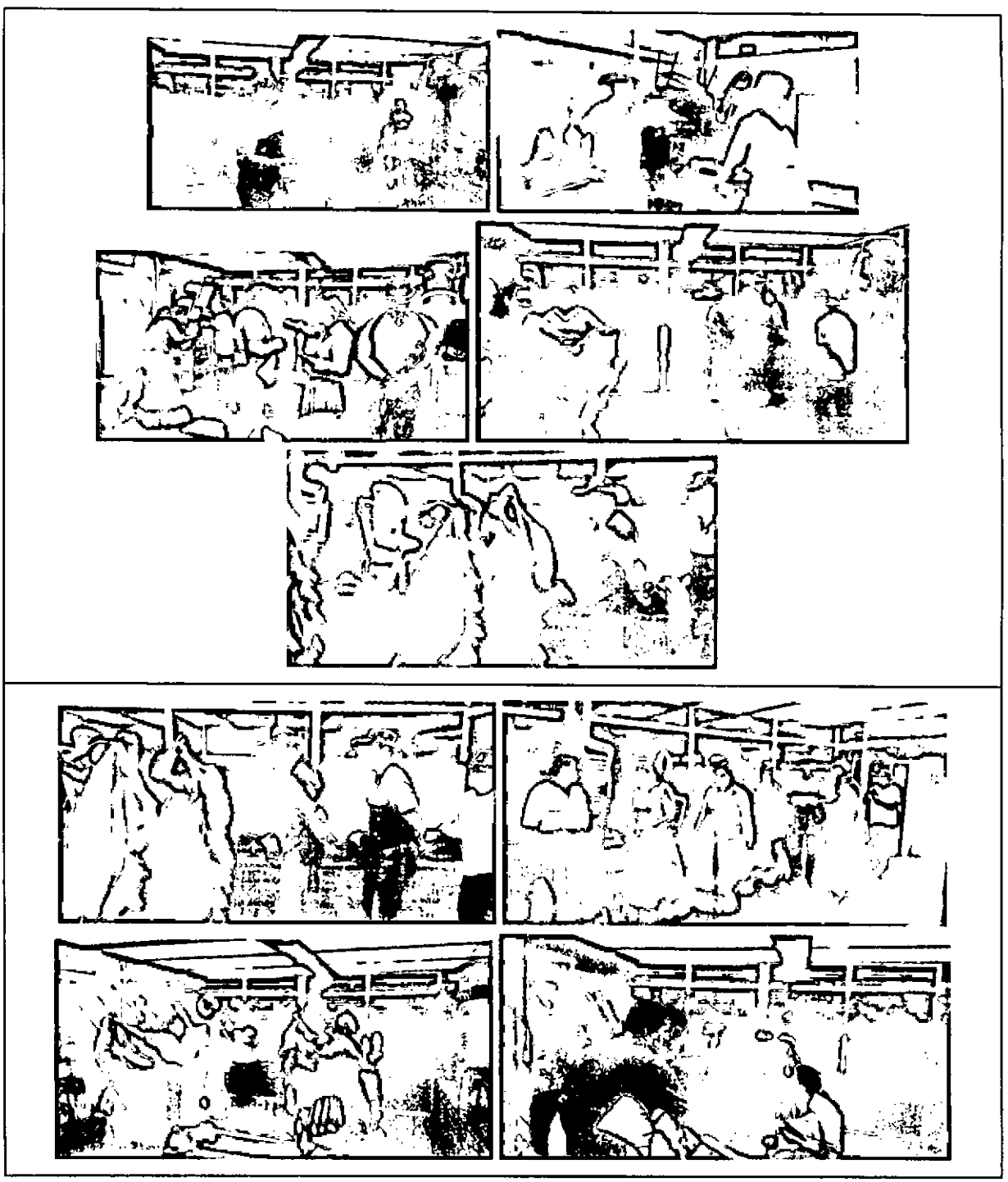
EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Anexar tantas hojas como sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Llevar vestuario apropiado para ensayar el baile	Víctimas y Comparecientes	Próxima sesión

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely
Fecha de la próxima reunión: 24.09.2024
Lugar de la próxima reunión: Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Linea de memoria - Danza de la armonia - FASE-6 Entrega de refrigerio y agua 600ml BOGOTA

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACION A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA TOAR, LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 788-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA MSE SAS NIT 901435 6815

FECHA: 13 de Septembre | EVENTO: Casa de la cultura La Payaleña. | LUGAR: Casa de la Cultura

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Indígena	Comunidades Negras/AFRO/Raizal/Palenquero	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Jenny Giraldo B.	1010223353	29	X								—	—	3119770955	jennygilcultista@g.	X		
2	Lucrecia Segumoso	7706268680		X								Bienvenido	Ciudad Bolivar	3132381599	lucrecia.segumoso@gmail.com	X		Lucrecia Segumoso
3	Karol Yulieth Segumoso	7706769975	19	X								Alpes	Ciudad Bolivar	3132381599		X		Karol Segumoso
4	Camila segumoso	1069733379	17	X								paraiso	Ciudad Bolivar	3232381599		X		camila segumoso
5	Yoanna Gutierrez Celada	525306972	34	X								Estrella del sur	Calle 70B #18C 41	3152264599	pueblo@gmail.com	X		Yoanna Gutierrez Celada
6	Paola Sarahy Garcia Quesada	1073678453	17	X								San Francisco	Dg. 61 Sur #20C 30	3244386530	PaSarahy9@gmail.com	X		Paola Sarahy
7	Ricardo Rubio C	11442095	49	X	X							CR 160 90C	Obando	3114166428	Pedie_100Yobando	X		
8	Enrique Camacho J	79366524	59		X							Fontibon #Mz 99	Fontibon	3146788	Mog. Enriquecamacho@hotmail	X		
9	Maria Polocho	28648502										Santodomingo	candelaria	3208603089		X		Mar
10	Alejandro Leon C.	79065569	45	X	X							La Mesa	Centro	3505108111	alejandroleongo@cmo	X		
11	Alejandro Sandra	79973379	43		X							Diagonal 69 Sur #96-95	Ciudad Bolivar	3123116	alejandro_2003@hotmail	X		
12	Jhon Perez Campos	79697435			X							Soacha	La Florida	3105811851	jhonperezcampos1980@hotmail	X		
13	Bladimir Bedoya	79782029	49			X						Galan	Colon	3125026461	mazari7520@gmail.com	X		
14	Diego E Yoche	80144981			X							Paraiso II	Paraiso	3232220541	Secgil.ofiala.gr.mmo Bogota.gov.co	X		
15	Jesica Caldeira P	1018413104		X						X		Alcala 70 #44	San Francisco	3202382246	Juventud.mesa@gobiernobogota.gov.co	X		
16	Mario A. Rangel Alpicos	1015587007			X							— o — o	Santa Ines	3105797019	Sandramabel1109@yahoo	X		Mario A. Rangel
17	Juan Pablo Lomocho	1014254246	20									Morado	Morado	3124985504	jpersonal7@hotmail.com	X		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza a ANALYTICA MSE SAS para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales suministrados en el presente formato, para fines relacionados con la misión y actividades de la entidad. Los datos serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de ANALYTICA MSE SAS y la Ley 1581 de 2012. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales enviando una solicitud al correo electrónico [illegible].

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza a ANALYTICA MSE SAS para la captación, uso, reproducción, publicación y difusión de su imagen y/o voz en fotografías, videos, grabaciones y demás material audiovisual que se realice durante el evento [illegible]. Esta autorización se otorga de forma gratuita, sin límite de tiempo y para fines institucionales, educativos y de divulgación. El firmante declara que ha leído y comprendido el alcance de esta autorización y que la otorga de manera libre y voluntaria.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Segundo momento - Subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña
FECHA: 13 de septiembre de 2024
LUGAR: Casa de la cultura Ciudad Bolívar
HORA: 1:00 am a 5:00pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. ANALYTICA S.A.S.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Jenny Giraldo
2. Juan Pablo Camacho
3. Mario Rangel

ASISTENTES COMPARECIENTES – HORAS (4)

1.	Alejandro León Campos	79064569
2.	Enrique Camacho Jiménez	79366524
3.	Javier Pérez Chaparro	79697435
4.	Ricardo Rubio Cuervo	11442005
5.	Alexander Sánchez Cacais	79997379

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación de la metodología.
2. Ensayo de danza de la armonía La Rajaleña
3. Refrigerio
4. Continuación de práctica.

---

1. Se inicia la sesión una vez llegan todas y todos los participantes. El grupo se ubica en el salón de infancias al fondo del corredor, un espacio amplio y fértil para la práctica del baile adecuada. El día de hoy cuentan con la participación del profesor de baile Bladimir Bedoya, un profesional que ha sido gestionado e invitado por la lideresa Yoanna Gutierrez al subproyecto. Cuenta el profesor que el día de hoy realizará primero un calentamiento para el acondicionamiento físico, luego se realizará una práctica partiendo de los recuerdos del último ensayo y concluyen con un refuerzo de pasos para mejorar en la coordinación.

2. El grupo de participantes se disponen en círculo y de pie. En esa formación el profesor de baile dirige ejercicios de calentamiento muscular e indica que es muy importante contar siempre durante estos ejercicios de baile con una preparación física que impida posibles lesiones por la práctica del baile. Primero orienta una serie de ejercicios para estirar los músculos de las piernas, luego los brazos, el cuello y finalmente la espalda. El grupo sigue las indicaciones del profesor a cabalidad.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

Luego el profesor indica que se realizará la práctica desde donde quedo la vez pasada. El grupo realiza la práctica del baile intentando recordar los pasos dejados en la primera sesión. Y el profesor realiza correcciones según la revisión que tiene desde la observación. El profesor integra el grupo y dirige la sesión practicando cada ronda de pases.

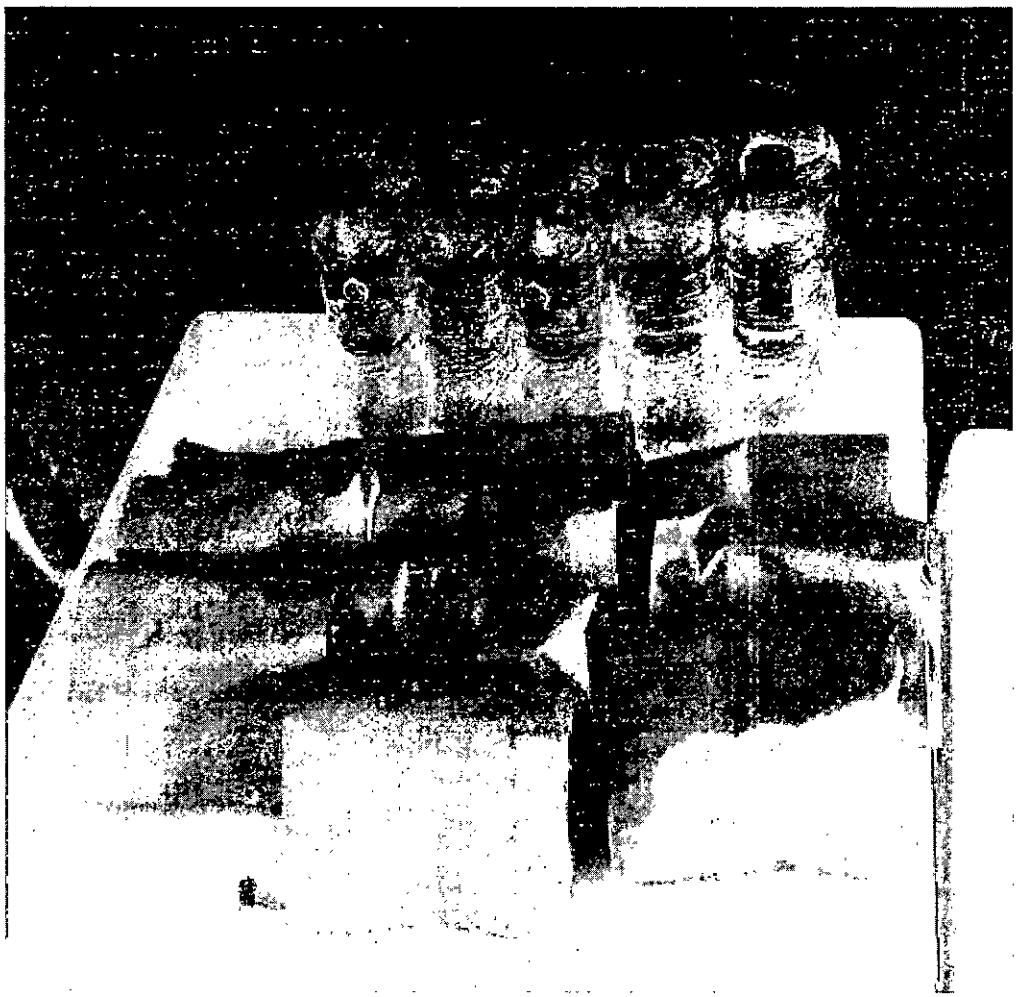
Indica el profesor que todos y todas deben ubicarse en el momento de la coreografía donde se realiza el círculo. Allí con cada participante indica cómo se construye el paso y el movimiento que sigue para indicar la coordinación en la pieza artística. Los comparecientes le realizan preguntas atentas al profesor para despejar dudas sobre la forma en que ejecutan sus pasos.

3. Se reparte el refrigerio a las 3:52 pm. En este momento el operador realiza la entrega de los refrigerios del grupo y 10 unidades de agua de 600 ml para los y las participantes del subproyecto.

4. A las 4:10 pm se da continuidad al ejercicio de práctica. El grupo se ubica en una formación militar y siguen una propuesta guiada por el profesor, donde se les indica que deben levantar las manos y hacer un grito desde el diafragma para marcar el paso de alegría. Luego en esa misma formación el grupo realiza la repetición de los pasos que el profesor realiza de frente a la formación. El grupo culmina la actividad realizando dos prácticas de pasos más aplicando las recomendaciones y sugerencias del profesor durante los ejercicios pedagógicos de la sesión.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 5:00 pm.

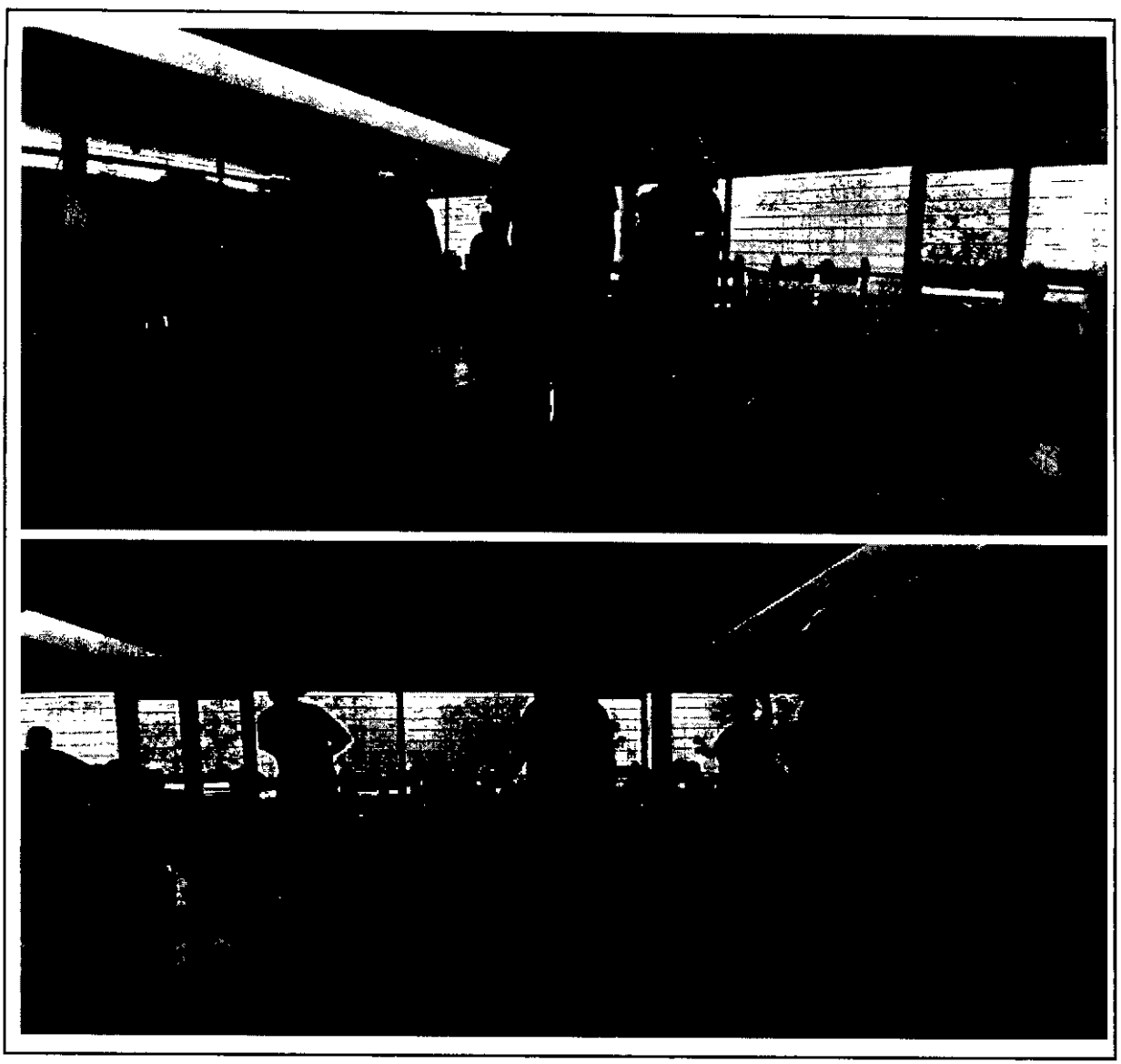
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Se debe adjuntar las fotografías que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN





Nota: Anexar todas las fotos que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN





Nota: agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Recuerde eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Llevar vestuario apropiado para ensayar el baile	Víctimas y Comparecientes	Próxima sesión

NOTA. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely
Fecha de la próxima reunión: 24.09.2024
Lugar de la próxima reunión: Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar

Fase 6 - Línea memoria - Danzas de la diversidad - Entrega de refrigerio y agua - Polka Coba

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PÁTRIA TRIAL, LA RESOCIALIZACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 116-2022

CONTRATISTA: FUNDACIÓN [illegible]

FECHA: 24 de Septiembre 2022 | EVENTO: 3er Encuentro Distrital y Fortalecimiento | LUGAR: Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ETNIA: Indígena	ETNIA: Comunidad Negra, Afrocolombiana o Raizal	ETNIA: Pueblo Rom o Gitano	ETNIA: Víctima del Conflicto Armado	ETNIA: Condición de Discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Luis mauricio Figueroa	5091446				X						Bomba 12 de Octubre	3182211		X		
2	Yose David Medina F	6.567491			X							cll 78 #8-32 Edca	3219881566	yosedavidmedinafranco@gmail.com	X		
3	Hilton Mera Polanco	94308265				X						FONTIBON	3197430365	meraPolanco.milton@gmail.com	X		
4	Ana Maria Muchotrigo Gonzalez	65770290										Las Acacias	3213821291	muchotrigo@gmail.com	X		
5	Taina Moreno	28L2909										San Francisco	3223572818	Tainamarcela1@gmail.com	X		
6	Paulina Vasquez G.	26523045										San Francisco	3138045 3773		X		
7	Mario A Restrepo Ramos	17337508			X							Ciudad Bolívar	3342556	yoperes@hotmail.com	X		
8	Patricia Pedraza Moreno	52754097			X					X		Santa Lucia	3143068337	— o — o — o —	X		
9	Neyin Ramos	306607714										Coracoli CB	3208000201		X		
10	Jenifer Sedeño	1018451777		X								Bunza	3107336524	—	X		
11	Yesenia L Medina P	1-018-423104		X						X		ASEB DDHH	3132482266	yesenia.medina@gob	X		
12	Karen Milena Elinan	1013662016		X								ALCB - Prensa	3157560960	—	X		
13	Victor Hugo Vale Hernandez	1032180174			X							— o —	3004223349	victorhugo.vale@ucc.edu.co	X		
14	Juan Pablo Camacho Coy	1014259246	29	X								Morichal	3124487507	jpcamachotrica@gmail.com	X		
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

INFORMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

RECOMENDACIÓN LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS: [illegible]

INFORMACIÓN USO DE IMÁGENES: [illegible]

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Tercer Momento: Ensayo y perfeccionamiento de baile -Danza de la armonía La pollera colora.
FECHA: 24 de septiembre del 2024.
LUGAR: Casa De la Cultura.
HORA: 1:00pm a 5:00 pm.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Yenifer Saavedra.
2. Juan Pablo Camacho.
3. Víctor Uribe.

ASISTENTES COMPARECIENTES – HORAS (4)

1. Jairo Alonso Perdomo Rincón 17.337.508
2. Jose David Medina Hernández 6.567.489
3. Milton Marino Mora Polanco 94.308.205
4. Héctor Castro Corredor 79.136.413

AGENDA

1. Inicio de la Reunión.
2. Preparación de los Participantes
3. Desarrollo del Ensayo
4. Receso y Refrigerio
5. Reanudación del Ensayo y Ajustes Finales

---

1. **Inicio de la Reunión**
   Se inició la reunión una vez que llegaron todos los asistentes. Para comenzar, se colocó la música del baile "La Pollera Colorá", creando un ambiente festivo y animado.

2. **Preparación de los Participantes**
   Los participantes del baile se prepararon adecuadamente, con las mujeres vistiendo las tradicionales faldas y los hombres luciendo sombreros y pañoletas, en cumplimiento de las normas de vestimenta del baile. Esta atención a los detalles contribuyó a la ambientación del ensayo.

3. **Desarrollo del Ensayo**
   Con la música "La Pollera Colorá" sonando, se dio inicio al ensayo. Los participantes, emocionados, tomaron sus posiciones. La energía en la sala era palpable; todos estaban ansiosos por mostrar lo que habían practicado en encuentros anteriores.

Cada grupo comenzó a ejecutar los pasos básicos de la coreografía, prestando atención a la sincronización y al ritmo de la música. A medida que avanzaba el ensayo, se notaba la alegría en sus rostros y la conexión entre ellos, lo que hizo que la atmósfera se volviera aún más dinámica. La música evocó sonrisas y risas, lo que fomenta un sentido de unidad entre los participantes.

Se enfocó en algunos movimientos clave que requerían mayor atención, como la postura y la fluidez en la transición entre pasos.

Los participantes mostraron disposición para recibir retroalimentación. Se hicieron observaciones sobre la importancia de mantener la mirada al frente y no solo en los pasos, sino también en la expresión corporal. Esto ayudó a que cada uno se sintiera parte del espectáculo y no solo un ejecutor de movimientos.

Durante esta fase, se dividió al grupo en parejas para trabajar en la sincronización de movimientos específicos. Cada pareja se apoyó mutuamente, lo que permitió un intercambio constructivo de ideas y sugerencias. Se vio cómo algunos participantes tomaron la iniciativa de corregir pequeños detalles entre ellos, promoviendo un ambiente de colaboración.

El grupo repitió varias veces secciones de la coreografía, centrándose en los momentos críticos. Se practicó el movimiento de las manos, la forma de levantar las faldas y el uso de los sombreros, todo con el fin de que cada uno de estos elementos fluyera de manera natural y armónica.

A lo largo de la sesión, los participantes se unieron para crear una frase que se diría al final del baile, la cual refleja el espíritu de unidad y celebración del grupo. Los hombres expresarán: "A través de la música, el baile y el folclor, construimos caminos de paz." Por su parte, las mujeres responderán: "Y restauraremos los lazos de hermandad." Finalmente, todos en un solo tono concluirán con la potente afirmación: "¡Todos somos Ciudad Bolívar!".

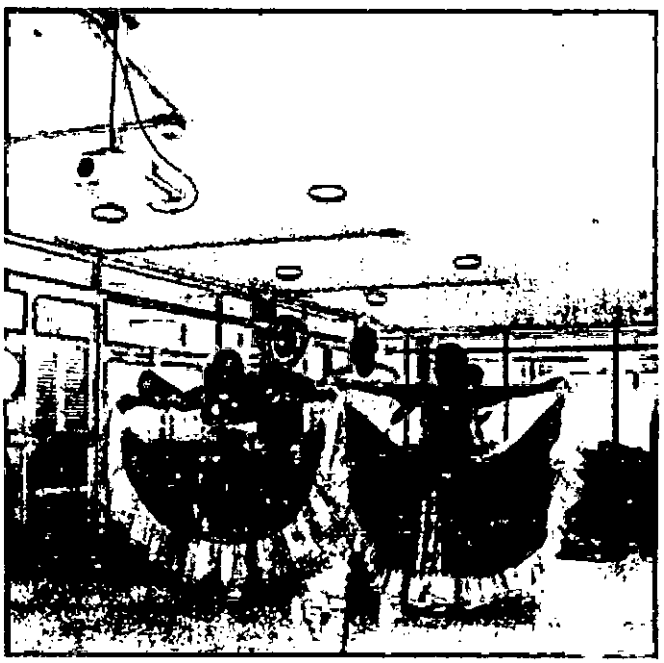
Durante toda la sesión, los comparecientes demostraron una actitud ejemplar, manteniéndose siempre atentos y dispuestos a escuchar las indicaciones brindadas. Se destacó su disposición para seguir las instrucciones con precisión, así como su proactividad para participar activamente en las actividades propuestas. La energía positiva, el compromiso y la colaboración fueron evidentes, lo que permitió el desarrollo fluido y armónico de la sesión.

4. **Receso y Refrigerio**
   Se tomó un breve receso para permitir a los participantes descansar y disfrutar de un refrigerio. Este momento también sirvió como oportunidad para discutir aspectos del ensayo, plantear preguntas y relajarse, fortaleciendo así la camaradería del grupo.

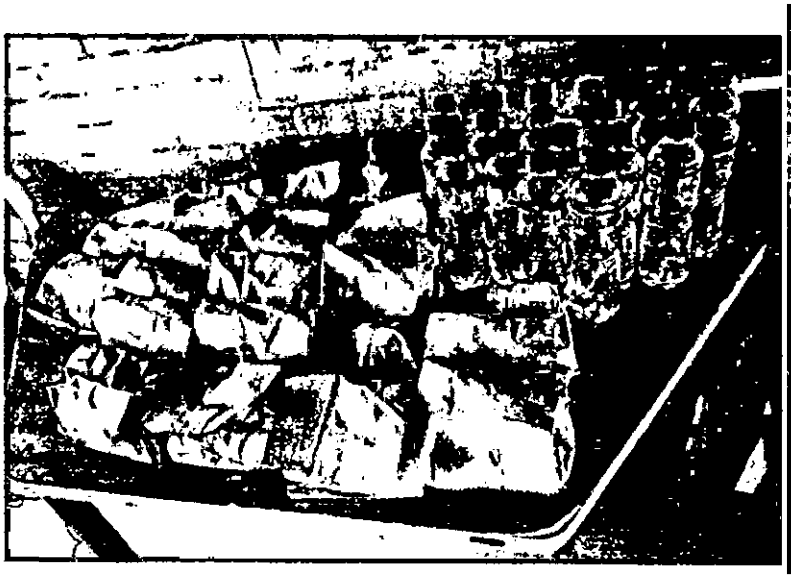
5. **Reanudación del Ensayo y Ajustes Finales**
   Tras el receso, se reanudó el ensayo enfocándose en los detalles finales de la coreografía. Se prestó especial atención a la sincronización del final del baile, trabajando en la toma de la bandera, el giro y la presentación final. Los participantes repitieron la coreografía varias veces, asegurándose de que cada movimiento se ejecuta con precisión y en el tiempo correcto.
   Se realizaron ajustes adicionales para garantizar que la bandera se mostrará de manera efectiva al final de la canción, enfatizando la importancia de una culminación impactante.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 5:00 pm.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN









Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





Elaborada por: Yenifer Saavedra
Fecha de la próxima reunión: 21 de septiembre del 2024 Lugar de la próxima reunión:

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
30.09.24

Nota: Agregue o elimine filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Fase 6 - Linea Memoria - Danza de la Armonia - Entrega de Refrigerio y Agua - Rafaleña

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TÚNAL, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA CORresponsabilidad para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artística - CPS 720-2023

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA 28 de Septiembre 2024

LUGAR DE ASISTENCIA: Tercer momento, cierre y fortalecimiento

LUGAR: CAD de Bosque de Bavaria Bakar

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras	Pueblo Room y Gitano	Víctima del Conflicto armado	Cuenta con discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Enrique Camacho Jimenez	79766724	59		X							Fontibón	3146788704	enriquecamachojimenez@hotmail.com	X		
2	Alexander León Campos	79864169			X							La Mesa	3150460444	alexanderleoncampos@gmail.com	X		
3	Ricardo Fabio CUGNUCO	11442005			X							Obando	3114166438	colder.10@yahoo.es	X		
4	Yoanna Gutierrez Chala	52530692	44									Estrella del Sur	3153264699	yoannachala2@gmail.com	X		Yoanna Gutierrez Ch.
5	Paula Sorahy García Quesada	1075618453	17	X								San Francisco	3144386530	p.sorahy@gmail.com	X		Sorahy García
6	JAIRER PEREZ CHAPARRO	79697435										CALOY	3103911851	JAIRERPEREZCHAPARRO@YAHOO.ES	X		
7	Yeraldin Sanchez Cardenas	1049973179	23									Carlos Pizarro Soacha	3189124116	Yeracardenas.788@hotmail.com	X		
8	Jessica Sagamoso C.	1106768490	33	X								B. Consuelo	3222351599	sagamosojessica@gmail.com	X		Jessica Sagamoso
9	Yarol Yulieth Yate	1106769925	19	X								B. Concesión	3133588	Yate.karol632@gmail.com	X		Yarol Yate
10	Camila Yate Salamanca	1106744539	22	X								B. Paraiso	3236246698		X		Camila Y.
11	Pedro L. Medina P	1013427310			X					X		OACP - ODHH	3124882266	pedro.medina@gobierno.bog	X		
12	Jennifer Acevedo	1015438555			X							Perdomo	3191333321	———	X		
13	Karen Milena Elincan	1013662036	29	X								Primavera	3157560960	———	X		
14	Victor Hugo Uribe Montaña	103248314				X						— o — o —	3134927349	Victoruribem@unal.edu.co	X		
15	Juan Pablo Camacho Coy	1049251246	29	X								Naranjos	3124487501	jpcoynaturaleza@gmail.com	X		
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

OBSERVACIONES EVENTO DE PARTICIPACIÓN: [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: [illegible]

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Tercer Momento: Ensayo y perfeccionamiento de baile -Danza de la armonía La rajaleña.
FECHA: 24 de septiembre del 2024.
LUGAR: Casa De la Cultura.
HORA: 1:00pm a 5:00 pm.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Yenifer Saavedra.
2. Juan Pablo Camacho.
3. Víctor Uribe.

ASISTENTES COMPARECIENTES – HORAS (4)

1.	Alejandro León Campos	79064569
2.	Enrique Camacho Jiménez	79366524
3.	Javier Pérez Chaparro	79697435
4.	Ricardo Rubio Cuervo	11442005
5.	Alexander Sánchez Cacais	79997379

AGENDA

1. Inicio de la reunión.
2. Desarrollo del ensayo
3. Receso y refrigerio
4. Reanudación del ensayo y ajustes finales

---

1. Inició la reunión una vez que llegaron todos los asistentes. En esta ocasión el grupo decide hacer la práctica en el centro de la casa de la cultura, pues el espacio de reserva es el salón de arte y este espacio es apretado por sus dimensiones. Los y las participantes inician realizando la práctica del paso que implica la construcción de un círculo. El espacio es dirigido por Saray en ausencia del profesor de danzas.

2. La Rajaleña debe usar el salón de arte a mitad del corredor. Los participantes del baile se adecuan y proponen usar unas faldas gestionadas por las participantes para el desarrollo del ensayo. Esta atención a los detalles contribuyó a la ambientación del ensayo.

El espacio es pequeño y reducido pero para comenzar, se colocó la música del baile de género Rajaleña, creando un ambiente festivo y animado. El grupo realizó la práctica y ensayo de la coreografía desde el inicio realizando repeticiones una tras otra. Cada grupo comenzó a ejecutar los pasos básicos de la coreografía, prestando atención a la sincronización y al ritmo de la música. A medida que avanzaba el ensayo, se notaba la alegría en sus rostros y la conexión entre ellos, lo que hizo que la atmósfera se volviera aún más dinámica. La música evocó sonrisas y risas, lo

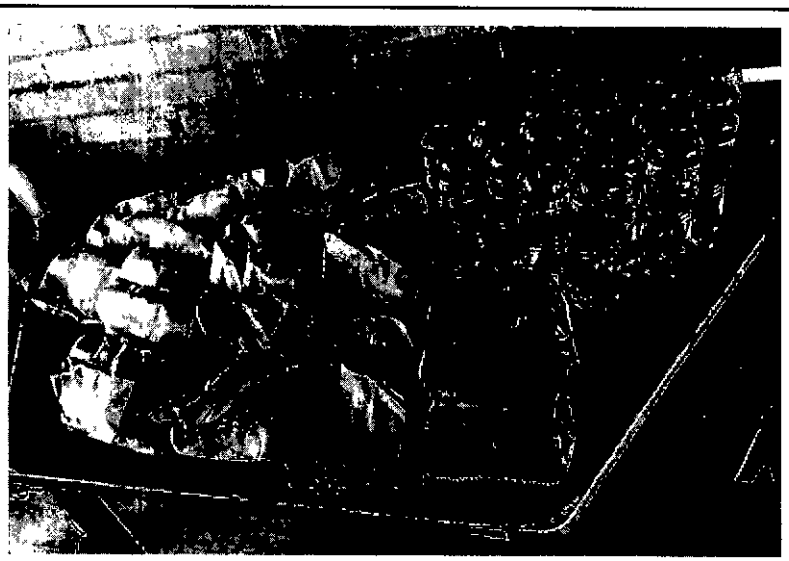
que fomenta un sentido de unidad entre los participantes. Cerca del descanso los comparecientes conversaron sobre la perfección de un paso que no parece tener una determinación sobre las dimensiones de su movimiento.

Se enfocó en algunos movimientos clave que requerían mayor atención, como la postura y la fluidez en la transición entre pasos.

3. Se tomó un breve receso para permitir a los participantes descansar y disfrutar de un refrigerio. Este momento también sirvió como oportunidad para discutir aspectos del ensayo, plantear preguntas y relajarse, fortaleciendo así la camaradería del grupo.

   Tras el receso, se reanudó el ensayo enfocándose en los detalles finales de la coreografía. Se prestó especial atención a la sincronización del inicio del baile, trabajando en la forma de pisar alrededor de la figura del círculo.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 5:00 pm.





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



Nota: Agregue tantas filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely
Fecha de la próxima reunión: Por definir Lugar de la próxima reunión: Por definir

Fase 6 - Linea de memoria - Danza de la armonia - La paltera colorada - Entrega de refrigerio — BOGOTA

OBJETO: "RECONCILIACIÓN Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA AMPLIFICACIÓN DE LA RUTA TOUR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE VIDA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y PARTICIPATIVA - CPS 748-2023

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 27 septiembre 2024 | EVENTO: Acto Memorativo Danza de la armonia La paltera Colorada | LUGAR: Casa de la cultura de Ciudad Bolivar

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO F	GENERO M	GENERO LGBTI	POBLACIÓN DIFERENCIAL Y ÉTNICA Indígena	Comunidades Negras/Afrodescendientes	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de Discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Jose David Medina Hernandez	6 36 74 89			x							cll 76 #8-32	Sembrano	3219891446	josedavidmedinahernandez@gmail.com	x		
2	Paulina Vasquez	26575095		x									sgo cronsisco	313 80 5 3773		x		Paulina V
3	Luz marina	50814458		x									[illegible]	312 571 1548	niño del recuerdo @hotmail.com	x		Luz
4	Jairo A Medina R	(733). 508			x							4855 N 88C-90	R Bosque Esquiacon	313 423 5472	e.quiroz@chuaton	x		Jairo
5	Maria A Rangel A.	1013539809			x							— o — o —	Santa Inesito	3185930044	sgardenbel.190@gmail.com		x	Maria A Rangel A.
6	Gionelis Martinez	1001444037		x								—	—	3507345525	—	x		Gionelis M
7	Juan Pablo Camacho	1014259246			x							Morandes	Morandes	3124981507	jpcanalytica@gmail			
8	Bautista Pachon F	52010977		x						x		calle 69A B.5501 apto 404	Apto de los robles	292362 7167	Ines.Fr.Franco 07 @gmail.com	x		
9	MILTON MORALES	94308105			x							K 96 18-18	FONTIBON	3197432	moropolanco@gm.	x		
10	Hector Castro	79136413			x							Cra 10 72 59	Flan	3095 8045	hectorlinares@gmail	x		Hector Castro
11	Lina maria pulido	1057702197		x						x		Diagonal 82A SUR 19B-05	Los Acuerdos	321 392 1295	mariasmg lamaria@gmail	x		
12	Neyin Ramos	306607 74										Caracoli	caracolí	3205000		x		Neyin R
13	Jairo Morales	2822909	68	x								San francisco	San Francisco	3223532742	areomorelis 7@gm	x		Jairo
14	Diego Enrique	80114981			x					x		AKS - playeros	San Francisco	[illegible]	Siempre juntos - diegoenrique		x	
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al ente administrador del mismo para incluir todos los datos suministrados en la ficha de inscripción, en un archivo sistematizado y/o físico, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias. Los datos serán utilizados para el envío de información relacionada con las actividades propias de la entidad, y podrán ser transferidos a terceros con los cuales la entidad tenga relación contractual, siempre y cuando sea necesario para el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

AUTORIZACIÓN EVENTO DE MEDIOS/FOTOS: Al diligenciar en la parte superior de esta autorización, usted autoriza a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para que, de manera gratuita, pueda publicar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y poner a disposición del público las imágenes, fotografías y grabaciones audiovisuales tomadas en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 748-2023 suscrito entre la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y [illegible], en cualquier medio conocido o por conocer, incluyendo, pero sin limitarse a, redes sociales, páginas web, medios impresos y audiovisuales, para fines informativos, promocionales y de divulgación institucional relacionados con las actividades propias de la entidad.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza de la manera más amplia y sin limitación alguna a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, para que en cumplimiento de sus funciones misionales y de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias, realice el tratamiento de sus datos personales, incluyendo la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia y transmisión de los mismos, para las finalidades descritas en el presente documento. Así mismo, autoriza el uso de su imagen personal para ser utilizada en formatos y soportes propios de los procesos misionales, y en ambientes de la Alcaldía, en medios electrónicos (video, impresos, multimedia, redes sociales, página web) y en general. La publicación podrá realizarse en cualquier momento a partir de la fecha de la firma del presente documento.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Fase 6: Línea de memoría. Danzas de la armonia Pollera Colorá; vestuario y puesta en escena ; 4to momento.
FECHA: 27 de septiembre de 2024.
LUGARES: Salón de los espejos ; Casa de la cultura.
HORA: 2:00 p.m

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Mario Alberto Rangel Alférez, Profesional grupo operador Analytica.
2. Juan Pablo Camacho Cely, Profesional grupo operador Analytica.
3. Sergio Enrique Morales Gil, Alcaldía local de Ciudad Bolívar.
4. Gianelis Tatiana Martinez, Alcaldía local de Ciudad Bolívar.

ASISTENTES COMPARECIENTES: - HORAS (4)

1. Jose David Medina Hernández. CC 6567489
2. Héctor Castro Corredor. CC 79136413
3. Milton Marino Mora Polanco. CC 94308205
4. Jairo Alonso Perdomo Rincón. CC 17337508

AGENDA:

1. Desarrollo de actividades correspondientes al 4to momento de Danza de la armonía grupo de La Pollera Colorada

---

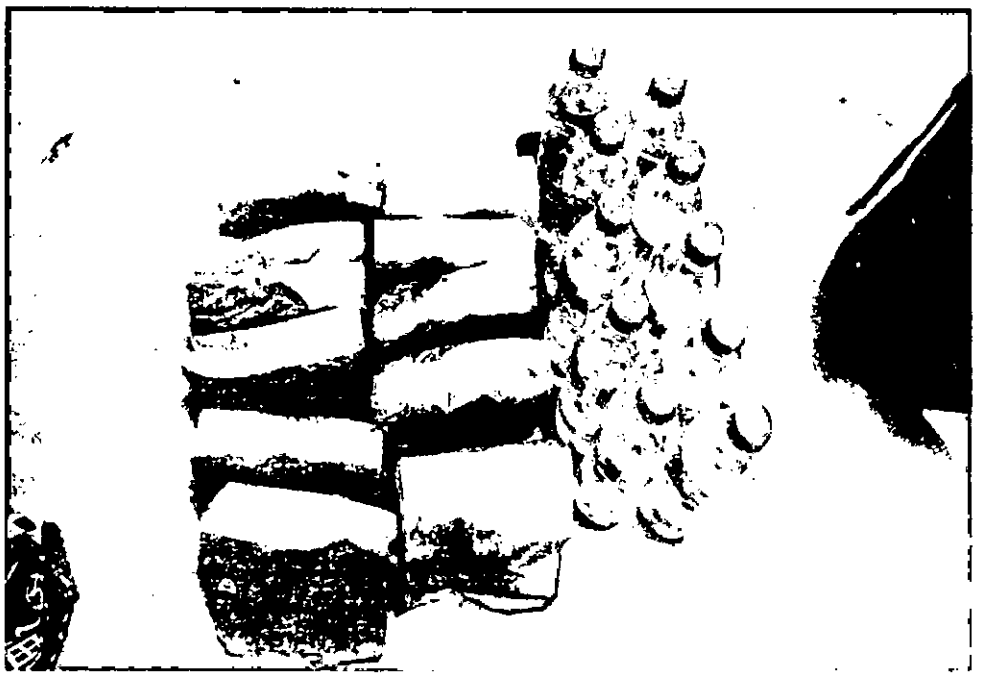
1. La actividad en desarrollo en el salón de los espejos de la Casa de la cultura con el baile de la Pollera Colorá inicia tarde en la jornada pues la lideresa del territorio Luz Marina Navarro convoca a los y las participantes a las 3pm. Los comparecientes llegan a tiempo y las participantes del subproyecto a las 3pm. Por la separación de espacios al grupo le corresponde el salón de espejos de la casa de la cultural, en el sótano del edificio. Inicia el proceso con la adecuación de vestuario de los y las participantes para la práctica. Desde el inicio se genera una jornada de práctica donde se recuerdan los pasos de la coreografía desde la última jornada.

Desde las 4:00 PM se desarrolla un ensayo generalizado de dicha danza y el profesional Juan Pablo Camacho ve una cierta descoordinación al igual que lo ocurrido en la danza de la Rajaleña. El profesional indica que en el grupo no existe una orientación única lo que hace que todos y todas conversen al mismo tiempo en la revisión de los pasos y las correcciones o sugerencias. El profesional propone que solo una persona dirija el ensayo, se realiza consenso de que será Luz Marina.

Se consume el refrigerio de las 5:00 a las 5:10 PM.

El profesional Juan Pablo Camacho continúa su rol de profesor-orientador del proceso de la Pollera Colorá y sigue viendo ciertas descoordinaciones. Al margen de ello Milton Mora hace una sugerencia en torno a la frase que va al final del baile, en sentido a que debe ser armónico por ende, la primera frase debe ser emitida por los comparecientes, la segunda por las víctimas y comunidad y la tercera por todos al unísono. Juan Pablo Camacho señala e insiste que debe haber una coordinación en el desarrollo de la Pollera Colorá en cuanto el baile y los movimientos y de allí se hace hincapié en un paso específico y éste se hace sin música con cinco pasos hacía atrás. Luz Marina Navarro indica que en otro punto del baile se deben realizar una serie de pasos acompasados hacia adelante y hacía atrás y con giro hacía el mismo lado de frente a los hombros. Se realizan los últimos dos ensayos en el salón de los espejos sin música repitiendo con lentitud el compás de tal manera que se logren marcar los pasos de forma correcta. El ensayo cierra con 2 prácticas de coreografía con música.

La actividad finiquita a las 6:00 P.M













Nota. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Trabajo independiente en pos de replicar y automatizar movimientos.	Víctimas Comunidad Comparecientes	En desarrollo
2	Presentación de danzas Rajaleña y Pollera Colorá	Víctimas Comunidad Comparecientes	Por definir

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

Fase 6 - Linea de memoria - Danzas de la armonia La rajaleña - Entrega de refrigerios

BOGOTÁ

Fecha: 23 septiembre 2024 | Nombre: Alto momento Danza La rajaleña | Lugar: Casa Linea 1

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	CRITERIOS DIFERENCIAL Y ÉTNICO Indígena	Comunidades negras, afro, raizales y palenqueras	Pueblo Rom o Gitano	Persona con condición de discapacidad	Campesino/a	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Enrique Camacho	~~79866524~~	59		X							K 106 #14-89	Fontibón	3646078 3509	empremb@yahoo.es	X		
2	Alejandro León	79064569			X							LD Mesa	Centro	3502340	alejandroleoncampo@gmail.com	X		
3	Mercedes Sarabia	39997349	43		X							CRA 71 CLL N° 55-95	Teleo Patria	313 4312116	albercas-28@hotmail.com	X		
4	Lucia segumoso	1106760690	39	X								CASERIO	El Bolivar	3232331557	segumoslucia@gmail.com	X		Lucia segumoso
5	Camila Yate S.	1106776589	7	X								Peñalosa	G. Bolivar	3236211668	———	X		Camila Yate
6	Karol Yate S.	1106708690	19	X								Caserio	G. Bolivar	3135592785	———	X		Karol Yate
7	Yoanna Gutierrez	525306922	44		F							Estrella del Sur	C. Bolivar	3152264699	proyectospubbsza@gmail.com	X		Yoanna Gutierrez
8	Maria Alicia Rangel A	10135960T			Y							—o—o	Sect. Indo 2.0	3105932614	sanandresbtpro@gmail	X		Maria A Rangel A.
9	Sara Perez Chaparro	79697435			X							Cra 53D 40-33	Calas	3108281831	juanjoparra@campesina	X		Sara Perez
10	Francis Martinez	1001444037	22	X								———	———	3507375575	———	X		Francis M
11	Juan Pablo Camacho	1014259246	24		X							Maruelo	Maruelo	3124987504	———	X		
12	estefani Yate	1106790834	6	X								Caserio	Cabolivar	3233731514	———	X		estefani
13	Julian Segumoso	1033828765	4	X								Caserio	Cabolivar	3233831549	———	X		Julian
14	Sarahy Paola Garcia	1073638453	17		X							San Francisco	C. bolivar	3249356570	proyectospubbsza@gmail.com	X		Sarahy Garcia
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al [illegible] y a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. para el tratamiento de sus datos personales [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de manera gratuita [illegible]

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Fase 6: Línea de memoría. Danzas de la armonía La Rajaleña; vestuario y puesta en escena ; 4to momento.
FECHA: 27 de septiembre de 2024.
LUGARES: Concha acústica del Barrio Casalinda (Rajaleña)
HORA: 2:00 p.m

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Mario Alberto Rangel Alférez, Profesional grupo operador Analytica.
2. Juan Pablo Camacho Cely, Profesional grupo operador Analytica.
3. Sergio Enrique Morales Gil, Alcaldía local de Ciudad Bolívar.
4. Gianelis Martinez, Alcaldía local de Ciudad Bolívar.

ASISTENTES COMPARECIENTES: - HORAS (4)

1.	Alejandro León Campos	CC 79064569
2.	Alexander Sánchez Cacais	CC 79997379
3.	Javier Pérez Chaparro	CC 79697435
4.	Enrique Camacho	CC 79366524

AGENDA:

1. Desarrollo de actividades correspondientes al 4to momento de la línea de memoria subproyecto Danza de la armonía La Rajaleña.

---

1. La actividad correspondiente al 4to momento desde la línea de memoria con relación a la rajaleña, se desarrolla en la concha acústica del barrio Casalinda con la presencia de los comparecientes:

a) Alexander Sánchez
b) Alejandro León
c) Javier Pérez

d) Enrique Camacho que junto a Yoanna Gutiérrez, Karen Yate y Lucrecia Sogamoso desarrollan el ensayo de las danzas, así como adecuar el vestuario y perfeccionar la puesta en escena para la presentación que realizarán en próximas semanas.

De inicio en este espacio físico por parte del grupo operador Analytica se encuentra el profesional Mario Alberto Rangel Alférez y luego el profesional Juan Pablo Camacho, se suma el apoyo territorial de Alcaldía Local de Ciudad Bolívar Gianelis Martínez como los encargados del proceso, ser garantistas del espacio adecuado, el sonido y del desarrollo en tiempos y cabalidad de ensayo de la Rajaleña. Se reitera en el punto del proceso y de los ensayos generalizados sobre la necesidad de perfeccionar en la medida de las posibilidades los pasos realizados, ya que está es la última sesión oficial de ensayos. Se pretende también tener una mecanización y automatización de movimientos lo que permite más cadencia en el baile, así como un ejercicio corporal lo mejor posible para el desarrollo idóneo del proceso del baile. Al inicio de esta actividad se realiza por parte de Yoanna Gutiérrez un ejercicio en marco de un círculo, a lo cual el profesional Mario Alberto Rangel Alférez pregunta sobre su significado,Yoanna señala que dicha representación circular da cuenta del movimiento de rotación de la tierra y su giro ante el sol y que las mujeres deben estar en el centro de ese círculo en la parte interna. Aparte de ello esto tiene un significado sagrado ya que es una adoración a dios y la formación después de ese círculo de una especie de estrella significa los satélites alrededor de ese círculo que forma el planeta tierra. Más adelante el ejercicio se hace un primer ensayo generalizado de la tarde donde se destacan seis elementos así:

a) Automatización de movimientos.
b) Formación del círculo.
c) Desarrollo mecanizado de actividades en torno a la estrella tomados tanto comparecientes, víctimas y participantes de la comunidad en la rajaleña de las manos.
d) Mecanización en la estructura en torno a la estrella.
e) Las mujeres participantes en el medio.
f) Los comparecientes forman un segundo círculo más amplio y extenso.

Con esos elementos desarrollados en este primer gran momento del ensayo, tanto Enrique Camacho, como Alexander Sánchez hacen sugerencias para que estos elementos confluyan de la mejor manera en la danza, así como la profesional Gianelis Tatiana Martínez señala que observa y sugiere que el círculo que forman los comparecientes debe ser más amplio para que el círculo interno de mujeres puedan moverse mejor en el escenario. También en este apartado del ensayo Javier Pérez señala que hacen falta dos personas para completar las que están en la Rajaleña.

El segundo gran ensayo generalizado inicia cuando Alejandro León indica que vio en la primera danza del día unas velocidades dispares entre los participantes, que indica una falta de coordinación plausible, así como desde la observación participante vio algunas fallas que hicieron que algunos movimientos no fueran acompasados. En el mismo sentido Javier Pérez indica que va a tomar un video de este segundo ensayo generalizado para visualizar los movimientos. Reitera también Alejandro León que la postura corporal juega un papel preponderante en las danzas y esta no se ve tan bien en algunas personas. Después del ensayo tanto Javier Pérez, Alexander Sánchez, como Alejandro León hacen sus análisis de lo observado en el video y reiteran cada uno que hay una falta de coordinación, y que están algo "tiesos". Y para subsanar esa

eventualidad hay que hacer una práctica muy adecuada de los pasos que todos en la Rajaleña van a realizar. Dichos pasos, dicen Javier Pérez y Alejandro León que deben ser muy cortos y debe haber un ejercicio de respiración previo para ejecutar mejor el baile. Entra en escena el profesional Juan Pablo Camacho en este ensayo y destaca que para todo lo relacionado con éste y el otro baile debe haber acondicionamiento físico previo. Al margen de esto que señaló Juan Pablo, cabe destacar que en un apartado de la concha acústica tanto Enrique Camacho como Lucrecia Sogamoso están charlando y acompasando movimientos en torno a la Rajaleña. Derivado de eso el profesional Mario Alberto Rangel Alférez le señala a Enrique Camacho que debe mejorar sobre todo en no brincar, sino arrastrar el pie, misma acotación que le hace Alejandro León. El mismo Alejandro señala y le comenta al profesional Juan Pablo Camacho que dichos movimientos corporales en torno al baile, lo realizaba en su educación básica primaria y que está retomando de a poco ello en la Rajaleña. Siguiendo con su interpelación el profesional Juan Pablo Camacho les señala a los participantes cuatro elementos que de deben tener en cuenta en la Rajaleña los que son:

a) Marcar los pasos.
b) Dichos pasos marcados deben ser enteros.
c) Gesticulación facial que demuestre que están inmersos en el baile.
d) Automatizar movimientos.

De nuevo al margen de lo desarrollado y señalado por el profesional Juan Pablo Camacho, Enrique Camacho y Lucrecia Sogamoso hacen acotaciones del ejercicio del video del anterior ensayo y concluyen que debe haber una armonía mejor sobre todo en la parte donde ambos como pareja de baile se cojen de las manos. Siguiendo con este ejercicio evaluativo y autoevaluativo, Juan Pablo Camacho indica que deben contagiarse de forma natural del ritmo de la Rajaleña y por ende avanzar al ritmo de la música y que en varios momentos de la canción como lo dijo Alejandro León no saltar, sino arrastra los pies. Yoanna Gutiérrez indica que para el cierre del baile deben estar acompasadas las dos parejas y recalcar que el giro de dos de ellas va hacía la izquierda y las otras dos hacía sentido contrario y que todo debe estar acompañado de una práctica si es posible autónoma.

Se consume el refrigerio de las 3:35 a las 3:55 PM.

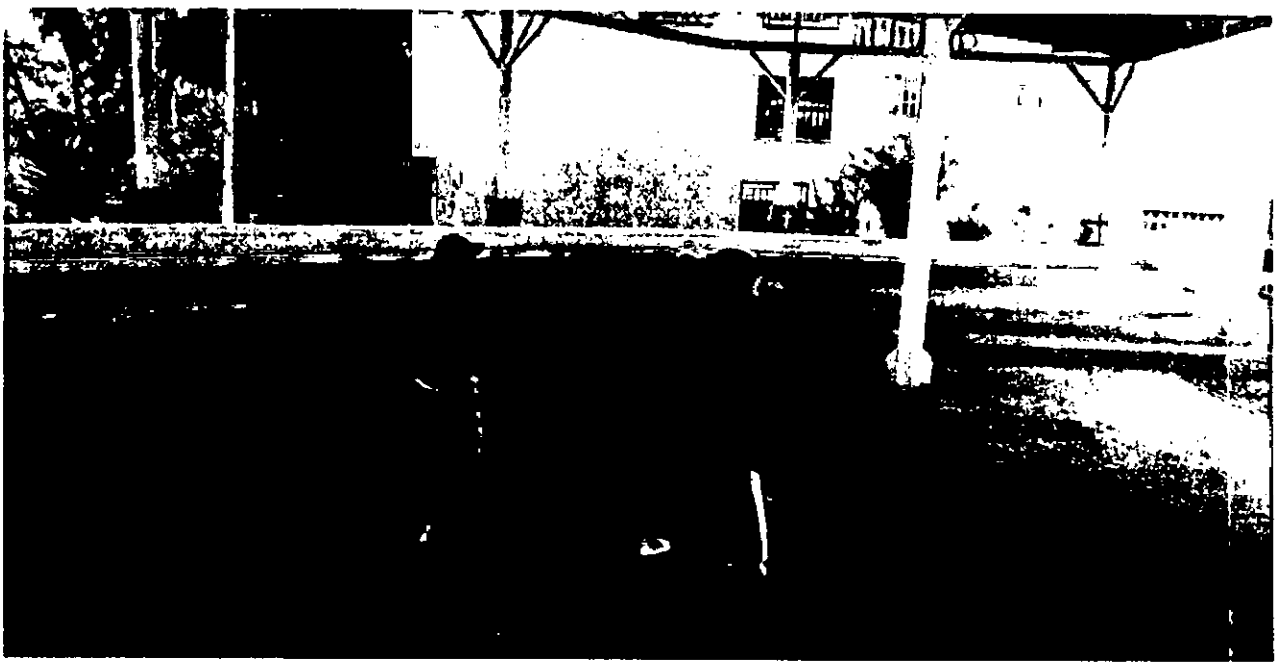
Finalmente en cuanto al proceso de la Rajaleña se desarrolla un ensayo generalizado más, lo que hace que el proceso en la concha acústica de Casalinda finiquite a las 4:30 pm.







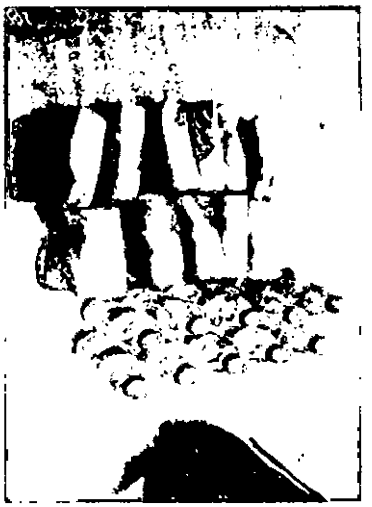






BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Trabajo independiente en pos de replicar y automatizar movimientos.	Víctimas Comunidad Comparecientes	En desarrollo
2	Presentación de danzas Rajaleña y Pollera Colorá	Víctimas Comunidad Comparecientes	Por definir

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

Revisado por Juan Pablo Camacho Cely
29.10.24

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 788-2023

BOGOTÁ

CONTRATISTA: ANALYTICA WISE SAS BIC NIT 901.485.681-5

Ejecución Linea de Memoria - Entrega de ofrenda y esferas FECHA: 12 de septiembre 2024 EVENTO: Charlas a Colegios LUGAR: Colegio Estrella

LISTADO DE ASISTENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO						DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA RESPECTIVO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negro/Afrodescendientes	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?						SI	NO	
1	Natalia Ramirez	1014218835	15	X									La Estrella	3132303230	ramirezmendez06@		X		Natalia R.
2	Dilan Gonzalez	1023724823	16		X								Minuto de Maria	3057222350			X		Dilan
3	Hendys Coa	24219056	15	X									El bogotá 2 sector	3104778098	Hendyscoa56@gmail.com		X		Heidys
4	Dora Malamba		74										El bogotá 2 sector	3207528784	doramalamba04@gmail.com		X		
5	Juan Bautista a	1033717667	17		X								la estrella	3108033868	Bautistajuan2023@		X		Juan P.
6	Lina maria	1105505675	14	X									los pinos	3127455838	malaluna504@gmail.com		X		Lina M.
7	Laura Cardenas Rubio	1033226222	16	X									San Francisco	3209566010	cardenaslaura896@gmail.com		X		la cardenas
8	Juan carlos Quin	6607516	17										la estrella	3228652515			X		
9	Michael Leonardo Cano	1129005576	16										la estrella	3232878916	marcolcanas1804@		X		
10	Brayan Stiven Gonzalez	1033723605	17		X								San rafael	3208085649	cardenasstiven613@gmail		X		
11	Juan Camilo Roa Bell	1016717317	16		X								La estrella	3057521022	juancamilaroabeltran@		X		Juan Camilo
12	Brayan David Roa	1016717318	16		X								San vicente	3008125937	braydavidbrayan@gmail.com		X		Brayan.
13	wilmer Reina Posada	1026265276	17		X								Vista hermosa	3227662152	reinaposada@gmail.com		X		Reina
14	Jhairik Imbachi	1012919772	16	X									la estrella	3149166543	jhairikimbachi10@gmail		X		Jhairik Z.
15	Vanessa Imbachi	1012919771	16	X									la estrella	3209268814	vanessaimbachi8@gmail.com		X		Vanessa Z
16	Perez Julian	1028785686	16		X								lucero bajo	3249166713	Perezjulian2356@gmail		X		
17	Ducuara Marlon	1110774647			Y		X						la estrella	3102213179			X		Marlon
18	Lara Joel	1114228977			X								La estrella	3202231495	Joelalexander1a2016		X		Joel L
19	Alisson chaparro	1075969927			X								la estrella	3213209883	Alissonchaparro		X		Alisson
20	Naveli Gonzalez	1033746568	15		X								La estrella		cardenasvalentina227		X		Naveli G.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad para las Víctimas y a la Unidad de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en el presente formulario, exclusivamente para los fines relacionados con la misión y funciones de la Unidad para las Víctimas, para el trámite de la solicitud y/o para el cumplimiento de deberes misionales, para el tratamiento de sus datos personales [illegible] de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: [illegible]

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESCOMPOSICIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 198-2021"

CONTRATISTA: ANALYTICA WEB SAS BIC NIT 901 488 484-6 | Ejecución libre de memoria - Entrega de agenda y oficios | FECHA: 12 Septiembre 2021 | EVENTO: Charlas por la memoria | LUGAR: Colegio Estrella del Sur Sede D

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			GRUPOS DIFERENCIALES Y ÉTNICOS						DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidad Negra	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Ninguno	Condición de discapacidad					SI	NO	
1	Yandrimar Mota	32773592	16	X										Lucero bajo	3213591378	Juanalvarez@ooz.com	X		
2	Juan Alvarez	1028886250	17		X									Tesoro.	3213591378	Juanalvarez@g...	X		Juan Alvarez
3	Marlhon Pinzón	7076777255	16		X									Tesoro.	3222628827	Pinzónmarlhon@g...	X		Marlhon
4	Diego Sánchez	7090476463	16		X									San Joaquin	3212785402	diegosanchez...	X		Diego
5	Camila Figueroa	1141321569	16	X										la estrella	3001234567	Figueroacamila2@gmail	X		
6	José León	1123383723	15		X									la estrella	3138876802	leonjosedavid91@gm	X		José León
7	Yesid Reyes	1070326980	17		X									la estrella	3142346287		X		
8	Manuel Sanguino	1021514030	16		X									la estrella	3057102782	Sanguinomanuel21@gmail	X		
9	Jhojan Lince	1120360157	16		X									La estrella	3232163782	Estrellapalabrotes@yahoo	X		
10	Rulber Nonca	1029280382	17		X									Quintas de los	3138240022	rulbergarcia285@gmail.com	X		
11	Jader Vargas	1022559005	16		X									Estrella	3144633285	Jvarde1272@gmail.com	X		Jader V.
12	Yuliana Perez	1010194340	18	X										Lucero bajo	3057725	Perezcarolinayuliana@gmail	X		Yuliana Perez
13	Andrey Ojeda	1024473622	19		X									Estrella	3102834839	Yojandrey003@gmail.com	X		
14	Deisy Munoz	1025533557	17	X										Estrella	3191545463	deisymunoz@gmail.com	X		
15	Thana Arias	1033691609	18	X										Cedulas	3155	thanaarias2805@gmail	X		
16	John Rodriguez	1031542167	16		X									Las torres	3047238	johnrz1107@gmail.com	X		
17	Kevin Bermudez	1023382144			X									la estrella	3057686	Bermudezsergiokevin@gmail	X		
18	Daniel Palacios	1054869562	15		X									bogota segundo	3742443335	danielfernandopalacios	X		Daniel
19	Sergio Caña	1028863336	17		X									Calle 78C sur #17J 51	Buenos Aires	3214938	Rcaguc987@gmail.com	X		Sergio Caña
20	Karen Bernal	1033701778	17	X											la estrella	3206998	Bernalkaren0716	X		Karen Bernal

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de una manera gratuita y voluntaria a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para el tratamiento de sus datos personales con fines de [illegible]

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo firmante autoriza a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para que se envíen mensajes con contenidos institucionales, noticias, alertas y demás información relativa a los servicios que ofrece la entidad, a través de medios físicos, correos electrónicos, plataformas de mensajería de texto o telefonía móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de manera gratuita y voluntaria a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para el uso y tratamiento de sus imágenes en fotografías y videos tomados en el desarrollo de las actividades institucionales que se llevan a cabo en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, así como en los diferentes medios de difusión con los que cuenta la entidad, tales como: página web, redes sociales institucionales, carteleras físicas y digitales, entre otros, sin que haya lugar a ningún tipo de remuneración económica por dicho concepto. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por la parte antes mencionada estará dirigido a divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 198-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA VISE SAS BIC NIT 901 485 8814 | Educación línea de memoria - Entrega de agenda y afiches | FECHA 12 de Septiembre 2024 | EVENTO Charla a colegios | LUGAR Colegio Estrella del Sur

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	M	LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras/Afrocolombianas	Pueblo Rrom o Gitano	Persona con Condición Médica	Condición de discapacidad?	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD REPRESENTO: SI	NO	FIRMA
1	Kevin Santiago Consejo	1033353818	15	X										3207x984	Consejo santiago44@gmail.com	Y		Qm
2	Nayi Gutierrez B.	1069933550	16	X										3208941168		X	★	Nayi
3	Daniela Sierra		14	X										3058163982	Sierraluzdaniela16@	X		Daniela
4	Paula villamil	1019998321	14	X										3138814867	villamilpaula498.	X		Paula
5	Luna Gutierrez B.	1069943362	14	X										3108859482		X		Luna G.
6	Yascal cardos	1010208345	15	X									Vista hermosa	3203420000		X		Yascal cardos
7	Yeily Velez	1021168424	15	X									Estrella	3205311		X		Yeily
8	Jose Monroy	79617991	51		X								Cedritos	3208584925		No		
9	Juan Diego Ramirez Lp	2f.028.997	63	X									Estrella	3163539726	ajurelo@hotmail.com	X		Juan Diego
10	Laura Perez Chi	79697435										Cra 55D 40-33	Colon	3103818				
11	Alexa Parra Aguirre	23945042												3002	adelaparra1820@gmail.com	X		
12	Yoanna Gutierrez Chala	525530692	48									Calle 70B Sur #1A-11	Estrella del Sur	315				Yoanna Gutierrez Chala
13	Victor Hugo Uribe	1032480147				X						-0-	0-0-0	3134927349	vhumbomo@mail.edu.co	X		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza a este establecimiento y/o dependencia de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el presente formulario exclusivamente para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y esta Entidad será totalmente administrativa. Dicha respectiva confidencialidad se realizará tratamiento de datos personales con fines de comunicación y estadísticos. En este caso se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Para la cual se deben diligenciar los campos para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales suministrados la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, noticias varias, y demás relacionados sobre los cuales se ha enviado a la entidad, a través de medios como correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El suscrito en este documento autoriza de la manera expresa al Local y relacionados de los derechos de imagen para actuales sobre fotografías, grabaciones, audiovisuales y de imagen y grabaciones audiovisuales (videos) de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Los derechos de autor los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizado en formato e soporte material de presentes mencionados y de acuerdo a la utilización en medio electrónicos, físicos, magnéticos en redes Internet y Intranet, multimedia, de todos conocidos y en general. La publicación podrá realizarse de manera directa o a través de un tercero que la designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Charla por la memoria en el Colegio Estrella del Sur
FECHA: 12 de Septiembre de 2024
LUGAR: I.E.D La Estrella Sede D
HORA: 12:30 pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS
2. David Ortiz Duarte. Orientador IED Estrella de Sur sede D.

ASISTENTES COMPARECIENTES - HORAS (2)
ASISTENTES COMPARECIENTES DE FUERZA PÚBLICA

1. Jose Alirio Monroy Velazquez - 79617991
2. Javier Perez Chaparro – 79697435

ASISTES FIRMANTES DEL ACUERDO FINAL DE PAZ

1. Adela Perez Aguirre – 23945042

AGENDA

1. Contextualización Charlas por la Memoria.
2. Reglas de Juego.
3. Presentación de panelistas.
4. Desarrollo de charla.
5. Preguntas de estudiantes.
6. Cierre **y entrega de insumos de formulación**

---

1. Contextualización Charlas por la Memoria.

En el marco del proyecto Memoria Paz y Reconciliación de la alcaldía local de Ciudad Bolívar se realiza el proyecto de Charlas por la memoria, en este proyecto participan víctimas del conflicto armado, comparecencientes de la fuerza pública, y comparecientes firmantes del acuerdo final de paz. Se hace la presentación de la foto del segundo encuentro dialógico, donde salen la mayor parte de participantes de este proyecto restaurativo, mostrando con ello el gran esfuerzo que han hecho las víctimas del conflicto armado de construir paz junto con los comparecientes.
Esta Charla por la paz tiene la intención de poder aclarar algunas dudas respecto a la construcción de paz, y a la construcción de referentes de paz, teniendo en cuenta que hay un objetivo claro sobre la construcción de paz, desde escenarios que promuevan la reconciliación, la verdad y la no repetición.

2. Reglas del Juego. El profesional Juan Camacho dinamiza la actividad, luego de presentar el proyecto procede con el orden de la actividad, indicando las reglas del juego que son:

-Respetar la palabra

-El espacio no es un juicio ante la JEP, ni una rendición de cuentas ante ningún ente judicial.
-Respeto por las opiniones de cada uno de los actores presentes en el espacio
-Lenguaje adecuado
-El espacio debe ser libre de violencias y/o de acusaciones de cualquier índole.

3. Presentación de panelistas.

Cada panelista tiene un minuto para presentarse a sí mismo/a.

Javier Perez, duró 26 años en el ejército, llegó al grado de sargento primero y es compareciente ante la JEP.
Adela Aguirre, firmante de paz, comparece ante la JEP, con un proceso de 34 años en las extintas Farc.
Yoana Gutierrez, víctima del conflicto armado y gobernadora de un cabildo indigena.
Ana Rocio Chacón, víctima del conflicto armado, líder social y representante de la cámara de víctimas del conflicto de Ciudad Bolívar, estamos aquí para dejar una enseñanza de amor, construcción y paz.
Jose Alirio Monroy, compareciente ante la JEP, perteneció al ejército durante 30 años, en el grado de coronel, estoy haciendo parte de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador. Da las gracias a la institución por la invitación y al operador por esta grata invitación.

4. Desarrollo de Charla.

El profesional indica que en la metodología del día de hoy los estudiantes pueden formular algunas preguntas para algunos panelistas y es importante que lo puedan plantear a cada uno de los ponentes.
Esta charla tiene un contexto, que parte de la Firma del acuerdo final para la paz, en el 2016 se realizó un acuerdo entre una insurgencia (Farc-ep) y el Estado, un punto específico del acuerdo es explicitamente para víctimas, y surge la necesidad de reparar a las víctimas y se les solicita a las entidades territoriales promulgar políticas públicas que puedan reparar a las víctimas. De acuerdo al plan de desarrollo distrital pasado, de la Alcaldía de Claudia Lopez, se invirtió en Bogotá para posicionarla como un territorio de paz. Y para ello la Alcaldía Local genera en su plan de inversión el proyecto 1937, apostándole a un proyecto con sentido restaurativo, por medio de los TOAR trabajos, obras y actividades con contenido reparador, con el fin de generar sanciones restaurativas, que le aporten a la verdad y a la reparación.

La primera pregunta que queremos que nos respondan las compañeras víctimas es:
¿Cómo se piensa la reparación y el perdón que necesita Colombia desde las personas que han sido afectadas por el conflicto armado?

Rocio Chacon, " cuando se habla de reparación yo entiendo 5 clases de reparación para las víctimas, esto teniendo en cuenta que Colombia necesita realmente proceso de reparación. La primera reparación es la integral y es aquella que se refiere a la más profunda y trascendental, la segunda es la restaurativa, hay ejercicio que desde la casa de Nariño se les llama, y allí se le hace sentir a las víctimas como realmente son, como lideresas, como importantes, la tercera es la indemnización es porque se causó un daño material que es importante reparar, eso por ejemplo implica vivienda digna es decir restaurar las condiciones generales de cuando eran antes de ser víctimas, la otra es el tejido social, porque se puede tener una casa grande, muy decorada, y muy llena, pero si en el corazón hay todo y no se puede perdonar da lo mismo, siempre hay que empezar a actuar con amor y a crear tejido social.
En la primera montaña del perdomo se empezó a construir amor para la localidad, amor para los niños del sector, por medio del trabajo con los estudiantes que hago, el amor es fundamental para la vida, yo les dejo una enseñanza de amor

ustedes se llevan en su cabeza una enseñanza con amor, hay que llegar a la casa y ser agradecido con la vida, a nosotros no nos pagan nada como lideresas, todo lo hacemos con amor.
La guerra lastimosamente daña la cabeza, el corazón, ver hechos como que maten a sus padres, violen a sus hermanas, es muy fuerte, pero hoy le doy gracias a Dios, porque me pare enfrente de la persona que hizo esos actos de daño y horror y le di gracias, y gracias por haberme llenado de amor, porque me voy con el corazón libre para el cielo, y cada vez que yo me presento a ustedes otras personas le doy gracias a Dios por todas las cosas buenas. El odio no es bueno, los llamó a construir amor y tejido social y la paz para Colombia, no se dejen llevar de los medios de comunicación, porque la paz se construye desde la casa, y en vez de pensar en una pelea casada fuera del colegio, empiezan a visualizar su futuro, siempre enfocados en salir adelante, porque por un mal camino pueden ir a la cárcel. No al odio, si al amor".

Yoana Gutierrez, dice que " primero está la restauración a nivel social, a nivel personal y nivel académico, hace 17 años salí con mi familia del Tolima, lo que le pedimos al gobierno es la restauración, lo que se le pide al Estado es el perdón y el obrar para el bien, soy lideresa social, trabajo con 200 niños, 300 adultos y 100 abuelos, y se les ha explicado el amor, la paz, empezando por nuestros hogares, porque la paz se inculca desde pequeños, hasta adolescentes, y hasta en si mismos. Nosotros hemos creado tejido social con la danza, el teatro, los juegos, que vuelvan a tejer sombreros, y distintas cosas las artesanas, no es solo restauración para nosotros sino darle más integridad a todas las poblaciones, nosotras hacemos liderazgo en Bosa, Kennedy, Engativá, y desde que estamos en las TOAR hace más de 3 meses hemos evidenciado la posibilidad de construir junto con quienes somos lideresas, porque nosotras demostramos que sí se puede compartir y aprender de cada uno de ellos y hacer una memoria de cada uno de ellos, y que si se puede generar paz en cada momento, la violencia no nos trae nada y eso ha sido la mayor enseñanza. Porque independientemente del gobierno que esté hay que generar posibilidades de paz, la ANT dice que va entregar tierra, que se pueda volver al campo, garantizando la seguridad alimentaria, que nuestras niñas y niños sepan de dónde sale ese alimento propio, que sean conscientes que sale del campo que eso no llega de la nada, generando conciencia del trabajo de los campesinos, apostándole a la paz, y mostrándole a los hijos y a otros jóvenes que es posible construir la paz. Desde el 2015 no entraba aquí a esta institución, porque mis hijos estudiaron acá, y como habitante de esta localidad yo reconozco que no es fácil trabajar, por ser lideresa no nos pagan, de nuestros bolsillos sacamos para ir todos los espacios porque luchamos por garantizar los derechos para las familias con las que trabajamos."

Después de la intervención de la compañera, se hace presentación del video https://drive.google.com/file/d/1NEn8kRlr42aWD0XG9fR3MsFwfT6ZJPBmu/view?usp=sharing , donde se muestra el proceso que se ha venido realizando en el TOAR, evidenciando la forma en que las víctimas reconocen la importancia del trabajo que se ha venido haciendo con los comparecientes y la comunidad, resaltando la necesidad de perdón y sanación para poder fomentar un escenario real de restauración. Esta propuesta evidencia la forma de trascender la palabra en acción, construyendo escenarios de reconciliación y restauración reales

La pregunta que queremos que nos respondan los comparecientes es:

¿Qué retos observan en su familia, en su ser y en su comunidad para realmente construir paz y transformar el país?

Jose Monroy, considera que "la paz nace desde nuestros hogares, desde nuestro interior, nosotros no vamos a encontrar en el país, ni en el mundo paz, si no comenzamos a construirla en nuestras familias, en nuestras venas, si no comenzamos a tratar de buena manera a todas las persona que están a nuestro alrededor. Esta sociedad se ha construido a partir del odio, de la venganza, es una sociedad donde la persona se le dificulta mucho perdonar, es admirable los testimonios de las compañeras porque se habla mucho del perdón, la paz y la reconciliación con quien

está a nuestro lado; sin embargo lastimosamente en nuestra sociedad solo vemos conflictos, guerras, y a mis 52 años que tengo no conozco lo que es la paz en este país, entonces lo que nosotros proponemos después de haber vivido este conflicto y tanta guerra es que nosotros desde nuestros hogares construyamos la paz, en la casa, en el colegio, con nuestros amigos, con nuestros enemigos. La paz se hace con el enemigo, que no debiera haber, todos deberíamos ser amigos, ser una familia, ser cohesionados, pero no faltan los problemas, las dificultades. No podemos hacer nada frente a como solucionar el conflicto entre Israel y Palestina, porque no está en nuestras manos, preocupémonos por solucionar los conflictos internos, por la paz de nuestro país, de que hacemos con esta violencia, con esos muertos que tanto nos duelen, asi como les duele a la personas que han sido víctimas en este país".

Adela responde también, "hace 34 años tome una desición de vida, y todas las desiciones de vida tienen consecuencias, yo estuve privada de la libertad, y el acuerdo de paz me permitio estar fuera de la cárcel y repensarme como iba a ser mi compromiso de paz, este proceso personal me puso muchos retos, en ese sentido trate de reconstruir mi tejido social con los mas cercanos, con mi hija, perdonarme a mi mima, y ser conciente que la desición de vida que tome afecto a la vida de muchas personas, pero eso me obliga a avanzar en esa construcción de paz, en dar y aportar un granito de arena, empece con mi familia ese acercamiento a crear nuevos espacios con ellos, porque el tiempo no se puede recuperar, a sido maravilloso que mis primos y mi familia me digan -lo que haga usted haga de aqui en adelante cuenta con nosotros, posteriormente no puedo ser inferior al voto de confianza que el pueblo colombiano nos dio de participación política, y tengo un reto personal en formación académica, me quiero seguir preparando, y el otro año poder empezar mi carrera a la profesionalización, en aras de retribuir a la sociedad desde otros espacios más propositivos en términos de paz. El acuerdo de paz no solo está enfocada a un sector, hay que apostarle a una vida diferente, a la vida en paz, puesto que ese contexto de conflicto armado trajo problemas a todos, y estos escenarios de charla hace que los estudiantes nos escuchen y se fortalezcan herramientas que están a la mano para reconstruir ese tejido social que se fracturó a causa del conflicto armado. Veo en ustedes esos profesionales que nos van a ayudar a reconstruir esa Colombia en paz.

Javier, "en cuanto a los retos la familia es lo único que vamos a tener, y siempre nos van a acompañar. En un pasado nos enfrentamos con las FARC hoy nos encontramos con Adela en una mesa construyendo paz, en ese entonces la familia era lo primordial y hoy lo sigue siendo, como decía un antiguo filósofo la familia es el núcleo de la sociedad y la sociedad es el núcleo de las familias, en las familias nos formamos como seres humanos, por ello uno de los retos que tenemos es superar los conflictos de las familias, debemos ponernos en los zapatos de las personas y crearnos una idea con base a esa personas y poder tener empatía para crear una mejor sociedad. Hoy los papás llegan de su trabajo y los estudiantes llegan de sus estudios y el celular hace que no tengamos tiempo para compartir, para sanar, para socializar, que es lo único que tenemos, a nivel familiar es necesario superar los conflictos internos y mejorar la comunicación. A nivel de ser, debemos conocernos, fortalecernos, tener empatía, aprender a escuchar, a preguntarnos cuáles son nuestras debilidades, miedos, y ganar en autodisciplina, y aparte de eso ser consciente de lo que somos capaces de hacer y lo que no. A nivel social miramos desigualdad social, porque hay falta de oportunidades y falta de desarrollo social, ustedes como estudiantes son hoy el futuro y por eso estamos dejando este testimonio; si nos damos cuenta antes la compañera Adela tenía un arma y yo otra enfrentándonos como enemigos haciendo daño a la población civil, ambos escogiendo estar en un grupo que terminó afectando a las víctimas y dañando a las víctimas. Las armas lo que reflejaron es que no hay una manera más oportuna de hacer la paz y construyendola desde la familia."

5. Preguntas de estudiantes. El profesional Juan Camacho recoge pequeños papeles donde los estudiantes escribieron preguntas que surgieron de las primeras respuestas de comparecientes y víctimas. Mientras lee las preguntas escoge una para cada ponente y la entrega:

¿Cuál fue el motivo de ingreso a las FARC?

Adela responde diciendo que "el motivo fue porque para 1985, yo era militante con mi familia, cuando vino el genocidio de la UP, perdí a mi papá y a mis hermanos, cuando ingrese a las FARC lo hice de manera consciente, por salvaguardar mi vida y la de mi familia, encontrando en las FARC la posibilidad de mantenerme con vida."

¿Cómo puedo tener paz, si mi madre muchas veces me hace sentir mal, me veo preocupado por mis estudios?

Rocío, "yo tengo 35 años, yo pase por donde ustedes pasaron, yo le digo a mi hijo que si yo a usted lo estoy regañando es porque lo veo por el camino que no es, yo siempre le digo que debe entrar al colegio con el mejor optimismo desde el primer día, y siempre le inculque que desde el primer día fuera el mejor, estoy estudiando administración de empresas, y me colgue con mis tareas, porque no tengo computador, y ustedes saben que implica un computador, y me quede colgada, y yo le decía a mi hijo que si no se ponía juicioso desde un principio, no esperará a que en septiembre todo le saliera bien. Hay que analizarse diariamente y ponerse metas claras, mirándose al espejo y pensando qué es lo que quiero hoy. Como madre y padre siempre uno va a querer lo mejor de sus hijos, hay que aprender a ser útiles en la vida, ayudar en los quehaceres de la casa, y cumplir además con las labores académicas, así se van a dar cuenta del cambio en el trato con su madre. Si empiezan desde el primer día bien, terminan bien"

¿Que le ayudó a superar los momentos difíciles?

Yoana, "tener a cargo 4 niños, no es nada fácil ni muchos menos salir adelante, pero lo que me ayudó a superarme fue ser mamá, sacar un recurso para alimentarnos porque eran muchos, el mayor tenía una discapacidad, no fue fácil porque los 3 primeros años me toco sola, porque el papá no estaba, y después luchar por el retorno de el, pero no fue fácil, sin embargo el amor, la confianza, y la fuerza es lo que nos permite sacar a otras personas adelante, no es fácil superar ese proceso, sobre todo por todo lo vivido con mis hijos. La mayor es estudiante para ser auxiliar de ambulancia, el mayor es técnico en sistemas, mi otro hijo se graduó, y mi hija menor va estudiando, yo sigo luchando y demostrando que se puede trabajar por una sociedad a través de la paz, porque es la única manera de salir adelante, la educación es la única salida. No es fácil ver jóvenes en el consumo, a mi me duele ver a veces niños que salen de colegio con una mentalidad de buscar pelea, o de consumir, entonces hay que ser ejemplo de vida, y todo lo que mis hijos me contaron siempre lo constataba para poder ver qué pasaba, y luego generar una charla con mis hijos para mejorar, pero todo va desde el ejemplo, siendo papá y mamá hacemos los llamados con amor, y ustedes como jóvenes que están empezando deben escuchar esas recomendaciones, siempre hay que acogerse a su familia, a su papá, a su mamá, ellos siempre van a estar ahí, y luchando siempre de la mano."

¿Qué puedo hacer cuando no encuentro comunicación en la familia, y en la comunidad?

Javier, "cuando pensamos que no tenemos buena comunicación siempre es bueno sacar un momento adecuado para la charla, como ejemplo traigo una situación fuerte, mi papá era muy fuerte, y era difícil con él decirle papá lo quiero mucho, entonces me di cuenta que hay que ser inteligente, me fije que cuando le ayudaba era la forma de que me escuchara, cuando estábamos trabajando era la única manera de que me escuchara.
Es encontrar el momento adecuado para tener una buena comunicación, es también tener esa escucha activa, escuchar primero a la persona y entender qué es lo que quiere, cuáles son los temas y desde allí voy tratando de tomar esa conversación. Cuando yo quiero comunicar algo es muy importante mis sentimientos, yo tengo que despojar mi

corazón de todos esos muros que no nos dejan ser a nosotros mismos, y contar lo que nos está sucediendo y a partir de ello establecer buena comunicación."

¿El Coronel siente algún remordimiento al matar a la primera persona?

Jose, "según lo mencionado en el artículo 217 de la constitución política es donde se fundamenta la constitución de la fuerza militar, como integrante del ejército que fui durante 30 años, no nos corresponde el conflicto interno, porque eso es una tarea propia de la policía nacional, sin embargo por el conflicto interno que ha vivido colombia el ejército tuvo que asumir unos roles que eran de la policía, al entrar en un conflicto interno, nos enfrentamos con un enemigo farc, eln, paramilitares, que no eran nuestros amigos, porque eran personas que dentro de ese grupo causaban daño a la sociedad colombiana, dentro de mi tarea o dentro de mi actividad como militar, no puedo decir que le daba la baja a alguna persona, porque yo tenía una misión de control, también fui a la guerra y tuve enfrentamientos, pero cuando se enfrenta un grupo de soldados y de insurgencia de un cerro a otro juega más el factor de supervivencia, entre la vida mía o la vida del otro. Una muerte en combate, es considerada como homicidio, pero se excluye de responsabilidad cuando el grupo es ilegal, lo que yo creo es que nunca debimos enfrentar a nuestros hermanos, por lo que dice la constitución política deberíamos asumir asuntos externos, de soberanía militar, y no de enfrentarnos con nuestra propia gente, nunca debió de darse ese conflicto, y lo peor es que sigue pasando, seguimos en ese conflicto, lo que cuestiono es la forma en que se da ese conflicto y nuestro rol de obedecer órdenes, así como obedecen quienes están en organizaciones ilegales."

6. Finalmente el profesional Juan Camacho da el cierre del foro agradeciendo la atención prestada y la disposición para escuchar a los panelistas en esta actividad propuesta. Por parte del operador se da entrega a todos los estudiantes presentes de:

Insumo	Cantidad
Agenda de 100 páginas pasta semidura con diseño de la Ruta TOAR	50 unidades
Esferos de color negro	50 unidades
Agua 600 ml	9 Unidades

Evidencia Fotográfica





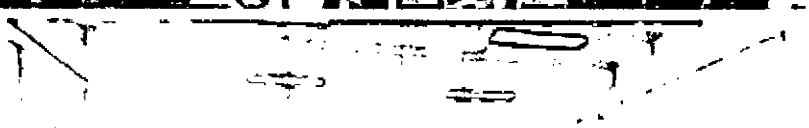




BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



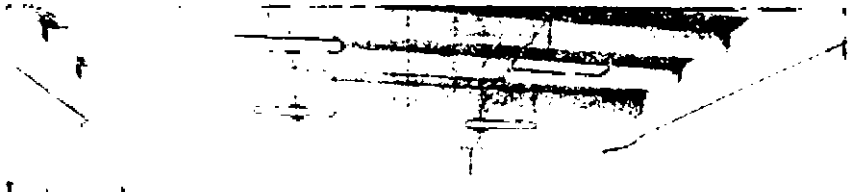






Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

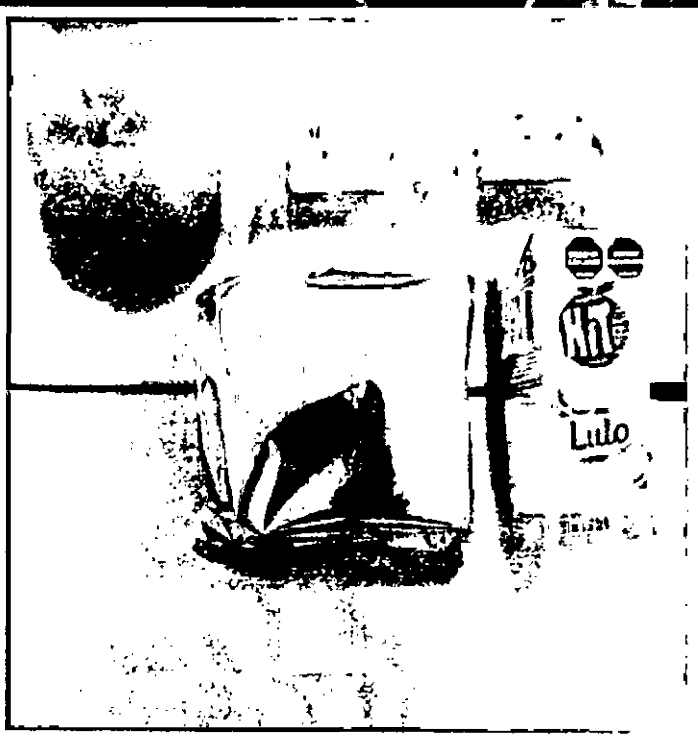






Nota: Insertar tantas filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.




Lulo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	- Envío de respuestas a las preguntas formuladas por los estudiantes a los y las panelistas que no lograron ser respondidas en el espacio	Juan Camacho	por definir

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Víctor Hugo Uribe Mahecha
Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: Casa Cultural de Ciudad Bolivar

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
05.10.24

ANALYTICA MSE SAS BIC

COMPONENTE 1

FASE 6: EJECUCIÓN RUTA TOAR

2.2. Línea Educación – Formación TICS

Nombre

2.2.1. Línea de Educación - Subproyecto Formación en TIC´s - Tercera sesión ciberseguridad (07.09.2024)

2.2.2. Línea de Educación - Subproyecto Formación en TIC´s - Cuarta sesión ofimática (12.09.2024)

Linea De Educacion - Formacion En TIC's Ejecucion Ruta TOAR Refrigerios BOGOTÁ

OBJETO "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RECOMPOSICIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - IDPB 790-2023

CONTRATISTA ANALYTICA MP SAS NIT 901 493 687-6

FECHA 7 De Septiembre De 2.024 EVENTO 3ra Sesion Ciberseguridad LUGAR Auto. Distrital C. Bolivar.

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO					BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras/Afrodescendientes	Pueblos Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad				SI	NO	
1	Amalia Paez	26638665	71	X						X		Protedo	3208775810	amalia.paez3345@gmail.com	X		Amalia Paez
2	Jonny Darley Quiroga	93359.529	54	X								Magdalena	3209278031	jonny.darley.1502@gmail.com	X		
3	Diego Fernando Orozco	79.271.863	61		X						X	Magdalena	3008765628	diegofernando.0226@hotmail.com	X		
4	María Cristina Rueda	52551535		X								Casa Grande	3698351345	ruedacris701no@gmail.com	X		María Cristina
5	Rely Johana Santa Timate	1109840716	19	X			X			X		Altos del mirador	3148190836	rjsantat2020@gmail.com	X		
6	Patricia Rada Rico	52764088	46	X			X			X		Santa Domingo	3143063137	Keandrakesandra.rada@gmail.com	X		
7	Luz marina Navarro	50914488	63	X			X			X		Villa Oliva	8122211542	hilocaperuza99@gmail.com	X		
8	Ayda Zoraida Ruiz	51766951	54	X								Ciudad de Real	3154967692	Secordeperuz05@gmail.com	X		Ruiz
9	Selma Duran Linares	1061695944	37	X			X			X		Vista Hermosa	3054907730	Selmaduranmue@gmail.com	X		
10	Clemencia Tellez	27968698		X								los alpes	3784262	———	X		
11	ALVARO MOJICA	93364730			X							los alpes	3784262	3214964021 — o — o —	X		
12	HECTOR E. CASTRO C	79136913			X							Fontibón	3043505495	hectorcastro@gmail.com	X		
13	Harvey Ortega Reales	79378282 V			X							Fontibón	3158473564	penachos6@gmail.com	X		
14	Mirtha Maria Polanco	94308203			X							FONTIBON	3197430785	mariapolanomirtha@gmail.com	X		
15	Mario Alberto Rangel Alvarez	1013 537.807			X							Santa Inés S.O	3105936111	arzuvianos@hotmail.com	X		Mario A Rangel
16	Angy Paola Ortega	1019248866		X									3144981966	angyipaola@gmail.com	X		
17	Victor Hugo Uribe M	1032480113			X							—/—/—	3134470745	vhuribem@unal.edu.co	X		
18	Yalile Quiñonez Obando	34678800			X					X	X	Santa Librada	3144025084	Yaliequinonez@gmail.com	X		
19	Jessica Medina P.	1017479104		X							X	San Francisco ALTOS DEL M	3132432246	jessmedina79@gmail.com	X		
20	Diver Cabrera	55189263										El Recuerdo	3114964507	divercabrera279@gmail.com	X		

INFORMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el presente formulario, exclusivamente y para fines relacionados con las metas y funciones de la Alcaldía Local y Fuga Mayores para entidades administrativas. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o publicidad. En todo caso los titulares de los datos podrán en cualquier momento ejercer el derecho de habeas data conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y la Ley de protección de datos personales.

CONFIDENCIALIDAD FUENTE DE INFORMACIÓN: El usuario de la información de datos personales contenidos en bandeja para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relacionada con servicios y/o eventos de la entidad a través de medios como: correo electrónico, mensajes de texto o redes de telefonía móvil.

DERECHOS DE AUTOR Y USO DE IMAGEN: El firmante autoriza a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, para hacer uso de su imagen personal, en fotografías, videos, grabaciones de voz, que sean tomadas durante la participación en las actividades que se realicen en el marco de la ejecución del contrato, para ser publicadas en medios institucionales, redes sociales, página web, medios impresos y demás medios de comunicación que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar considere necesarios para la difusión de sus actividades. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.

Linea De Educacion - Formacion En TIC's — Ejecucion Ruta TOAR — BOGOTA

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RECORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 700-2023" — Refrigerio

CONTRATISTA: ANALYTICA MSE SAS BIC NIT 901.436.824-6 — FECHA 7 De Septiembre De 2024 — EVENTO 3ra Sesion Ciberseguridad — LUGAR Aul. Dig. 7 Distrital Ciudad Bolivar

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA SI	ENTREGA NO	FIRMA
1	Breiner Cabrera				X			El Recuerdo	3114561501	diercabrera279@gmail.com	X		
2	Carolina Padilla	1.081153913		X				Arborizadora	3182333137	carolnical-2020@hotmail.com	X		Carolina Padilla
3	Brianna Sara Gonzalez	1220221063		X				Arborizadora	3182333137	carolnical-2020@hotmail.com	X		Carolina Padilla
4	Adrian Cabrera Cabrera		17		X			El Recuerdo	3114961501	diercabrera279@gmail.com	X		
5	Monica Astrid Acuña	52799423	41	X				— o — o —	3203347034	monicacosta1@gmail.com	X		
6	Sebastian Rodriguez	1098124783			X			— o — o —	3107219723	sebastian16@gmail.com	X		APSR
7	Pedro Alvarez Ruiz	1013871767	33					— o — o —	3208112884	APRuiz@gmail.com	X		Pedro Ruiz.
8	Martha Clara Ortega	23629667		X				— o —	3049783292	marthaoclara@gmail.com	X		Martha Ortega
9	Humberto Parra Prieto	4132320			X			— o —	3219337359	luispparra@hotmail.com	X		
10	Francy Velasco	1033464932						— o —	3004041811			X	Francy
11	Lorena Garcia	1052697186						— o —	3206 [illegible]			X	
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES El firmante de este documento autoriza de manera voluntaria a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el presente formulario, actualizarnos para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y Cupi finalidad para recuerdos administrativos. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de discriminación o criminales. En todo caso se [illegible] los consagrados en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Por lo cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN El abajo de la suscripción de datos personales consientes la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, estatutarios, y demás relacionados relativos los servicios y a través de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, telefonía fija, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN El abajo de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para [illegible] procedimientos analógicos y/o fotográficos grabaciones audiovisuales (videos) en cuanto de los derechos de Ley [illegible] y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizados en [illegible] y/o utilizados en medios electrónicos, ajustes magnéticos, en redes [illegible] e internet, mensajes de datos similares y en general. La cesión aquí [illegible] atribuirse de manera directa o a través de un [illegible] que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por no será [illegible] a otros objetivos de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: 3ra sesión ciberseguridad Subproyecto Formación en TIC´s Línea de educación
FECHA: 7 de septiembre de 2024
LUGAR: Universidad Francisco José de Caldas - Aula Digital
HORA: 8:00 am a 12:00pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. ANALYTICA S.A.S.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Angy Parra Ortega
2. Víctor Uribe
3. Mario Rangel

ASISTENTES COMPARECIENTES – HORAS (4)

1.	Milton Mora	16505101
2.	Harvey Ortega Ruales	79312824
3.	Héctor Castro	79136413

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación de la metodología.
2. Presentación del tema a tratar
3. Refrigerio
4. Culminación de la presentación

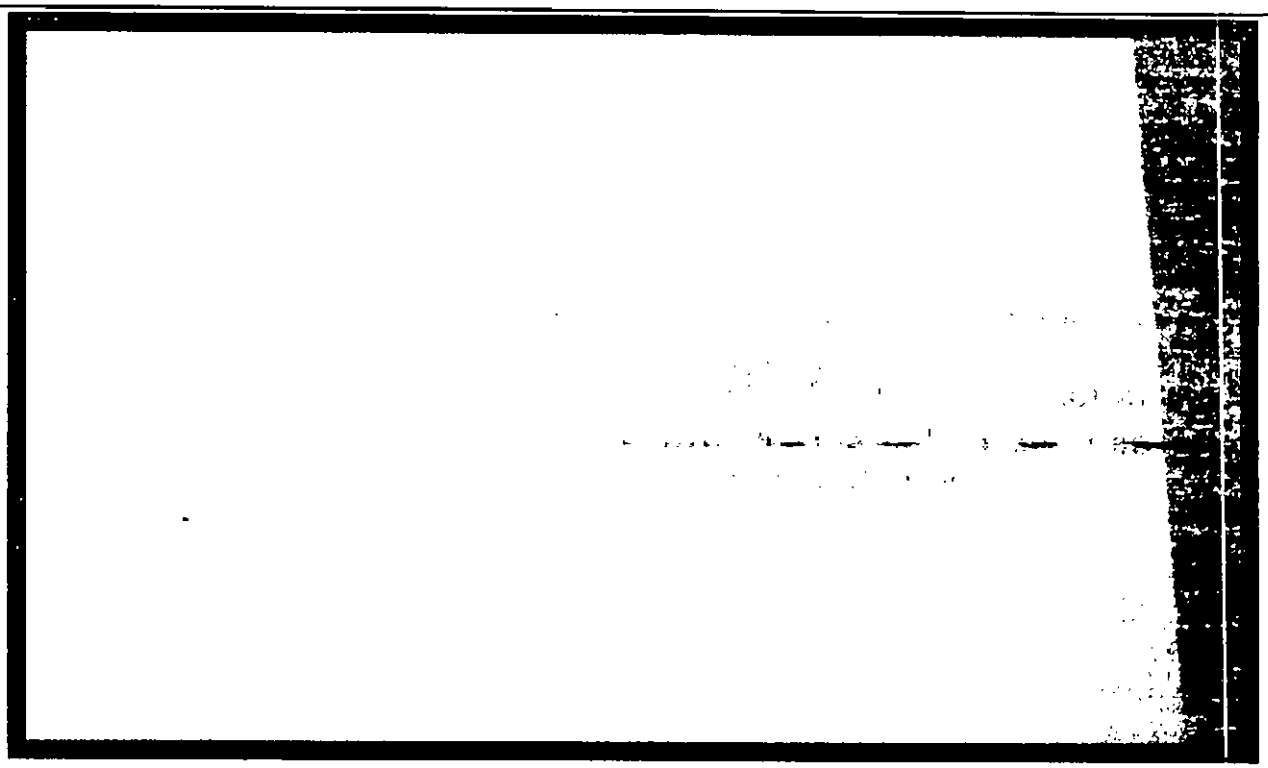
---

1. Se inicia la sesión una vez llegan todos los participantes del proyecto, y se acomodan en cada uno de los computadores de la sala de sistemas. La sesión fue moderada y dirigida por los comparecientes, quienes solicitan a los participantes encender el computador.

2. El tema a tratar en la sesión fue la creación de la hoja de vida, Milton Mora indica que el objetivo principal de tener una hoja de vida es proporcionar a los empleadores una visión general de la trayectoria y capacidades del aspirante.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



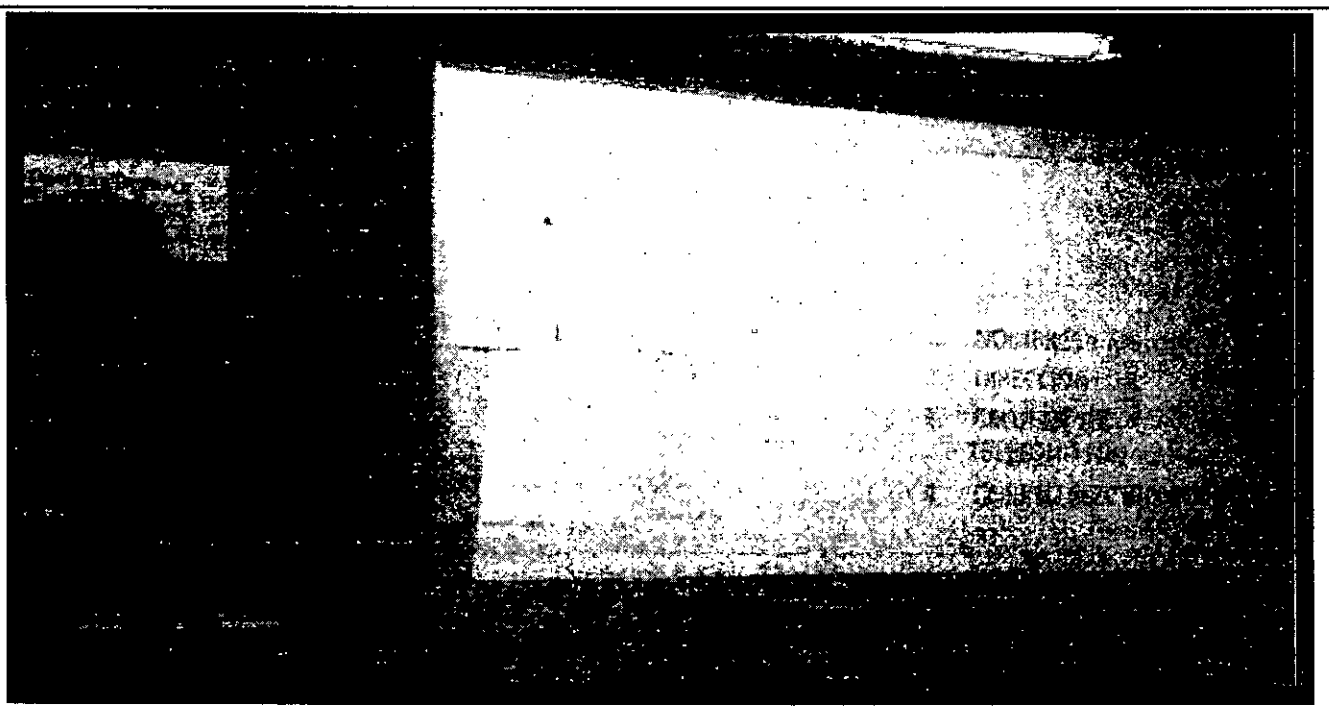
La hoja de vida es utilizada comúnmente para presentar el perfil a posibles empleadores, buscando destacar la idoneidad para un puesto de trabajo. La función detallada es proporcionar a los posibles empleadores una visión clara y concisa de la trayectoria profesional y educativa de un individuo.

Se realiza énfasis en que la Hoja de Vida es la mejor utilidad para causar una buena impresión al posible empleador y por lo tanto, su elaboración debe ser muy cuidadosa de manera tal, que se resalten las cualidades y aptitudes que tiene cada aspirante para ocupar el puesto ofrecido.

Milton explica que, con el tiempo, este documento se ha simplificado en su estructura y contenido de manera que se muestre sólo información relevante para quien está encargado de la selección de personal en las empresas. A su vez, el compareciente expresa que la información allí contenida debe ser verdadera, pues esto ayudará a que el perfil encaje realmente a sus habilidades y conocimientos requeridos por el empleador.

Éstas son algunas consideraciones útiles para tener en cuenta cuando para la redacción de la Hoja de Vida:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



- **Foto:** No es necesario adjuntar una foto a menos que se indique expresamente. En ese caso, que sea a color y reciente.

- **Datos personales:** Nombre completo, dirección de residencia, dirección electrónica, teléfonos fijo y celular.

No es necesario añadir la edad, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, tarjeta militar, pasado judicial o cédula, a menos que de forma explícita los solicite la empresa.

Como una forma de respeto y profesionalismo, tanto el correo electrónico como los teléfonos que se suministren deben ser aquellos que puedan ser fácilmente contestados. Sobre el correo electrónico, se debe elegir uno que no incluya apodos, apelativos cariñosos o personales que resulten demasiado íntimos.

- **Perfil**: Contiene características importantes que lo hacen un buen candidato para obtener el puesto. Por ejemplo: Cajero con 3 años de experiencia. Organizado y responsable.

- **Formación académica:** Se debe iniciar con el último grado obtenido y omitir mencionar dónde cursó la primaria y la secundaria, ya que se da por entendido que, si curso la universidad, se debió cumplir con estos requisitos. Sin embargo, si, por ejemplo, estás aspirando a un cargo de diseñador gráfico y cursó un bachillerato técnico en dibujo, sí es importante mencionarlo en el currículum académico

Si se está cursando una carrera de pregrado o posgrado, se debe mencionar los semestres hechos; así mismo, si se encuentra recién graduado y cuenta con menciones de excelencia, deben ser añadidas.

- **Experiencia laboral:** Es quizás la parte más importante de la Hoja de Vida pues en ella se debe mostrar las habilidades y logros con los cuales espera poder contribuir al desarrollo de la nueva empresa. Como en la

formación académica, se inicia también con el último trabajo desempeñado e incluye para cada experiencia laboral, los siguientes elementos:

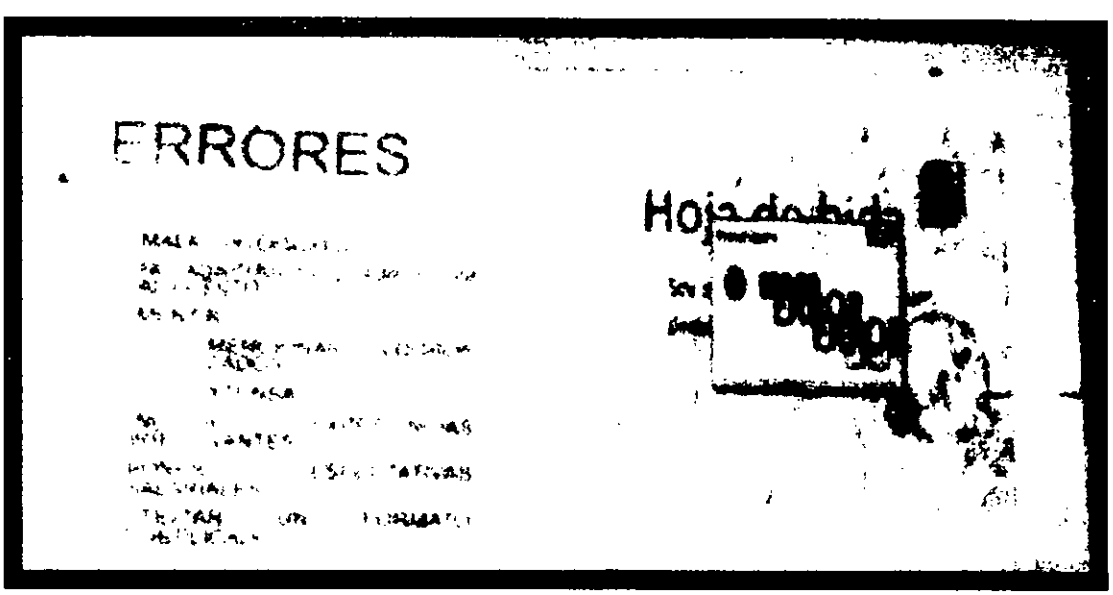
- ✔ Nombre del puesto o cargo desempeñado.
- ✔ Nombre de la empresa.
- ✔ Período laborado. No es necesario poner fecha exacta sino el mes y el año de ingreso y salida.
- ✔ Breve descripción de las funciones desempeñadas. Sólo las más destacadas para el puesto que se quiere conseguir.
- ✔ Finalmente, escribir de manera concisa y con cifras si es posible, los logros conseguidos. Si se ha realizado carrera dentro de la empresa es muy importante no sólo mencionarlo, sino separar cada uno de los puestos desempeñados pues indica el crecimiento dentro de la compañía.

- **Recomendaciones generales:**

- ✔ Es importante que la redacción sea concreta.
- ✔ No se debe incluir el objetivo económico, ni el pasado salarial.
- ✔ Evitar el uso excesivo de adjetivos, palabras técnicas y lenguaje coloquial.
- ✔ Indicar sólo los seminarios y cursos más significativos que hayas hecho.
- ✔ Sobre todo, ser honesto a la hora de elaborar la hoja de vida.

3. Se entrega un refrigerio a todas y todos los asistentes de la sesión a las 10:05 am.

4. Milton hace mucho énfasis en que existen aspectos decisivos que determinarán si el responsable de la selección del personal concede o no una entrevista personal, es por esto, que, a continuación, se resaltan los errores que se deben evitar en la hoja de vida:



- ✔ **Errores gramaticales:** la manera como se escribe sobre cada uno y la experiencia le brindará pistas positivas o negativas al reclutador. Si la hoja de vida presenta errores tipográficos o de ortografía, podría ser visto como

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

una falta de interés que puede ser compartida por el responsable de leer la hoja de vida y concretar una entrevista de trabajo.

- ✔ **Enlaces inapropiados:** hay trabajos que pueden requerir una cuenta en alguna red social, es preferible omitirla si su perfil no es apto para el puesto. Las redes sociales son un arma de doble filo. Estas pueden jugar una mala pasada si en ellas se publica contenido que no esté relacionado con el portafolio laboral o que no resulte de agrado para el empleador.

- ✔ **Mentiras 'piadosas':** los reclutadores son cautelosos en su labor, su tarea es encontrar el perfil que se ajuste firmemente a la vacante. Por esta razón, no se debe exagerar o engañar con habilidades y conocimientos que no se han desarrollado al nivel requerido; se debe ser honesto y mostrar ganas de aprender y de ampliar su experiencia.

- ✔ **Información sobre el sueldo:** se aconseja que este aspecto debe ser tratado preferiblemente durante la entrevista, puesto que la información sobre el salario de los trabajos que se han desempeñado es totalmente innecesaria y puede desalentar al empleador.

- ✔ **No mencionar las habilidades o experiencias:** se deben utilizar puntos o viñetas que ubiquen fechas y datos importantes sobre la experiencia en cargos y proyectos anteriores. Se recomienda que esa información no vaya en un solo bloque.

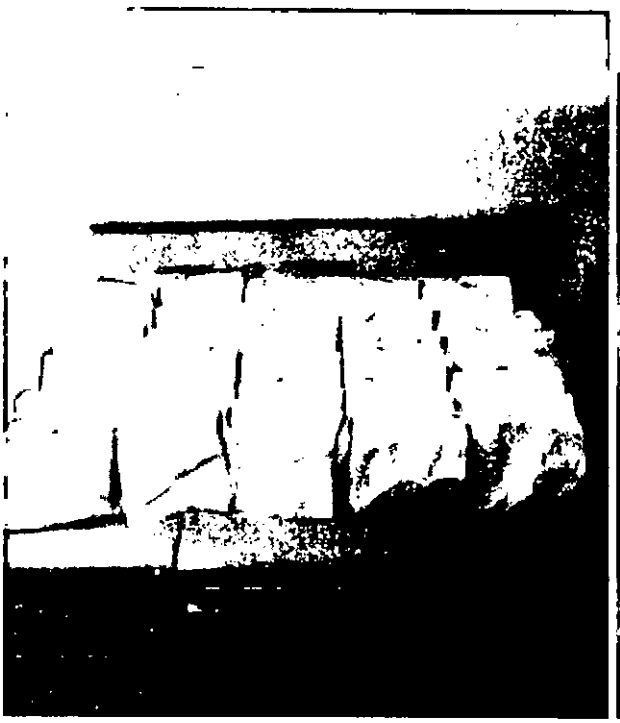
- ✔ **Incluir aquello que no sabemos hacer:** hoy en día, las empresas valoran la disposición para aprender, pero no buscan dar con un aspirante que se 'venda' de manera negativa y resalte conocimientos que carezca. No se debe confundir el ser honesto y, en su caso, reconocer falta de experiencia con mencionar todo lo que no sabemos hacer.

- ✔ **Incluir experiencias totalmente irrelevantes:** conserva puntos específicos de la trayectoria que se relacionen con el cargo al cual se está postulando. Añadir experiencias que no aportan nada a la candidatura resta, y puede ser descartada la hoja de vida.

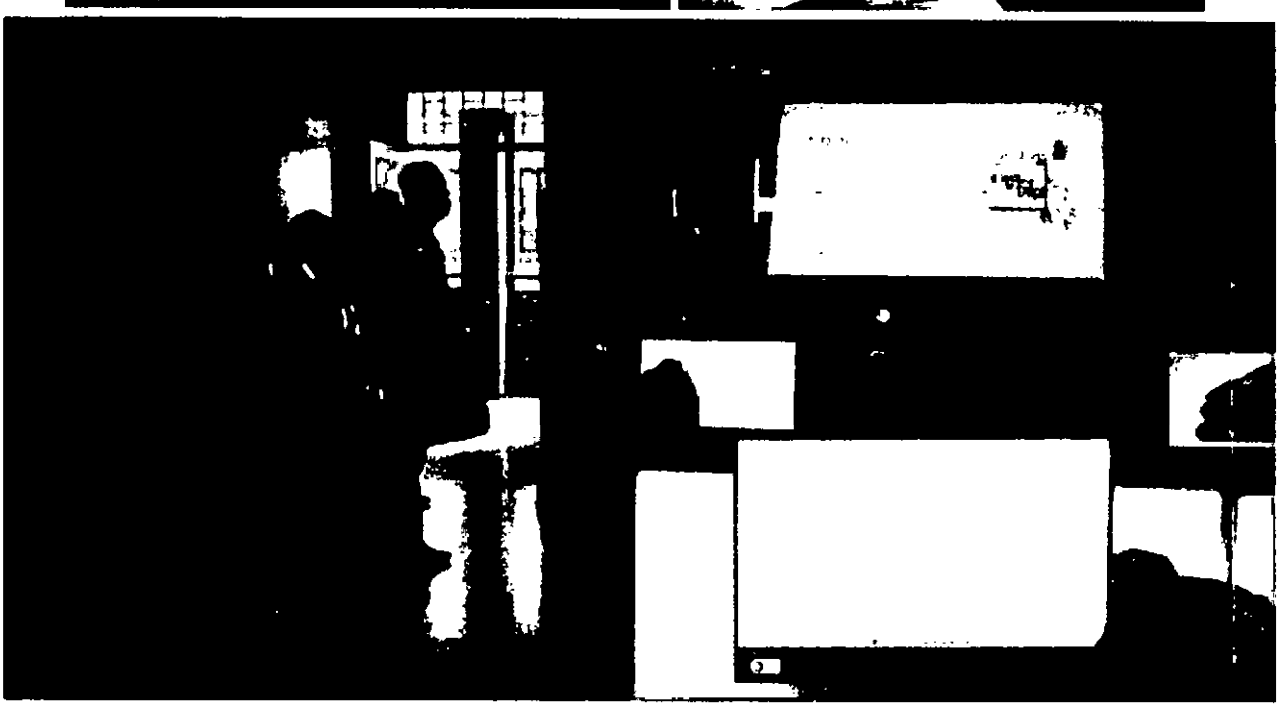
Se da por terminada la sesión/actividad a las 12:00 pm.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



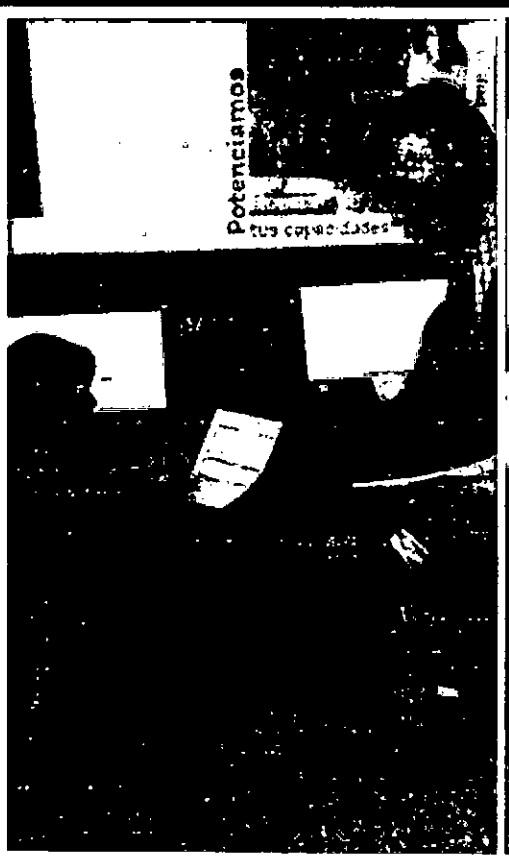




Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la sesión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

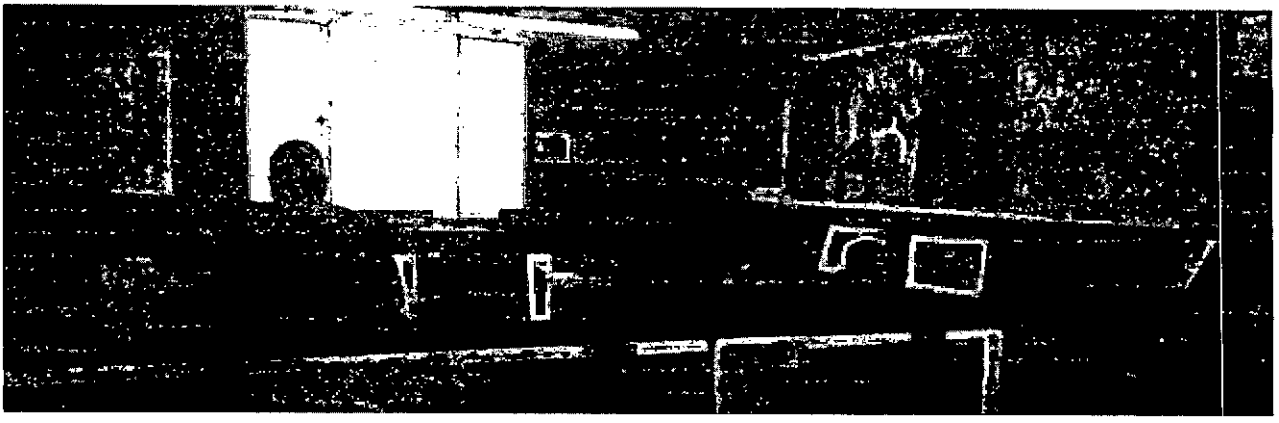






Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Angy Parra Ortega
Fecha de la próxima reunión: por definir
Lugar de la próxima reunión: por definir

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
07.10.24

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Fase 6 Ejecucion RUTA TOAR - Linea De Educacion - Formación TIC's - Refugerios

BOGOTÁ

OBJETO: "INFORMAR Y SENSIBILIZAR A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA "TOAR, LA DESINFORMACION PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 788-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA MSE SAS BIC NIT 901.415.021-6

FECHA: 12 De Septiembre 2.024 | LUGAR: U'a Sesion Quimbaya | Aula Digital Casa de la Cultura

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO (F / M / LGBTI)	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO (Indigena, Afrocolombiano, Victima del Conflicto armado, Victima de desplazamiento forzado, Condicion de discapacidad)	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ASISTENCIA (SI / NO)	FIRMA
1	Amalia [illegible]	26638665		X	X	Pradecho	320 877 58[illegible]	amaliatop2345@gmail.com	X	Amalia [illegible]
2	Celma Dura Ismare	1061695744		X	X	Vista Hermosa	3054707730	celmaduraosmar@gmail.com	X	[illegible]
3	Ayde Rosa de Rozo S	51766451	X			Acacias	3154167632	[illegible]@gmail.com	X	[illegible]
4	Luz Yolanda Diaz	39767766				Altos Initador 2	3214782772	lyderesperezdiaz@gmail.com	X	[illegible]
5	Ana Isabel Romero	40395697				Recuerdo	3214782772	lyderesperezdiaz.	X	Ana
6	Cesar Acosta.	7072328255		X		Las margaritas	318 3874108	avefenixyrecon@gmail.com	X	[illegible]
7	Jose Forero Basil	91425167		X		La esmeralda	3208173899	Joseale64@gmail.com.	X	[illegible]
8	Enrique Camacho Jimenez	79366124		X		Pastrigón	3146788[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
9	Luis Alonso Ramirez Ancón	11337508	55	X		Guayacan Pereira	3345[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
10	Jenny Shirley Quiroga Cano	63359527	54	X		Alcadelevo	3[illegible]30031	[illegible]	X	[illegible]
11	Luis Fernando Castro	79.271.86351		X		Alcadelevo	3[illegible]5628	[illegible]	X	[illegible]
12	Andres Felipe Rojas	1010002468[illegible]3		X	X	Alcadelevo	3[illegible]30031	[illegible]	X	[illegible]
13	Alvaro Mejia	93354730		X		ALPES	3214[illegible]		X	[illegible]
14	Jaime Tilver	87468698		X		Los alpes	3784263		X	[illegible]
15	Yolle Quiñonez obando	34678800		X	X X	Santa Marta	3144028044	yallequinonez@gmail.com	X	[illegible]
16	Gloria Cristina Rueda	52551535	X			Cerro Gordo	3[illegible]8345	[illegible]	X	[illegible]
17	Sofia Lozano	1007407[illegible]	X		X	Edificio	3[illegible]345	Sofialozano619@gmail.com	X	[illegible]
18	Fredy Santa Reyes	93.477.778		X		Santa Viviana	3108655621	[illegible]	X	[illegible]
19	Mario Alberto Rangel Alvarez	1013.591807		X		Sud. Ines S.O	3185918111	[illegible]	X	[illegible]
20	Lourdes Muñoz Mesa	52317005		X		Pereira	3168[illegible]	[illegible]	X	[illegible]

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

AUTORIZACION USO DE IMAGEN: [illegible]

Fase 6 Ejecucion RUTA TOAR - Linea De Educación - Formación TIC's - Refrigerios

BOGOTÁ

OBJETO: MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR LA RECOPOPORACIÓN PRODUCTIVA EL FORTALECIMIENTO DE LA BORDERMESA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 766/23

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 12 De Septiembre 2024 | HORA: 4ta Sesion Optimática | LUGAR: Aula De Clase Colegio

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO: F	GENERO: M	GENERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidad Negra/Afrodescendiente	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Yurley Moreno P.	37,160222		X								Pipes	32160222	Yurley Moreno Restrepo@	X		
2	Ricardo Rubio Cuervo	1149200S		X								obando	3114166432	edier_10@yahoo.es	X		
3	Lebrancina Ucuvch	50914488		X								Puerto Nariño	312 221 7192	hilosesperanza9@gmail.com	X		
4	Andrei Yucuna Yucuna	1131524238			X	X				X		Galicia	3227937181	yucunaandres92@gmail.com	X		
5	Angy Lisbet Peña	1044298866		X								Santa Helena	3144168966		X		AP
6	Yoanna Gutierrez Ocaña	52530692		X								Estrella del Sur	3152264698	Pbocpueblos20@gmail.com	X		Yoanna Gutierrez Ocaña
7	Jovica Peace Chapparro Yanez	79697435										Colon	3103811857	Jovicapeacechaparroyanez@	X		
8	Ana Rocha Pineda	1003789027	25	X								Tres Reyes	3115350873	Ana rochachon1989@gma	X		
9	Lorena Garcia	1033697166		X									[illegible]		X		
10	Francy Ivón Velasco Montoya	1013643732		X									3004911611		X		
11	Monica Astrid Acosta	52799423		X									3203327034	mnicacosta@gmail.com		X	
12	Jose Monroy	79617991		X								Cedritos	3208534924	joscalirroma@hotmail.		X	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante en este documento autoriza el uso, recolección y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local en Ciudad Bolívar con el propósito formativo, con exclusividad para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y bajo medidas que garantizan la confidencialidad. Esta ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales sin previa autorización o amparados. En todo caso se aplicarán las medidas consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de sus datos personales sobre imagen para evidencias, sobre imagen así como sus derechos de autor. Los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las personas mencionadas en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formatos impresos de alta gama empresas y en material de difusión en medios electrónicos, digital, magnética en redes sociales y internet, mensajes de datos similares y en general. La publicación será exclusiva de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por un parte tercera el cual reserva el derecho de designar la gestión de la Alcaldía Local en Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Fase 6: Línea de educación. Formación en TIC 's ; 4ta sesión de ofimática.
FECHA: 12 de septiembre de 2024.
LUGAR: Aula digital Casa de la Cultura, Ciudad Bolívar.
HORA: 1:40 pm.

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Mario Alberto Rangel Alférez, Profesional Grupo Operador Analytica.
2. Lorena García M, Profesional Grupo Operador Analytica.
3. Angy Parra, Profesional Grupo Operador Analytica.

ASISTENTES COMPARECIENTES: - HORAS (4)

1. José Alirio Monroy Velásquez. CC 79617991
2. Jairo Alonso Perdomo Rincón. CC 17337508
3. Javier Pérez Chaparro. CC 79697435
4. Ricardo Rubio Cuervo. CC 11442005
5. Cesar Acosta Carrillo. CC 1012328255
6. Enrique Camacho. CC 79.366.524

AGENDA:

1. Desarrollo de actividades correspondientes a la 4ta sesión de ofimática.
2. Socialización de actividades correspondientes a la cartografía social a realizarse el día sábado 14 de septiembre , en marco de la fase 6 de ejecución del proyecto de la RUTA TOAR; línea de educación; agua por la vida.

---

1. El profesional Mario Alberto Rangel Alférez da inicio a esta sesión de ofimática en el aula digital de la casa de cultura, no obstante para destacar en este proceso educativo se debe señalar la actividad que realiza Jairo Alonso Perdomo con Ana Isabel Romero: una enseñanza de lectura y escritura, ya que la señalada no sabe ninguno de los dos ítems enunciados con anterioridad. Jairo Perdomo en un ejercicio lúdico-práctico que dura alrededor de 30 minutos a partir de una cartilla "Nacho" y una serie de planas con palabras bastante sencillas, le enseña a Ana Isabel conceptos básicos de lectura y escritura desde el desarrollo de actividades digitales, lo primero a señalar es

que tanto Zoraida Rozo, como César Acosta conversan sobre el cronograma de actividades que ellos han desarrollado en sentido a procesos de la RUTA TOAR y organizan actividades en un documento WORD.

Acto seguido Ricardo Rubio hace un pequeño recorderis de las actividades y enseñanzas que se han impartido en este apartado de la ofimática, sin embargo en este apartado surgen algunos problemas que ya se han venido manifestando en cada una de las aulas digitales de la localidad en sentido al proceso de validación del paquete OFFICE. Luego de subsanar dicha vicisitud en compañía de la coordinadora de las aulas digitales de la localidad presente en la casa de la cultura, se da continuidad al proceso señalando esos conocimientos básicos que cada persona debería tener en EXCEL y explica cómo éste elemento desde la parte cuantitativa es utilitario a la hora crear bases, ordenar y manejar datos. En este caso, usa de ejemplo la simulación de unas entradas y salidas de una tienda hipotética. En el cuadro de las entradas hay tres ítems:

a) La cantidad de elementos que vienen a esta tienda
b) Las compras de elementos
c) Y el total de compras

En el cuadro de las salidas hay tres ítems,que son:

a) La cantidad de elementos
b) El valor total

En el cuadro de EXCEL desarrollado por los comparecientes está diversificado que tanto las entradas como las salidas están supeditadas por la cantidad de productos, el valor unitario de los mismos y el valor total. Con respecto a este último el profesional Mario Alberto Rangel Alférez pregunta sobre la abreviatura señalada en el cuadro de EXCEL (V.TAL) ya que en lo previo no era entendible. Tanto Enrique Camacho, como Ricardo Rubio dilucidan la duda del profesional señalando a dicha abreviatura como el valor total de los productos señalados en el cuadro derivados de sacar la cantidad y el valor unitario de los mismos. Ricardo Rubio sigue en su explicación señalando que en este tipo de cuadros en EXCEL, se pueden sacar cifras a partir de una serie de fórmulas y también señala qué es una forma controlada de manejar una unidad de contabilidad. Esto también lo reafirma Jairo Alonso Perdomo. El desarrollo de la actividad continúa ahora de forma personalizada es allí donde Cèsar Acosta, Ricardo Rubio y Jairo Perdomo les explican a las víctimas lo relacionado al cuadro de EXCEL anteriormente explicado de las entradas y salidas. Entre tantos ejercicios personalizados, se destacan:

a) Jairo Perdomo y Ricardo Rubio explicándole a Fredy Santa.
b) Cesar Acosta trabajando EXCEL con Luz Yolanda Cruz y Amalia Rico.
c) Ricardo Rubio señalando las ventajas del cuadro de entradas y salidas de EXCEL a Shirley Quiroga.
d) Jairo Perdomo y su experticia transmitida a Luis Fernando Castro Cardona.
e) Cesar Acosta y Ricardo Rubio explicándole a Luz Yolanda Cruz lo relacionado a como sacar las fórmulas de EXCEL.
f) Cesar Acosta instruyendo a doña Amalia Rico lo relacionado a las fórmulas de EXCEL.
g) Enrique Camacho explicando y pedagogizando las fórmulas de EXCEL con Àlvaro Motta.

Con este proceso pormenorizado individual, Ricardo Rubio retoma la explicación del cuadro, las entradas, las salidas, las fórmulas para sacar cifras y se pasa a una segunda ronda de explicaciones individuales hacía las víctimas que llegaron un poco más tarde derivado de un proceso que llevaban a cabo con la mesa local de víctimas. En este espacio se señalará también los comparecientes que se acercaron a las víctimas para resolver dudas. Fueron:

a) Cesar Acosta y Ricardo Rubio en explicación individualizada con Luz Mary Moreno.
b) Los anteriormente referidos con Luz Marina Navarro.
c) Jairo Perdomo con Clemencia Téllez.

A la par de estas explicaciones, el profesional Mario Alberto Rangel Alférez resolvió dudas en el marco de lo ofimàtico con Luis Fernando Castro Cardona, Yalile Quiñonez y Celma Dura. Acto seguido Ricardo Rubio quien lidera este momento referente al cuadro EXCEL indica lo importante que son tanto las celdas y las fórmulas y que la combinación de estas pueden reflejar una serie de procesos ordenados como productos diarios, más lo del dia anterior en algo hipotético como lo es una tienda, o ya en la vida real como pueden ser los emprendimientos o empresas que llevan a cabo las víctimas.

Se consume el refrigerio de las 3:35 a las 3:55 PM.

2. El segundo punto en la agenda del día es liderado por la profesional Lorena García y va encaminado a la socialización de las actividades del sábado 14 de septiembre enmarcado en un recorrido por 3 quebradas de Ciudad Bolívar, así como aclarar situaciones en torno al transporte, puntos de parada, número de víctimas y acompañantes. Desde este último ítem se señala que habrán 22 víctimas con su respectiva persona invitada. Además la profesional García indica que si bien se solicitó por parte del grupo operador una serie de datos con relación a tallas de camisetas y número/color de zapato, ninguno de los elementos se entregará el día sábado. Éstos se darán para otra actividad en su respectivo momento, tiempo y lugar. De inicio se señala que habrá dos buses y que habrá 3 paradas. Acto seguido dos víctimas indican que ni ellas ni sus acompañantes podrán asistir a la actividad de "agua por la vida" y esgrimieron sus argumentos así:

a) Ana Rocío Chacón indica que en su núcleo familiar han sucedido una serie de eventos que hacen que no pueda ni ella ni sus acompañante (familiar de ella también) asistir. Se le indica si alguien puede ir en representación de ella e indica que va a ver esa opción si puede ser real, aunque señala que no lo cree factible.
b) Lourdes Trinidad Muñoz indica que el día sábado tiene clases que no puede faltar y que su acompañante que es su madre sólo existiría si es en compañía de la misma víctima. Señala que alguien si la podría representar a ella en la actividad del fin de semana.

Otras dos víctimas también tienen alguna serie de dificultades aunque señalan que si se les brinda una carta por parte del grupo operador para excusarse de no cumplir sus obligaciones el día sábado pueden estar presentes en el recorrido por las quebradas. Estás dos personas son Andrés Yucuna Yucuna quien señala que estudia en un instituto y Sofía Lozano quien es representada por su señora madre María Cristina Rueda (que también es víctima), indica que también tiene compromisos académicos. Lorena García indica que se le hará a cada persona su respectiva carta para que presenten en su institución académica respectivamente para poder ser partícipes del recorrido del sábado 14 de septiembre del presente. El

profesional Mario Alberto Rangel Alférez de manera individual se acerca tanto a Andrés como a María Cristina para solicitar los datos básicos que deben ser consignados en dichas cartas de excusa. Se vuelve a recalcar que la actividad del sábado se desarrollará en tres quebradas las cuales son:

1) Quebrada Quiba
2) Quebrada Zanjón de la Estrella
3) Quebrada Limas

Se sugiere de entrada que uno de los buses tenga dos paradas que sean el barrio Santa Martha y la casa de la cultura, lo cual es denegado de entrada por parte de Álvaro Motta quien como líder social y comunitario de Ciudad Bolívar conoce la localidad muy bien y señala que uno de los buses tenga tres paradas las cuales serían:

a) Barrio Alpes (Paradero T11 SITP)
b) CAI Vista Hermosa
c) Alcaldía Local De C.Bolívar

La coordinación de personas para desplazarse al barrio Alpes estaría a cargo de Luz Mary Moreno y en el CAI Vista Hermosa estaría por parte de Celma Dura. Para el segundo bus Shirley Quiroga señala que deberían existir tres paradas como el primer bus, lo cual no es acogido por la mayoría de víctimas participantes de la reunión de socialización. Se indica que habrá un bus en la Avenida Villavicencio a la altura de la Universidad Distrital sentido norte-sur y que tendrá otra parada en la Alcaldía Local. Álvaro Motta se postula como la persona que guiará gran parte del recorrido. Ya con los acuerdos establecidos se señala que habrá dos buses que tendrán como destino inicial la ALCB, el sábado 14/09 a las 8: 00 A.M. Lorena García recalca la importancia de la actividad del sábado desde la RUTA TOAR, desde lo restaurativo y recalca la idea que los líderes y lideresas que hay en el grupo de víctimas visibilicen de alguna manera el proceso. Los comparecientes en cabeza de José Alejandro Forero indican que se elevó una invitación al CANAL 13 para que esté presente en la actividad del sábado y que habría opciones de convidar a otros medios masivos de comunicación. Claro está qué tanto José Forero como Lorena García les preguntan a las víctimas si están de acuerdo con la presencia de periodistas, lo cual es respondido unánimemente que sí están de acuerdo con que periodistas hagan parte de la actividad y visibilicen de alguna forma el proceso de la RUTA TOAR. En este punto de acuerdos se establece que la medida de lo posible todos los participantes de la actividad del sábado porten una camiseta o distintivo de color blanco (como símbolo de paz) y se reitera que la dotación de camisetas y botas se derán para otro recorrido. Shirley Quiroga pregunta qué actividad se desarrollará el sábado 21 y Lorena García indica que ese día hay una actividad de sensibilización desde lo ambiental con el Fredy Santa. Víctor Hugo Uribe se encargará de llamar al señor Santa para diagramar y coordinar lo referente a ese proceso. Habrá en ese proceso una dotación de bolsas y overoles por ser un proceso ambiental desde el reciclaje, lo cual Zoraida Rozo señala que Fredy Santa aclare, éste indica lo mismo que la profesional García, que habrá un proceso donde las víctimas y comparecientes trabajarán dicho día sábado.

En este punto de la socialización, Lorena García pregunta en qué va lo relacionado a un mensaje que irá en las placas que se pondrán en el recorrido de la memoria, que se hará en 6 puntos estratégicos de Ciudad Bolívar, a lo cual Lourdes Trinidad Muñoz afirma que no hay propuesta alguna, no hay frase armada todavía. Zoraida Rozo señala que debería ser

considerado otro punto para poner una frase como es la casa de la cultura, ya que allí se han fraguado muchos de los procesos referentes a la RUTA TOAR y no considera justo dejar de lado dicho espacio, así como el barrio Juan Pablo I.También señala que las frases deberían ir en una placa de 30 x 60 cm. Lourdes Trinidad Muñoz vuelve a intervenir y señala que debería existir una articulación para formar una frase única y debería ser votada en la plataforma de GOOGLE FORMS. Lorena García indica qué debe haber un filtro de frases y formarse a partir de grupos focales la hechura de dicha frase. Se indica que entre seis grupos de podrían armar igual número de frases y luego ver cual va a ser la escogida para ser plasmada en los espacios emblemáticos de la localidad. Los grupos y personas serían:

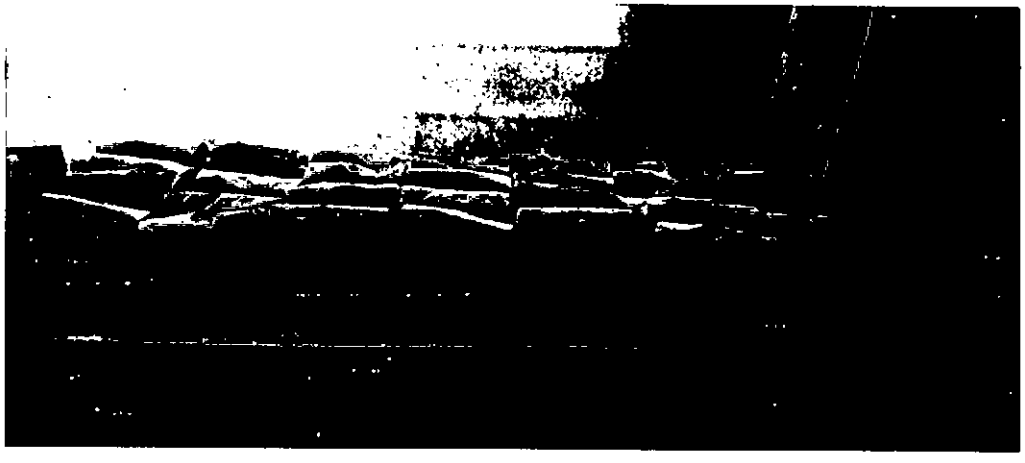
1) Lourdes Trinidad Muñoz
2) Mesa Indigena
3) Shirley Quiroga
4) Yalile Quiñonez
5) José Forero y César Acosta
6) Grupo operador (el cual señala Zoraida Rozo que debe ser participe a través de lo recopilado en las entrevistas que realizó Mario Alberto Rangel Alférez, como parte del proceso narrativo de la RUTA)

En este sentido de la socialización Lorena García indica que se seleccionará una hoja de vida de una persona víctima para estar el apoyo logístico. Siendo las 4:30 P.M Ricardo Rubio retoma lo referente a la ofimática en cuanto a fórmulas y aprendizaje del EXCEL y en sendas actividades individualizadas se replica el conocimiento así:

1) Jairo Alonso Perdomo con Luis Fernando Castro Cardona
2) Ricardo Rubio con Andrés Yucuna Yucuna y Celma Dura
3) Javier Pérez Chaparro con Zoraida Rico
4) Cesar Acosta con Shirley Quiroga y Luz Yolanda Cruz

Finalmente Ricardo Rubio señala que esto realizado en EXCEL, debería ser guardado en la memoria USB, que a cada víctima se le regaló y que debe también existir trabajo independiente.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 5:20 P.M.

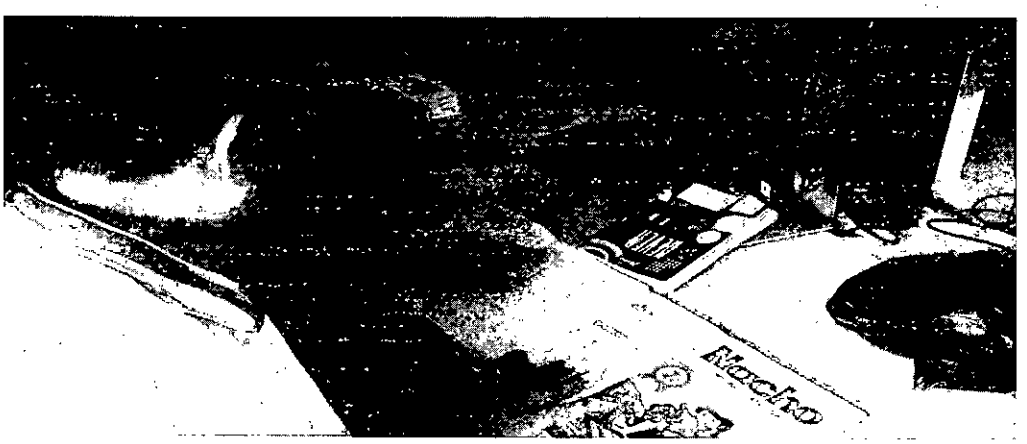










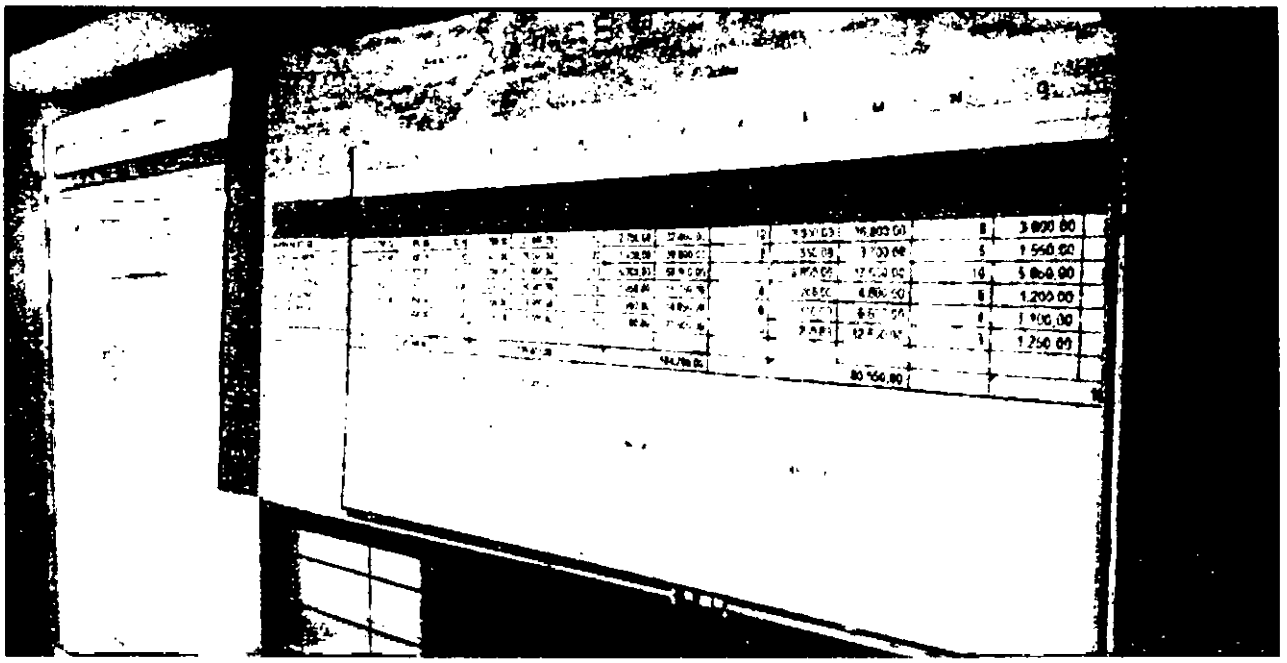

Macho

















BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realización de cartas para dos víctimas en sentido a excusas por no asistir a sus actividades educativas, en detrimento por ser partícipes de la actividad "agua por la vida"	Grupo operador Analytica	13/09/24
2	Desarrollo de frase que irá en las placas a colocar en puntos estratégicos de Ciudad Bolívar	Víctimas Mesa Indigena Comparecientes Grupo Operador	En desarrollo
3	Trabajo independiente en pos de replicar y adquirir nuevo conocimiento del paquete OFFICE	Víctimas	En desarrollo

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

Revisada por: Juan Pablo Camacho Cely
17.09.24

ANALYTICA MSE SAS BIC

COMPONENTE 1

FASE 6: EJECUCIÓN RUTA TOAR

2.2.3 Línea Educación – Agua por la vida y 2.2.4 Reciclando por la Paz

2.2.3. Línea de Educación - Subproyecto Agua por la vida - Primer momento (14.09.2024)

2.2.4. Línea de Educación - Subproyecto Reciclando por la paz - Primer momento (21.09.2024)

FASE 6 - Linea Educacion - Agua por la vida - Entrega de refrigerio y agua 600 ml. mañana

BOGOTÁ

	Adela Perez Aguirre.	23945042.		X							Cra 18D # 74 B 77 Sur	El Cedro	3007800955	adelaperez1826@hotmail.com	X		
	Daniel Cantillo	7007956659			I						Cra 75 # 63-72 Sur	Perdomo	3507561141		X		
	Andres Yuliana Y	1131524338			X		X			X	Kra 75g # 63-08 Sur	Perdomo	3224921121	yulianaandres19@gmail.com	✓		
	Yolima Uribe Perez	1091104462		X			X			X	Calle 71g #27-50	Paraiso mirador	3142389265		X		
	Luz Dary Uribe	52585722		X			X			X	calle 71g #27-50	paraiso mirador	3023560		X		
	Celmo Dura	1066695944		X			X			X	Calle 70 sur #10h 66	Vista hermosa	3054	— o —	X		
	Tailor Hoyos Oyuela.	1192404482	25	X			X			X	Carrera 18 U 71 Sur 50	Vista Hermosa bod 29	3213193228		X		
	Alicia Ramos	28928620									— o —	Tequendama	3502767504	— o —	X		
	Raul Urrutia	96591635									Calle 80 2 75 S	3176326777	Recreo	— o —	X		
	Ana Isabel R	42395691									Calle 80 2 75 S	Recreo		— o —	X		
	Andres Felipe Urrutia	1088805483	34	d			d			d	Cll 63a Sur # 73-74	Perdomo	3012	Andres.felipe.urrutia@	X		
	Kelly Juliana Santa	1193407316	19	X			X			X	Alla del mirador	Santa Viviana	3143190	kj.santa1207@gmail.com	X		
	Freds Santa Tique	93477778	93	X			X			X	Alla del mirador	Santa Viviana	3188		X		
	Walter Loaiza S.	93477866	47								148-7.5.A1-06.	Casa Rubia	3209		X		
	Raul Murillo A.	7716171771	72				X				Calle 86 30 # 23-32	El claret	3217		X		
	Ruben Rueda	74355004	55				X				Calle 76 Sur # 2257	El claret	3143		X		
	Angelica Zuñiga	1667886651	21	X			X				Cra 22H # 69A-11 Sur	Castilla	3225		X		
	Yeimi Rodriguez	52726109	43	X							Kr 22H Con 71 Sur	Palermo	3193		X		
	Luz Yolanda Cruz	79767746									Kra 71 # 72-50	Altos 12	3214		X		
	Ayde Zuñiga	51766655	74	X							Cll 55 Sur # 72-55	Carvajal	3134		X		

FASE 6 - Conclusión - Agua por la vida - Entrega de cartografía y agua 600 ml mínima BOGOTÁ

ENSEG - Linea Educacion - Agua potable - Entrega de rotafolio y agua 600 m | mañana | BOGOTA

| | | |

FASE 6 LINEA EDUCACION - Agua por la vida - Entrega de refrigerio y agua 600 ml mañana — BOGOTA -

Fecha: 14 de Septiembre 2021 | Lugar de diligenciamiento: Agua por la vida | Nombre del Gestor: Natalia Cortés

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO: F	GENERO: M	GENERO: LGBTI	CRITERIO DE DIFERENCIACIÓN Y ENFOQUE: Mujeres	CRITERIO DE DIFERENCIACIÓN Y ENFOQUE: Comunidades Afrodescendientes	CRITERIO DE DIFERENCIACIÓN Y ENFOQUE: Pueblos Étnicos Minoritarios	CRITERIO DE DIFERENCIACIÓN Y ENFOQUE: Víctimas del Conflicto Armado	CRITERIO DE DIFERENCIACIÓN Y ENFOQUE: Condición de Discapacidad	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA DE REFRIGERIO: SI	ENTREGA DE REFRIGERIO: NO	FIRMA
1	Bryan Molina	1657617	26		X							—	—	3224451181	Bryan.Molina2@gmail.com	X		
2	Jimmy Cuello	1010173353	29	X										310 477	—	X		
3	Victor Unbo	1032080019	18		X							—	/	3139917	Victimario1@live.com	X		
4	Enrique Conecho	79366524	59		X							—	—	3144933	09 —	X		
5	Karen Milena Elvan	1013662036	29	X								—	—	3151560	Kelivan.rodriguez@gm	X		
6	ALVARO MOTTA	93254736			X					X				321494	—	X		
7	[illegible] Suarez	799997399	43		X							Calle 82 [illegible] CR	Calle 82 [illegible]	3134316	alexander.28@hotmail.	X		
8	Brysthan Jimena	8.776.146	50		X							patio bonito		3136312360	—	X		
9	Mario A Angel A L	1013 594 801			X							— o — o —	— o — o	3163393	azzumatos@hotmail.com	X		
10	Jorge tamayo	1376118										santa marta	—	3102038	—	X		
11	Maria Helena Sanchez	51694		X								Santa Marta	Santa Marta	3118572	—	X		
12	Luz Marina Leon M	29817095		X								Estanzuela	DP 69 -	3126964	—	X		
13	Taino manuel	2872	61	?								santuario	santuario	3203582	—	X		
14	Fabiola Muñoz	52.373.855	46	X						X		Jerusalén	KRA 46 B #70-42 SUR	3188806	—	X		
15	Ruben Gilberto Ramirez	55 [illegible]	65	X						X		Rincón	Rincón	3114851	—	X		
16	JULIEN PEREZ CH	79697435										con 53a40-33	CORO	3143891	—	X		
17	Cesar Acosta	1072328255	28	X			X					Bosa.	Margaritas	318 387 4208	—	X		
18	Juan Moreno	3094144										— o —	Riachuelo	3127	—	X		
19	Andresca Rojas B	1211146505			X							cl 3 #68c-19	la ciudad	3103514	—	X		
20	Yeimy Delgado	1024350343		X								DIAGONAL 69A	Villa del rio	313 [illegible]	—	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza de [illegible] para [illegible] de la información suministrada en la [illegible] Ciudad Bolívar en el presente formulario, [illegible] para [illegible] y toda información [illegible] para [illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

FASE 6 - Linea Educacion - Agua por la vida - Entrega de almuerzos

BOGOTÁ

Fecha: 14/09/24 | Punto: Jue momento Agua por la vida | Lugar: Colegio Juan Bosco

LISTADO DE ASISTENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO			DISCAPACIDAD Y ETNICO					DIRECCIÓN	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA DE REFRIGERIO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Ninguna	Auditiva	Visual	Física	Cognitiva (Psicosocial)	Sistemas Piel, Órganos y Defensas					SI	NO	
1	Cesar Acosta	1012328255	38		X								Bosa	las margaritas	316 7874108	avefenix1@con2@gmail	X		
2	Yorman Gaitán	5272G109			X								Piotecho Kr 22	H N°60A Illoor	3187289111	Smunoz125@hotmail	X		
3	Argy Rua	1019298866			X								Engativa	Santa Helenita	3441848466	jose.david.medina@gmail	X		AP
4	Jairo A Pardo	1133[illegible]528	-		X								K. Bogota	Guayacán	3134258470	—	X		
5	Andrés yucam	1181[illegible]4238			X	X			X				Kra 75 B #63-08 sur	Gaitán	3224[illegible]	—	X		
6	José David Medina	6.562.487	47	X									cll. 70 #832	Versalles	3219[illegible]	José David	X		
7	Yatricia Leda Nieto	52.754087	72			X			X				los Reyes		3145[illegible] 353	—	X		
8	Karen Milena Elvira	1018662086	21										Cra 39 #55-62	Primavera	3195[illegible]	—	X		
9	Jenny Shirley Quiroga	63359521	54	X									Cra 67 #62B-55	Alcalá	3209[illegible] 03[illegible]	—	X		
10	Diego Leonardo Castro	79.271.862	21		X							X	Cra 67 #62B-55	alcalá	3008[illegible] 2825	—	X		
11	Alberto Fanny Quiroga	79.581.593	53		X								Cra 67 #62B-55	Alcalá	3201[illegible] 2003	—	X		Fanny
12	Jose Fabian Bastos	71425167	59		X								La esmeralda	Pablo VI	3208[illegible] 3859	jose.ale.bq@gmail.com	X		
13	CRISTIAN JIMENEZ	8.778.146	50		X								patio bonito	Ciudad Calán	3136[illegible] 2380	CristianJim.1974@gmail	X		
14	Ricardo Rubio	11182005	44		X								cra 16 a 08-06	Abasto	3119166[illegible]	edier_10@yahoo	X		
15	Kelly Johana Santa	1109240716	19		X				X				Altos del mirador	Santa Viviana	3148190[illegible]	Kyscuenta.para.pagos1	X		
16	Sebastian Rodriguez	2362966 3			X								Altos del mirador	—	3248[illegible]	—	X		
17	Nicol Viviana Lozano	1032796946	20		X								El ensueño cll 68B bis #61	El Ensueño	3054[illegible] 35	Nicollozano123@hotmail	X		
18	Kevin Lozano	1001185340	22		X								El Ensueño calle 68B bis sur #61	Ensueño	3054[illegible]	Kevinlozano@gmail	X		
19	[illegible]	05369766											[illegible]	Lourdes	3201[illegible]	—	X		
20	Juan Pablo Gonzalez	1014284246	29		X								Morandia	Morandia	3124981[illegible]	JPGamalytica Egm	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EXPLORACIÓN LIBRE DE INFORMACIÓN

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN

FASE 6 - Linea educacion - Agua por la vida - Entrega de almuerzo

BOGOTÁ

FECHA 14/09/24 EVENTO 1er momento agua por la vida LUGAR Colegio Juan Bosco

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Indígena	Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA DE REFRIGERIO SI	ENTREGA DE REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Andrea Julieth Jaramillo	1068 806 983	19		X					X		cra 69 bis # 73-24	Perdomo	3107112084	Andrea.jaramillo@gmail.com	X		
2	Vanessa Tellez	29968698		X								calle 78A # 23 115 int 4	Los alpes	3789188		X		
3	Alvaro Moyano	93254730			X							Calle 79A Arb 129 11	los Alpes	3204940821		X		
4	Yoiner Tamayo	13761188										Santa marta		3102638994		X		Yoiner Tamayo
5	Yaritza Quiñonez	34698800	19	X				X		X		Kra 1 # 51 c	Santander	3144437 3004	Quiñonezyaritza@gmail.com	X		
6	Dagoberto Angel	6675636		X						X		Santa marta	Santamarta	3043114452		X		
7	Yenny Katalina Santos	51694880		X						X		Santa marta	Santamarta	3185722942		X		
8	Enrique Castellano J	79360566	59	X								Fontibon	Fontibon	3147887709		X		
9	Yoanna Gutierrez Ballesteros	52930693	28	X								Calle 70 35a # 19 B 41	estrella del sur	3152264894	Pijoga Pueblo 20@gmail.com	X		Yoanna Gutierrez
10	Lucrecia Segovia	1106768690	38	X						X			Ciudad Bolivar segundo sector	3228881599		X		Lucrecia Segovia
11	Jenny Cubillos	1010223353	28	X										3144778955		X		
12	Bryan Moreno	1065266716	26		X									3234451161		X		
13	Oderica Obando P	1018 433 701		X						X		calle 8 - 00 N11	San Francisco	3182922281		X		
14	Mario A Rangel A2	1023501807			X							— o — o — o	— o — o —	3185098149	— o — o	X		Mario A Rangel A2
15	Johana Negrete	1085288944		X								— —	Perdomo	3118093196	—	X		Johana Negrete
16	Edmo Duro	1061655444	37	X		X				X		— o —	Vista Hermosa	3057107882	— o —	X		Edmo Duro
17	Taylor Moya Ospina	1192720482	25	X		X				X		— " — " —	Vista Hermosa.	3213173227	taylorospina2015@hotmail.com	X		
18	Diana	55189267								X		—	Suba	3114860 ext 01	—	X		Diana
19	Oscar Adolfo	1013113448	18	X						X			Soda alto Rincon	3007957388 304-4		X		
20	CARLOS ALFONSO	1092888205		X								Cll 71 no 102-75	BOCHICA	3127920414		X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES El firmante de este documento autoriza de manera voluntaria, previa y expresa a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para el tratamiento de sus datos personales suministrados en el presente formulario, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias. Los datos serán utilizados para las finalidades propias de la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, entre ellas, el envío de información institucional, invitaciones a eventos, encuestas de satisfacción y demás actividades relacionadas con el cumplimiento de sus funciones misionales. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales en cualquier momento, a través de los canales dispuestos por la entidad para tal fin.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE GRABACIÓN El firmante de este documento autoriza de forma voluntaria, previa y expresa a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para el tratamiento de sus datos personales suministrados en el presente formulario, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias. Los datos serán utilizados para las finalidades propias de la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, entre ellas, el envío de información institucional, invitaciones a eventos, encuestas de satisfacción y demás actividades relacionadas con el cumplimiento de sus funciones misionales. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales en cualquier momento, a través de los canales dispuestos por la entidad para tal fin.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN El firmante de este documento autoriza de forma voluntaria, previa y expresa a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para el tratamiento de sus datos personales suministrados en el presente formulario, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias. Los datos serán utilizados para las finalidades propias de la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, entre ellas, el envío de información institucional, invitaciones a eventos, encuestas de satisfacción y demás actividades relacionadas con el cumplimiento de sus funciones misionales. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales en cualquier momento, a través de los canales dispuestos por la entidad para tal fin.

FASE 6 - Linea Educacion - Agua por la vida - Enfoque de almuerzo

BOGOTÁ

FECHA 11/09/24 | MOMENTO Momento Agua por la vida | SEDE Colegio Juan Bosco

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	POBLACIÓN	CONDICIÓN DISCAPACIDAD	ETNIA	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	CAMPESINO(A)	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CRITERIO DE INCLUSIÓN SI	CRITERIO DE INCLUSIÓN NO	FIRMA
Milena Castro	52521638										Cra 53D #48-33	Colon	3228902	milecastro@yahoo	ED		Milena C.
Lorena Rz.	5(266731	44									Cll 55C Sur # 22-82	Castilla	2176262	lorenaroa2012@	X		
Victor Hernandez	1032480117		X								— " —	" " "	3134278947	victorhernandez.edu	X		
Guerra Castellanos P	1.012.473.104		X				X				CALLE 80HH /	San Fernando	3132432261	jeronimo.molina@cps	X		
Manuel Perez Tarazona	88160888	47	X								Calle 60 # 70-28	Modelia	3163904119	manuelperez@gabil.com	X		
Enrique Rincon T	79366526		X								Kr. 106 #71B	Fontibon	3164882	enriquerincon1@	X		
Adela Perez Aguirre	23941042		X								Cra LFD # 77B 77-21	El Cedro	3007156661	adelaperez21820@gmail.com	X		
Yenner Eduardo	1026550342		X								Villa del rio		3154695		X		Yenner E.
Wilmar Rodriguez P	1136406453			X							cl 73 #86C - 19	la alcaldia	3163382		X		Anderson Rodriguez
Beatriz Pacheco	52010927		X								calle 67A Bis Sur 19	Los Tres Reyes de los robles	322382 7167	mesio.franco07@ gmail.com	X		Beatriz
Amalia Tovar Z	26638665		X				X				Cll 22 #60-11 Sur	Prado Veraniego	320-8773	Amaliatovar2330@	X		
Luz Elena Nuño	37160226		X				X				Cra 72d 20-29 Sur	Tres Reyes	3133961	luzelenanuno@	X		
Fabiola Muñoz	52.373.855		X				X				KRA 46B #70-92 SUR	Jerusalen	3208307	Fabiola Muñoz.	X		Fabiola Muñoz.
Yessica Sanchez	21213601		X								En Bodiva	Bodiva	3132780340	Yessica@hotmail	X		
Angel Y. Echeverry	79410367			X							Cra 69 Bis # 71-33	Pablo Domo	3108018	— " —	X		
Merly Y Mariana Lamos	1054054		X								Cra 69 Bis # 73-33	Pablo Domo	3103547581	" "	X		Merly
Santiago Pizarro Lugo	— " —		X								— " —	Timiza		— " —	X		Santiago
Fredy Sanchez Tique	92.477778	48	X								Asentamiento	Santa Marina	3108655	fredysanchez77@	X		
Mariana Noboa	50914418	62	X								Via Ocaña	Villa Alba Baja	3132218	— " —	X		
Tatiana Morales	28924	69	X								Cra Pradito	Las Esmeralda	3135278	— " —	X		Tatiana

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES

FASE 6 - Linea Educacion - Agua por la vida. - Entrega de almuerzo

BOGOTA

FECHA 14-09-2024 | PROYECTO Agua por la vida Almuerzo | LUGAR Colegio Juan Bosco

LISTADO DE ASISTENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO					DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA REFRIGERIO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indigena	Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras	Victima del Conflicto Armado	Condicion de discapacidad							SI	NO	
1	MILTON MORA D	94308705			X							K 96 1B 18	FONTIBON	3143736	mcapobianco@hotmail.com	X		
2	Taina [illegible]	28823909							X			[illegible]	[illegible]	1C 3782357629	[illegible]	X		Taina
3	[illegible]	91.[illegible]865				X						[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]
4	[illegible]	52551533	53	X								CRA 68 Bis A 69-61	Bosa Granada	316 [illegible] 45	[illegible]	X		[illegible]
5	Sofia Lozano	1007403883	24	X							X	CRA 68 BIS A 69 61	Bosa Granada	3078573 445	[illegible]	X		[illegible]
6	Jose Pascual [illegible]	5091900	80						X			DIAG #65 - 28	San Francisco	3124456 69	[illegible]	X		[illegible]
7	[illegible]	79[illegible]41	0		X							[illegible]	[illegible]	3125590837	[illegible]	X		[illegible]
8	[illegible]	39993379	43	X								[illegible]	[illegible]	3134327	[illegible]	X		[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	72									[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]
10	[illegible]	7007955	27		X							[illegible]	Perdomo	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]
11	[illegible]	52385902	46	X			X		X			[illegible]	[illegible]	3023360	[illegible]	X		[illegible]
12	[illegible]	1091164462	27	X								[illegible]	[illegible]	3042330 7265	[illegible]	X		[illegible]
13	[illegible]	7435[illegible]							X			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]
14	[illegible]	40395893										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]
15	[illegible]	3047[illegible]716										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]
16	[illegible]	2[illegible]2862										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]
17	[illegible]	9[illegible]177										[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]
18	Lourdes Muñoz	52817005										TV 70G NO 63-52 SUR	perdomo	3168734	lourdesmm71@hotmail.com	X		Lourdes Muñoz
19	Ana Felisa Muñoz	26556371										TV 70G NO 63-52 SUR	perdomo	3168734	34 lourdesmm71@hotmail.com	X		
20	[illegible]	79697455										CR. 55B 4G-33	COLON	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]

[illegible]

FASE 6 - LINEA DE EDUCACION - Agua por la vida - Entrega de refrigerio en la tarde

BOGOTÁ

FECHA: 14 - 04 - 2024 | TEMA: 1er momento. Agua por la vida | LUGAR: Quebrada Limas

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	POBLACIÓN DIFERENCIAL Y ÉTNICO					DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CRITERIO PRIORIZACIÓN SI	CRITERIO PRIORIZACIÓN NO	FIRMA
1	Clemente Ruiz	74964698		X							Calle 78 Sur 23 11	Los Arcos	3492482	—	X		
2	Laura Sánchez	1733150?	X	X							Arcacon	P. Bogotá	3120582	—	X		
3	Fabiola Muñoz	52 373855	49	X						X	KRA 76B # 70-A2 SUR	Jerusalén	3207307462	—	X		Fabiola Muñoz
4	Ramon Castillo	7007956659	27								Kra 75 # 63-72 Sur	Perdomo	3002075884	—	X		
5	Jesus David Medina	G-56748	07								Cll 78 # 832	Bonsalles	3219F9864	josedavidmedi	X		
6	Usuario Nuevo	1082182444									—	Perdomo	3188079446	—	X		
7	Jose Fonseca Bello	91025167		X							La esmeralda	Pablo VI	3208477884	dosa 64 @gmail	X		
8	Estefania Santa	1109410416	19	X		X				X	—	Santa Maria	3141191685	[illegible]	X		
9	Angy Parra	NUI 29946		X							Engativa	Suba Alemania	3449666		X		AP
10	Cesar Acosta	7072325255	37		X						Bosa	el regalo.	318 3834108	alefenixrecon@gm	X		
11	Cristian Jimenez	8-778-716	30		X						Patio Bonito	Ciudad Bolivar	313631 23580	Cristianjim.19746@gm	X		
12	Ricardo Rubio	1.14.2005	17	X							Cra 160 B 06	Abastos	21.4666	ed-en	X		
13	Juan Pablo Quevedo	1014259246	19		X						Mundo	Maravelez	3124988807	jpiccanalytica@gm	X		
14	Jose Montesano	32160222									— —	Hipico	3133116176	— —	X		
15	Juan Garcia	1023907276	28		X						— — —	Alpes	3220033328	— —	X		Juan Garcia
16	Carlos Lopez	1014941462	03		X						— — —	Lucero	3213737772	— —	X		
17	Yalile Quinonez	3116-88506	18	X		X				X	— —	Sumapaz	314 402 60 Vict	— —	X		
18	Diego Cristo Angel	6675636			X					X	—	Santa Librada	3004749 64 Sur	—	X		
19	Yeimi Acuña Sanchez	5107421		X							— —	Santa Isabel	3132851 Vict	—	X		
20	Ivonne Lopez M.	87 940 041		X							—	Perdomo	300 78 27	—	X		

ACEPTACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES

FASE 6 - LINEA DE EDUCACION – AGUA POR LA VIDA – Entrega de refrigerio tarde

BOGOTÁ

OBJETO: "RECORRIDO Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VUELTA TOMA, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y ARTÍSTICA - CPS 196/2021"

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN MUISCA BACATÁ - NIT 901.488.184-6

FECHA: 1409 - 2021 | EVENTO: Refrigerio tarde | LUGAR: Quebradita Limas

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ACIENTO M	ACIENTO F	LGBTI	CATEGORÍA DIFERENCIAL Y ÉTNICA: Indígena	Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	Persona Mayor o Cuidador	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Andres Felipe Baez	1065600983	29		X					X		Cll 64 Sur # 78-24	Perdomo	3107078599	Andres.baez@gmail.com	X		
2	Eduardo Tello	79768698		X								Calle 78A SUR #23 11	Bosa Apes	3784862	—	X		
3	Nilton Mora Blanco	98308205			X							Km 96 # 18-18	Fontibón	3197050	Emora.polimetro@gmail.com	X		
4	Faino morales	79577909								X			nariño	12 7777324	—	X		
5	Walter Lozano C.	93477869			X							Cluet Sur 18-06	Juan Pablo II	7208 3017463	—	X		
6	Ramón Eustorgio Rueda	5255153	53	X								C/16BB SUR 69-61	Casa Grande	3107851	—	X		
7	Sofia Lazaro	1007407883	20	XX							X	C/16BB SUR 69-61	Casa Grande	3107851	—	X		-SOFIA
8	Jose Rosario Mendez	5896900	80							X		Dg 8 # 65-78	Marruecos	7124995660	—	X		
9	Hector Lozano	79176915	53		X							Cra 70 22-54	Flora	7158831	—	X		
10	CARLOS ALFONSO	19428885			X							dl 81 102-75	BOCHICA	3177729	—	X		
11	Alexandra Sandra	39049330	45									Cra 72 E N° 55 75	Soacha	3213211	—	X		
12	Raul [illegible]	7129397848	72									[illegible] # 27-57	el [illegible]	3193993	—	X		Raul
13	Luz Yolanda Cruz	39767746										Kll 77-50	Alto M.2	3214992	—	X		
14	Alicia Romero	28928620										Kll 77-50	Recuerdo	3002876	—	X		
15	Ana Isabel	40385697										Kll 80 a 55	Recuerdo		—	X		Alicia Ro
16	Raul Mariani	96351127										Kll 80 a 55	Raul		—	X		
17	Laura Perez Ch.	79697435										Cll 53B - 48B 33	Colon	3108181	—	X		
18	Milena Castro	52521638	46	X								Cll 53B #48-33	Colon	3228902	milo.castro@yahoo.es	X		Maestro
19	Lucia Vega	51766655	54	X								Cll 58 Sur #22-52	Candelaria	315 2965763	Lucerdo2015@	X		
20	Fabio Alexander Ayala	79 878 091			X							Dg 64 S # 73 79	Perdomo	—	—	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: [illegible]

AUTORIZO CESIÓN USO DE IMAGEN: [illegible]

FASE 6 - Línea Educación - Agua por la vida - Entrega de refrigerio tarde

BOGOTÁ

Fecha: 14.09.2024 | Momento: 6ar momento Agua por la vida | Localidad: Ciudad Bolívar

	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Género M	Género F	Género LGBTI	Pertenencia étnica: Indígena	Pertenencia étnica: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Pertenencia étnica: Pueblo Rrom o Gitano	Pertenencia étnica: Ninguna de las anteriores	Pertenencia étnica: Campesino o Campesina	Dirección	Barrio	Teléfono	Correo Electrónico	Entrega de refrigerio: Sí	Entrega de refrigerio: No	Firma
1	MARY MANTILLA PARADA	28340754		X								DIAGONAL 64 SUR # 73F33	PERDOMO	3207904584	— o —	1		MARY
2	YHABIL YULIANA LEAL O.	93410367			X							DIAGONAL 64 SUR A 73F33	PERDOMO	3108218192	— o —	X		[illegible]
3	Beatriz Pachón F	52010927	X							X		calle 67A Bis Sur 5-01.09	A 1'10 de los tables	322 362 7167	Juan.s.rivera007@gmail.com	X		[illegible]
4	Taina morales	2223909								X		[illegible]	[illegible]	[illegible]		X		Taina
5	Luz marina [illegible]	20914485								X		[illegible]	FOMO VARGA	3122771	[illegible]	X		[illegible]
6	Celina Dum	1061695544	37	X		X				X		calle 62 sur # 18 h. 66	VISTA HERMOSA	3050077	— — —	X		Celina
7	Taylor Hoyos	1192920482	35		X	X				X		CLL 38Q N. 70-08	VISTA HERMOSA	3213193278	mayaEliayorzosa@gmail.com	X		[illegible]
8	Wallen Rodriguez C	93477906		X								CL 62F-SUR TR-86	CIUDAD JARDIN	7208	401747	^		[illegible]
9	Jennyfer Toledo	1010273355	24	X								—	—	3144[illegible]	Jennyjeabulta09	X		[illegible]
10	Brayan Moreno	26526676	25		X							—	—	3[illegible]	brayanmoreno2@	X		[illegible]
11	ALVARO MOJICA	93356730			X									3[illegible]	— —	X		[illegible]
12	Mario A. Rangel A.	1015597807			X							— o — o —	— o — o —	3185938[illegible]	alexis105@hotmail.com	X		Mario A Rangel
13	Andrés Gutiérrez	1131524238			X	Y			X			— — —	— —	3[illegible]	— — —	X		[illegible]
14	Luz Dary Uribe	52285922		X					X			calle 62 # 27-50	[illegible]	3025560 [illegible]	direccion@[illegible]	~		[illegible]
15	Yulima Valbuena Cano	1013116462		~		X			A			calle 21 G # 27-50	PARAISO	3042364 [illegible] 65		X		[illegible]
16	Leticia Valdivieso	52320058				X			X			tico Reyes	— — —	3143063 [illegible] 37	— — — —	X		[illegible]
17	Jenny Chirley Quiroga	1032515-7	31	X								cra 64 # 62B-55	[illegible]	[illegible] 3	—	X		[illegible]
18	Luis Fernando Cortés	1077118	31		X					X		Cra 67H 62B-55	[illegible]	[illegible]	—	X		[illegible]
19	Alberto Perez Duque	7716815	32	X								cra 67H 67B-55	[illegible]	[illegible] 3	—	X		[illegible]
20	Karen Milena Elvira	1013662036	Y									Cl 39 d # 5A -52	Primavera	3[illegible]	—	X		[illegible]

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES [illegible]

ANTECEDENTES [illegible]

FASE 6 – Línea Educación – Agua por la vida – Entrega de refrigerio – Tarde

DOGOTA

FECHA: 14 Sep 2024 | MOMENTO: Mi momento Agua por la vida | LOCAL: Quebrada Limas

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ASISTIO			PERFILES DEMOGRAFICOS Y ETNICOS					DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA REFRIGERIO		PERFIL
				SI	NO	LISTA										SI	NO	
1	Víctor Hug [illegible]	1032180[illegible]			X							—o—o—o	—o—o—	3134[illegible]	Victorbonilla[illegible]	X		
2	Jessica Lorena P	1018433104		X							X	Calle - OOHH	San Francisco	3132432226	jessica.rodena@cpb	X		
3	Jorge tamara	1376118[illegible]										E-	Santamaria	3102038929		X		Jorgetamara
4	Yonel Pérez Tovar	8816035[illegible]		X								Calle 6a # 70-22	Olaya	316[illegible]	[illegible]	X		
5	Eyan Cuello	7936625[illegible]			X							Cra 106 #14-89	- [illegible]	[illegible]	Eyan.Cuello1965	X		
6	Yanna Gutierrez	52530692		X								Calle 70 35a #15-341	Estrella del Sur	315	Pipopablo20@gmail.com	X		Yoanna Gutierrez
7	Lourdes Muñoz	52417005										TV 70g #063 - 52 Sur	Perdomo	376873	lourdesmm71@hotmail.com	X		Lourdes Muñoz
8	Ana Felizo Muñoz	26563[illegible]		X								TV 70g #063 - 52 Sur	Perdomo	376873	lourdesmm71@hotmail.com	X		Ana Muñoz
9	Adela Perez Aguirre	23945042		X								Cra 18D # 77 87 Sur	El Cedro	3007180865	adelaperez1822@gmail.com	X		
10	Yenny Delgado	102[illegible]5036[illegible]											Villa del [illegible]	3[illegible]	[illegible]	X		Yenny D
11	Anderson Rodas	12[illegible]6[illegible]345			X							cl #68c-49	la unidad	3105[illegible]	[illegible]	X		Anderson Rodas
12	Daniela [illegible]	1063866[illegible]			X							Cra 22H #60a-15	Prosperidad	3[illegible]	[illegible]	X		Daniela [illegible]
13	Luis Calindo	52726109			X							K. 22H 60A 11 Sur	Protecho	3187287[illegible]	[illegible]	X		luisyoCalindo
14	Luz Hoy [illegible]	32160222									X	calle 70d 20-29	[illegible]	[illegible]	Luzyolimonno@[illegible]	X		
15	[illegible]	55[illegible]9263									X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]
16	Daian Fabian	16[illegible]									X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		Daian
17	Lucrecia Sogamoso	7[illegible]6[illegible]680		X								[illegible]	[illegible]	3232[illegible]	[illegible]	X		Lucrecia Sogamoso
18	Rubén Rueda	7[illegible]5[illegible]									X	Cra 26 Sur #77 52	Claret	3[illegible]	[illegible]	X		
19	Cesar Acosta	1012328255	38	X								el regalo - bss	el regalo	318 3874108	[illegible]	X		
20	Santiago Alfaro	— o —			X							— o —	Patio bonito	— o —	— o —	X		SANTI460

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES [illegible]

AUTORIZACIÓN USOS DE LA IMAGEN [illegible]

AUTORIZACIÓN VIVE DE VIVIDA [illegible]

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: LÍNEA EDUCACIÓN AGUA POR LA VIDA - Primer momento
FECHA: 14 de septiembre de 2024
LUGAR: Quebrada Quiba, Zanjón de la estrella y quebrada Limas
HORA: 8:00 am a 5:00pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. ANALYTICA S.A.S.
2. ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR

ASISTENTES PROFESIONALES:

1.Jenny Giraldo
2.Victor Uribe
3.Mario Rangel
4.Lorena García
5.Angy Parra
6.Juan Pablo Camacho

ASISTENTES COMPARECIENTES – HORAS (9)
COMPARECIENTES DE LA FUERZA PÚBLICA

1.	José Alirio Monroy Velásquez	79617991
2.	Manuel Pérez Torrado	88160855
3.	Héctor Castro Corredor	79136413
4.	Enrique Camacho Jiménez	79366524
5.	Lessie Bornarg Sánchez Mejía	71753651
6.	Jairo Alonso Perdomo Rincón	17337508
7.	Javier Pérez Chaparro	79697435
8.	Jose David Medina Hernández	6567489
9.	Ricardo Rubio Cuervo	11442005
10.	Cristian Enrique Jiménez Olivero	8778146
11.	Cesar Acosta Carrillo	1012328255
12.	Alexander Sánchez Cacais	79997379
13.	Walter Loaiza Culma	93477869
14.	Milton Marino Mora Polanco	94308205
15.	Jose Alejandro Forero Besil	91425167

COMPARECIENTES FIRMANTES DEL ACUERDO

1.	FABER YEINS ECHEVERRY	93410367
2.	ADELA PÉREZ AGUIRRE	23945042

ORDEN DEL DÍA

1. Recogida

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

2. Bienvenida y presentación de la metodología.
3. Charla reconocimiento del sector, la importancia del cuidado del medio ambiente y del agua.
4. Ejecución de la actividad y entrega de insumos.
5. Primera parada.
6. Refrigerio
7. Segunda parada
8. Almuerzo
9. Tercera parada y culminación de la actividad
10. Refrigerio y retorno.

---

1. Se inicia la jornada conforme al cronograma dispuesto para el transporte de la siguiente manera:

	Bus número 1	
	Responsable: Víctor	
	Contacto: 3134427349	Hora
1	Alpes Paradero T11 SITP	7:20am
2	CAI Vista hermosa	7:35am
3	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	8:00am

	Bus número 2	
	Responsable: Juan Pablo	
	Contacto: 3124981501	HORA
1	Universidad Distrital Sede Tecnológica	7:45am
2	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	8:00am

En donde se disponen de dos buses para cuarenta (40) pasajeros con dos rutas diferentes que permitían recoger a los participantes en lugares estratégicos y retornarlos al final de la actividad. Las víctimas tuvieron la oportunidad de participar de la jornada con un acompañante que fue previamente informado al equipo técnico del operador. Algunos comparecientes también invitaron acompañantes. El equipo de profesionales solicita que antes de iniciar el recorrido se realizará una socialización de medidas de cuidado para la jornada del día, se construye una mesa redonda en la plazoleta de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y allí se indica los puntos de trabajo y las medidas de autocuidado de la jornada. Todo el grupo se toma una foto y suben a los buses para dirigirse a Quiba.

2. Bienvenida y presentación de la metodología: una vez han llegado todos los participantes al agroparque y plaza fundacional de la vereda Quiba se agrupan en círculo y se da la bienvenida a la actividad del día y presentación de los miembros que acompañan la actividad por parte de la alcaldía de Ciudad Bolívar, profesionales del equipo de Analytica, comparecientes, víctimas, firmantes, familiares y equipos de prensa local y Distrital.

3. Seguidamente Yolanda Cruz realiza intervención quien con un breve resumen comparte la historia de Quiba, la iglesia de Quiba.

Continúa, Luis Alexander Sánchez quién realiza un recuento encontrado en Google sobre la historia de Quiba para complementar la información brindada por Yolanda Cruz.

Seguidamente, se presenta el señor Henry Peñaranda representante de la Secretaría Distrital de Ambiente realizando recomendaciones acerca del cuidado del medio ambiente, cuidado y racionamiento de agua, indica también las ubicaciones de los acueductos veredales y la importancia que éste tiene en el sector.

Yalile Quiñonez, realiza una apertura de la actividad con una oración.

Interviene una representante del SENA quien informa que mientras se realiza la actividad, se van a llevar a cabo inscripciones a cursos técnicos agropecuarios y medioambientales para las personas que quieran realizar estudios superiores.

4. Seguidamente interviene el profesional de Analytica Victor Uribe quien explica la dinámica para desarrollar en el día, realiza la presentación de todas las instituciones y los miembros que acompañan la actividad, también explica la metodología y el orden del día para que todos tengan conocimiento de lo que se va a desarrollar en la jornada.

Se reparten los materiales con los cuales las víctimas y los comparecientes deben desarrollar la actividad durante el día la cual consiste en plasmar en una pliego de papel los recorridos del día y los puntos que ellos consideren importantes para intervenir y realizar jornada de limpieza. Para ello se brinda pliegos de papel, cinta, marcadores. **Durante la jornada del día el operador hace entrega de los siguientes insumos de la formulación**:

Insumo	Cantidad
Buses de ida y vuelta para 40 personas	2
Refrigerios personales	180
Caja de marcadores plumones x 12	2
Agua personal x 600 ml	180
Rollo de cinta gruesa	1
Almuerzo personal	90
Rollo de papel kraft	1

Interviene la Señora Maria Fernanda Villegas periodista del canal 13 quien informa que es víctima del conflicto armado y desplazada por la violencia hace bastantes años, y en el momento se encuentran realizando un reportaje y un documental acerca de la justicia transicional restaurativa. Ella y su equipo de periodistas van a acompañar la jornada realizando encuestas y entrevistas personales a los miembros de la actividad. El equipo de profesionales indica a los y las participantes que las entrevistas son voluntarias y no se encuentran obligadas a hacerlas.

Seguidamente se presenta el grupo de Prensa de la alcaldía de Ciudad Bolívar.

Luego, se brinda información acerca de los puntos que se van a visitar a lo largo de la actividad. Y explica el profesional Víctor Uribe que los participantes (víctimas y comparecientes) deben plasmar en el papel: Ecoparque Quiba, Avenida vía Alpes, Intervención de Fuentes Hídricas, Quebrada Quiba, Zanjón de la estrella.

Durante el recorrido se pueden evidenciar nacimientos de agua que lamentablemente están muy contaminados por los desechos y basuras arrojadas por las personas que habitan el sector, una problemática realmente visible en el sector y que las personas vecinas del sector solicitan apoyo de las entidades reguladores puedan destinar y construir canales

alternos para los desechos con el fin de no seguir contaminando los nacimientos y ríos del territorio. Esto acompañado de campañas de sensibilización para tomar conciencia del daño que se está haciendo al medio ambiente, fauna, flora y seres humanos por el mal uso de las fuentes hídricas.

5. PRIMER PARADA DEL RECORRIDO: Quebrada Quiba reconocimiento del sector para posteriormente realizar la limpieza.

Jairo Alonso Perdomo Rincón en la plazoleta de Quiba brinda una definición acerca de la Justicia Restaurativa:

La justicia restaurativa —también conocida como reparadora, compasiva o mediación penal— es un concepto que surge durante los años setenta como una mejora de hacer justicia en el ámbito penal centrada en las víctimas y en la reparación del daño hacia estas, así como a la propia sociedad (familiares de la víctima, victimario, barrios, etc.).

La justicia restaurativa, destaca porque toma conciencia de la necesidad de resolver el conflicto de manera colectiva, es decir, no solo se considera a los implicados directos, sino también tiene presente el impacto victimizador global, contemplando a aquellas personas que de manera indirecta se han visto afectadas.

La justicia restaurativa supone una alternativa a la justicia punitiva, aquella que emplea las leyes como una mera forma de imponer castigos para resolver el conflicto, apostando por sistemas como la mediación a través del diálogo para reparar el daño ocasionado a la víctima. Por tanto, no tiene como fin el castigo al autor o autores responsables del delito, sino que pretende que los causantes del problema asuman su responsabilidad y tomen conciencia del daño hecho para que así intenten reparar el daño producido a la víctima, reconociéndose como tal.

Luego todo el grupo camina desde la plazoleta de Quiba, cruzando campos y zonas verdes hasta llegar a la carretera de vuelta a Ciudad Bolívar y se detienen en un cruce de agua con la carretera. Se brinda la oportunidad para que la comunidad, las víctimas y acompañantes brinden opinión acerca de la actividad, y sobre los paisajes vistos en el recorrido.

6. A las 10:50 am se brinda un espacio para el refrigerio, y se continúa con el ascenso a los buses para llegar a la segunda parada del recorrido.

7. SEGUNDA PARADA DEL RECORRIDO: ZANJÓN DE LA ESTRELLA

A dos cuadra de la iglesia del barrio Alpes, Alavaro Motta realiza la apertura del segundo momento brindando una breve historia del sitio en el cual inicia el segundo recorrido, informando que anteriormente ese espacio era el paradero de los buses del zanjón de la estrella. Realiza una invitación a los participantes de la jornada a que observen cómo se encuentra el lugar un poco destruido por la misma sociedad que convive a las laderas de los nacimientos de agua y con las actividades diarias que se ejercen en el sector contaminan y dañan el agua, medio ambiente flora y fauna ambiental.

Los y las participantes suben a los buses y siguen las indicaciones de Alvaro Motta para dirigirse a la parte baja del Zanjón de la estrella. Allí continúa Cristian Jiménez indicando cómo debe realizarse el recorrido e informa también que la inversión de las fuentes hídricas ha muerto a raíz del crecimiento de la población y el descuido del estado. Es realmente importante poder realizar campañas de concientización a la comunidad para poder aprender sobre la importancia del cuidado del agua y del medio ambiente.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

Realiza intervención Faber Echeverry brindando una charla corta acerca de los desechos y la basura que la comunidad del sector arroja a las calles, los ríos y nacimientos de agua muchas veces por no contar con un buen servicio sanitario por parte de las entidades encargadas y también por irresponsabilidad e inconciencia de la comunidad frente al daño al medio ambiente.
Comenta también la importancia de tener conciencia y cuidado al agua ya que es un tesoro tener tan cerca nacimientos de agua y por el descuido y las malas prácticas el agua es contaminada a diario.

Posteriormente, se hace un reconocimiento de la zona, una caminata que permite visualizar de primera mano las necesidades que tiene la zona en cuanto a temas de salubridad, alcantarillado, recolección de residuos de agua y limpieza del sector.

8. Siendo la 12:40 pm se realizó el ascenso a los buses para el traslado a Juan Bosco en donde se realizó la entrega de los almuerzos, y el retorno a los puntos de encuentro.

9. **TERCERA PARADA. QUEBRADA LIMAS.** Luego de almorzar, los y las participantes suben a los buses y se dirigen al punto de encuentro e inicio del reconocimiento por la quebrada Limas. Allí llegan todos al parqueadero público ubicado justo antes de la subida al barrio Manitas, los y las participantes descienden de los buses y siguiendo las indicaciones de Alvaro Motta realizan un recorrido en subida por el barrio autoconstruido al lado de Villa Gloria.
El grupo entero camina al lado de la quebrada Limas llegando a un punto alto donde se realiza la última intervención pedagógica, los comparecientes Lessie Bornang, Alejandro Besil, Jairo Perdomo y Faber Echeverry cierran el espacio agradeciendo, así como también Yalile y Alvaro Motta.

10. Los y las participantes descienden del punto dirigiéndose a donde quedaron estacionados los buses. Allí recibieron la entrega de refrigerio de la jornada de la tarde y botella de agua para culminar la actividad e iniciar el retorno a los puntos de recogida originales. Se finaliza la jornada a las 5 de la tarde.

INSUMOS

BUSES	
	

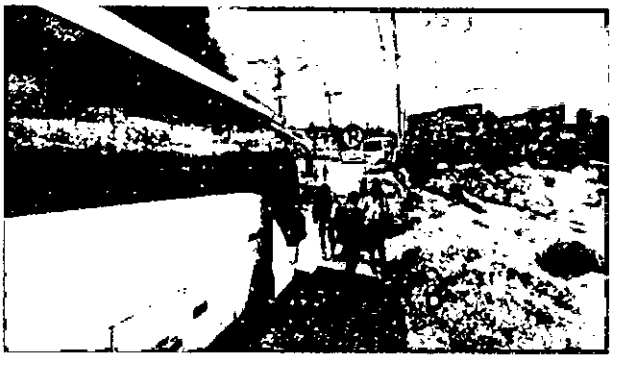
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN









INSUMOS PEDAGÓGICOS





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

REFRIGERIOS Y AGUA EN LA MAÑANA	
	
	
ALMUERZO	

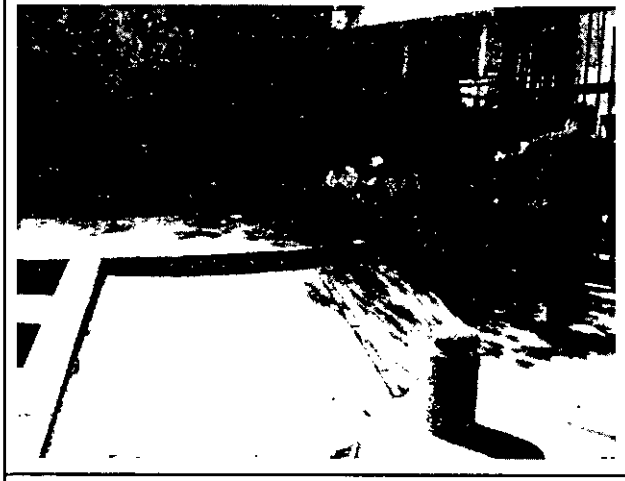
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN









REFRIGERIO Y AGUA DE LA TARDE

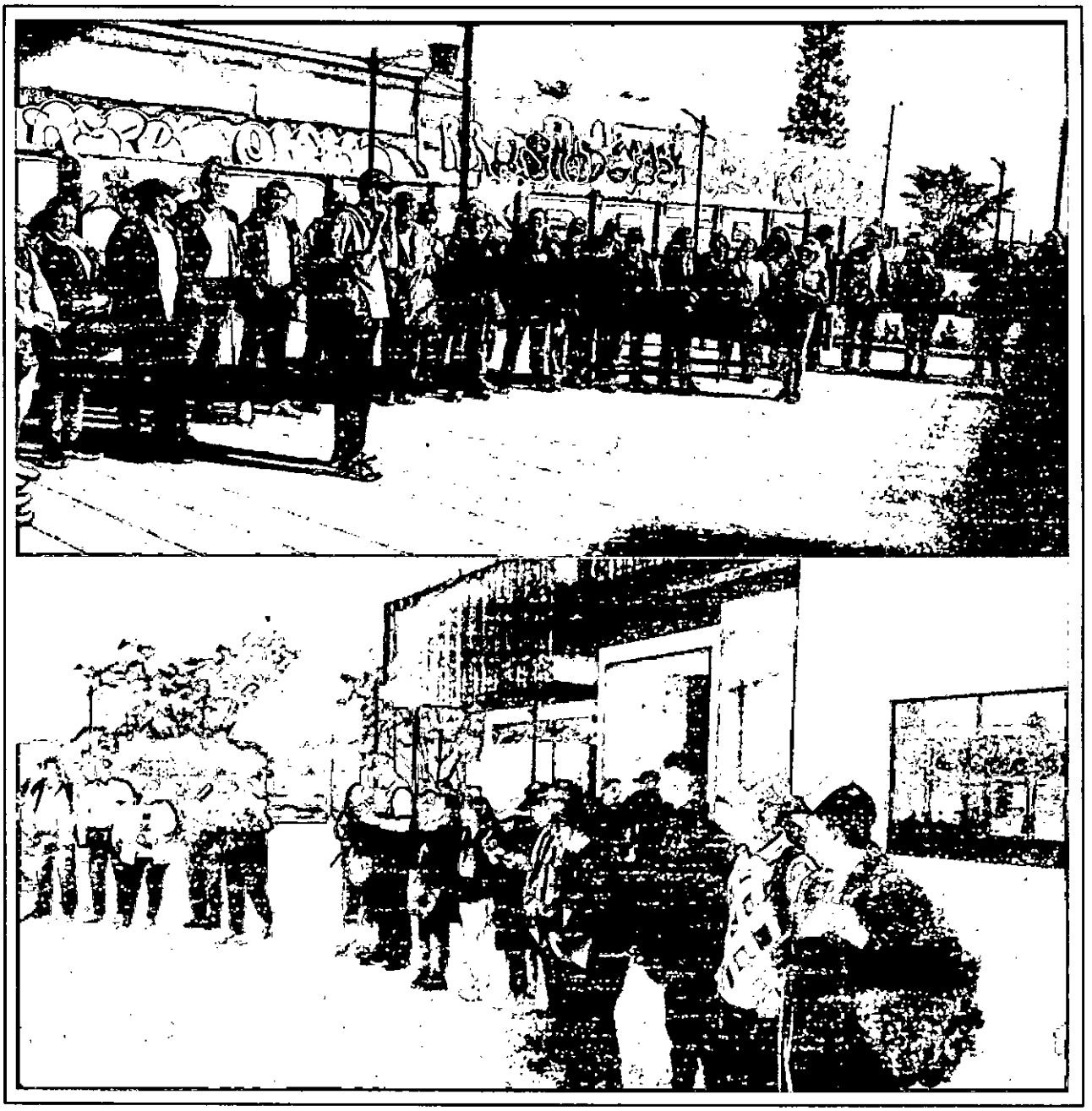




Nota: Agregue tantas filas como sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la sesión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes a los compromisos de la

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

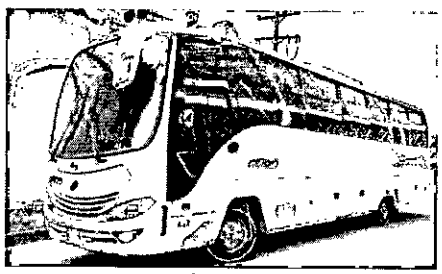
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Jenny Giraldo Bautista
Fecha de la próxima reunión: Por definir
Lugar de la próxima reunión: Por definir

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
22.10.24

FICHA TECNICA



NÚMERO INTERNO:	**2809**
PLACA:	**GUQ798**
MODELO:	2020
CANTIDAD DE PASAJEROS:	42
AIRE ACONCIONADO:	SI
BAÑO:	SI



[redacted]

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031748631

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029207674

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GUQ798	HINO	FC9JLTZ	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO Y VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR	REG.	VIN
J05ETY20332	N	9F3FC9JLTLXX13320

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F3FC9JLTLXX13320	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
TRUJILLO GUTIERREZ VIVIANA	C.C. 1097034076

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032019001373727	I	16/08/2019	3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
15/11/2019	27/05/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT07002479748

FICHA TECNICA

TARJETA DE OPERACIÓN No. 376650

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.376650

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GUQ798	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 41	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	GONTURS TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.
NIT:	901149663
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	AV 7A NRO 0B N 42 CCCIAL CANDELARIA SEVILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19-07-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 25-08-2023 **HASTA:** 25-08-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Entrega De Refrigerio Y Botella De Agua — Ejecucion RUTA TOAR - Linea De Educacion — BOGOTÁ

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA ESPECIALIZADA PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 134-2024"

CONTRATO: 60 bolsas para la basura y 12 marcadores — Fecha: 21a Septiembre De 2024 — Hora: 1er Momento Recibido Por La Paz — Lugar: Santa Viviana

CATEGORÍA DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	M	LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del conflicto armado	Campesino o Campesina	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	NO	FIRMA
1	Lucrecia Segamoso C.	1061368690	28	X								INEM Nº3 Bolivar	3223381598	segamosolucrecia@colgaricu.com	X		Lucrecia Segamoso
2	Raul Mojica Luis	96356131										Recuerdo	3157326227	———			
3	Jair Isaac Blanco	1039956277										Recuerdo La	3194326777	———			
4	Luz Yolanda Cruz	39767766										Altos del Mina A.	3214782792	ipdeseosperfectos@gmail.com			
5	Edwin Trillos	79868962		X								Los Alpes	3784262	———			
6	Alejandro Santafé Gil	1070612559										Santa viviana	3204135095	———	X		
7	Resurrección González	37697159										SONTA VIVIANA		— o — o —	X		Resurrección
8	Edison Alejandro Diaz C.	3070568			X							Santa Viviana	3005421614	— o — o —	X		
9	Maria Patricia Lopez Cardenas	033695876			X							Santa viviana	3005421614	— o — o — o	X		
10	[illegible]	93351770			X							ALPES	3144940921	— o — o —	X		
11	Maria Isabel Martin M	51-769771			X							Santa viviana	3133668264	— o — o —	X		
12	Francisco Joaquin Avila	10056466	81	X								Santa Viviana	3132048104	— o — o —	X		
13	Dorys [illegible]	66756736			X							Santa Rita	3044146852	— o — o — o	X		
14	Mario Sanchez	91694861	62	X								Santa Martha	3118577042	— o — o — o	X		
15	Jorge Tamayo Rojas	13761188	49									Santamarta	3102038124		X		
16	Luis Carlos Mena	10163220	39	X								Santa Viviana	— o —	— o — o — o — o	X		
17	Carmen Rhenals	80354 671										Santa bilingua	3125737541	— —	X		
18	Luisa Murcia	65787253										santa viviana	3004044	—	X		
19	Luz Marina Leon M.	29817045	59	X								Altos Estarria	3128961005	———	X		
20	Oscar Rodriguez	2000655	45		X							El Altos del Virtual	3132067552	— ———	X		

AUTORIZACIÓN "TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES": El firmante de este documento autoriza a [illegible] para el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de [illegible] y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines [illegible]. El firmante declara que [illegible] y que [illegible].

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de manera [illegible] para el tratamiento de su imagen [illegible] y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines [illegible]. El firmante declara que [illegible] y que [illegible].

Entrega de Refrigerio y Bolsa de Agua — Ejecución RUTA TOAR – Línea de Educación

60 bolsas para la basura y 12 marcadores — Fecha: 21 de Septiembre de 2024 — Lugar: 1er Momento Recreativo Paz — Sede: Santa Viviana

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	CONDICIÓN DIFERENCIAL Y ÉTNICA Indígena	Comunidad	Población Afro y Negra	Población con Discapacidad	Población en Condición de Desplazamiento	Población Víctima del Conflicto Armado	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SI	NO	FIRMA
1	Humberto Oviedo	12'895 121											Sta Viviana	3189762	humberto.viviana@gmail.com	X		
2	Alcira Romero	39767766											Altos M2.	3214782	[illegible]	X		
3	Elias Vargas	1946896	62										Santa Cecilia	3123	——	X		
4	Andres Felipe Rudas	1010004686	23	X								X	Madelena	3108610	luis fernando.0126@hot.	X		
5	Taiba Moya Oque.	1192710482	35	X	X					X			Vista Hermosa	3213932	78com	X		
6	Carolina Rojas	1019053863	34	X									Santa Viviana	3143	——	X		Carolina Rojas
7	Jairo Florez		50	X									Santa Viviana	3143	——	X		Jairo Florez
8	Freds Santa Tigre	93.472.778	48	X									Santa viviana	3108	——	X		
9	Johan Jaimes Mendoza.	1099 546 537	24	X									Santa viviana	3236	Adrielamendoza@gmail.com	X		Johan Jaimes
10	Valentina Conde Agyja	1109806041	20	X									Santa viviana	3209	——	X		valentina C.
11	Adriela Mesa Marin.	60585.121	32										Santa viviana	3136	Adrielamendoza@gmail.com	X		Adriela Mesa.
12	Diego Adrian Contreras	1073	19										Seguridad	3229	——	X		
13	Diego Contreras	5189											Seguridad	3005	——	X		
14	Luis Alberto Hoyos	19.300 677	7										Sta Viviana	3191	——	X		Luis A M.
15	Kelly Johana Santa Timote	1098407316	19	X									Santa Viviana	3198	kysantatorres@gmail.com	X		
16	Juan Pablo Camacho Lely	1014259246	24										Morandu	3124	jpccamacho@gmail.com	X		
17	Waldino Fosca Naranjo	19 064 361											Santa Viviana	3043	Waldino.[illegible]@gmail.com	X		
18	Alejandro Lem	79064569	46										La mesa	Centro	alejandrolemcampo1@gmail.com	X		
19	NELSON CAMACHO	79.856.987											——	3227	nlcamacho79@gmail.com	X		
20	Cala Walter	1071185610											——	3222	WalterCala10@gmail.com	X		Cala W

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza de manera expresa y voluntaria a la Alcaldía de Cúcuta, en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, para que los mismos sean recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, procesados, compilados, intercambiados, dados a conocer, transferidos y/o transmitidos a terceros, para el cumplimiento de las finalidades propias de la misión de la entidad y de sus funciones constitucionales y legales, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Cúcuta y la normatividad vigente en la materia.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de manera expresa y voluntaria a la Alcaldía de Cúcuta, para que su imagen sea recolectada, almacenada, usada, circulada, suprimida, procesada, compilada, intercambiada, dada a conocer, transferida y/o transmitida a terceros, para el cumplimiento de las finalidades propias de la misión de la entidad y de sus funciones constitucionales y legales, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Cúcuta y la normatividad vigente en la materia.

Entrega De Refrigerio Y Botella De Agua — Ejecucion RUTA TOAR – Linea De Educacion — BOGOTÁ

OBJETO "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 158-2023

CONTRATISTA: [illegible] 60 bolsas y 12 marcadores — FECHA: 21 De Septiembre De 2.024 — HORA: 1er Momento Recolectando Por La Paz — LUGAR: Santa Viviana

UNIDADES DE SISTEMAS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ESPECIAL DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras/Afro-Raizales	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA SI	ENTREGA NO	FIRMA
1	José Alberto Caicedo A.	79500719	55		X							Ciudad Bolivar	3114534782	jacuc1990@yahoo.es	X		
2	Kristhan E Jimenez Oliveros	8·778·746	50		X							Galán	3136312382	Kristhangim.7774@gmail	X		
3	Cesar Acosta	7072328255	38		X							las margaritas	318 3874108	averunixrecord@gmail.com	X		
4	Jovier Perez Chisperro	79697435	51									Colon	3103881851	javier.perez.chisperro@ymail.com	X		
5	Jonny Shirley	63359529	50	X						X		Madelena	3108610762	Luis Fernando.1260.mail.c	X		
6	Luis Fernando Castro C	79271863	61	X						X		Madelena	3108635619	Jonny SHIRLEY@gmail.com	X		
7	Alberto Femey Arroyo Caro	79581593	53	X								madelena	3107214764	femeysecurity@hotmail.com	X		
8	Esilda Cabrera Alvarado	38286435	51	X								madelena	3213275569	Esil.37@hotmail.com	X		
9	Sofia Lozano	1007460883	24	X								Casa Grande	3107851345	Sofialozano619@gmail.com	X		SOFIA
10	Maria Cristina Rueda	52551535	64	X								Casa Grande	3107851345	Ruedacristina@gmail.com	X		
11	Karol natalia Rueda Lopez	1026273449	22							X	X	claret	3114221934		X		
12	Ruben Rueda	4355007	59							X	X	claret	3146718637	Rrueda.morera@hotmail.com	X		
13	Maira Yolima Uribe Perez	1019110467	29									Paraiso Mirado	3042369265 3025520442	Yolimauribe960@gmail.com	X		
14	Luz Daly Uribe	52385	24									Paraiso		dalyuribe@poquendo.com	X		
15	Johana Nazate	1085286444	33	X								Perdomo	3180074196		X		
16	Hyde Zoraida Rozo	51706693	58									Colombia	3154967632	Records2016@gmail	X		
17	Luis Nivel Morales	2822904	62		X							San Francisco	3223532012		X		
18	Enrique Camacho J.	79366521	50		X							Fontibon	3106779770	en.cuida.1960@hotmail.com	X		
19	walter lozano cabrera	83477869			X							diana turbay	3208407463	juanlozanoacademia@gmail.com	X		
20	Jose Fonseca Bosic	91425167	59	X								la esmeralda	3008977897	Josede64@gmail.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de manera voluntaria y previa a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para el tratamiento de sus datos personales sensibles como imagen, voz, huellas, entre otros, para fines administrativos, misionales y de gestión de la Alcaldía Local, así como también para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes de los cuales usted ostenta la patria potestad o representación legal, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN: El abajo firmante autoriza a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para el tratamiento de sus datos personales con el fin de realizar notificaciones, envío de información, y demás informes del objeto del contrato vía correo físico, electrónico, mensajería de texto, llamada telefónica, o cualquier otro medio de comunicación que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de manera voluntaria a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para el tratamiento de su imagen personal, voz, huellas, entre otros, para fines administrativos, misionales y de gestión de la Alcaldía Local, así como también para el tratamiento de imagen de niños, niñas y adolescentes de los cuales usted ostenta la patria potestad o representación legal, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias. La publicación podrá realizarse de manera directa o a través de terceros que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar designe para tal fin. El presente documento autoriza a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para el tratamiento de su imagen personal, voz, huellas, entre otros, para fines administrativos, misionales y de gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, así como también para el tratamiento de imagen de niños, niñas y adolescentes de los cuales usted ostenta la patria potestad o representación legal, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias. La publicación podrá realizarse de manera directa o a través de terceros que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar designe para tal fin.

1 Entrega De Refrigerio Y Botella De Agua — Ejecucion RUTA TOAR - Linea De Educacion — BOGOTÁ

OBJETO: "[illegible] CONSTRUCCIÓN Y PAZ A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR Y LA INTERLOCUCIÓN PRODUCTIVA" EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS [illegible]

CONTRATISTA: [illegible] 60 bolsas para la basura y 12 marcadores — FECHA: 21 De Septiembre De 2.024 — LUGAR: 1° Mundo Reciclando Por La Paz — LUGAR: Santa Viviana

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO						CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras, Afrocolombianas o Palenquera	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Ninguno	Cambio de discapacidad						
1	Jessie Sanchez Yepes	71.215.351	50		X						X		Entertain	3004506351	Diomarsocial@hotmail.com	X		
2	Patricia Rada Ruiz	52.774.488	48	X			X				X		Santo domingo	3145063157	[illegible]	X		
3	Elias Molina Carrillo	85.309.298	44		X						X		Santo domingo	3183601223	— o — o — o —	X		
4	Jairo [illegible]	2.622.904	63		X						X		[illegible]	3233597782	— o — o — o	X		
5	Jose [illegible] Hernandez	5896906	84		X						X		San Francisco	3124995688	— o — o — o	X		
6	Jenny Giraldo Bautista	1012278353	29	X									—	—	jennygbautista@gmail.com	X		
7	Angy Rocio Olaya	1.014.[illegible]		X									—	—	angyparraca@gmail.com	X		
8	Deliria Medina Patiño	1018475104		X							X		ACEB - DDHH	3132432286	[illegible]	X		
9	Bryan Alfonso Parada	80095586				X							ACEB - Prensa	3112936365	[illegible]	X		
10	Sergio E Moreno	80.114.981				X							ACEB - [illegible]	3002280546	[illegible]	X		
11	Mario Alberto Rangel A. 2	1013594807			X								— o — o —	3185930111	[illegible]	X		
12	Monica Astrid Acosta	52.799.423	41	X									— o — o —	3203367094	[illegible]	X		
13	Fanny Ivon Velasco Montoya	1.013.647.732		X									— o — o —	3004041611	— o — o —	X		
14	Andres Palacios Lozano	1.068.809.393				X							Alpes	3161014141	andres24palo@gmail.com	X		
15	Luz May Moreno Palacios	37.160.222		X									Alpes	3133461765	luzmaymoreno@gmail.com	X		
16	Victor Hugo Urbina M	1.092.450.174				X							— o — o —	3138427389	[illegible]	X		
17	Yalile Viviana Ubando	34.675.800	38	X				X		X			Santander	3144027044	[illegible]	X		
18	Yovanca Gutierrez Chirles	52.530.692	40	X									Estrella del Sur	3152264199	[illegible]	X		
19	Ana Felisa Muñoz Mendez	26.963.117	76	X									Perdomo alto	3167333	[illegible]	X		
20	Lourdes Muñoz Mendez	52.912.005	47	X									Perdomo alto	3167333	[illegible]	X		

AUTORIZACIÓN [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN [illegible]

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: 1 momento: Reciclando por La Paz - Línea de educación
FECHA: 21 de septiembre de 2024
LUGAR: Huerta Santa Marta
HORA: 8:00 am a 12:00pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS
2. Alcaldía

ASISTENTES COMPARECIENTES - HORAS (4)

1.	José Alberto Caicedo Antolínez	79500719
2.	Alejandro León Campos	79064569
3.	Enrique Camacho Jiménez	79366524
4.	Lessie Bornarg Sánchez Mejía	71753651
5.	Javier Pérez Chaparro	79697435
6.	Cristian Enrique Jiménez Olivero	8778146
7.	Cesar Acosta Carrillo	1012328255
8.	Walter Loaiza Culma	93477869
9.	Jose Alejandro Forero Besil	91425167

AGENDA

1. Recogida y entrega de insumos
2. Bienvenida y presentación de la metodología.
3. Charla conocimiento reciclaje
4. Ejecución actividad
5. Retorno

1. Se dispone de dos buses, cada uno para 40 personas, de los cuales se crean dos rutas diferentes para recoger y retornar a los participantes de la actividad, se brindó la oportunidad para que cada víctima estuviese acompañada por una persona que debieron invitar con anterioridad.

A continuación, se evidencia la ruta a realizar por cada bus para recoger y retornar a los participantes de la actividad.

Bus 1		
Responsable : Víctor		
	Contacto: 3134427349	Hora
1	Alpes paradero T11 SITP	7:10 a. m.
2	CAI Vista hermosa	7:25 a. m.
3	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	7:35 a. m.
4	Barrio Santa Viviana (kr 75 b cll 75 d sur)	8:00 a. m.
5	Retorno paradas 1 y 2	12:00pm

Bus 2		
Responsable : Juan		
	Contacto: 3124981501	Hora
1	Universidad Distrital sede Tecnológica	7:20 a. m.
2	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	7:35 a. m.
4	Barrio Santa Viviana (kr 75 b cll 75 d sur)	8:00 a. m.
5	Retorno paradas 1 y 2	12:00pm

Durante la jornada del día, el operador hace entrega de los siguiente insumos de la formulación:

Insumo	Cantidad
Buses de ida y vuelta para 40 personas	2
Refrigerios personales	80
Agua personal x 600 ml	80
Bolsa negra	20
Bolsa blanca	20
Bolsa verde	20

2. Una vez se llega al barrio Santa Viviana - Huerta La Flexible, se da inicio en la calle de una charla sobre la metodología de la actividad y en la cual participan víctimas del conflicto armado y comparecientes de fuerza pública, sin embargo, se evidencia acompañamiento por personas del sector y otras quienes conforman la asociación de recicladores del conflicto armado que ha convocado el líder Fredy Santa, los cuales deciden participar con sus experiencias, como lo fue la del señor Humberto Oviedo quien fue parte del TOAR 2023 debido a que fue desplazado por el conflicto armado en Mesetas, Meta. El señor Oviedo resalta que actualmente nos encontramos en una sequía que puede provocar varios

focos de incendio, y que por esto el proceso de la huerta es una iniciativa demasiado importante ya que fortalece los suelos y la capa vegetal, esto evita que se conviertan en lugares para acumular basura y escombros.

El señor Oviedo resalta que la Huerta no es una actividad económica que lucre de manera rentable a quien la trabaja, sin embargo, gracias a la Alcaldía, Jardín Botánico, Universidad Distrital y demás entidades sea logrado que estos procesos se dignifiquen para que al menos estos procedimientos obtengan algún reconocimiento económico para la comunidad, adicional, el trabajo comunitario de aquellas personas que por gusto y por ver un cambio en su colectividad, hacen posible la ejecución de esos procesos.

El compareciente de Fuerza Publica Cesar Acosta, interviene preguntando al señor Oviedo cuál fue la experiencia de haber participado en el TOAR 2023, a lo cual responde que fue bastante interesante ya que cuando se firmaron los acuerdos de paz lo que se pretendía "era que la habilidad de las personas para superar, reparar y perdonar los conflictos de "una guerra absurda" en un país tan hermoso, fueran perdonados."

Adicional, relata que el proceso fue acogedor ya que en el mismo sitio se encontraban comparecientes de la Fuerza Pública, Firmantes de Paz y víctimas del conflicto armado, que al fin y acabo marcaba una característica obvia, todos eran seres humanos, personas de carne y hueso, hijos de una madre y un padre, que sufrieron la vida, las consecuencias del hambre asociados a unos intereses políticos, económicos y sociales, que lo único que generaron fue discriminación de la población.

Cesar interviene dando una conclusión importante, *"el TOAR no solo trae un mensaje para los participantes, si no para toda la comunidad… en este momento estamos construyendo tejido social, estamos construyendo Paz".*

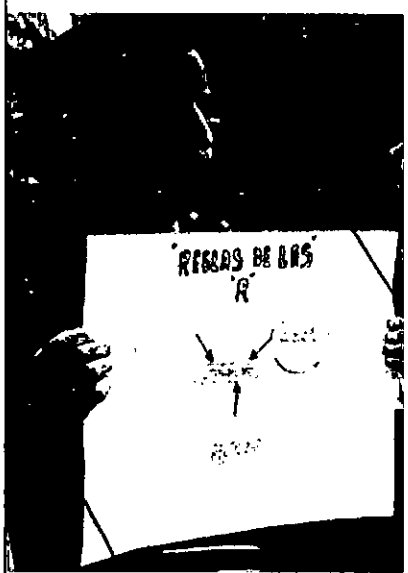
El señor Oviedo menciona que existen muchas personas que no dimensionan o entienden cuál es el proceso para construir la paz, incluso aquellas que pertenecen a estas actividades, personas que ya no creen en los cambios, en la reparación, personas que no creen en el proceso, que tal vez piensan que continuar en la guerra es el único camino.

3. Fredy Santa es el representante de la asociación de recicladores víctimas del conflicto armado de Colombia, esta iniciativa viene desde el año 2023 situada en el barrio Santa Viviana de la localidad de Ciudad Bolívar donde funciona la planta de procesamiento de residuos en la cual trabajan aproximadamente 37 personas de las cuales el 90% son víctimas del conflicto armado y el 10% comunidad, estas personas vienen de diferentes departamentos y cuando llegaron a la ciudad, al no contar con estudios superiores y experiencia laboral certificada, no fue fácil lograr entrar al mundo laboral por las exigencias que estos les demandaban, sin embargo, luchando en la calle día a día lograron conformar la asociación que hoy en día existe.

Esta iniciativa adicional de dar empleo le apuesta al medio ambiente, y sirve para demostrar cómo este proyecto puede unir distintas comunidades, distintos círculos sociales, como se está logrando en este momento, compartiendo una experiencia nueva con los firmantes de Paz y los comparecientes de fuerza pública, actualmente estamos logrando construir tejido social hacia la paz, ya que ese es el objetivo principal.

Finalmente, es importante mencionar que esta iniciativa hace mucho énfasis en que quieren extender el mensaje a la comunidad, al barrio, a toda la localidad de Ciudad Bolívar de la importancia de construir paz y a la no repetición.

Ahora bien, por parte de los comparecientes de fuerza pública se realiza una exposición sobre el tema de reciclaje, donde algunos de ellos nos dan los siguientes mensajes:



✓ Enrique Camacho hace énfasis en "*La regla de las 3 R*" con base en la línea ambiental y de educación, la primera regla es la de ***REDUCIR***, la cual se entiende por adquirir lo necesario, no comprar por comprar, ya que Colombia es un país consumista donde la mayoría de su población adquiere bienes sin medida, sin que estos cumplan su ciclo de vida útil, lo que perjudica el medio ambiente. La segunda regla es ***RECICLAR***, en la cual se explica cómo debemos clasificar los materiales que desechamos, esto nos beneficia ya que se reducen los costos de producción debido a que volvemos a utilizar lo que se encuentra bien reciclado. La tercera regla es ***REUTILIZAR,*** en la cual se explica cómo debemos utilizar de la mejor manera los productos y darles larga vida, un claro ejemplo es la toalla con usamos para secamos, a este elemento se le puede dar un segundo uso como limpiones de casa, así mismo, las botellas plásticas convertirlas en materas y como almacenamiento de agua, con esto logramos darle una nueva utilidad aquellos productos que pensamos en desechar. Con lo anteriormente mencionado, podemos llegar a la sostenibilidad, es decir, crear un equilibrio entre los humanos y el ambiente, concientizar y crear mentalidad amigable con el medio ambiente. En conclusión, estas 3 reglas traen beneficios como: disminuir residuos sólidos, calidad en los suelos, menos impacto negativo hacia la naturaleza, reducción de los gases efecto invernadero, y creación de nuevos puestos de trabajo en el reciclaje.

✓ Continuando con el desarrollo del proyecto restaurativo línea de educación y formación ambiental, en la actividad que nos encontramos actualmente "Reciclando por La Paz" el compareciente de fuerza pública Cesar hace un paréntesis sobre la importancia del reciclaje, tipos de reciclaje y clasificación de los residuos, esto con el fin, de darle la palabra a Kelly Johanna Santa quien es una joven que hace parte de la asociación víctimas del conflicto armado en Colombia, de cómo debemos seleccionar bien los residuos en el hogar para adquirir nuevos hábitos, y así ayudar al medio ambiente, existen 4 tipos de canecas:



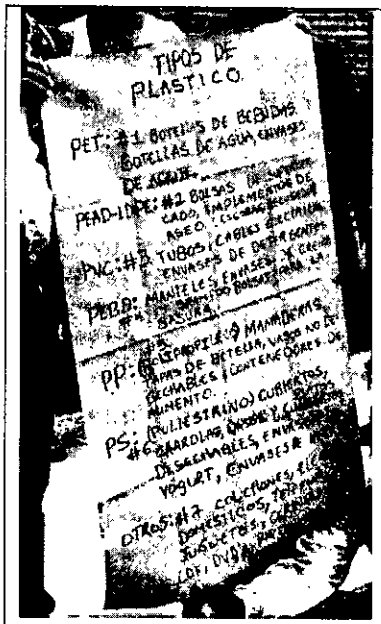
- Verde: Residuos orgánicos, desechos de tubérculos, todo lo que sacamos de nuestros alimentos, residuos de comida.
- Negra: Residuos no aprovechables, papeles del baño, servilletas, metalizados, papeles contaminados con comida.
- Blanca: Residuos aprovechables, cartón, plástico, botellas.
- Roja: Residuos hospitalarios.

Esto ayuda a reducir la huella ecológica que está aumentando.

✓ Walter Loaiza Sepúlveda (compareciente de fuerza pública), menciona que es muy importante la clasificación de los residuos ya que la educación de esto empieza desde la familia, donde los padres invitan a los pequeños para reciclar, ya que en las diferentes instituciones se dan varios mensajes para todo tipo de población, pero los padres de familia deben tener mayor responsabilidad ya que como deben transmitir este mensaje de importancia en cada uno de sus hogares. El compromiso es que aquellas generaciones aprendan a clasificar ya que la atmósfera y el medio ambiente se está contaminando demasiado, por la negligencia de la humanidad.

Una de las lideresas (Zoraida) menciona que en el grupo *Mujeres que reverdece* aprendió todo lo relacionado con el compostaje, afirmando lo importante de este proceso en las huertas, y señala con un sentimiento de tristeza el abandono de estos proyectos, es por esto la importancia de que la comunidad, tanto de jóvenes, expertos, adultos mayores, niños, participen varias oportunidades para que las huertas prosperen. Algo muy valioso que se mencionó es … *que si iniciamos algo tenemos que continuarlo, ya que si no lo continuamos no hacemos nada…*

De igual manera, otra lideresa (Yalile) desde su experiencia en el proyecto *Mujeres que reverdece* menciona la importancia de la mujer en los temas ambientales, el sentido de pertenencia, de tal manera que en el barrio que habita asegura que junto con otra familia se organizaron para que ninguna casa saque la basura en horarios distintos al que pasa el camión de la basura, esto con el fin de evitar que algún habitante de calle o mascota rompa estas bolsas y genere un foco de contaminación. Con estas pequeñas pero significativas acciones no es necesario ser ingeniero o haber pasado por un centro educativo, simplemente es cumplir con una norma para que toda la comunidad tenga un espacio limpio y libre.



✓ Cesar, compareciente de fuerza pública expone sobre los Tipos de plásticos, indicando que existen 7, a continuación, se menciona la clasificación de cada plástico.

- PET N°1: Botellas de bebidas, envases plásticos
- PEAD-1 DEP N°2: Bolsas de supermercado, implementos de aseo (escobas, recogedor)
- PVC N°3: Tubos, cables eléctricos envases de detergentes
- PEBD N°4: Metales, envases de crema y shampoo, bolsas para la basura
- PP N°5: (Polipropileno) Maderas, tapas de botella, vasos no desechables, contenedores de alimento.
- PS N°6 (Poliestireno) Cubiertos, charolas, platos y cubiertos desechables, envases de yogur, envase de helado.
- OTROS N°7: Colchones, electrodomésticos, teléfonos, juguetes, jeringas, cepillos, CD, DVD, envases para uso médico.

Una vez finaliza la charla, a las 10:00 am se procede con la entrega de 80 refrigerios y 80 aguas para la comunidad.

4. Después del refrigerio, nos dirigimos a la huerta donde el señor Fredy nos muestra que cuentan con una maquina trituradora en la cual ingresan todo el material reciclado el cual fue previamente clasificado, todos los materiales son post – consumo evitando que lleguen al relleno Doña Juana, en este momento están trabajando material de tres colores: negro utilizado para hacer ganchos, verde para juguetería, platos, diferentes elementos domésticos y rojo.

La máquina cuenta con un motor eléctrico de 50 caballos baja, a 1.700 revoluciones por segundo, esta máquina aproximadamente está sacando 700 kilos en dos horas, ya que se trabaja de lunes a domingo durante las 24 horas, bajo turnos rotativos, de esta actividad económica dependen alrededor de 36 familias, sin embargo, resaltan que la comercialización del material es muy compleja, no obstante, todos los días luchan para recolectar el reciclaje como para vender los productos, para seguirle apostando a La Paz, al ambiente, y evitando la contaminación en el barrio.

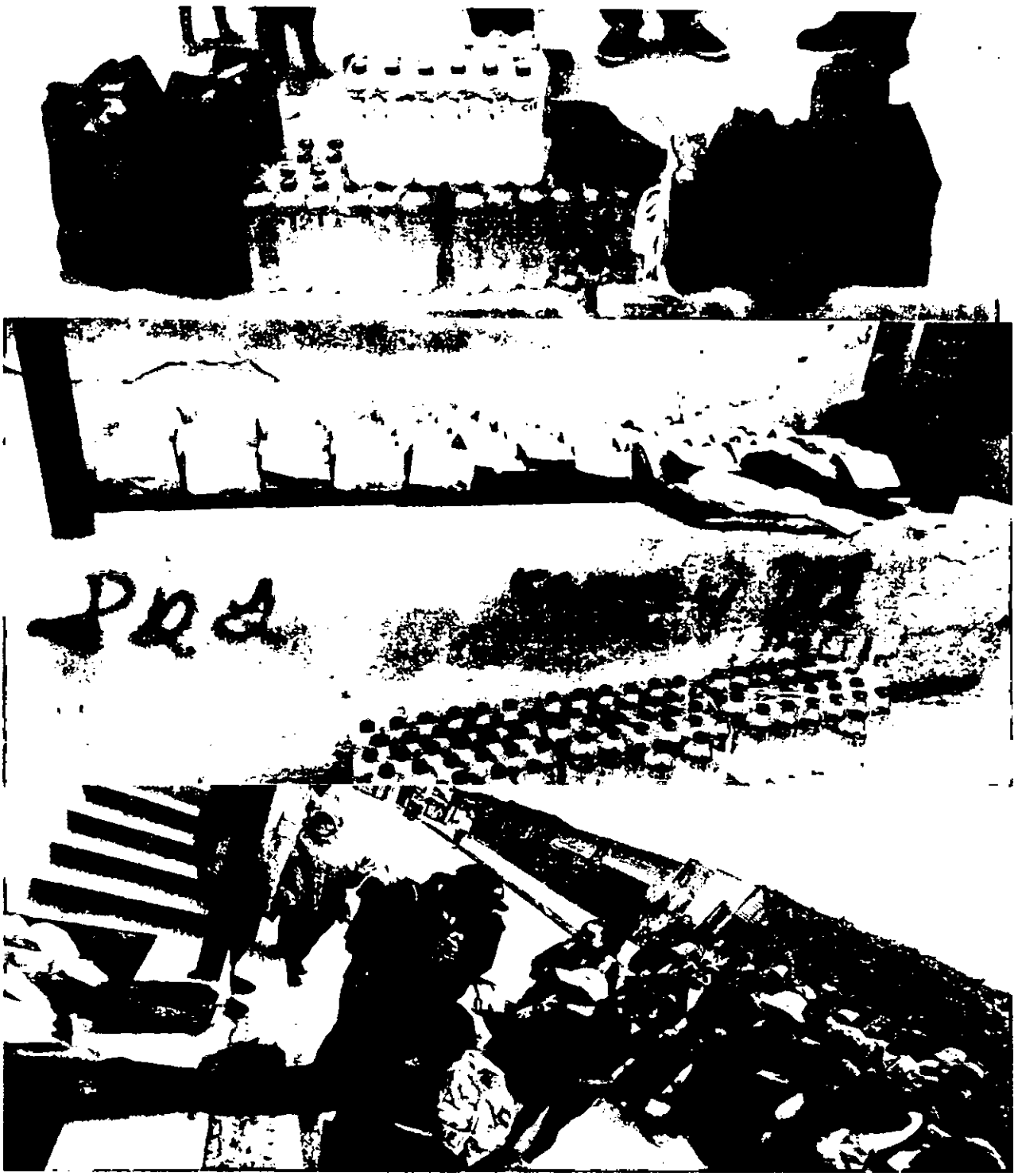
Minutos después de transcurrida la explicación, los comparecientes de fuerza pública a partir de una lona con material reciclado deben clasificar cada producto en bolsas diferentes, para que así pueda ser llevado a la máquina para su posterior trituración, de igual manera se unen algunos participantes de la población para orientar con su conocimiento a los comparecientes para que la clasificación de residuos se haga de manera óptima.

Una vez clasificado el material, se enciende la máquina para que el material sea triturado, se evidencia la carencia de elementos de protección, los cuales son muy necesarios para que esta actividad se desarrolle de manera óptima.

5. Por último, todos retornaron al punto de encuentro para realizar un juego y recordar los conceptos aprendidos siendo esta la última actividad del día, cada grupo regresó al bus para dirigirse a su destino.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 12:00 pm

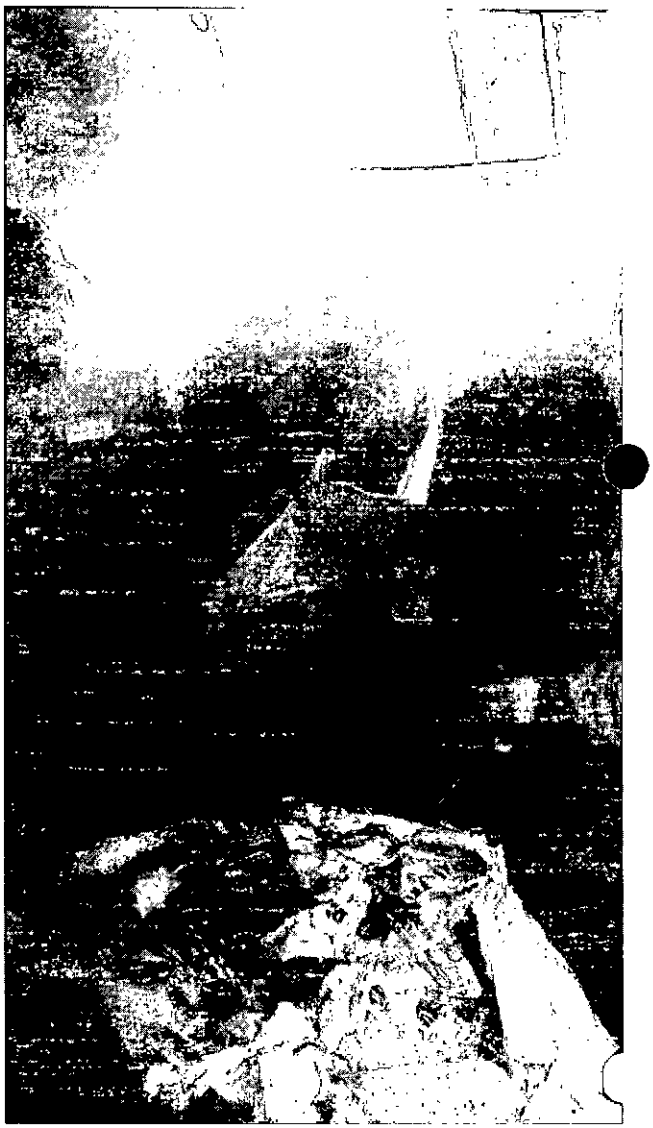







ASIC RBONATE
NT: 502KGS













BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunion.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

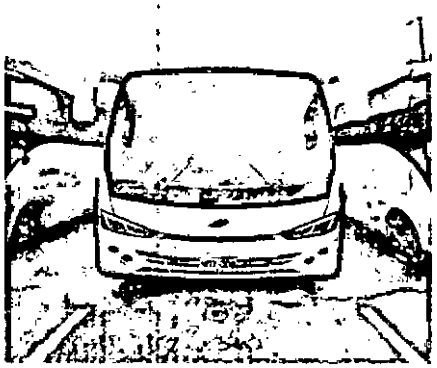
COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

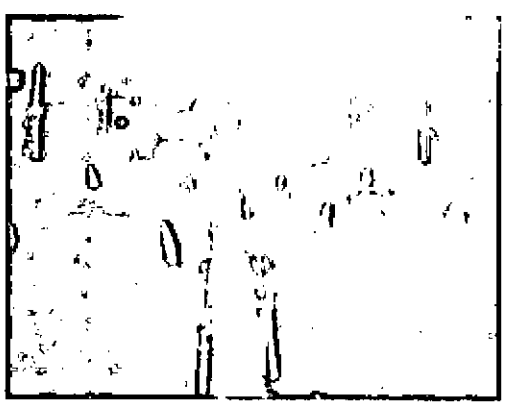
NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Angy Parra Ortega – Jenny Giraldo Bautista
Fecha de la próxima reunión: NA Lugar de la próxima reunión:NA

Revisado por Juan Pablo Camacho Cely
22.10.24



NUMERO INTERNO	2456
PLACA	NOX008
MODELO	2023
PASAJEROS	41
AIRE ACONDICIONADO	SI
BAÑO	NO





LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031996806
CHASIS No. 9F3FC9JL7PXX11240
MOTOR No. J05EVE12401

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031996806

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
NOX009	HINO	FC9JL7Z	2023

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PASAJ.
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NUMERO DE MOTOR	REPOTENCIADO	VIN
J05EVE12401	N	9F3FC9JL7PXX11240

NUMERO DE SERIE	REPOTENCIADO	NUMERO DE CHASIS	REPOTENCIADO
******	N	9F3FC9JL7PXX11240	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL — IDENTIFICACIÓN
INVERSIONES ALDOMAR SA — NIT 830103771

CILINDRAJE	POTENCIA HP
******	207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 332012000004300
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

No.	FECHA IMPORT	PUERTAS
1	19/12/2022	2

FECHA DE MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTE	FECHA VENCIMIENTO
12/06/2024	12/06/2024	******

ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT-[illegible]

TARJETA DE OPERACIÓN No. 435682

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No 435682

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NOX008	AÑO MODELO:	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 41	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL72		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCION:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	JGB GOLDEN LINE TRANSPORTE ESPECIAL SAS
NIT:	901728278
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	AVENIDA 7A NRO 0BN 42 P1 CENTRO COMERCIAL CANDELARIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14 05 2024
VIGENCIA:	DESDE: 14-05-2024 HASTA: 14-05-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT No. 39318740

SOAT

ASEGURADORA

sura

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS		8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750	





NÚMERO INTERNO: 2808

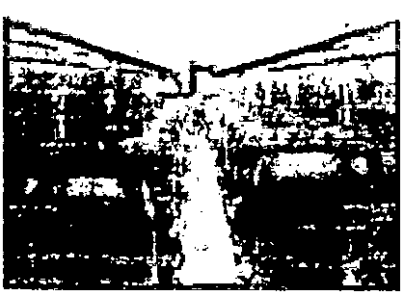
PLACA: NOW138

MODELO: 2023

CANTIDAD DE PASAJEROS: 41

AIRE ACONCIONADO: SI

BAÑO: SI





A

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031748631

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOW130	IE10	FC9JL7Z	
5.123	BLANCO VERDE		PUBLICO
BUS	CERRADA	DIESEL	41
JE5EYE12055	N	9F3FC9JL7PXX10001	
	N	9F3FC9JL7PXX10001	N

GONZALEZ MOLINA OSCAR ADOLFO C.C.

08/05/2024 08/05/2024

STRIA TTOYTTE MCPAL PUNZA

L T02007859340

TARJETA DE OPERACIÓN No. 430649

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.430649

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NOW138	**AÑO MODELO:**	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 41	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	GONTURS TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.
NIT:	901149883
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	AV 7A NRO 0B N 42 CCCIAL CANDELARIA SEVILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-05-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 10-05-2024 **HASTA:** 10-05-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO

A

SOAT No. 9310013579101

SOAT

[illegible]	NOW138	BUS	INTERMUNICIPAL	1123	2023

[illegible] GONZALEZ MOLINA	1015475	CC	[illegible]	BOGOTA D.C.

45288	5310	45288	9310013579101	BOGOTA

525	[illegible]	[illegible]	[illegible]	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
[illegible]				701,68	
				8,77	
				180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				750	



Powered by CamScanner

ANALYTICA MSE SAS BIC

COMPONENTE 1

FASE 6: EJECUCIÓN RUTA TOAR

2.2.3.1 Línea Restaurativa – Plantas sanadoras

Nombre

2.3.1 18. Linea restaurativa- plantas sanadoras_

FASE 6 - Linea de daños diferenciales - Etnico - Plantas sanadoras 1 - Entrega de refrigerio — BOGOTÁ

OBJETO: "RESTAURAR Y RECONCILIAR, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TEAR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL APORTE AL ESCENARIO DE LA CONVIVENCIA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 7538/2024"

CONTRATISTA: ANALYTICA NOS SAS BIC NIT 901.483.571-3

FECHA: 18 septiembre 2024 | EVENTO: Por momento Plantas sanadoras | LUGAR: Santa Marta

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Indígena	Comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal, Palenquera o Gitana	Víctima del Conflicto armado	Condición de Discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Juan Pablo Camacho	1014259246	24		X						Morrocoy	Morrocoy	3124987504	jpccanalytica@gm	X		
2	Yalile Quiñonez	1346788015	28	X				X	X		Santa marta	Santa M	3140250 44	yquilequinonez@gm .com	X		
3	[illegible]	3113837		X							[illegible]	[illegible]	3113837	[illegible]	X		
4	Monica Astrid Acosta	3183594271	41	X							[illegible]	[illegible]	3203362837	mabacosta1@gmail.com	X		
5	Francy Ivon Velez M	1013647732		X							[illegible]	[illegible]	3004971611	[illegible]	X		
6	Laura Garcia	1033691166									[illegible]	[illegible]	3106814617	[illegible]	X		
7	MYANE [illegible]	1197356146									[illegible]	[illegible]	3147861584	[illegible]	X		
8	[illegible]	77.799.763	60	X							[illegible]	[illegible]	311 487 1501	[illegible]	X		
9	nancy Gonzalez	53031740	41	X							[illegible]	[illegible]	3011669455	[illegible]	X		
10	Maria Brome	42986805	69	X							Yesoso	[illegible]	3185245826	mariabrome2010@gmail.com	X		
11	María Mena	30282677	58	X							[illegible]	Paraiso	3016800	[illegible]	X		
12	Disney Cantacho	35587694					X				Lote 116 7. 21 10	Santa Marta	320720 39 54	[illegible]	X		
13	Anyi Melissa Tellomes	1024590341					X	X			Lote 6 M. 4. 21.	Santa marta	322460 3034	[illegible]	X		
14	Rogelina Mena Cantillo	54258467					X	X			Paraiso Bernardo	sur.	320203 4991	[illegible]	X		
15	Divis cabrera perez	55 189265									Lote 13 M 21 11	Ricardo sur.	311486 151	[illegible]	X		
16	Ana ines Bermo	53001188					X	X			Lote 3 M 41 27	Ricardo sur	321313 70 67	[illegible]	X		
17	Maria [illegible] Bermoc	54150056					X	X			Ankra 26 51 A-17-11	Ricardo	305 380 63 54	[illegible]	X		
18	Lauriano Rivera	14 801 407					X	X			Lot 7 M. 48 37	Santa Marta	320 547 54 26	[illegible]	X		
19	Lorentana Angel	32736 72					X	X			Calle 51 B M 7 78 41	Santa Marta	314 469 19 17	[illegible]	X		
20	Zuleyma cardoba Bermo	1023804596					X	X			Kra 51 D # 44-27	Santa Marta	300246 6085	[illegible]	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de manera [illegible] a ANALYTICA NOS SAS BIC, identificada con NIT 901.483.571-3, para [illegible] los datos personales suministrados en este formulario, incluyendo los sensibles, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en [illegible] y la Ley 1581 de 2012. Los datos serán utilizados para [illegible] y podrán ser compartidos con [illegible] para [illegible]. El titular puede ejercer sus derechos de acceso, corrección, actualización y supresión de datos [illegible] a [illegible].

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza [illegible] a ANALYTICA NOS SAS BIC para [illegible] su imagen en fotografías, videos y otros medios [illegible] en el marco de [illegible]. Esta autorización [illegible] y no genera [illegible].

RESPONSABILIDAD Y USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento [illegible] que [illegible] ANALYTICA NOS SAS BIC [illegible] de cualquier [illegible] derivada del uso [illegible] de las imágenes [illegible] en el marco de [illegible]. [illegible] no [illegible] para [illegible] ni para [illegible] que [illegible] sin [illegible] previa.

FASE 6 - Linea de daños diferenciales – Etnico - Plantas sanadoras 1 – Entrega de refrigerio V 1

BOGOTA

OBJETO: RECUPERAR Y RESIGNIFICAR A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOTAL LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 158-2023

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 18 septiembre 2024 | EVENTO: Momento Plantas sanadoras | LUGAR: Santa Marta

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO: F	GENERO: M	GENERO: LGBTI	EXPOSICION DIFERENCIAL Y ETNICO: Indigena	EXPOSICION DIFERENCIAL Y ETNICO: Comunidad Negra Afrocolombiana Raizal o Palenquera	EXPOSICION DIFERENCIAL Y ETNICO: Pueblo Rom o Gitano	EXPOSICION DIFERENCIAL Y ETNICO: Victima del Conflicto armado	EXPOSICION DIFERENCIAL Y ETNICO: Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO: SI	ENTREGA REFRIGERIO: NO	FIRMA
1	Arolines Beltio	5300115[illegible]8	40	X				X				Cll 82 C Sur # 18 N 33	Arabia	321 313 708[illegible]		X		Arolines
2	Lorena Rueda	1016053258	34	X						X		Cll 82 C Sur # 18 N 34	Arabia	3[illegible]	yamilorena.rueda15@gmail.com	X		lorena
3	Camila Puesta	1016 1[illegible]	5	X								Cll 82 C Sur # 18 N 33	Arabia	[illegible]		X		Camila C
4	Jordan Martinez	1036[illegible]	6	X								Cll 82 C Sur # 18 N 33	Arabia	[illegible]		X		JM
5	Maria Pa Beltio	54150056	53									Cl 18 # 81 [illegible] 05	República Canada	30[illegible]		X		x Maria B
6	Enrique Camacho	79366524	59	X								cra 106 # [illegible]	Cordoba	314 [illegible]	[illegible]	X		
7	Alejandro Leca	79064869	46	X								LD Mza	Centro	3500[illegible]	[illegible]	X		
8	[illegible] Sanchez	[illegible]	42	X								[illegible]	[illegible]	3134[illegible]	[illegible]	X		
9	Nancy Gonzalez	53.037740	44	X										301 1669455	nancy.liliana.gonzalez.ucendiaz@gmail.com	X		
10	Maria Mejia	52627362	51	F								calle 79 22 [illegible]	Apto	3[illegible]		X		Maria Mejia
11	[illegible]	17331 509	58	X									Guajaca	3134[illegible]	[illegible]	X		
12	Walter Jaime C	9234[illegible]		X								Lue-Tesoria-06	Comfamiliar	3208[illegible]	[illegible]	X		
13	M... Alleotor Angel	1013[illegible]		X								— o — o —	Santa Ines 50	3185950[illegible]	[illegible]	X		Maria Angel
14	[illegible]	[illegible]														X		
15	[illegible]	1003[illegible]	30	X								[illegible]	Alpa	3119[illegible]	[illegible]	X		
16	[illegible]	[illegible]	19	X								[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		
17	Jose Forero Beltio	91142516	54	X								La esmeralda	Pablo VI	3208[illegible]	[illegible]	X		
18	[illegible]	[illegible]	53									Esmeralda	Pablo VI	3102[illegible]	[illegible]	X		
19	Victor Uribe	1032[illegible]	28	X								[illegible]	[illegible]	3[illegible]	[illegible]	X		
20	Jorge Jumalo Reyes	1276188	49									Cra 24 N° 83 [illegible]	Santa Marta			X		Jorge Jumalo

[illegible]

[illegible]

FASE 6 - Lineas de dotos diferenciales – Etnica – Plantas sonadoras 12- Entrega refrigeros

BOGOTÁ

FECHA 18 septiembre 2024 EVENTO 1er y 2do mongnto plantas sonadoras LUGAR Santa Marta

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO M	GENERO F	GENERO LGBTI	CRITERIO DIFERENCIAL Y ETNICO Indigena	Consolidados Negros Afros Palenqueros Raizales y Comunidades Negras	Personas con Condición Especial	Condición de discapacidad	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
Alvaro Mafla	9215442730		X							CALLE 78A54-122	ALPES	3124620421		X		
[illegible]	1083113144		X								[illegible]	3002288 3223		X		
Johana Hernandez	1063927222		X			X	X			Mamano K lote 1	Santa Marta	322 879 0957		X		Johanna
Mariadelamadre	42986805		X			X	X			Manzana K 26 lote	santa Marta	3166240518		X		
Lili Mera	52088557		X			X	X			Mamano 57c lote 18	Santa Marta	3244450615		X		Lili MERA
Jordan Mera	1024596772		X			X	X			Mamano 57c lote 18	Santa Marta	3015056635		X		Jordan M.
Leidy Mera	1024596990	X				X	X			Mamano 57c Lote 18	Santa Marta	3015056635		X		
Roxa valencia	27129766		X			X	X			calle 81 #5cm-22 #56	Reccerdo	3115238004		X		
[illegible]	1007795563		X			X	X			23 74 29 01 [illegible]	[illegible]	3141757672		X		
Maria Angela [illegible]	3[illegible]	X				X	X			Tv 22 64C Sur 48	Administradora	3[illegible]		X		
[illegible]	1123[illegible]		X			X	X			Tv 22 64C Sur 48	Administradora	3214198[illegible]		X		
[illegible]	3210[illegible]		X							[illegible]		3209113[illegible]		X		Maria Bel
Lorena Gonzalez	1122592[illegible]		X							56-74-2	Ensueno	3053[illegible]		X		Prados Gon
YINELI Ipia	29509083		X							calle 74 N 2375	Alpes	3212546[illegible]		X		YINELI Ipia
[illegible]	1286[illegible]		X			X	X			[illegible]	ENSUEÑO	3144370[illegible]		X		[illegible]
[illegible]	1011[illegible]		X				X			[illegible]	San Francisco	3134[illegible]		X		[illegible]
[illegible]	5[illegible]		X							[illegible]	Santa Marta	3215[illegible]		X		[illegible]
[illegible]	3[illegible]		X								Santa marta	3[illegible]		X		
NICOlasa cuesta	37232 010		X			X				Paraiso	Paraiso	3016742395	cuestanicos@gmail.com	X		[illegible]
ROSELINA [illegible]	542[illegible]		X			X				Juan Pablo	Juan pablo	320 205 4077		X		

FASE 6 - Linea de daños diferenciables - Etnico - Plantas sanadoras 1 - Entrega de refrigerio 2

OBJETO: "REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TEJAR LA RECOMPOSICIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 780 2023"

CONTRATISTA: [illegible] | FECHA: 18 septiembre 2024 | EVENTO: por momento Plantas sanadoras | LUGAR: Santa Marta

LISTADO DE ASISTENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Indígena	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Comunidades negras/afrodescendientes	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Pueblo Rrom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Víctima del Conflicto Armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO: SI	ENTREGA REFRIGERIO: NO	FIRMA
1	Disney Cuesta	358a6474		X				X				calle 67D #18U-80	Juanpablo	320 370 3754	Disneycuesta@mail.co	X		Disney C.C
2	Angelica Mena	1023428284		X				X				calle 67D #18U-80	Juanpablo	320 370 3954	"	X		Disney C. C.
3	Angi tella Mena	1024590347		X				X				calle 67D# 18U -80	Juanpablo	322 460 3034	angiemelisatella mena@gmail.com	X		Melisa tella
4	Nilson Mayor	1082686579		X				X				———	———	3174440 9687	———	X		Nilson
5	Dayana Cpl	66716736		X								———	3044114642	———	———	X		
6	Maria Sancho	1037694866										———	———		———	X		
7	Ana Maria R.	39475943		X								———	Juan Pablo	3125906750	———	X		
8	Fadis B >	99589818			X							———	———	3168699938	———	X		Fadis
9	Maria Fe Bermudez	68300241		X								calle 71 #U2-95	paraiso	3505683	———	X		
10	Luis Acuña	1180140?										———		3202982	5426	X		Luis C.
11	Lady Lozano	51440532										Carrera 32	Nacido		Lady.36.01 Hotmail.com	X		Lady C.
12	Willy Fernando	1067746881										———	los alpes	3023434731	———	X		Willy
13	Mariafernanda Quiroga	41680607										Santa Marta bonita	———	3012565527	———	X		
14	Lucas Vellasco	85143442		X			X					Santa Marta	———	3017007968	———	X		
15	Antonia Cayad	1119771881					X					S ———	Santa Marta	3102563479	———	X		Antonia Cayad
16	Ezequiel Caballero	68034975										barrio Santa Marta	Santa Marta	3136110740	ezequielcaballero921@g	X		ezequiel caballero
17	Carlos Cañate Mt	1082244041										Santa Marta C	———	3107221763	———	X		Carlos J M
18	Cristian Cañate	1016410607										———	———	3186111410	———	X		Cristian C
19	Luz Mery Mena	32160226					X					Calle 31 Nº20 - 29	Nuevo Horizonte	3137146126	Luzmar Mena 1@hotm	X		
20	Sulema Cordoba	1023EE4396		N			X					1182 CSUIH 18N33	Republica de Santamaria	3012966	Yamilbercordoba@gmail.	X		Sule Cordoba

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE LA IMPRESIÓN: [illegible]

INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO: [illegible]

Fase 6 - Linea de daños diferenciales - Etnica - Plantas sanadoras 2 - Entrega de insumos a participantes

BOGOTÁ -

FECHA 18 septiembre 2024 | EVENTO 2do momento Plantas Sanadoras | LUGAR Santa Marta

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO M	GENERO F	GENERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO Indigena	Comunidad negra afrocolombiana Raizal Palenquera y Otros	Victima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
Alvaro Mejia	9335[illegible]20	62	X							calle 7 94 x 49 23 11	Alpes	3[illegible]991		X		
Yalile Quiñonez O	36678800	68	X				X	X		Lote 1	Santa M.	3144632 5044	yalilequinonez@gmail.com	X		
Jair Hair Hamu	32[illegible]						X			calle 2 nd H 20-29	Alpes	3133[illegible]	[illegible]	X		
Jesse Sanchez	7[illegible]	50								Zaragoza	Bonanza	3235034	jesse1162002@	X		
Eyder Camacho J	7976624	57								Cra 106 #[illegible]	Los Olivos	3166[illegible]	[illegible]	X		
Alberto Leon	79164169	68					X			La mesa	centro	3[illegible] 3440	alcaldedelcampo@[illegible]	X		
[illegible] Luis	93[illegible]				X					diagonal 10-06	[illegible]	320[illegible]		X		
Hernando Sarabia	9997[illegible]	52								Cra 22 Calle [illegible]	Carlos Pizano Sarabia	3131[illegible]	alcalde@[illegible]	X		
Jair Forero	91425167	59	X							La esmeralda	Pablo VI	320817 3849	jairale64@gmail	X		
Jorge Yamuy Role	13761188	44									Santa Marta	3162638[illegible]		X		
Maria Bione	42486[illegible]	66	X											X		
[illegible] Gonzalez	1033[illegible]															
Olivia [illegible] Pedro P	1.01[illegible]		X					X		Oficina ODHH	San Francisco	3132[illegible]	fiscalia.medida@[illegible]			
Diego Cabrera Pena	5515[illegible]											311 466[illegible]		X		
Alberto Jesus S	34 770 904									Alpes	Alpes	300[illegible]				
Juan Luis La [illegible]	1015 [illegible]									Santa Marta	Santa Marta	3[illegible]	[illegible]			
Carol Lopez Jimenez	1000[illegible]										Santa Marta	3[illegible]				
Alexis Jose Cordoba	97 3[illegible]									Santa Marta	Santa Marta	3[illegible]	alexis[illegible]			
Juan Camilo Prado	1013[illegible]									Santa Marta	Santa Marta	3009[illegible]	juancamilop1446@[illegible]			
Mercedes Salas	1010[illegible]									Santa Marta	Santa Marta	3[illegible]				

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Primer momento- plantas sanadoras -Sub línea daños diferencias con enfoque étnico- víctimas con pertenencia étnica.
FECHA: 18 de septiembre del 2024.
LUGAR: Barrio Santa Martha.
HORA: 1:00pm a 5:00 pm.

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Yenifer Saavedra.
2. Víctor Uribe.
3. Juan Pablo Camacho.
4. Mario Rangel.

ASISTENTES COMPARECIENTES – HORAS (4)

1.	Lessie Bornarg Sánchez Mejía.	71.753.651
2.	Alexander Sánchez Cacais	79.997.379
3.	Enrique Camacho Jiménez	79.366.524
4.	Walter Loaiza Culma	93.477.869
5.	Alejandro León Campos	79.064.569
6.	Jairo Alonso Perdomo Rincón	17.337.508

AGENDA

1. Bienvenida.
2. Palabras de los Comparecientes.
3. Momento de Armonización.
4. Aromaterapia y Bebida Ancestral.
5. Refrigerio.
6. Visita a las Huertas.
7. Entrega de Insumos.
8. Cierre

---

1. **Bienvenida**
   Se da la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo su presencia y su disposición para participar en este espacio de sanación y reconstrucción. Se solicita a todos cerrar los ojos y ofrecer una oración de agradecimiento por la vida, por el espacio que compartimos y por el apoyo de sus creencias.

La profesional Lorena inicia su intervención reconociendo la dificultad de los encuentros, especialmente con la fuerza pública, en el contexto de los daños causados por el conflicto armado. Destaca que, tras cuatro meses de trabajo

conjunto, no solo han aprendido a sanar, sino también a reconstruir lazos esenciales. Agradece a todos los presentes por su compromiso en este proceso de sanidad psicoespiritual, resaltando la importancia de la paz en el territorio de Ciudad Bolívar.

2. **Palabras de los Comparecientes**

   Se presentan a los comparecientes de la fuerza pública, comenzando con Lessie, quien expresa su agradecimiento por la oportunidad de estar aquí. Pide a Dios por aquellos que no están presentes y solicita fortaleza y sabiduría para continuar en el camino del perdón y la construcción de un futuro mejor.

El profesional Juan invita a todos a acercarse a los comparecientes para establecer un contacto más cercano y generar un espacio de diálogo.

- **Lessie Bornarg Sánchez Mejía: "**agradeció el espacio, expresa su agradecimiento por la bienvenida y por la oportunidad de estar aquí. Pide a Dios por aquellos que no pueden acompañarnos y solicita fortaleza y sabiduría para todos. Espera que este encuentro no sea el único, sino el inicio de muchas oportunidades para construir un mejor futuro juntos".
- **Alexander Sánchez:** "agradece el espacio y espera que se repitan estas iniciativas".
- **Enrique Camacho:** "expresa su orgullo y gratitud por las enseñanzas que se recibirán".
- **Walter Loaiza Culma: "**menciona que es su primera vez en este tipo de encuentro y agradeció a todos por la oportunidad".
- **Alejandro León:** "comparte su admiración por la nobleza de los asistentes y espera que este encuentro marque el inicio de un futuro mejor".
- **José Forero:** "habla sobre su experiencia en la localidad y se ofrece como apoyo para las víctimas del conflicto, destacando su participación en la Semana por la Paz".
- **Jairo Perdomo:** Agradeció el espacio, expresa su agradecimiento por la bienvenida, expresa su orgullo y gratitud por las enseñanzas que se recibirán.

La profesional Jessica, en representación de la Alcaldía de Ciudad Bolívar, expresa su agradecimiento por el espacio, enfatizando que se trata de un encuentro de paz y perdón, y da gracias a Dios por la oportunidad de reunir a todos.

3. **Momento de Armonización**
   Se da inicio al momento de armonización, donde se le cuenta a todos que se va utiliza el telar que construirnos con los comparecientes y firmantes en el tejido del telar, simbolizando la unión y la restauración comunitaria. La presidenta del barrio Santa Martha y el líder Don Álvaro son reconocidos con un fuerte aplauso.

Se extiende el telar, donde toda la comunidad toma parte y los comparecientes se ubican estratégicamente. Se expresa que al remendar, también se restauran las relaciones y se liberan las toxinas emocionales acumuladas. Se recuerda que hay tiempos para reír y llorar, y que hoy es el tiempo de la paz.

Se hace un llamado a reconocer la dignidad de todos y se menciona la falta de recursos básicos como agua y energía, que afectan a las comunidades más vulnerables. Se invita a todos a permanecer unidos en la búsqueda de soluciones y bienestar para el territorio.
Se informa que las lideresas han desarrollado una boticaria natural, creando un aceite que ayuda a combatir enfermedades como artritis, artrosis y estrés. Se explicará que este aceite será aplicado a todos los asistentes,

recordando que las plantas son un regalo de Dios para nuestra sanación y que, en muchos casos, la medicina tradicional es preferible a las pastas farmacéuticas.

Se aborda la ruta TOAR (Trabajos, Obras o Actividades con Contenido Reparador-Restaurador), explicando que se asignarán insumos en esta ruta, la profesional Lorena realizará una intervención para detallar los elementos que se entregarán. Estos incluirán recursos para el fortalecimiento de huertas comunitarias, resaltando la importancia de beneficiarse mutuamente a través del uso de plantas medicinales.

La Profesional Lorena destaca que se proporcionarán tierras, madera, estufas industriales, un molino industrial, licuadoras, sillas, mesas y una olla comunitaria para fomentar procesos comunitarios. Anuncia que la próxima actividad incluirá una olla comunitaria para compartir un rico almuerzo y continuar con el fortalecimiento de las huertas.

Tras esta explicación, se inicia la armonización con la aplicación del aceite. En un momento de bendición, se alza el telar y se invoca la presencia de lo divino para que el aceite y el lugar sean portadores de paz en nuestros corazones.
Los niños participan en la aplicación del aceite, simbolizando el futuro y la esperanza. Al salir los niños del telar. Ingresan los comparecientes de la fuerza pública para aplicar el aceite, se inicia la aplicación del aceite, indicando que se debe llevar a la nariz y luego a la cabeza, para finalmente ungir todo el cuerpo. A los comparecientes de la fuerza pública se les dirigen las siguientes palabras:

"Que el Todo Poderoso los libre de todo mal y peligro, de toda adversidad. Que este proceso sea un proceso de victoria y grandeza, que quede para la historia como ejemplo de reivindicación. Porque construir la paz es de valientes, y este es un país que no garantiza derechos a nadie. Pero aquí estamos, con la ayuda de Dios, para ser mejores cada día.".

Después de esta invocación, los comparecientes se colocan en los extremos del telar y lo alzan, creando un espacio simbólico de unión. En ese momento, ingresan las víctimas, las mayores, sabedoras y custodias de huertas presentes para ser ungidas, junto a los demás participantes de la reunión. Todos se unen en un acto de sanación y reconciliación:

Se pronuncian las siguientes palabras:

"Que el Todo Poderoso las guarde y bendiga, las proteja. Recuerden que la Virgen dijo: 'unge mi cabeza con aceite, mi copa está rebosando'. Que Dios las bendiga y proteja a sus familias, a sus hijos, y a todos sus seres queridos. Que proteja su salud, su economía, y que el Todo Poderoso cuide de su salir, su llegar, su acostar y su levantarse, libres de toda enfermedad, dolencia, fracaso y miseria; que ninguna plaga nos sobrevenga."

A continuación, todos los asistentes se ponen de pie. Quienes puedan, toman el telar y, mientras cantan, lo mueven de arriba a abajo. La canción dice:

"La marimba estaba enferma, y la bomba la vino a ver,
el cununo a medianoche, la guasa al amanecer.
Y el coro dice: la vino a ver, la comunidad, la vino a ver,
y las mujeres, la vino a ver, los excombatientes, la vino a ver,
las víctimas, la vino a ver, la paz, la vino a ver,
la restauración, la vino a ver, la armonía, la vino a ver,
y la justicia, la vino a ver, la justicia, la vino a ver,
la equidad, la vino a ver."

El canto continúa hasta la una de la mañana, celebrando la renovación de la marimba, que se alienta, pues era tan dichosa que fue santificada. El coro repite:

"Y la paz, canonizó, la justicia, canonizó,
los excombatientes, canonizó, los firmantes, canonizó,
y la paz, canonizó, y las víctimas, canonizó,
y la justicia, canonizó, la verdad, canonizó."

Mientras se canta, se va recogiendo el telar, repitiendo "canonizó" en cada movimiento. Finalmente, se cierra el acto con un aplauso unánime para todos los presentes.

4. Después de esto, se inicia un espacio de aromaterapia y se ofrece a todos una bebida a base de caña, conocida en el Pacífico como biche. Cada compareciente pasa al frente para moler los ingredientes, siguiendo esta práctica ancestral que muchas culturas han mantenido.

Una vez que todos han pasado, se comienza a compartir el plato con lo que han molido, permitiendo que todos los participantes sientan el aroma y aromatizando el ambiente. La intención es brindar con esta bebida ancestral llamada biche de guarapillo. Se explica que esta bebida está elaborada a partir de caña fermentada, lo que resalta su conexión con las tradiciones locales y su valor cultural.

Después de esto, la señora Diver Cabrera realiza una intervención, recordando a todos que en la ruta TOAR los recursos que se van a entregar no son en forma de dinero, sino insumos, tal como se mencionó anteriormente. Enfatiza que es importante que la comunidad entienda esto y no piense que se les está ofreciendo dinero, ya que, debido a su rol como líder y sabedora, ha recibido amenazas por su compromiso.

Ambas profesionales, Lorena y Jessica, corroboran su declaración, reafirmando la transparencia de este proceso y el enfoque en proporcionar recursos tangibles para el beneficio de la comunidad.

5. Después de la intervención, se ofrece un espacio para la toma del refrigerio, durante el cual se entregan 80 refrigerios a los asistentes, asegurando que todos tengan la oportunidad de disfrutar de un momento de camaradería. Además, se hicieron uso de dos buses, cada uno con capacidad para 25 personas, para facilitar el traslado de todos al punto de armonización.

6. Posteriormente, se retoma la actividad con una visita a las dos huertas que tiene la comunidad. Durante esta visita, se evidencia el arduo trabajo conjunto que han realizado los participantes. Se habla sobre la importancia de estas huertas como símbolo de esfuerzo colectivo y resiliencia, destacando las diversas etapas de su desarrollo y cómo han contribuido al fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Los asistentes tienen la oportunidad de conocer de cerca las plantas cultivadas, así como los métodos utilizados para el cuidado y mantenimiento de las huertas, lo que resalta el compromiso de la comunidad con la sostenibilidad y el bienestar colectivo.

7. Después de la visita a las huertas, al regresar, el operador de Analytica MSE SAS BIC hace entrega a la comunidad, encabezada por la señora Yalile Quiñónez Obando, de los siguientes insumos. Como se mencionó

anteriormente, esto se realiza a través de la ruta TOAR (Trabajos, Obras o Actividades con Contenido Reparador-Restaurador), asegurando que se cumplen los compromisos establecidos para esta primera entrega:

Ítem	Cantidad	Descripción
1	31	Materas colgantes
2	2	Regaderas de 2 litros
3	1	Bulto de tierra

Finalmente, se da por finalizada la sesión, agradeciendo a todos los participantes por su compromiso y entusiasmo durante toda la jornada. Se reitera la importancia de cada uno en el proceso de sanación y construcción comunitaria.

Los buses, previamente organizados, están listos para recoger a todos y llevarlos de regreso al punto de llegada. Durante el trayecto, se fomenta un ambiente de diálogo y reflexión sobre lo aprendido y las experiencias compartidas.

Se invita a los asistentes a mantener el espíritu de unidad y colaboración, recordando que el trabajo conjunto es fundamental para el futuro de la comunidad. La jornada concluye con un sentido de esperanza y la promesa de seguir avanzando en la construcción de paz y bienestar.

Agradecemos a cada uno de los presentes y a las organizaciones que hicieron posible este encuentro.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 5:00 pm.

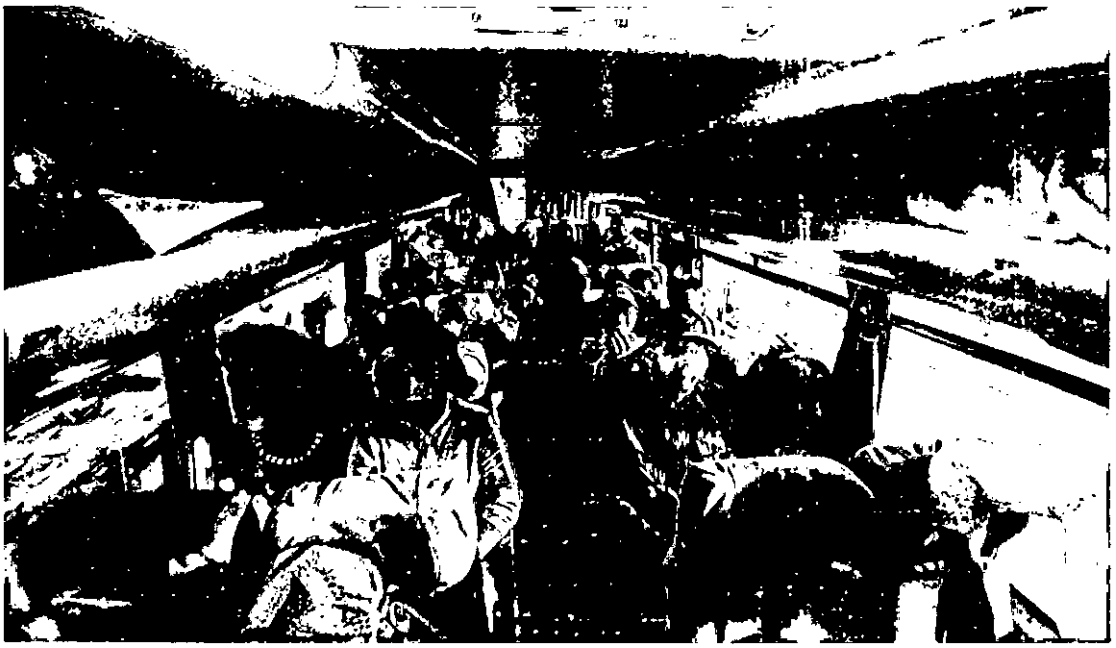








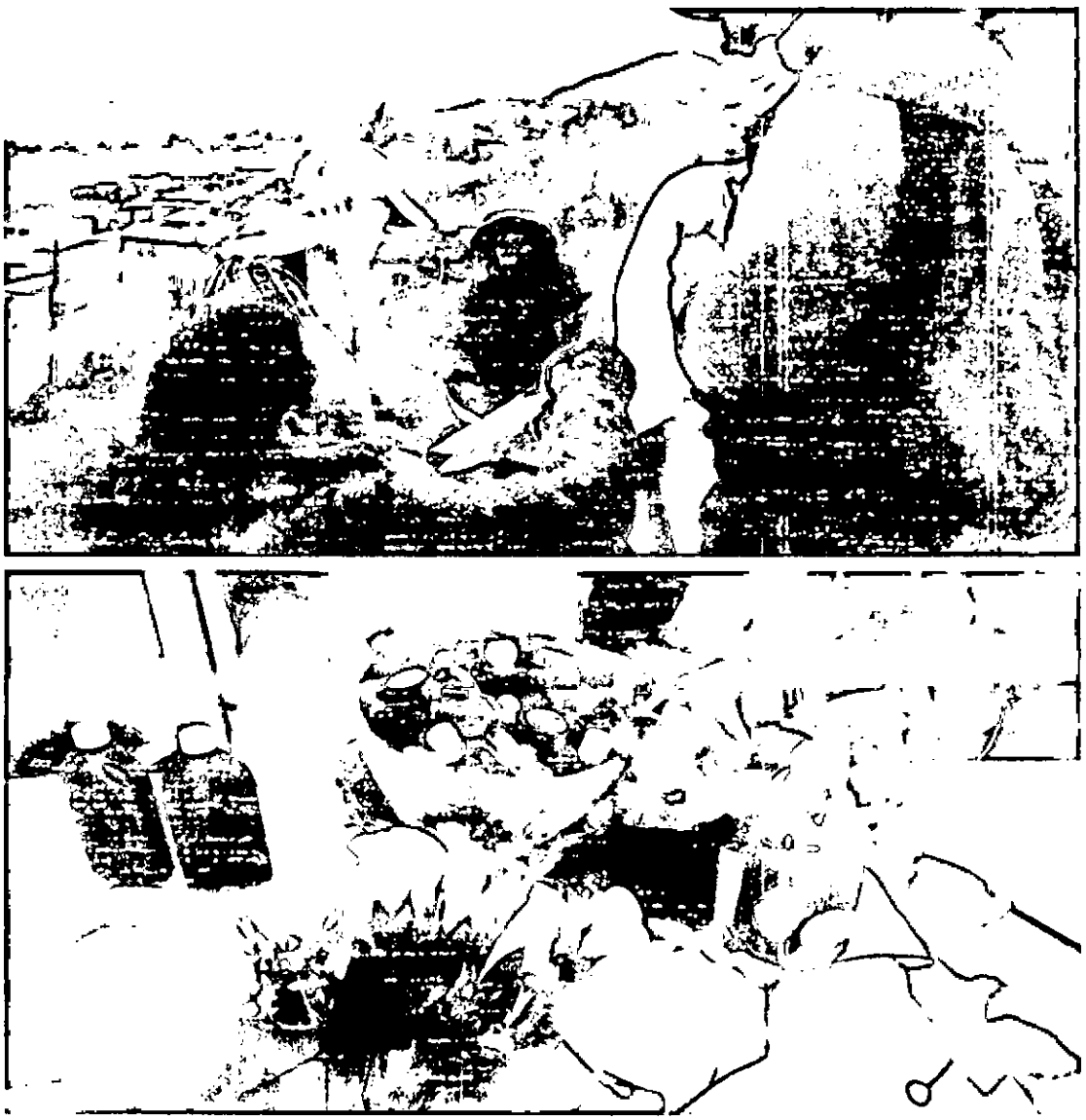












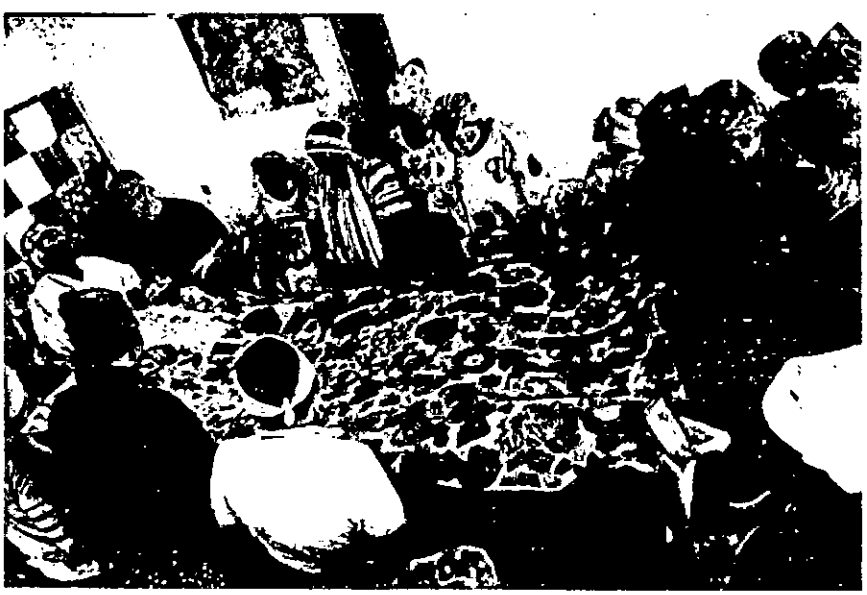




BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN









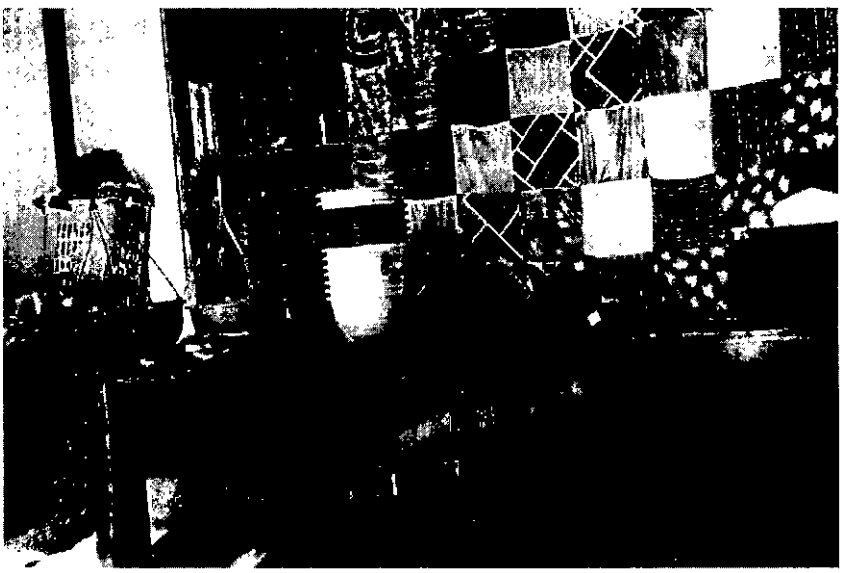






BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	-		

Elaborada por: Yenifer Saavedra
Fecha de la próxima reunión: 19 de septiembre del 2024 Lugar de la próxima reunión:

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
30.09.24

ANALYTICA MSE SAS BIC

COMPONENTE 1

FASE 6: EJECUCIÓN RUTA TOAR

2.2.3.2 Línea Restaurativa – Custodiando Plantas

2.3.2. Línea restaurativa de daños diferenciales - étnico - Custodiando plantas - Primer y segundo m...

Fase 6 - Linea según daño diferencial - Custodiando plantas - Entrega de refrigerios y insumos — BOGOTÁ

Fase 6 - Linea segun dano diferencial - Custodiando plantas - Entrega de refrigerios y insumos

DOCOTA

fecha 25 septiembre 2024 momento 1er y 2do momento Custodiando plantas lugar Santa Marta

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO			DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA REFRIGERIO		FIRMA
				F	M	LGBTI					SI	NO	
1	Juan Pablo Camacho	1014259246	31		X		Morandu	Marandu	3124487507	jpcanalytica@gm	X		
2	Jesse Sanchez	21753651			X		[illegible]	Bonanza	3132375043	[illegible]	X		
3	Alexander Sanchez	79997379	43		X		[illegible]	[illegible]	3334317116	a/arenco-76@hotm	X		
4	walter baza calvo	93477869	43		X		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		
5	Cristian Jimenez	8'778'14650			X		Bellavista Dgota	Patio Bonito	3136312380	Cristiangim@gmail	X		
6	MILTON MORA P	94308205			X		[illegible]	FONTIBON	3197433880	mca.pabl.co m/hotmail	X		
7	Yolanda Restrepo D	1116918302	43	X			Mz 47a lote 5	Recuerdo	3167129308	restrepoyolanda528@	X		Yolanda Restrepo
8	Maria Yolanda Duque	30516405	61	X			Mz 47a lote 4	Recuerdo medio	3142111874	restrepoyolanda528@	X		Yolanda D.
9	Yeni alba	5969.7040					Cll 81-23-28	Recuerdo	3132[illegible]	———	X		Yalenis
10	Rubelia Varon	65.555.175					cl 23 # 80 B 23 Sur	Recuerdo	3157877995	———	X		Rubelia V
11	Donovio Castilblanco	11753985					calle 80A Sur 23 15	Recuerdo	3168327629	———	X		[illegible]
12	Ana Ruth Sancha	28687242	56				Cra 22 # 83-A 02 Sur	Recuerdo bajo	3152361411	———	X		Ana Ruth S.
13	Eufrocina Ramirez	51917811					———	———	—	———	X		Eufrocina Ramirez
14	Diana Marcela Ordoñez	1008923185		X			———	santa Marta	322 7551737	dorjudez@yahoo.com	X		
15	Tatiana Sanchez	1007801941		X			———	Santa martha	3010080139	tatianareyes@gmail.	X		
16	Yeison R	1012 446159		X			———	Santa marta	3078078389	yeison.ronconi@	X		
17	Jorge tumaya	13761188					carrera 24 N° 5211	Santa Marta	3106138199	———	X		Jorge tumaya
18	Ma Teresa Arenas	41684607	64				manzana 43 casa 15	Reserva Sur	3013865503	———	X		Ma Teresa Arenas
19	Eliecer Montes	7824774371	71				[illegible]	Santa Martha	3214334040	———	X		Eliecer M
20	Carol Deline M T	60284401	68	X			Santa marta	santa marta	3167212763	———	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, para tratar sus datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Unidad y conforme a las finalidades establecidas en el mismo, relacionadas con la misionalidad de la entidad. Declara que ha sido informado sobre sus derechos como titular de los datos personales, en especial el derecho a conocer, actualizar y rectificar su información personal, así como a solicitar prueba de esta autorización, revocarla o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Para mayor información puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Unidad en www.unidadvictimas.gov.co.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, para el uso de imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas durante la actividad en la que participa, con fines de registro, divulgación institucional, informes de gestión y material pedagógico relacionado con la misionalidad de la entidad. Declara que ha sido informado sobre el alcance de esta autorización, que puede ser revocada en cualquier momento mediante solicitud escrita, y que no recibirá ninguna contraprestación económica por el uso de su imagen.

AUTORIZACIÓN USO DE DATOS BIOMÉTRICOS: El firmante de este documento autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, para la recolección y tratamiento de datos biométricos, tales como la huella dactilar, con el fin de verificar su identidad en el marco de la entrega de ayudas humanitarias, prevenir fraudes y garantizar la trazabilidad de la información. Declara que ha sido informado sobre el carácter sensible de estos datos, que su autorización es facultativa y que puede revocarla en cualquier momento mediante solicitud escrita. Para mayor información puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Unidad en www.unidadvictimas.gov.co.

Fase 6 - Segun daño diferencial - Custodiando plantas - Entrega de refrigerios y insumos

BOGOTÁ

OBJETO: "REVISIÓN Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TEAR, LA REVITALIZACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - EPS 240-2024"

FECHA: 25 septiembre 2024 | EVENTO: 1er y 2do momento custodiando plantas | LUGAR: Santa Marta

LISTADO DE ASISTENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO						DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras/Afro Raizales	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad						SI	NO	
1	Jose Jhony Mordec	1024660553	25		x								cra 22#83A 02 sur	Recuerdo bajo	3152368942	—	x		Jhony Mordec
2	Anaruith sanchez	23687242	56	x									cra 22#82A 02 sur	Recuerdo bajo	3152368946	—	x		Ana Ruth S
3	Diver Cabrera	55189263	68	x									barrio El Recuerdo	El recuerdo	3114861501	—	x		
4	Fernando Jara	1012472202	25										El recuerdo	El recuerdo	3114861501	—	x		
5	Jesseniа Alarcu	1013397448	18										El recuerdo	El recuerdo	3114861501	—	x		
6	Dana Camila	1012289200	24										El recuerdo	El recuerdo	3114861501	—	x		
7	Cesar Acosta	7012328855	30		x								Cra 29B#59-C.	las margaritas	320 5274768	—	x		
8	Manuel Perez P	88160855	48		x								Calle 60#70-22	—	3163900	—	x		
9	Viviana Alvarez	1143838794	32										Santa Viviana	—	3155997368	vivianadeamericanegocios	x		Viviana Alvarez M.
10	Yatile Quiñonez Olad	34678200	48	x		x				x			Lote 14.51 c.	Santa Marta	314402 8044	yatiequinonez@gmail.com	x		
11	Mario A Rueda Alfaro	1013579801	32		x								— o — o —	Santa Inés 50	3185938674	mariantonio1@yahoo.com		x	Mario A. Rueda A.
12	Alejandro León C	79064564	46		x								la mesa	Centro	3505405440	alejandroleoncompos@gm		x	
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de manera libre, expresa y voluntaria a la Unión Temporal Ruta Tear, en el presente formulario, únicamente para temas relacionados con la misión y funciones de la entidad Cuenta y Razón Binaria, así mismo para comunicaciones y consultas. El titular tiene a disposición los mecanismos consagrados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012. Para la realización de las diferentes actividades garantizando en todo momento la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza de manera libre, expresa y voluntaria, de las siguientes formas: de manera gratuita y sin limitación temporal, territorial o de uso, para que la Unión Temporal Ruta Tear, en adelante el responsable del tratamiento de datos personales, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia y transmisión de imágenes fotográficas y/o videos, en los cuales aparezca su imagen personal, para ser utilizadas en el desarrollo de las actividades propias de la misión y funciones de la entidad Cuenta y Razón Binaria.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza de manera libre, expresa y voluntaria, de las siguientes formas: de manera gratuita y sin limitación temporal, territorial o de uso, para que la Unión Temporal Ruta Tear, en adelante el responsable del tratamiento de datos personales, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia y transmisión de imágenes fotográficas y/o videos, en los cuales aparezca su imagen personal, para ser utilizadas en el desarrollo de las actividades propias de la misión y funciones de la entidad Cuenta y Razón Binaria.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: 1er y 2do momento del subproyecto Custodiando plantas Linea restaurativa según daños diferenciables etnica
FECHA: 25 de septiembre de 2024
LUGAR: Barrio Santa Martha
HORA: 1:00 pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS
2. Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ASISTENTES COMPARECIENTES - HORAS (4 HORAS)

1.	Alejandro León Campos	79064569
2.	Manuel Pérez Torrado	88160855
3.	Lessie Bornarg Sánchez Mejía	71753651
4.	Jairo Alonso Perdomo Rincón	17337508
5.	Javier Pérez Chaparro	79697435
6.	Cristian Enrique Jiménez Olivero	8778146
7.	Cesar Acosta Carrillo	1012328255
8.	Alexander Sánchez Cacais	79997379
9.	Walter Loaiza Culma	93477869
10.	Milton Marino Mora Polanco	94308205
11.	Jose Alejandro Forero Besil	91425167

AGENDA

1. Presentación y explicación de la metodología.
2. Arropamiento y armonización
3. Refrigerio
4. Jornada de masajes
5. Entrega de insumos

---

1. Inicia la actividad con la ubicación de los participantes y la comunidad en el espacio común de la casa de la lideresa Yalile Quiñonez. En el espacio hay ubicadas tres mesas y sillas. La comunidad invitada se ubica en las sillas y escaleras. Ingresan poco a poco y a la 1:30 pm los profesionales Juan Camacho y Victor Uribe solicitan prestar atención para iniciar la actividad. Victor Uribe tomó la palabra y agradeció el espacio y la comunidad asistente, indicando que la actividad del día de hoy hace parte de la línea restaurativa según daños diferenciables para comunidad étnica. La lideresa del proceso es la compañera Diver Cabrera.

Toma la palabra la compañera Yalile agradeciendo la asistencia del espacio, indica que esta actividad es gracias a la compañera Diver Cabrera una de las personas que le extendió la mano cuando llegó al barrio Santa Martha y con quien ha venido realizando trabajo social y comunitario desde hace años. Explica Yalile, que hoy realizaremos un arropamiento y una jornada de cuidado mutuo, que explicara Diver. Toma la palabra Diver y agradece a la comunidad la asistencia, agradeciendo a Dios por tenerles vivas y cuenta que en un primer momento se realizara un arropamiento de los comparecientes y comunidad segun las normas de lo pueblos negros y afrodescendientes, y seguidamente nos haremos masajes entre todos como una muestra de cuidado y tejido social que se cuida.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

2. La lideresa Yalile Quiñonez toma la palabra y solicita que lo comparecientes se presenten, a lo cual cada uno de los asistentes se presenta con su nombre y rol del proyecto en el siguiente orden:
   - Alejandro León Campos, Manuel Pérez Torrado, Lessie Bornarg Sánchez Mejía, Jairo Alonso Perdomo Rincón, Javier Pérez Chaparro, Cristian Enrique Jiménez Olivero, Cesar Acosta Carrillo, Alexander Sánchez Cacais, Walter Loaiza Culma, Milton Marino Mora Polanco y Jose Alejandro Forero Besil.

Indica Yalile que tomen el tejido realizado en la Fase 3 para realizar el arropamiento de la comunidad. Realiza una oración en nombre de dios y el conocimiento ancestral. La lideresa realiza un canto en el que todas y todos deben seguir sus coros y los comparecientes y comunidad siguen las instrucciones. Primero la comunidad pasa con Yalile y reciben una a una aceite de azotea, lo frotan en sus manos y pasan por cabello, piel y partes de sus cuerpos para estar armonizados en el sentido de la actividad. Luego Yalile le pide a la comunidad que tome el tejido y que los comparecientes pasen por debajo del arropamiento uno a uno por un poco de aceite y realizan el mismo ejercicio que la comunidad de primeras, luego Yalile pide que pase la alcaldía y el operador. Finaliza el espacio solicitando que comparecientes y comunidad realicen un último canto y todas y todos siguen las indicaciones.

3. Se reparte el refrigerios a las 3:20 pm

4. Después de tomar el refrigerio toma la palabra Diver Cabrera e indica que en este siguiente momento de la jornada la idea es que los comparecientes y víctimas reciban masajes de forma mutua usando el aceite e insumos de los dos kits de armonización entregados en la jornada por el operador analytica. Las participantes han dispuesto una mesa para masajes e indican quién quisiera ser el primero a lo que Jose Forero se ofrece y comienza una jornada de cuidado y apoyo mutuo en el marco de la actividad. Las compañeras Yalile y Luz Moreno apoyan la actividad realizando masajes a los comparecientes, instituciones, operador y comunidad, acto seguido los comparecientes realizan el mismo masaje a las víctimas y comunidad voluntaria. En la jornada se destaca el uso de aceites sagrados para el cuidado corporal y la revitalización del alma ya que no contienen ningún tipo de químico y resultan de procesos agroecológicos que gestionan las comunidades del barrio Santa Martha. Una vez culminada la jornada la compañera Diver Cabrera agradece la participación y la posibilidad de recibir este fortalecimiento desde la Alcaldía local de ciudad bolívar reconociendo la importancia de este proceso y lo valioso que ha sido para su sanación en el territorio.

5. En el marco de la actividad se realizo la entrega de los siguientes elementos de formulación:

Insumo	cantidad
Buseta para 20 personas	1
Refrigerios	50
Kit de armonización	4

Se da por terminada la sesión/actividad a las 05:00 pm

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

Refrigerio





Buses

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

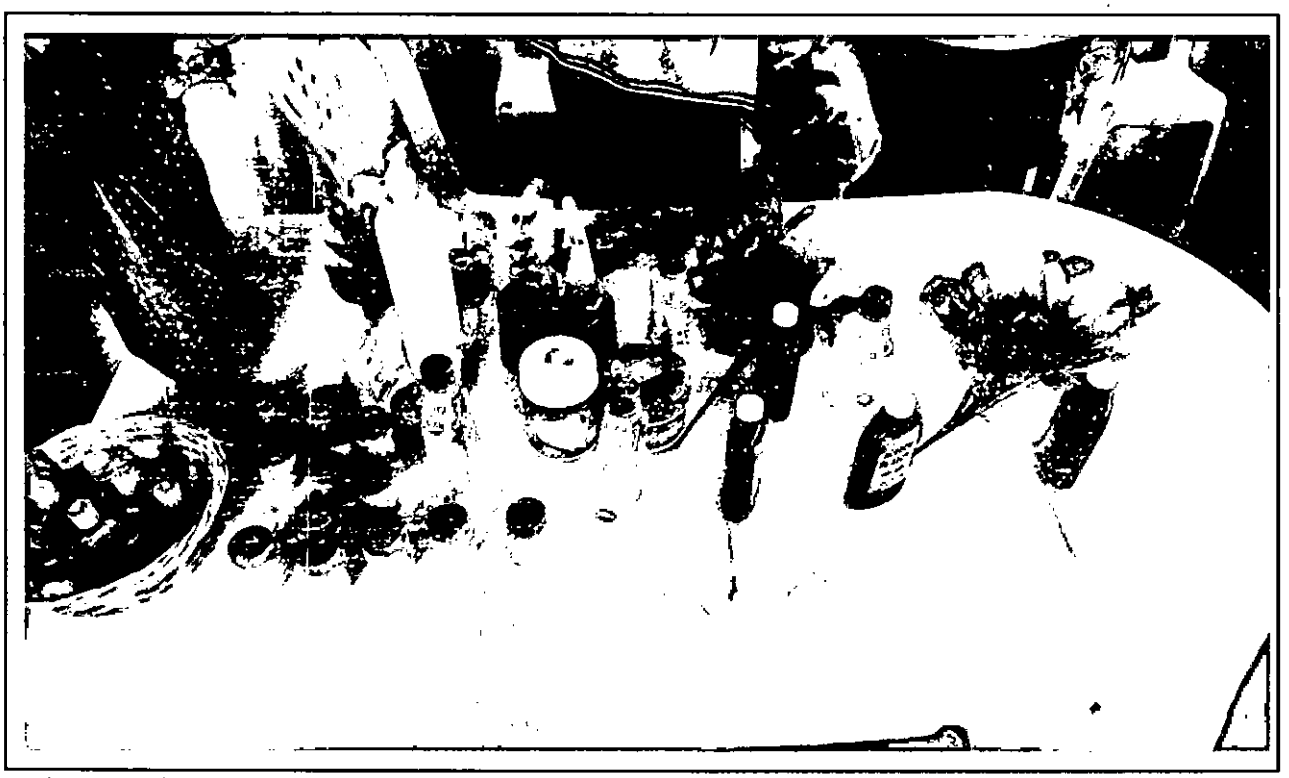
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Kits de armonización

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Registro de actividad

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

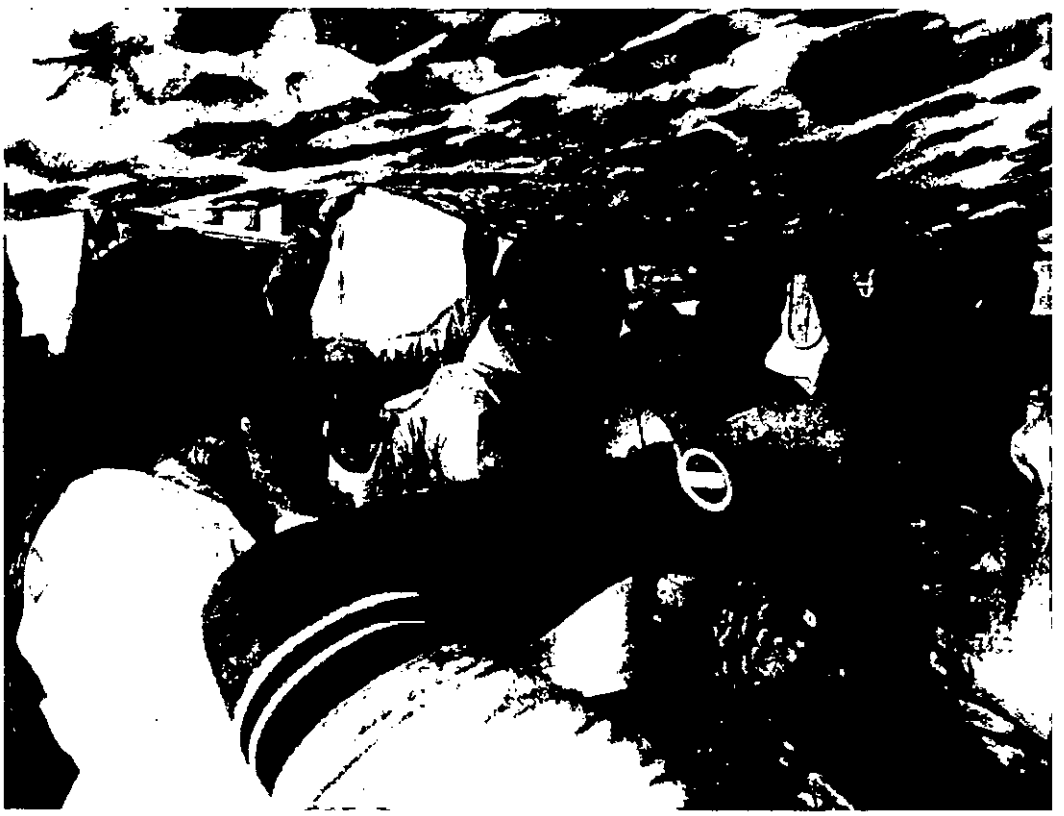




Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely
Fecha de la próxima reunión: Por definir Lugar de la próxima reunión: Por definir

ANALYTICA MSE SAS BIC

COMPONENTE 1

FASE 6: EJECUCIÓN RUTA TOAR

2.2.3.3 Línea Restaurativa – Jugandola x la Paz

2.3.3. Línea restaurativa de daños diferenciales - NNJA - Jugandola x la paz - Primer momento (28.09...

Fase Gubernamental de Reincorporación de Excombatientes - Agencia para la Paz — Comparecientes

DOGOTÁ

Contratista: Refrigerios — Fecha: 28 de Febrero 2024 — Municipio: Agencia para la Paz — Lugar: Casa Linda

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Etnia	Genero M	Genero L	Pertenece Organización Social / Étnica	Dirección	Barrio	Teléfono	Correo Electrónico	Entrega Refrigerio SI	Entrega Refrigerio NO	Firma
1	Julio perez ch	70697435		x			cll 53a 4a-33	colon	3128181831	julioperezch@hotmail.com	x		
2	Jose Fonseca Ber	91425167		x			la esmeralda	Pablo VI	3208973287	josedelo69@gmail.com	x		
3	Walter Jaramillo C	9746772869		x			cll 8 sur 16-06	Arauca - T	3138197478	walterjaramillo@gmail.com	x		
4	Viviana Alvarez	1112838219			x		Cinto Viviana	Sta Viviana	3115359867	vivianaalvarez@gmail.com	x		
5	Cesar Acosta	1012378655	Bz	x			34 E 4B 5te	las margaritas	318 2821102	averfenix reconocer 9	x		
6	Juan A Cifuentes	1131505		x			diagonal 93 - 52	Prado Verde	3362500		x		
7	Cristian Jimenez	8.748.196		x			calle 38 C sur 4 96a1	patio bonito	3136311360		x		
8	Enrique Camacho	79366524		x			omar 106 #1-40	1 Porvenir	3146758711		x		
9	Alvaro Sandoval	79899379		x			cra 72 #6-10	Soacha	3133111		x		
10	Jesus Rangel	16505101	T	x			Nueva Castilla Kenedy	Nueva Castilla	3113962877	albertoviana473@hotmail.com	x		
11	Leslie Sanchez	31153601		x			Kennedy	Bonanza	3132350	Bonanza@hotmail.com	x		
12	Jose David Hernandez	6.56.7489		x			Cll 78 # 8-32	Faca	3219	deseadavidjaramillo@hotmail.com	x		
13	Jose A. Cercedo	79500719		x			Cll 131 #55-25	Tibaro	5214532470	jacar1110@yahoo	x		
14	Alejandro Leon C	79064569		x			La mesa cundinamarca	Centro	3505405440	alejandroboncompas@gmail.com	x		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al firmar en este momento autorizo a mi empleador el almacenamiento de la información suministrada a la Unidad para la [illegible] en el presente formulario exclusivamente para fines relacionados con [illegible] y comunicación e información. En todo caso se aplicarán las restricciones señaladas en el artículo 7 de la Ley [illegible] de 2013. Para el caso de datos diferentes a los privados de la misma naturaleza, como información relacionada con [illegible] y [illegible] de datos personales.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN: Al firmar en este momento acepto que la Unidad para la [illegible] y Reincorporación utilice mi imagen para actividades como fotografía, grabación de video, [illegible] y demás actividades similares. Así mismo, autorizo el uso de mi imagen en [illegible] de la Unidad para la [illegible] y Reincorporación, [illegible] y en general [illegible] que se [illegible] de mi imagen en [illegible] de la Unidad para la [illegible] y Reincorporación [illegible] de Ciudad Bolívar.

Fase 6 - Línea Restaurativa por Entornos Diferenciales - Legado por la Paz - Instituciones

BOGOTÁ

OBJETO: "RECIBIDA Y RECONCILIACIÓN A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA FOAR LA RECOOPERACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ESTRATEGIAS COMUNICA PAZ Y ASISTENCIA - CPS 760-2023

CONTRATISTA: Refrigevios | FECHA: 28 Septiembre 2023 | EVENTO: 1er momento Legado x la Paz | LUGAR: Casa Indeca

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Mujeres	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Comunidades Negras/Afrocolombianas/Raizales/Palenqueras	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Pueblos Rrom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Personas con Condición Física	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Condición de Discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Angy Parra	1049218966		X								Engativa	—	—	—	X		AP
2	Jehny Giraldo	1010223353	29	X								USME	—	—	—	X		
3	Brayan Moreno	26526676			X							USME	—	—	—	X		
4	Mario A Rangel A.2	1.013.597.807			X							Sub. Inos SD	—	3185938111	—	X		Mario A Rangel A
5	Kiarelis Martinez	1001444037	22	X								ALCB-Planeación	—	3107375125	—	X		
6	Oswaldo Valdivieso P	1082473104		X					X			OACEB - DDHH	San Mateo	3209222268	jeimy.valdivieso@gobiernobogota.gov.co	X		
7	Juan Pablo Camacho	1014259246	29	X								Analytica	Morandu	3249981501	jpc.analytica@gmail.com	X		
8	Victor Hugo Uribe	1032180117			X							Analytica	— o —	3184273719	victorhugouribe.edu-co	X		
9	Liliana Martinez	52049902	32	X								Quinta Paola	Ruta MEC	3164439	liliana.martinez7@gmail.com	X		
10	Camilo Mesa	53130067	37	X								USME	Ruta MEC	3004587882	camilomesa01@gmail.com	X		
11	Sergio Estrada	80114984		X								Alcaldía	Fontibón	3213728846	Sergio.estrada@gobiernobogota.gov	X		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al ente administrador y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el proceso de tratamiento, recolección y uso de información suministrada, para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y sus entidades adscritas y vinculadas. Bajo ninguna circunstancia el titular autoriza el tratamiento de datos personales con fines diferentes a los mencionados en el presente. Si usted cree que alguno de los tratamientos mencionados no se ajusta a la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE NOTIFICACIÓN: El firmante de esta autorización de datos personales suministrados ha facultado a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para notificarle actuaciones administrativas, de tipo sancionatorio, a través de medios físicos, correo electrónico, mensajes de texto, llamadas telefónicas y/o mensajería de la red social Facebook.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de forma expresa a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para que utilice imágenes, audios y/o videos de su persona, tomadas en el desarrollo de las actividades del proyecto, para ser publicadas en medios electrónicos, redes sociales, página web, boletines informativos, material impreso y demás medios de difusión institucional. Estas imágenes serán utilizadas con fines pedagógicos, informativos y de divulgación de las actividades realizadas en el marco del proyecto, sin ánimo de lucro. El uso de estas imágenes por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar no implica ningún tipo de remuneración económica para el titular de la imagen. El titular de la imagen autoriza el uso de su imagen en los términos descritos en este documento, y declara que no tiene ningún impedimento legal para hacerlo. Esta autorización es válida por el tiempo que dure el proyecto y no podrá ser revocada una vez finalizado el mismo.

Fase 6 - Linea restaurativa por daños diferenciables - Jugandola x la paz -

BOGOTA -

Contrato: Reciclajeros Escuela de El Recuerdo | Fecha: 28 septiembre 2024 | Nombre: Jugandola x la paz | Lugar: Casa Linda

	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Edad	Género			Enfoque diferencial y étnico					Dirección	Barrio	Teléfono	Correo electrónico	Firma de asistencia		Firma
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera	Rrom	Víctima del conflicto armado	Condición de discapacidad					SI	NO	
1	Luz Yolanda Cruz	39767766										Escuela de Ajedrez	Alto M 2.	3214779499	(yolarezcruz@gmail.com)	X		
2	Ana Isabel Ramos	40395697										Escuela de Ajedrez	Recuerdo		———	X		Ana
3	Lorci Lozano	1194883312										Escuela de Ajedrez	Recuerdo	3112[illegible]	———	X		Lorci
4	Nikol Sletani											Escuela de Ajedrez	Recuerdo	3126[illegible]	———	X		Nikol
5	Sebastian Garcia	1078785589										Escuela de Ajedrez	Recuerdo	3103029814	Dayanira9831@gmail.com	X		
6	Maria Jessenia Ruiz	1033941135										Escuela de Ajedrez	Recuerdo	3213029814	Dayanira9831@gmail.com	X		
7	Yisseth Sabaa J	1033970562										Escuela de Ajedrez	Recuerdo	3142111733	[illegible]	X		
8	Cristian Cortes R	1026580711										Escuela de Ajedrez	Recuerdo	"	angymyleen Cortes@hotmail.com	X		Cristian Cortes
9	Angy Nicol ?	1026580788										Escuela de Ajedrez	Recuerdo	"	[illegible]	X		Angy
10	Isaac Vega Rivera	1014932596										Escuela de Ajedrez	Recuerdo	3119479461	———	X		Isaac Vega
11	Jeanyfer Vega M	1033540625										Escuela de Ajedrez	———	3118492568	[illegible]	X		Jeanyfer Vega
12	Maria Fernanda Ruche	1233834533										Escuela de Ajedrez	La estrella	—	———	X		Maria Fernanda
13	Karol Cate	1106764125	17	X			X				X	Escuela de Ajedrez	Altos Sur	3733594	karolcard62@[illegible]	X		Karol Cate
14	Tania Cardo	1023542835	03	X			X				X	Escuela de Ajedrez	Altos Sur	3133591316	———	X		Tania Cardo
15	Camila Cate	1106324587	17	X			X				X	Escuela de Ajedrez	Paraiso	3236246[illegible]	———	X		Camila Cate
16	Lorena Segovia	1106765760	20	X			X				X	Escuela de Ajedrez	paraiso	3212289582	[illegible]	X		Lorena Segovia
17	Julian alexander	1028825175	04	X		X						Escuela de Ajedrez	Eucaco	3232381599	[illegible]	X		Julian Alexander
18	Shirley Pinedo	1030630163	10									Escuela de Ajedrez	Alpes	3133612576	pinopueblo26@gmail.com	X		Shirley Pinedo
19	Danna Michel Segovia	1026220653	10									Escuela de Ajedrez	Alpes	3125337913	Alpopueblo26@gmail.com	X		Danna Michel Segovia
20	Marcos Ivan Segovia	1215213925	8									Escuela de Ajedrez	Alpes	3125337943	Alpopueblo26@gmail.com	X		Marcos Segovia

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO: [illegible]

[illegible]

Fase 6 Linea Restaurativa por daños diferenciales Jugando por la Paz — BOGOTÁ

Refrigerios Escuela El Perdomo — Fecha 28 September 2024 — Jugando por la Paz por momento — Casa Linda

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	CONDICIÓN DIFERENCIAL Y ÉTNICA Persona con discapacidad	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Pueblos Indígenas	Víctima del Conflicto Armado	Condición de Desplazado	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CRITERIO ORIENTADOR SI	CRITERIO ORIENTADOR NO	FIRMA
1	Ana Socia Garcia	1028789581		X								Perdomo	Perdomo	3002955078	pijaopueblos20@gmail com	X		Ana Garcia
2	Evelin lorena Soto	1024603111		X								Santo domingo	Santo domingo	3008493308	Pijaopueblos20@gmail com	X		evelin Soto
3	Karen Juliett Tique	1023713095		X								Santo domingo	Santo domingo	3218203503	Pijao pueblos20@gmail com	X		Karen Tique
4	Sharon Heniara Tique	1023106896		X								Santo domingo	Santa domingo	3208420359	Pijao Pueblos20@gmail com	X		Sharon Tique
5	Heydy Tamara Arcia	1029296704		X								Santo domingo	Santo domingo	3208420359	pijao pueblos20@ gmail.com	X		Heydy Arcia
6	Ana Cristina Sanchez	1222212256	12	X								Tesoro	Tesoro	3017330634	Pijao pueblos20@gmail com	X		Ana Sanchez
7	Sandra Lozada	1038286780	36	X								Tesoro	tesoro	3123367	———	X		Sandra L.
8	Jose leonardo Sandoval	1028642338	7		X							tesoro	tesoro	3123367	———	X		Jose Sanchez
9	Sandra Usecho	28 679 187										Santo domingo.	Santo domingo	301 7530637	pijao pueblo 20 @ gmail.com	X		Sandra
10	Suray Liseth Usecho	1222212366										Santo domingo.	Santo domingo	301 7530637	Pijao.pueblo20@gmail.com	X		Suray
11	Esteban Usecho	1.750.784.539										Santo domingo	Santo domingo	301 7530637	pijao.pueblo20@gmail.com	X		Esteban
12	Carmen Dorado	1032472613	36	X								Santo domingo	Santo domingo	3008493548	P.ijao.pueblo20@gmail.com	X		Carmen D.
13	Flora Polocue	93 73753										Santo domigo	Santo domigo	3125784403		X		Polocue
14	Jordan Jesus Leal Ducuara	1023036719	7	X								Estrella del sur	Estrella del sur	3229199379	Pijao pueblos 20@gmail.com	X		Jordan Leal
15	Milla Ducual Lozada	5190 9160										Estrella del sur Esposa Compañero	Estrella del sur	3229199379	———	X		Milla
16	Ezvio Leal Rodriguez	1.023.338.648										Estrella del sur Hijo del Compañero	Estrella del sur	3227116726	———	X		Ezvio Leal
17	Leal Ducuara Hermano	1.023.036.719										Estrella del sur	Estrella del sur	3229199379	———	X		LEAL
18	Maria Hermana Castro	1023419887	4									Estrella del sur	Estrella del sur	3229199379	———	X		Maria Leal.
19	Yoanna Gutierrez Chalo	52530692	III									Estrella del sur	Estrella del sur	3157241699	Pijaopueblos20@gmail.com	X		Yoanna Gutierrez
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza a una Arquidiócesis para almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misma y funciones de la Alcaldía Local y para finalidades para las cuales fueron suministrados. Bajo ninguna circunstancia se venderán, transferirán o distribuirán a terceros. El titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012. Para ejercer estos derechos, presentar petición por escrito a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de forma voluntaria, previa y suficiente a los directivos de Juego para incluirlo en una fotografía, video, grabación, audiograbación y/o filmación y posteriormente reproducirlos total o parcialmente, sin limitación alguna, en cualquier medio conocido o por conocer, y en general la publicación para divulgación en medios digitales y/o impresos para fines de promoción y divulgación de las actividades que realiza la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase 6 - Linea restaurativa por danos diferenciables - Jugandola x la paz

BOGOTÁ

OBJETO: "REVISIÓN Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA ITAM, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - IDPC 788-2023"

CONTRATISTA: Refrigeros Escuela El Perdomo | FECHA: 28 septiembre 2024 | PUNTO: Fortalecimiento Jugandola x la paz | LUGAR: Casa Linda

LISTADO DE ASISTENTES

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras Afro/Raizales	Palenquero	Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO: SI	ENTREGA REFRIGERIO: NO	FIRMA
1	Sandra Sanin	1101757985	12	X										Recuerdo Bajo	3120801[illegible]		X		
2	Thomsthim Loaiza	1078827963												Recuerdo			X		
3	Keills lopez	1011219758	12	X										Recuerdo Bajo	3222803[illegible]	keillxguientlopez@correo.co	X		
4	Sonia Peña C	1023401549	11	X										Tres reyes	3223431[illegible]		X		
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES El firmante de esta declaración autoriza al (los) responsable(s) del almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Mayor de Bogotá con el propósito exclusivo para temas relacionados con la misión, funciones de la Alcaldía Mayor y para la debida ejecución contractual. Bajo ninguna circunstancia la información suministrada será comercializada o divulgada. En todo caso se aplicará lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulen esta materia.

AUTORIZACIÓN USO DE GRABACIÓN El abajo firmante autoriza expresamente a la Alcaldía para que la(s) imagen(es) y voz(es) tomadas en la presente grabación puedan ser usadas para fines institucionales, académicos, culturales, científicos y/o comerciales relacionados con la misión, funciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Además, autoriza la(s) misma(s) para ser publicada(s) en medios de comunicación masiva, redes sociales y/o página web de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN El firmante de esta declaración autoriza de la manera expresa y sin reservas de las personas en mayor para estudios para fotografía, producciones audiovisuales, comerciales, publicidad, entre otros, en los términos establecidos en la normatividad vigente sobre derechos de propiedad intelectual que regulan esta materia, para ser utilizada en formatos y soporte material de naturaleza diversa, y se entiende a la página web en un medio electrónico, Internet, Intranet, Hardware, Software, entre otros y por ejemplo. La publicación podrá efectuarse en nuestros directos y videos de [illegible] que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, en cumplimiento de su misión institucional y en desarrollo de la estrategia de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Fase 6 - Linea restaurativa por daños diferenciables - Juriandola x la paz — BOGOTÁ

Refrigerios estudiantes escuela Madelena | 29 septiembre 2024 | Fortalecimiento Juriandola x la paz | Casa linda

1	Sara Sofia Ecbio	1022723278	11	x								Escuela Madelena	Perdomo	3213024761	[illegible]	x		
2	Kobjan Gafaro	1024577378	9	x								escuela Madelena	Perdomo	3213024761	[illegible]	✓		
3	Cristhon R. Salazar	1024591182	24	x							x	Escuela Madelena	Perdomo	3213165823	[illegible]	x		
4	Dilan Andres Sanchez	1001394569	23	x							x	Escuela Madelena	el Ensueño	3217496933	[illegible]	x		
5	Ana Sofia Franco	1025594639	12	x								Escuela Madelena	Perdomo	3107888022	[illegible]	x		
6	Andres Julian Haro	1029523001	15	x							x	Escuela Madelena	Perdomo	3107849012	[illegible]	x		
7	Leidy Sofia Avellaneda	1019603769	19	x							x	Escuela Madelena	La Estancia	3132727243	Lmuhosos@gmail.com	x		
8	Diego Alexander Viña	1024512633	15	x							x	Escuela Madelena	La estancia	3132787580	[illegible]	x		
9	Juan D.R.C	1000327738	22	x							x	Escuela Madelena	Galicia	3194515078	[illegible]	x		
10	David Vega	1023982079	15	x								Escuela Madelena	Galicia	3135582032	[illegible]	✓		
11	Miguel Angel Castro	1023838249	15	x								Escuela Madelena	Perdomo	3209403377	[illegible]	x		
12	Alejandra Vargas	1024557978		x								Escuela Madelena	la estancia	3243243837	[illegible]	x		
13	Maria Castro G.	1028728920	12	x								Escuela Madelena	Perdomo	3022221	[illegible]	x		
14	Jorder Castro G	1023388663	14	x								Escuela Madelena	Perdomo	3022218937	[illegible]	x		
15	Andres Felipe Rodriguez	1010004665	23	x							x	Escuela Madelena	Madelena	3209230483	[illegible]	x		
16	Sofia Lozano	1007407883	24	x							x	Escuela Madelena	Casa Grande	3107851123	[illegible]	x		
17	Jhonny Sofia Castro	1011101355	23	x								Escuela Madelena	Madelena	3209230483	[illegible]	x		
18	Fiorr Rojas Jimenez	1136910465	39	x							x	Escuela Madelena	Salazar	3165633611	[illegible]	x		
19	Valeria Sambonni	081.698194	3	✓								Escuela Madelena	Espino	3224699737	—	✓		
20	Yesica Sambadi	1.081.698.194	9	x								Escuela Madelena	Espino	3224699737	—	x		

Fase 6 - Linea Restaurativa Enfoques diferenciales - Jugando por la Paz

BOGOTÁ

OBJETO: "DE MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOMA LA PALABRA, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL PORTAL ECOMERCIO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 709-2023

CONTRATISTA: ANALITICA VISE SAS BIC NIT: 901.485.864-4 | Refrigerio Comunidad Escuela Modelena | FECHA: 28 Septiembre 2024 | EVENTO: Jugando x La Paz | LUGAR: Casa Linda

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	M	LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras/Afrocolombianas	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Condición de discapacidad?	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA REFRIGERIO: SI	NO	FIRMA
1	Yuseni Valentina Bustos Pinto	1022456893	21	X								Calle 68 Bis sur 69-61	El Ensueño	3207496833	bustosvalentina0@gmail.com	X		
2	Eugenia Tellez P	37692867	54	X								cra 73 BIS #63B 53	La estancias	3222253428	mariaeugeniatellezp@gmail.com	X		
3	Abigail Sanchez	1085087158	12	X								Calle 68b sur #69-61	El Ensueño	3227447878	cjcarabustos2@gmail.com		X	
4	Johnny Shirley Cardenas	1033952954	24	X								Cra 61 #62B-55 sur	Modelena	3209730631	johnnyshirley7@gmail.com	X		
5	Luis Fernando Castro	79771863	61		X						X	Cra 61 #62B-55 sur	Modelena	3209730631	luisfernando.0126@gmail.com	X		
6	Alberto Fernando Bolivar	79581.593.53	X									Cra 61 #62B-55 sur	Modelena	3209730631	fernandobolivar@gmail.com		X	
7	Margoth Franco Fonseca	41.575.039	79	X								Cra 71 sur #71H-20	Perdomo	3107548	mariafabiana@gmail.com		X	
8	Adderly Tatiana Castro	1032398825	39	X								Cra 71 sur #61-14	Perdomo	3213027	adderlycastro95@gmail.com	X		
9	Egidio Francisco Castro	7694590	53	X								Cra 71 sur #61-14	Perdomo	3213042	adderlycastro@gmail.com	X		
10	Maria Cristina Rueda	52551535	64	X								Cll 68 Bis #63-55 sur Apto 501	Casa Grande	3107853	mariadelacristina@gmail.com	X		
11	Lucero Silva	52.561662	44	X								Cra 71 D #63-16 sur	Galicia	3195150	luciluceo@gmail.com	X		
12	Misael Cortez	3118764	56		X							cra 24 #63-16 sur	Galicia	3195150765			X	Misael C.
13	Hilda Rios	52120479	54	X								calle 63 A sur #74 A 49	San Rafael	3115467755	hildi3069@gmail.com		X	Hilda Rios
14	Nicolle Isabella Barreto		7	-	-	-						calle 63 A sur #74 A 49	San Rafael	3115467755	hildi.my3069@gmail.com	X		Nicolle Isabella Barreto
15	Luz Marina Solis	51722282	62	X								Cll 63 sur #72i 40	Perdomo	3213168825	luzmasol1962@hotmail.com	X		Luz Marina Solis
16	Ludy Monterrosa	50943049	49	X								Cll 63 bis sur #74 A 33	San Rafael	3194818	LUDYMONTERROSA50@GMAIL.COM		X	
17	ANGIE VARGAS	1063185282	16	X							X	Cll 63 bis sur #74 A 33	San Rafael	3241854	LUDYMONTERROSA50@GMAIL.COM	X		ANGIE
18	Ammara Vargas	1024533972	13	X								Cll 63 bis sur #74 A 33	San Rafael	3243247	LUDYMONTERROSA50@GMAIL.COM	X		Ammara
19	Luz Marina Valderrama	52.371.655	47	X								Calle 62 Nº 74F-46	La Estancia	3132227743	Lmvbosos@gmail.com	X		
20	Sebastian Rodriguez	2362-1667	13		X							Calle 62 #74F-46	La Estancia	3107771			X	Sebastian R.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El suscrito en la suscripción de datos personales compromete la veracidad de [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El suscrito en este documento autoriza de la manera expresa, libre y voluntaria [illegible]

Fase 6 - Linea Restaurativa segun daños diferenciables - Jugandola x la paz

BOGOTÁ

CONTRATISTA: Refrigerios estudiantes Escuela Casa linda | FECHA 28 septiembre 2024 | MOMENTO por momentito jugandola x la paz | LUGAR Casa linda

LISTADO DE ASISTENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO F	GENERO M	GENERO LGBTI	ESPECIAL DIFERENCIAL Y ETNICO Indigena	ESPECIAL DIFERENCIAL Y ETNICO Comunidad Negra/Afrocolombiana	ESPECIAL DIFERENCIAL Y ETNICO Pueblo Rom o Gitano	ESPECIAL DIFERENCIAL Y ETNICO Victima del Conflicto armado	ESPECIAL DIFERENCIAL Y ETNICO Condicion de discapacidad	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Maria Paula Molina	1100935516 CC-6998	5	X								Cra 19B # 19 065 sur	San Francisco	3100345601 3112425047		X		Maria
2	Sara Julieth Paez	1011235555	9	X								Av Calle 61 Sur # 20D 60	Casa linda	3144216515		X		Sara
3	Alena Calderon	1023405665	9	X								Cra 49D # 59C 35 Sur	Corona Risor	3124961637		X		Alena
4	Osmar Yulian Ruiz	1013146297	10		X							Cra 22 # 63-64 Sur	San Francisco	3154133548		X		Osmar
5	Cristian Andres Bonquez	1057174050	12		X							Calle 62 # 37-30 Sur	Candelaria la Nueva	3125414731		X		Cristian A
6	Sara Valentina Bonquez	1032810489	8	X								Calle 62 # 37-30 Sur	Candelaria la Nueva	3125414731			X	Sara V
7	Estefani Yate	1106780884	7	X									Gaseosa	3233781598		X		Estefani
8	Julian Martinez	1010846860	7		X							Calle 59B Sur # 22-32	Casalinda	3103149805		X		Eider
9	Eider Fayurdo	1123441380	13		X							Calle 59B Sur #22-50	Casa linda	3125816252		X		Eiker
10	Eiker Fayurdo	1141 139982	4		X							Calle 59B Sur #22-50	Casalinda	3125816252		X		Eiker F
11	Dilan Santago Ruiz		8		X											X		Dilan S
12	Laura Ximena Garcia	1023381853		X												X		Laura X
13	Julian David Ruiz	1023406196			X											X		Julian
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza de manera expresa, voluntaria y sin presiones a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el presente y futuro, para [illegible] en el desarrollo de sus funciones de la Alcaldía Local y para finalidades propias administrativas. Estos mismos datos podrán ser [illegible] a terceros [illegible] para [illegible] comunicaciones a servidores. Fue dado aviso de esta autorización de manera oportuna en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012. Por lo cual se deben disponer para garantizar la protección de datos personales.

AUTORIZACION ENVIO DE INFORMACION. El abajo firmante de la presente autorización de datos personales, manifiesta la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, envíe a correos con [illegible] [illegible], [illegible] información relacionada con [illegible] y demás información relacionada con [illegible] de la entidad a través de [illegible] como correos electrónicos, mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACION USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de las [illegible] de imagen para actividades [illegible] que realice [illegible] [illegible] [illegible]

Fase 6 - Línea restaurativa seguridades diferenciables - Juzgándola por la paz - (Tns)

BOGOTÁ

Refrigerios comunidad escuela Casa linda | Fecha 28 septiembre 2024 | Evento 1er. momento Juzgándola x la paz | Lugar Casa linda

	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Edad	Género	Enfoque diferencial y étnico	Dirección	Barrio	Teléfono	Correo electrónico	Derecho a refrigerio SI	Derecho a refrigerio NO	Firma
1	Angelica Mauro	52546418	42			Cra 59B # 19 B 65 Sur	San Francisco	320 320 3501 3132423642			X	
2	Karen leon	20830815	40	X		Cra 61 sur # 20d-60	Casalinda	3144711618			X	
3	John Calderon	79546196	54	X		Cra 41D # 56C-31 sur	Ocaña	3124056303			X	
4	Yineth Perdomo	38203440	52	X		Cra 22#63 - 64 Sur	San Francisco	315 413 2148			X	
5	Aura Cristina Duarte	1656956503	30	X		Calle 62 sur #32-30 Sur	Candelaria la Diez	312 514 0131		X		
6	Lucrecia Sogamoso	1106766690	38	X			Consuelo	3232381571			X	
7	Paola Pastrana	53062604	34	X		Calle 59B Sur 22#32	Casa linda	3162986765			X	
8	Aggye Alhumada	1121875504	33	X		Calle 59B Sur #22B 50	Casa linda	3253467582				
9	Luz Yolanda Cruz	39763766	50	X		Carrera 24 #37 50 Sur	Pilos de Madera	3214782292				
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Momento 1 de Jugandola por la paz de la Línea restaurativa de daños diferenciales de NNJA.
FECHA: 28 de septiembre de 2024
LUGAR: Concha acústica Casa Linda
HORA: 8:00 am

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS
2. Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
3. Consejeria de paz, víctimas y reconciliación.

ASISTENTES COMPARECIENTES - HORAS (8)

1. Lessie Bornarg Sánchez mejía	71753651
2. Alejandro León Campos	79064569
3. Jesús Alberto Ríascos Ríascos	16505101
4. Cesar Acosta Carrillo	1012328255
5. Javier Pérez Chaparro	79697435
6. Alexander Sánchez Cacais	79997379
7. Enrique Camacho Jiménez	79366524
8. Jose David Medina Hernández	6567489
9. José Alberto Caicedo Antolínez	79500719
10. Jairo Alonso Perdomo Rincón	17337508
11. Cristian Enrique Jiménez Olivero	8778146
12. Cesar Acosta Carrillo	1012328255
13. Walter Loaiza Culma	93477869
14. Jose Forero Besil	91425167

15. Viviana Alvarez, firmante del acuerdo final para la paz.

AGENDA

1. Preparación logística.
2. Inicio de jornada.
3. Entrega de insumos.
4. Desarrollo de actividades con NNA.
5. Partido de fútbol (Comparecientes vs Instituciones)

---

1. Preparación Logística.

Desde las 7:30 am algunos comparecientes de la fuerza pública se dieron cita en la Concha acústica para acondicionar el espacio e ir preparando la jornada con el objetivo de recibir a los NNA y algunos familiares de la mejor manera, en esta actividad estuvieron participando el compareciente Jesus Riascos, Enrique Camacho, Jesus David Medina y Jose

Forero, Alejandro León, además de eso habían otros comparecientes que se dispusieron para la realización de la olla comunitaria pelando papá entre ellos estuvieron, Jairo Perdomo, Javier Perez, Alexander Sanchéz, Enrique Camacho, Lessie Sánchez, Jesús Riascos, Walter Loaiza, José Caicedo. Esta actividad de acondicionamiento sirvió para recoger la basura del espacio y generar las condiciones óptimas para desarrollar la actividad. De igual manera el compareciente Cesar Acosta se encargó de preparar el espacio y la leña para la olla comunitaria. A nivel general todos los comparecientes de fuerza pública y comunidad ayudaron para que este primer momento saliera lo mejor posible.

2. Inicio de Jornada.

Desde las 9:00 am se realiza la apertura del espacio, de manera muy enérgica y alegre, teniendo en cuenta que este subproyecto pretende restaurar de manera diferencial a 80 niños inscritos en cada una de las 4 escuelas (2 de ajedrez y 2 de futsal), teniendo en cuenta que fueron afectados por el conflicto armado. La profesional Lorena Garcia da la bienvenida al espacio, en representación del operador Analytica hace la apertura del espacio, haciendo énfasis que ha sido un esfuerzo de la Alcaldía Local y del operador para aportar en la construcción de paz para la Localidad de Ciudad Bolívar. Además de eso da las gracias por haber asistido a este proceso y por tener la disposición y participación activa al construir de manera activa paz y reconciliación en el territorio.

3. Entrega de Insumos.

En esta franja horaria se realiza la entrega de los insumos a cada una de las escuelas deportivas. Cabe resaltar que esta primera entrega se realizó con el ánimo de incentivar a los NNA a seguir asistiendo a los otros momentos de cada una de las escuelas y con ello poder fortalecer la reconstrucción del tejido social. Estos insumos fueron pensados para y por los NNA y sobre todo en poder desarrollar de manera activa y con las condiciones prácticas cada uno de los encuentros para las escuelas. Los siguientes insumos se repartieron para cada una de las 4 escuelas, es decir que de acuerdo a los insumos generales a cada escuela se realizó la entrega de los siguiente elementos.

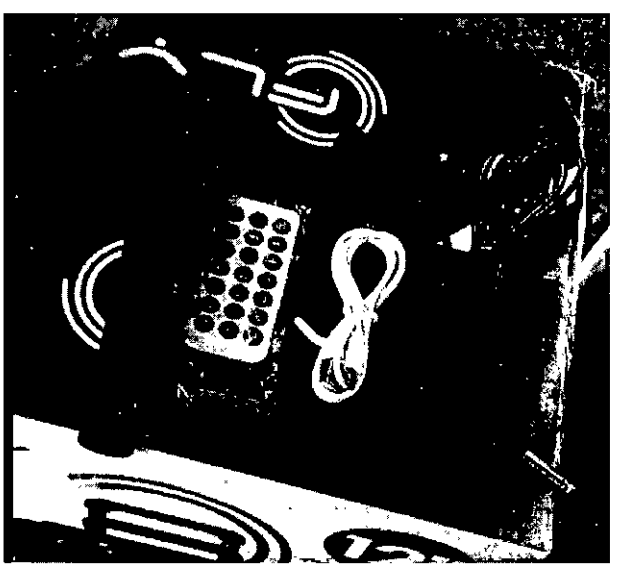
- 1 Parlante x Escuela
- 1 Olla de acero grande x Escuela
- 50 Cucharas x Escuela
- 50 Platos x Escuela
- 50 Vasos x Escuela
- 7 Balón Futsal x Escuela de futsal
- 3 Balón 60 a 62 cm x Escuela de futsal
- 1 Cucharón grande x Escuela
- 100 Refrigerios
- 1 bolsa de insumos para olla comunitaria
- 2 buses x 40 personas

Siguiendo la formulación se entregaron:

INSUMOS	CANTIDAD
✓ Parlante de sonido con micrófono	4
✓ Olla de acero grande	4

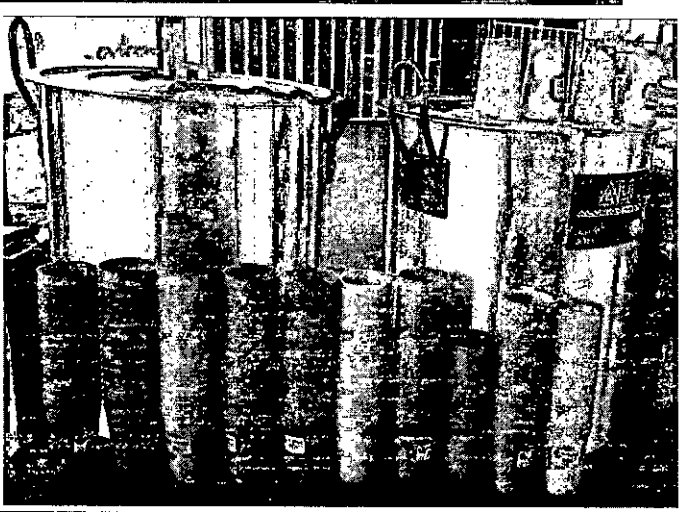
cucharas	200
platos planos	200
vasos	200
balon de futsal	14
balones funcionales de 60 a 62 cm	6
Cucharón grande	4
refrigerios	100
Bolsa de insumos para olla comunitaria	1
buses para 40 personas	2

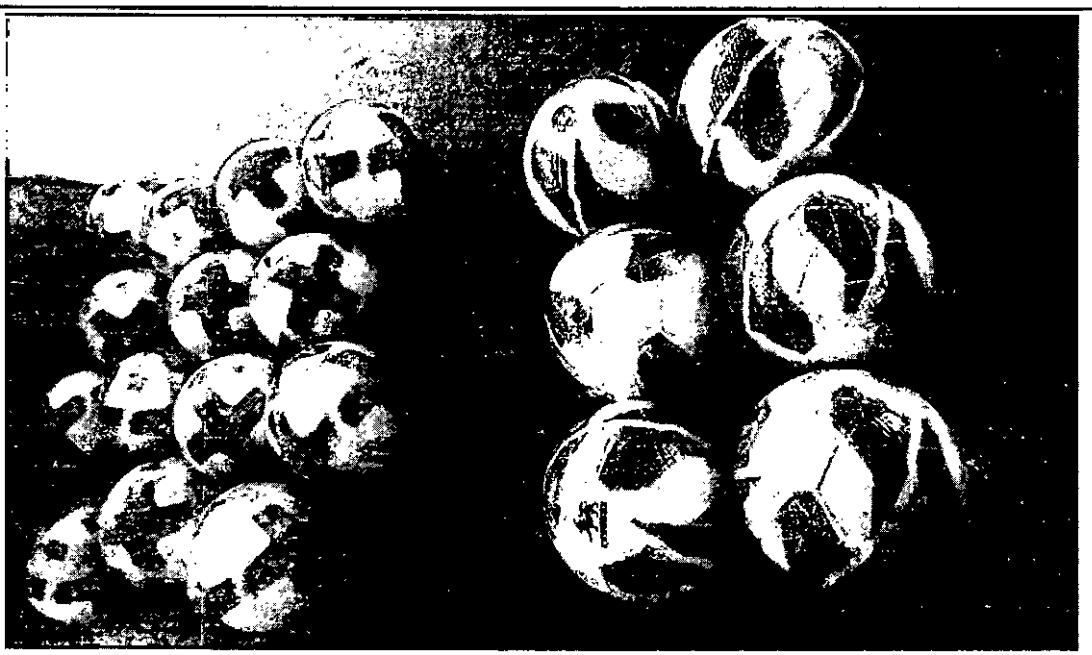







FLY SOUND
S-520
12"
FLY SOUND
S-510
FLY SOUND
S-520
FLY SOUND
S-510





Cabe resaltar que los elementos que se entregaron son anexados en la tabla de acta escrita realizada con las lideresas organizadoras del subproyecto (Anexo 1).

Esta entrega se realiza de manera presencial a todas las escuelas y se toman fotos como forma de dejar evidencia de esta entrega, demostrando la importante labor de reconciliación de ese subproyecto, beneficiando a NNA víctimas del conflicto armado y garantizando sus derechos como población vulnerable.

Seguidamente el profesional Juan Pablo Camacho dinamiza el espacio, para ello se dispuso a todos los participantes para entonar el himno de la república, y el himno distrital haciendo el llamado para que pasaran adelante las lideresas de cada una de las escuelas deportivas y los comparecientes que vienen asumiendo el rol de dinamizadores de las mismas.

Para ello se presenta la compañera Yoana Gutierrez como líder indígnea, del cabildo y representante de la escuela de ajedrez. Yolanda Cruz, representante de la fundación periferias de Ciudad Bolívar y representante de la segunda escuela de ajedrez. Zoraida Roso, presidenta de la JAC de Casalinda, quien tiene activa 3 escuelas en el territorio (futsal, patinaje y de colmotores); ella expone que es importante que estemos presentes todos los días en este proyecto y da las gracias a los comparecientes por dar la posibilidad de ser mejores personas y aportar en la construcción de la paz, la compañera Zoraida es la representante de la escuela de futsal de Casa Linda. Se presenta Shirley agradece primero que todo a Dios por estar en el espacio acompañándonos todos los días, ella expone que es cuidadora de su hijo con discapacidad y hace parte de este proyecto restaurativo, agradece las víctimas del conflicto armado, a los comparecientes y a los firmantes, aclara que estos insumos son para los niños y da la bienvenida al proyecto Jugandola por la Paz; ella es la representante de la segunda escuela de futsal en Madelena.

Después se presentan cada uno de los comparecientes que van a acompañar las escuelas y que van a reconstruir el tejido social.

- Enrique Camacho Jimenez, compareciente de fuerza pública ante la JEP, atento a cualquier inquietud.
- Javier Perez, compareciente de fuerza pública ante la JEP.
- Jose David Medina, compareciente de fuerza pública ante la JEP.

- Alejandro León C, compareciente de fuerza pública ante la JEP.
- Jose Forero, compareciente de fuerza pública ante la JEP, estuve 30 años en el ejército en guerra, y hoy estoy gracias a ustedes buscando la paz, junto con jóvenes, niños, niñas , buscando la paz por medio del deporte.,
- Lessie Sanchez, compareciente de fuerza pública ante la JEP, siendo un honor compartir con los niños que son el futuro de Colombia.
- Jesus Riascos, compareciente de fuerza pública ante la JEP, espero poder seguir compartiendo y colaborando en lo que más se pueda.
- Cesar Acosta, compareciente de fuerza pública ante la JEP, a través del deporte estoy convencido que se construye la paz.
- Cristian Jimenez, compareciente de fuerza pública ante la JEP, da las gracias a Dios por estar vivo y con salud, estuve 18 años en la vida militar, y ahora con el compromiso de desarrollar esta apuesta el día de hoy.
- Viviana Alvarez, firmante del acuerdo de paz, dice que es un placer participar en este espacio ya que desde los barrios y estos eventos se puede restaurar y dar a conocer la historia por la que hemos pasado.

Después de la presentación se hace la división de los grupos por escuela según edades para que pasaran en 4 estaciones dirigidas por diferentes comparecientes a cargo de las escuelas deportivas.

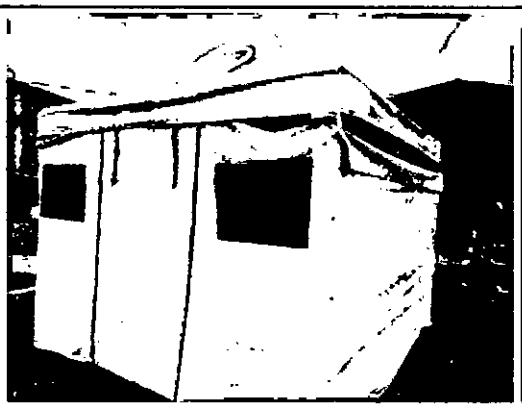
En este momento, también se reparten algunas labores para llevar a cabo la olla comunitaria, resaltando la labor de Lessie y Jesus Riascos en el apoyo logístico, y Cesar Acosta para la realización de la olla comunitaria, al igual que Loaiza Culma.

4. Desarrollo de actividades con NNA.

El profesional Juan Pablo Camacho organiza 4 grupos de acuerdo a las edades de los niños y niñas de cada escuela asignándoles en los siguientes grupos, la idea es que se organizan en cada grupo de comparecientes y después del trabajo de 45 min, hacer rotación para que cada grupo pasará por todos los temas de dinamización por parte de los comparecientes.

- Javier Perez, Jose Forero y Viviana Alvarez, empezaron a trabajar con niños y niñas de 9 a 10 años, dinamizando la dinámica sobre la justicia restaurativa en el deporte.
- Cristian Jimenez y Jairo Perdomo empezaron a trabajar con niños y niñas de 11 y 12 años, sensibilizando sobre la importancia del deporte y la disciplina.
- Alexander Sanchez y Enrique Camacho, empezaron a trabajar con los niños y niñas más grandes, sensibilizando sobre el uso del tiempo libre y la paz en el deporte.
- Jose Caicedo y Jose David Medina, empezaron a trabajar con niños de 4 a 6 años, sensibilizando sobre la prevención de la violencia en el deporte.

Mientras se organizaban los grupos de trabajo, los compañeros Lessie y Jesus colaboraron a hacer el montaje del MEC (Módulo de estabilización y clasificación).







- Grupo de Javier Perez, Jose Forero y Viviana Alvarez.

Con el grupo de niños y niñas de 6 a 8 años se desarrolló la actividad, en primer lugar se les pidió que se presentarán cada uno de los participantes con su nombre y el grado en el que estaban estudiando, después de la presentación el compareciente Javier los contextualizo sobre el conflicto armado en el país, haciendo hincapié en que nunca se debió haber generado ningún conflicto, ya que a raíz de ello se generó mucho daño. Comentó que después de la firma del acuerdo de paz, se creó la JEP, la cuál permitió dirimir el conflicto de manera dialogada, puesto que mientras antes se encontraba con la compañera de las FARC para aniquilarse, hoy se encuentran para construir paz.

José Forero, habló sobre la importancia de tomar conciencia ambiental, y sobre el cuidado del agua, puesto que el territorio es el lugar que nos permite desarrollar cualquier tipo de actividad. Para eso ellos generaron preguntas dinamizadoras para que los niños y niñas dieran respuesta, con estos niños se presentó una metodología donde dibujaran en un pliego de papel kraft las cosas que más les gustaba hacer. Luego de ello se hacía una reflexión sobre la construcción de paz y sobre la importancia del deporte para la vida, también del buen comportamiento puesto que de ello depende ser exitoso en la vida. Por último se les da una reflexión sobre lo bonito que es Colombia siendo un símbolo de alegría y reconciliación.

- Grupo de Cristian Jimenez y Jairo Perdomo.

Con el grupo de trabajo dieron instrucciones de orden para poder organizar a los niños que hacen parte del ejército del deporte. Ellos con sus conocimientos de entrenamiento militar generaron un primer contacto con los NNA incentivando la disciplina y el orden para poder lograr cualquier meta propuesta en la vida. Desde sus conocimientos militares impartieron las siguientes instrucciones.

Fila, donde se organizaron los niños en orden ascendente, cuando estuvieron en fila dieron la orden de girar a la izquierda.

Firme y a discreción.

Alinear

Trote en el puesto

Alinear a la izquierda, vista al frente

Después de seguir estas instrucciones, hicieron la reflexión sobre la importancia de generar concentración, puesto que todos los deportistas deben tener mucha concentración, dedicación y constancia para ganar. Yo quiero ser y hacer cosas positivas ese debe ser el lema todos los días, deben tener en cuenta que son el orgullo de Colombia y de la sociedad.

- Grupo de Alexander Sánchez y Enrique Camacho.

Cuando entró el grupo de participantes, se realizó la presentación de los NNA, les pide que se hagan en un círculo y que mirándose a los ojos se presenten con su nombre, la edad, que les gusta hacer y el grado en el que están cursando.

El compareciente Enrique Camacho se presenta como compareciente ante la JEP, y presenta el proyecto restaurativo que se está ejecutando, haciendo claridad de que es importante para la construcción de la paz.

Recalca que si se tiene disciplina en el ámbito deportivo se tiene un futuro muy grande; dice que en la vida hay cosas importantes que no solo se basan en el ámbito económico, para ello es importante siempre tener una meta clara de lo que se quiere en la vida.

Alexander Sanchéz hace la reflexión de que en los tiempos libres se debe tener en cuenta que se debe utilizar para crecer como persona, para generar buenos hábitos y sobre todo para construir paz, el deporte sirve para bajar los miedos, el estrés, la ansiedad y ayuda a manejar los estados de ánimo.

Los beneficios para la paz social que tiene el deporte, es que permite la construcción de tejido social, es decir armar vínculos entre personas, entre comunidades ayudando a generar conciencia sobre la importancia del juego para los NNA y para construir una sociedad libre de violencia y más sana. Además de eso el deporte ayuda a integrar, y nos crea habilidades y destrezas que nos sirven para la vida.

Los comparecientes además hablan de que el deporte ayuda a construir paz, a pesar de que de pronto socialmente en el fútbol las barras generen violencia, el fútbol debe ser el encuentro para que sea una herramienta de paz generando y promocionando talentos que sean significativos para el país y que muestren que no es símbolo de violencia sino de paz.

- Grupo de Jose Caicedo y José Medina.

Primero cuando llega el grupo se presentan los comparecientes ante los NNA, y les piden a los niños que se presenten con el nombre, el barrio donde viven y el deporte que más les gusta. En este grupo hablan sobre la violencia en el deporte, allí lo que hacen los comparecientes es presentar la definición sobre lo que es la violencia en el deporte; haciendo la reflexión sobre la importancia que es tramitar los desencuentros en el deporte de manera sana. Luego hablaron sobre las causas de la violencia deportiva como lo es la excesiva preocupación por el triunfo, hasta la presión comercial que se genera en el deporte, también se habló sobre el exceso de la publicidad y la violencia en el barrio a causa de las barras bravas.

Después de esto se habló sobre cómo evitar la violencia en el deporte para los NNA, siendo la educación la base de los principios, buscando igualdad en los grupos, siendo empático, buscando promoción de las habilidades, y promoviendo el diálogo.

Se hace la reflexión sobre cómo el deporte promueve un espacio de respeto mutuo en donde los diferentes pensamientos, culturas, estratos se encuentran juntos para disfrutar y competir de manera sana.
Los comparecientes proponen estrategias que permitan incentivar el respeto como lo son las reuniones con los jugadores, reuniones con los padres para manejar las emociones, compromisos entre los jugadores y los entrenadores.
Para cerrar la charla, se habló sobre los valores en el deporte, como lo son el compromiso, la disciplina, la perseverancia, la generosidad, la igualdad, el respeto y la sana competencia. Después de ello el grupo conforma dos equipos permitiendo interactuar en la práctica lo discutido en las charlas.

5. Partido de fútbol (Comparecientes vs Instituciones)

Para cerrar el espacio se desarrolló un partido de fútbol entre los comparecientes que participaron de esta gran jornada vs los participantes del operador y alcaldía. Este cotejo tuvo como propósito seguir avanzando en la construcción de tejido social y de lazos de hermandad, promoviendo el deporte como una herramienta para la construcción de paz y sobre todo como una forma de restaurar a quienes en algún momento se les hizo daño. Este partido aunque fue reñido, ganaron las instituciones y se quedó con el compromiso de la revancha en el cierre de la jornada.

Se da por concluida la actividad a las 5 pm.

Evidencia Fotográfica

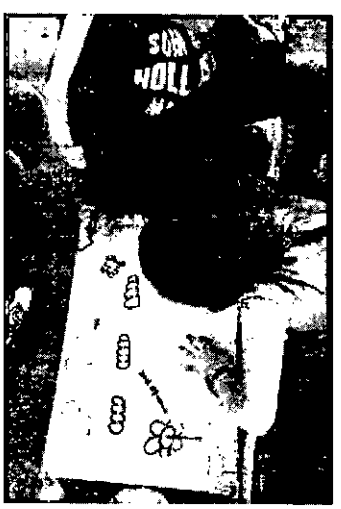
















BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Víctor Hugo Uribe Mahecha
Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: Casa Cultural de Ciudad Bolivar

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
29.10.24

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Entrega de insumos a esuelas deportivas

Fecha: 25 de Septiembre 2024 | Hora de inicio: 8.00am | Hora de finalización: 5.00 pm | Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Lugar: Concha Acustica - Casa Lúdica

Dependencia: | Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	39767766	Luz Yolanda Cruz	corporacion IPderes Perspectivos											IPderesPerspectivos debogota @	
CC	52530697	Yoanna Gutierrez chala	Cabildo indigena Pijao Awki Tecimiento	Gobernadora										Pijaopueblos20@gmail.com	Yoanna Gutierrez chala
CC	63359527	Jenny Shirley Arroyo		Escuela Deportiva Ciclistica										jennyshirley1626@gmail.com	
CC	51766951	Hyda Zorayda Zorro	Federacion Colombiana de Ciclismo	Fecordep.										fecordep 2014 @gmail.com	
CC	80114914	Sergio Enrique Morales		ALCB - Planeacion										Sergio Morales @gobiernobogota	
CC	1001447037	Gianella Martinez	ALCB-Planeacion					X						gianellafotidrag @gmail.com	
CC	1014104094	Psolo Ferrogi		CPVR-DPR									X	Planeacion@ciclismo.gov.co	
CC	1037607166	Lorena Garcia	Analitica											#Empleadade Ciclismo lorena.medina @gobernabog	Lorena G.
CC	1.018443.104	Jessica Medina		ALCB-DDTHH									X		

CONSENTIMIENTO

Insumo	Cantidad.
Balón futsal	14 ✓
Balón futsal, 60 a 62 cm de diametro peso 510 a 540 gr	6 ✓
Parlante de sonido pequeño con micrófono	4 ✓
Olla grande aluminio para sancocho 50 x 60	4 ✓
Cucharon grande metálico	4 ✓
Cucharas	200 ✓
Platos de seco	200 ✓
Vasos	200 ✓
Refrigerios	100 ✓
Bus x 40 personas	2 ✓

El día 28 de Septiembre de 2024, se realiza la entrega de los siguientes insumos por parte del operador Analytica y la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar.
La comunidad y victimas que representan cada una de las 4 escuelas deportivas, 2 de futsal y 2 de Ajedrez, reciben dichos insumos.

Luz Yolanda Cruz
39 767.766
3214182192
Representante escuela Ajedrez

Janny Shirley Quiroga Caro
63.359.527
3209230031
Representante escuela futsal

Yoanna Gutierrez Chala
52.530.692
3152264699
Representante escuela Ajedrez
YoannaGutierrezchala

Ayda Zoraida Roso
5.176.6951
3203998995
Representante escuela futsal